TRIPLE CHOQUE FERROVIARIO EN INGLATERRA: 85 MUERTOS

HARROW, Inglaterra, 8. — (UP). — Esta noche fueron retirados los últimos cuerpos mutilados de las víctimas del trágico choque de tres trenes de pasajeros que se embistieron en medio de una espesa niebla ayer por la mañana, en la estación de Harrow, pereciendo por lo menos 85 personas.

Se cree que la niebla —la primera de la temporada— impidió ver hasta que ya era muy tarde, la señal de "parada" para el expreso nocturno Scot, lo que originó el segundo desastre ferroviario británico de grandes proporciones.

Un alto funcionario de los ferrocarriles nacionalizados anunció esta noche que se sabía que habían perecido 82 personas. Este total sólo ha sido superado por el de 227 muertos que hubo en el accidente ferroviario de Gretna Green, cerca del límite entre Escocia e Inglaterra en 1915.

Sobre el total de 1.200 pasajeros que llevaban los tres trenes, hay alrededor de 200 heridos. Hay 166 internados en los hospitales, 113 de los cuales se hallan en estado grave.

El Ministro de Transporte A. T. Lenjox Boy dispuso que el Inspector General de Ferrocarriles, Tenien-

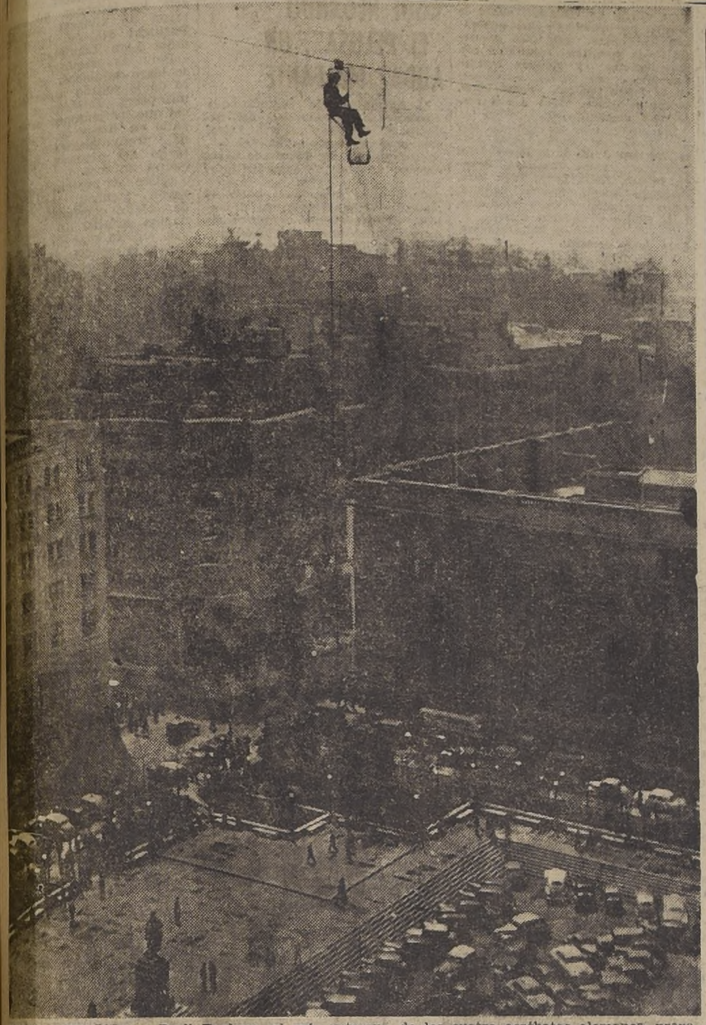
(A la página 12, col. 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Acróbatas desafían hoy a la muerte a 63 mts. sobre Plaza Constitución



PRIMER EJERCICIO.— Rudi Boehme, el más veterano de los cuatro acróbatas alemanes, provocó ayer la gran nota de suspenso y emoción en la capital. Poco antes de mediodía realizó la primera prueba en el delgado cable de acero tendido entre el Ministerio de Hacienda y la Caja de Seguro Obligatorio. Se deslizó sobre el cable, fumó tranquilamente y probó que estaba completamente seguro para el debut de la "troupe", que será hoy a las 21.30 horas.

CARRERA EN MOTO SOBRE CABLES EN TENSION SERA LA PRUEBA PRINCIPAL

EXPECTACION EN EL PUBLICO

Los cuatro acróbatas alemanes del conjunto Zugspitz, realizarán hoy, entre las 21.30 y las 23 horas, sus más arriesgadas pruebas ante una expectante multitud en la Plaza de la Constitución. Sobre dos cables de acero, de 16 milímetros de diámetro, tendidos desde el edificio de la Caja del Seguro Obrero —12 pisos y 49 metros de altura— y el del Ministerio de Hacienda —13 pisos y 63 metros de altura— efectuarán cinco de las seis pruebas que han hecho famosos a los héroes de la guerra. El otro cable, para el descenso en moto, estará colocado desde el Seguro hasta la calle, en Moneda con Teatinos, frente al Ministerio de Justicia. Doce focos de gran potencia, con luz directa, alumbrarán a los acróbatas sobre los cables. Ayer las instalaciones fueron probadas y se procedió a la medición de los edificios.

Alrededor de las 19 horas, serán cerradas las bocacalles que dan acceso a la plaza. En cada una de ellas se ubicarán mesas atendidas por un grupo de 100 empleados y estudiantes seleccionados ayer, los cuales oficiarán de boleteros por cuanto la entrada a la Plaza costará 50 pesos. El espectáculo mismo comenzará a las 21.30 horas. Poderosos altoparlantes irán dando a conocer al momento, cada uno de los detalles de las sensacionales pruebas. Las explicaciones serán dadas a conocer en alemán por el director de la troupe, Wilhelm Butz, y traducidas luego al castellano.

LOS NUMEROS. — Seis serán las pruebas que realizarán los cuatro acróbatas. Su orden no ha quedado definitivamente determinado aún, pero son las siguientes:

Ejercicio de equilibrio.— Provisto de una vara de aluminio de 6 metros de largo, y que pesa 9 kilos, con dos pesos a cada costado, uno de los acróbatas emprenderá la marcha desde el techo del Ministerio de Hacienda hasta el Seguro. Vestirá de blanco riguroso, con zapatillas de gimnasia. Se espera que haga el cruce entre 12 y 15 minutos.

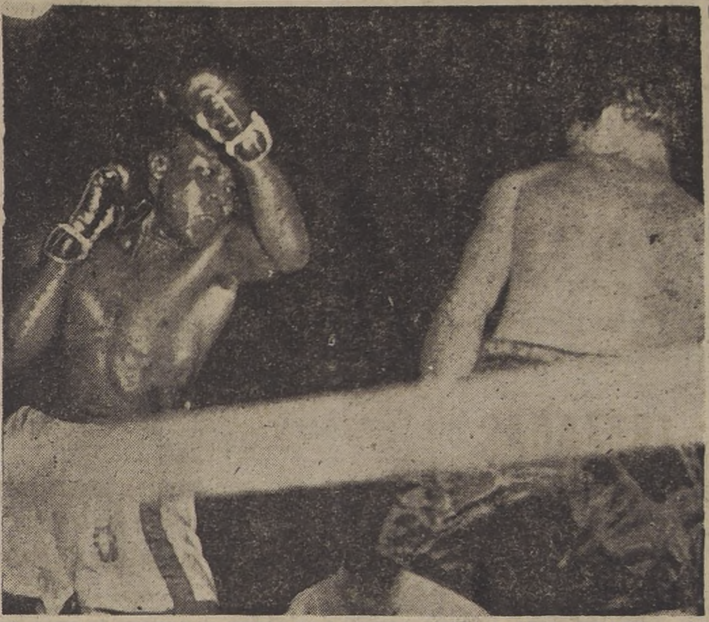
Doble carrera de la muerte.— Desde el mismo techo del Ministerio de Hacienda saldrán en una especie de bicicleta aérea invertida, dos de los acróbatas. Durante el peligroso trayecto soltarán varias veces las manos y repentinamente parecerá como que uno cae al vacío. Es en ese momento cuando el otro, en fuerte contracción muscular, logrará controlarlo. Este número tendrá una duración de veinte minutos.

La orquesta aérea.— Consiste en algo que parece sencillo a primera vista, pero en tierra. Dos de los acróbatas tocarán el acordeón y la guitarra en la mitad del cable.

El viaje del encapuchado. — Henrico Krausse, uno de los acróbatas, iniciará una nueva travesía con una capucha en la mano. En la mitad del recorrido, se pondrá la capucha sobre la cabeza y, a ciegas, seguirá caminando sobre el cable hasta llegar al edificio del Seguro.

Carrera en moto.— Es sin duda el número más espectacular. Desde el Seguro, por el segundo cable, tres acróbatas montados en una bicicleta, uno sobre el manubrio, otro manejando, y el tercero sobre sus hombros, via-

(A LA PAG. 2, COL. 5)



KID GAVILAN RETIENE EL TITULO DE CAMPEON MUNDIAL PESO WELTER. — LA HABANA.— Ante la más grande muchedumbre que se haya reunido en La Habana alrededor de un ring, el cubano Kid Gavilán retuvo su título de campeón mundial de peso welter, al derrotar por decisión, por segunda vez, al norteamericano Billy Graham, a quien vemos aquí esquivando un gancho de izquierda del campeón. — (Foto UNITED PRESS).—

CIEN FAMILIAS ITALIANAS PARA NORTE DE CHILE

La colonización de los fundos San Ramón, Santa Inés, Rinconada y Mirador, de Coquimbo, con inmigrantes italianos, aprobó el Consejo de la Corporación de Fomento en su sesión ordinaria de ayer. El primer grupo de inmigrantes llegó ayer por Línea Aérea Nacional.

Para la realización de este plan, se acordó facultar al Vicepresidente Ejecutivo para que contrate un crédito por US$ 700.000 con el Instituto de Colonización Italiana, suma que se estima necesaria conforme a los estudios practicados en la zona. El costo total de este nuevo proyecto de colonización se estima en la suma de $ 133.000.000, en el que se encuentran incluídos los gastos de viaje y establecimiento de cien familias de campesinos italianos.

El Consejo de la Corfo conoció también un informe en el cual se daba cuenta de que entre el año 1941 y el presente, se han importado 10.265 maquinarias agrícolas entre tractores e implementos. Estas importaciones alcanzan al total de US$ 30.313.000, lo que ha constituído una efectiva ayuda a la agricultura nacional.

También se aprobó un proyecto para la instalación de una planta de ceniza de soda, de vital importancia para la industria química del país. Se estima que el costo de instalación de una planta capaz de producir 40.000 toneladas anuales de ese producto, alcanza a la suma de 4 millones de dólares. Finalmente el Consejo acordó diferentes préstamos a agricultores para la adquisición de ovejunos finos de la raza merino.

HOY TRATAN SOBRE IMPORTACION DE TE

En su sesión de hoy el Consejo Nacional de Comercio Exterior deberá resolver impostergablemente lo relativo a la ampliación de ítem en moneda de cuenta, a fin de poder importar té en Brasil, y normalizar así el abastecimiento en nuestro mercado de tan vital artículo. Este asunto debió haberse tratado en la reunión anterior del CONDECOR; pero en vista de lo extenso de la tabla, su resolución se aplazó hasta hoy.

Luego de detenidos estudios practicados por el Comisariato de Subsistencias y Precios, se constató que en aduana había existencia de té para dos o tres meses más, a lo sumo, y que, por lo tanto, era indispensable adoptar cuanto antes medidas tendientes a asegurar el normal abastecimiento de este artículo a nuestra población. Sobre el particular se ofició a los organismos pertinentes, incluyendo CONDECOR.

Se sabe que la importación de té de Brasil es muy beneficiosa. Por un lado hay gran disponibilidad de divisas con ese país, y también se contribuye a cumplir los convenios comerciales existentes. Experiencias ya se han hecho, y con excelentes resultados. Además, es un mercado cercano, y los embarques pueden hacerse inclusive en barcos de bandera chilena.

MINISTRO DE INDIA PRESENTARA CARTAS CREDENCIALES, HOY

Ayer llegó a Santiago el Excelentísimo señor Nawab Alí Yavar, Ministro Plenipotenciario de la India en Chile. En Los Cerrillos fué saludado a nombre del Gobierno por el Subjefe del Protocolo, don Carlos Mardones Restat. En la tarde hizo su visita preliminar de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini.

El distinguido diplomático presentará sus cartas credenciales a S. E. el Presidente de la República, a las 12 horas de hoy, en una ceremonia que se verificará en el salón rojo de la Presidencia.

MEXICANOS VIENEN AL CENTENARIO DE MEDINA

El Presidente de México, Excmo. señor Miguel Alemán, por medio de una carta autógrafa que entregó su Embajador en Chile, Excmo. señor Mariano Armendáriz del Castillo, informó ayer al Excmo. señor Gabriel González que los señores Luis Garrido y Antonio Castro Leal vendrán a los actos en conmemoración del centenario del nacimiento del gran historiador y bibliófilo José Toribio Medina.

El señor Garrido, es Rector de la Universidad Nacional de México, y el señor Castro, perito en asuntos históricos.

AUMENTA SU CAPITAL EL BANCO DE CHILE

Por decreto del Ministerio de Hacienda fué autorizado el Banco de Chile para aumentar su capital de doscientos a cuatrocientos millones de pesos.

MARIA FELIX SE CASARIA AHORA CON J. NEGRETE

CIUDAD DE MEXICO, 8. — (U. P.). — En los círculos cinematográficos circularon persistentes rumores hasta ahora inconfirmados, de que la actriz mexicana María Félix contraerá matrimonio con el actor Jorge Negrete, divorciado de Gloria Marín, y no con el actor argentino Carlos Thompson, como se informó hace algunas semanas.



Los esfuerzos de los periodistas para obtener confirmación del rumor de parte de María Félix o Negrete han resultado infructuosos. María no ha contestado el teléfono de su casa y Negrete abandonó secretamente el estudio donde filma para evitar a los periodistas.

Mientras tanto, los comentaristas de cine insisten en que María Félix nunca tuvo intención de casarse con Thompson y que su bullado romance con éste no fué más que un truco de publicidad.



Tanto en Buenos Aires como en Santiago, al ser abordada por los cronistas, María Félix dejó en la duda su proyectado enlace con el actor argentino, sin permitirles una declaración suya afirmando adentrarse más en su problema sentimental.

El rumor del próximo matrimonio de la actriz tuvo origen en una declaración suya afirmando que "se casará pronto" sin especificar quién es el agraciado.

REGIMIENTO ANDINO VENDRA A LA PARADA DEL 3 DE NOVIEMBRE

En la Comandancia General de la Guarnición de Santiago, se efectuó en la tarde de ayer, una reunión de todos los jefes de unidades para estudiar todo lo relacionado con la Parada Militar que se efectuará el 3 de noviembre próximo, con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial.

Esta formación se efectuará el día señalado, a las 16.30 horas y en ella participarán efectivos del Ejército, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea de Chile.

Es probable que también tome parte en la Parada, el Regimiento Reforzado "Guardia Vieja", de guarnición en Los Andes, el que presentaría sus efectivos especialistas en alta montaña.

Las tropas serán mandadas por el general don Carlos Casanovas.

ALTA DISTINCION A MEDICO CHILENO EN ESTADOS UNIDOS

Un distinguido facultativo chileno, el doctor Leonidas Aguirre Mac Kay, ha sido incorporado al American College of Surgeons, la más importante Sociedad de Cirujanos de América —FACS—, en el [illegible] de [illegible]. En nuestro país hay, más o menos, veinte [illegible] y se cuenta entre ellos a reputados cirujanos, algunos profesores de la Facultad de Medicina.

Esta distinción a un médico chileno representa un reconocimiento a la activa e intensa labor científica que ha desarrollado el doctor Aguirre en diversos servicios, de la Beneficencia, en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile y a su destacada acción en la Sociedad de Cirujanos de Chile y otras entidades científicas del continente.

El agraciado recibió este galardón personalmente en la reunión anual efectuada en Nueva York, por la American College of Surgeons, y en el área correspondiente fué el único que se incorporó como FACS.

COMISION ARGENTINA DE LIMITES SALUDO A S. E. Y MINISTROS

Los miembros de la Comisión Argentina de Límites, que preside el general señor Otto Helbling, hicieron ayer visitas de cortesía a S. E. el Presidente de la República, y a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.

Hoy iniciarán sus labores con la Comisión Chilena para la revisión de los hitos fronterizos en la zona sur.

POSTERGADA SUSPENSION DE LOS MICROS POR AV. INDEPENDENCIA

No fué suspendido ayer, como se había anunciado, el tránsito de microbuses por la Avenida Independencia. Este acuerdo, tomado por los representantes de las diferentes líneas que transitan por esa Avenida, se debió a una gestión personal del Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor Orlando Becker.

Sin embargo, esta situación es sólo transitoria, puesto que la medida se hará efectiva mañana, ya que el plazo pedido por el mayor Becker, tenía por objeto iniciar las gestiones necesarias para dar comienzo de inmediato a la repavimentación de la arteria mencionada.

MISIONES DE INGLATERRA, DEL PERU Y ARGENTINA, A TRANSMISION DEL MANDO

El Gobierno de Gran Bretaña ha comunicado a la Cancillería que su Embajador en Santiago, Excmo. señor Charles N. Stirling, presidirá la Misión Especial que concurrirá a la transmisión del Mando Presidencial.

Los Gobiernos del Perú y de Argentina han comunicado la composición de sus Embajadas Extraordinarias, que presidirán, respectivamente, el Primer Vicepresidente del Perú, senador don Héctor Boza, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino.

LA MISION ESPECIAL PERUANA.— Integrando la Misión Especial, vendrá igualmente a nuestra capital el Inspector General del Ejército del Perú — Comandante en Jefe— General de División don Manuel Morla Concha.

Las fragatas "Teniente Ferré" y "Teniente Palacios" de la Marina de Guerra peruana, al mando del Capitán de Navío, don Francisco Tudela Salmón, formarán parte de la mencionada Misión y llegarán a Valparaíso el 1.o de noviembre.

La Embajada en Misión Especial del Gobierno peruano, es la siguiente:

Embajadores en Misión Espe-

(A LA PAG. 2, COL. 6)

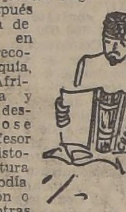
Trece heridos en choque entre dos micro

Notas de la gran ciudad

ULK", la figura perruna más popular de Santiago, cuyo macizo y reposado continente anunciaba a los vecinos la proximidad de su amo, otra figura familiar en las calles de la ciudad, perpetuó su estirpe en ejemplares robustos y fieles. Su nieto "Titán", un gigante de color café claro, no lleva la existencia solitaria de su ilustre abuelo. Su vida transcurre en medio de noventa y un muchachos de "Mi Casa", la inspirada realización del Padre Ruiz Tagle y un grupo de amigos generosos que luchan por dar a la infancia vagabunda un lugar en la sociedad. Durante todo el día "Titán" comparte con "Huachipato" y otros congéneres de menor rango, las caricias de los bullangueros y vivaces niños, y cuando la comida de la noche los reúne en el comedor familiar, se tiende entre las mesas o estira su pata en busca de un bocado o de un tierno palmotazo.



LOS santiaguinos sienten gran afición a aprender idiomas. Prueba de ello es la gran cantidad de institutos y profesores de inglés, francés, alemán, yugoeslavo, ruso, mapuche. Pero su inconstancia sólo les permite quedarse en las primeras letras. También a llegado a esta conclusión el ex profesor de Derecho de la Rusia Zarista, Alejandro Rogést—ky, quien después de la huída de su patria en 1921 y de recorrer Turquía, Bulgaria, Africa, Francia y Venezuela, desempeñándose como profesor de ruso, historia o literatura cuando podía o como peón o copero en otras ocasiones, llegó a Chile en 1927, y se dedicó a instruir en los misterios de la gramática rusa a todos los que se sienten atraídos por esa lengua exótica o a los aspirantes a visitar el vasto y lejano país de los Soviets. Sus alumnos más aprovechados en Chile, han sido, sin embargo, extranjeros: la ex secretaria de la Embajada de Suiza en Chile, señorita Rommer, hoy secretaria de la Embajada de su país en la URSS., y Francois Piraud, actualmente en Francia, donde se especializó en lenguas orientales. El profesor, con sus 69 años, su cabeza blanca y su estampa risueña, recuerda con nostalgia sus cientos de miles de alumnos de todas las nacionalidades. Y aunque desde hace dos años es ciudadano chileno, piensa que su lengua natal es la más bella del mundo: "Es tan suave como el italiano", exclama convencido.



V. G. G.

LE LLEVAN DESPACHO AL MINISTRO DEL INTERIOR

El Secretario del Ministro del Interior, don Abel Muñoz, viajará hoy a Valparaíso llevando despacho de ese Ministerio para la firma del Ministro, almirante don Carlos Torres Hevia, que se encuentra enfermo en su residencia en ese puerto.



EL SR. MARCEL DUBOIS, Director de Promoción de Mercados de la Federación de Fabricantes de Relojes de Suiza, durante su visita a Publicitas, Agencia representante de Foote, Cone & Belding, de Nueva York. El distinguido hombre de negocios visitó ayer las oficinas de Publicitas en Santiago, adonde acaba de llegar en una jira a través de toda América a fin de investigar la situación actual del mercado de relojes suizos y dar a conocer a los relojeros de Chile la colaboración que la Federación continuará brindándoles. En la foto aparece junto al gerente de Publicitas, señor José María Xicota (a la izquierda).

DIARIO "PRENSA LIBRE" APARECERA EN BREVE

Próximamente se pondrá en circulación el nuevo diario matutino que llevará el nombre de "Prensa Libre".

Aseguran sus organizadores de que se tratará de un diario de corte moderno que aparte de presentar un nutrido material noticioso, analizará detenidamente todos los problemas nacionales y locales, proponiendo soluciones adecuadas, de acuerdo con las disponibilidades económicas porque cruza el país.

FUERON REELEGIDAS LAS AUTORIDADES DE BOY SCOUTS DE CHILE

El martes se constituyó el nuevo directorio general de la Asociación de Boy-Scouts de Chile, resultando reelegida, por unanimidad, la mesa compuesto por el presidente, doctor Nacianceno Romero; vicepresidente, don Juan Rivas; secretario general, don Guillermo Rodríguez; secretario internacional, don Noel Wallis, y tesorero general, don Juan Bayer.

Comisionado General, fué elegido don Nemecino Maraboli Letelier, y Ayudante, don Pedro Burgos Rojas; Rover Jefe Nacional, don José Domingo González, y Lobo Jefe Nacional, don Oscar Torres Alvarez.

El Tribunal de Honor quedó compuesto por los señores Ventura Lemus Fernández, Moris Israel Levy y Santiago Wilson Hernández.

Un hecho digno de destacar es el acuerdo del directorio general de reconocer, para los efectos reglamentarios, calidad de provincia al actual departamento de Arica, y, en consecuencia, acoger las credenciales presentadas del scoutismo de esa zona, don Juan Berg.

DURANTE CUATRO AÑOS UN ABOGADO LE ENVIO ANONIMOS A UNA DAMA

Un conocido abogado santiaguino fué puesto a disposición de la justicia criminal, acusado de un delito realmente extraño: ofensa a la moral. Su acusadora es una dama de la sociedad, que recibió 163 amenazantes anónimos, cuyo autor resultó ser el abogado, después de una minuciosa pesquisa practicada por la policía.

La dama en referencia recibió estas cartas durante 4 años. Algunas de ellas, incluso, cayeron en poder de su esposo. En la mayoría de estas cartas el anónimo corresponsal insultaba a la señora, llegando después al extremo de enviarle fotografías inmorales, en las cuales, mediante un truco fotográfico, colocaba la cabeza de la afectada.

Pronto el matrimonio víctima de esta persecución comenzó a sacar deducciones. Y llegó a la sospecha de que era su propio abogado el autor de tales anónimos. Como no tenían pruebas para acusarlo, decidieron al menos inhabilitarlo, y un día llegaron hasta su estudio para contarle el caso.

—Queremos que usted se encargue de la averiguación...

Pese a todo, los anónimos continuaron. Hasta que el caso llegó a la policía. Se iniciaron estudios periciales de los anónimos, sin hallar ninguna pista. Pero un día fué hallado uno, que estaba escrito en papel con membrete. Este había sido cortado, pero demasiado al margen, de manera que quedaron leves señales de un número telefónico, que tras dos semanas logró ser reconstituído en su totalidad por la policía técnica. Y este número telefónico correspondía ni más ni menos que a la propia Corte de Apelaciones. Fácil era deducir entonces que el autor de los anónimos tenía que ser, o un funcionario judicial o un abogado.

Cuatro detectives comenzaron a curiosear por la Corte. Recorrieron oficina tras oficina durante cinco días, probando todos los tipos de máquina. Hasta que establecieron que correspondía a una máquina Underwood del propio Colegio de Abogados, ubicado en el tercer piso del edificio de los Tribunales. Disimuladamente dos policías montaron guardia frente a la máquina, hasta que a comienzos de la presente semana, cerca de las 17 horas, se sentó a ella un caballero canoso, alto, que llevaba en el ojal una flamante insignia del Colegio de Abogados.

Se le acercaron y vieron que estaba escribiendo el anónimo número 164. Percatado el enigmático personaje de la presencia de ambos detectives, intentó tragar el papel, pero los policías fueron más rápidos y se lo arrebataron, llevándolo detenido.

Ayer pasó al Juzgado y quedó estrictamente incomunicado por orden del juez. Sólo han sido reveladas las iniciales del abogado son: R. M. R.

Acróbatas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

jarán por una fuerte pendiente hasta el suelo, en un descenso de 49 metros. Aterrizarán frente a las puertas del Ministerio de Justicia.

Ejercicio cuádruple.— El programa quedará completo con un ejercicio cuádruple en el cable del Seguro al Ministerio de Hacienda, en que intervendrán conjuntamente los cuatro acróbatas que se pondrán a fumar y conversar tranquilamente y realizarán toda clase de actos de arrojo.

UNA MODIFICACION. — El espectáculo debió ser modificado ayer a última hora. Se pensaba hacer el número de la motocicleta desde un cable tendido entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central.

Ello no logró llevarse a la práctica, por cuanto el Banco negó su autorización para ello. Su abogado y representante expresó a los artistas textualmente:

—...¿y quién me asegura si ustedes no botan una cornisa o provocan algún accidente?

Los acróbatas alemanes respondieron que estaban dispuestos a depositar una caución de 10 mil dólares, para pagar cualquier accidente. Incluso se apeló a las autoridades gubernativas, y pese a las gestiones realizadas para conseguir la autorización del Banco Central, ella fué negada terminantemente.

En vista de ello y para no privar al público del número de la motocicleta, se tendió un cable desde el Seguro hasta la calle misma, con una pendiente mucho más inclinada, que dará al número una emoción aún mayor, y, lo que es más importante: pondrá en un riesgo mayor todavía la vida de los cuatro valientes que esta noche lanzan su primer reto a la muerte en Santiago.

Por otra parte, ayer se anunció oficialmente que los artistas alemanes harán doce exhibiciones en Santiago. Posteriormente participarán gratuitamente en los festejos de la Transmisión del Mando y en tres beneficios, el primero de los cuales será el domingo, para el Consejo de Alfabetización Popular.

Posteriormente seguirán su jira al Perú, Colombia, Panamá, Cuba y México, para actuar en junio del próximo año en el Empire State Building de Nueva York, y finalmente realizar su máxima hazaña: cruzar por el cable las anchas y cautivantes aguas de "Niágara Falls".

A. H.

Médicos venezolanos elogian Preventorio de San José de Maipo

Esta tarde, a las 19.30 horas, llegarán a la estación de Pirque 150 niñitas escolares que han formado la sexta colonia escolar del presente año en el Preventorio Infantil de la Cruz Roja Chilena, en San José de Maipo.

Estas menores han ganado en peso y en salud. Durante su permanencia en el Preventorio, la colonia fué visitada por el Alcalde de Providencia, don Enrique Oviedo, y por los médicos venezolanos del Servicio de Salubridad de aquel país, quiénes aplaudieron la labor del establecimiento, que es el primero establecido en Sudamérica, en montaña.

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

PROVISION COCINAS A PARAFINA

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 759 cocinas a parafina, de dos platos y horno, destinadas a varias poblaciones, las que se abrirán el día 15 del presente a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento Técnico, ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Técnico, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, diariamente de 4.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Ocurrió ayer en Ñuble con Nataniel

Trece heridos leves quedaron ayer, a las 15.30 horas, en un choque de microbuses ocurrido en Nataniel con Ñuble. En la esquina citada, se cruzaron el micro XB-353, conducido por Fernando Villalobos Oliva, con la máquina IK-222, guiada por Daniel Irarrázaval Sagredo, embistiendo ésta última a la que manejaba Villalobos.

El recio impacto provocó el volcamiento del micro XB-353, el cual quedó de costado sobre la vereda, produciéndose una quebrazón de vidrios. Los trece pasajeros de la máquina resultaron con magulladuras y algunas heridas cortantes, que fueron calificadas en la Posta Central, como leves, siendo remitidos todos a sus respectivos domicilios.

Los nombres de las víctimas son los siguientes: Julio Leiva Jara, Adriana Julio de la Barra, Iván Valenzuela, Flora Casanova, Rebeca Ibáñez, René León, Inés Jara, Custodio Abello, Marcos Vallejos, Adela Astudillo, Celia González, Luis Castro y Osvaldo Cuevas.

Uno de los testigos del accidente, Luis Jara, declaró:

—La culpa la tuvo el micro IK-222. Venía por Nataniel y pasó a demasiada velocidad a la otra máquina, cuando ésta iba a hacer un viraje. Fué una suerte que alcanzó a frenar un poco...

Ambos choferes fueron detenidos y llevados a la Posta, donde se les practicó el examen de alcoholemia, estableciéndose que conducían en normal estado de temperancia.

Personal del "Martini" ayuda a familias de las víctimas del derrumbe

Un mil seiscientos pesos fueron entregados ayer en la caja de nuestro diario para ayudar a las familias de los obreros víctimas del accidente en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros.

Esta cantidad fué reunida por el personal del Restaurante Martini y traída a nosotros por uno de sus representantes.

CITAN A EX EMPLEADOS Y OBREROS DE "LA NACION"

Se nos encarga citar al Comité de Ex Empleados y Obreros del diario LA NACION, para hoy a las 19 horas en la Unión de Tipógrafos, por haber asuntos de importancia para los intereses de este Comité.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora. También a los jubilados con bajas pensiones.

MISIONES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cial.— Señor senador don Héctor Boza, Primer Vicepresidente de la República; señor don Alberto Ulloa, Embajador en Chile; señor don Carlos Miró Quesada Laos, Embajador en México.

Representantes de los Institutos Armados.— Señor General de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros.— Señor don José Francisco Mariátegui, Cónsul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Italo Molinari Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios.— Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Cónsul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyó, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreyros, Cónsul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González-Olaechea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados.— Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISION ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente de la Misión, vendrá el Presidente Honorario del Senado de la nación hermana, contraalmirante don Alberto Teisaire. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos Gustavo Lerena; el General de División señor Emilio Forcher; el Cotraalmirante señor Jorge P. Ibarborde, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajalas Plantamura; Agegado Nada en Chile, Coronel don Nicoval a la Embajada en Chile, Capitán de Fragata don Alberto H. Ferradás; Consejeros doctor don Simón Cuminetti Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Giraldes, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gaztambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

DIBUJANTE SE SUICIDO EN PLAZA DE POBLACION

Agobiado por su mala situación económica y desesperado por una prolongada enfermedad, se suicidó ayer en la Plazoleta de la Población de la Beneficencia, ubicada en Vivaceta, el dibujante Teodoro Hanz Shumanie, de 66 años. Poco después de mediodía y ante la expectación de algunas personas que pasaban por el lugar, sacó un revólver y se disparó un balazo en la sien derecha, que le provocó una muerte instantánea.

SIGUE NEGANDO "EL PELUSA", UN AUDAZ MALEANTE

El desconcertante misterio que envuelve la personalidad del delincuente Fernando Leiva Leiva, más conocido como "El Pelusa", continuaba sin ser descifrado hasta anoche. Después de soportar interrogatorios que ya se han prolongado durante más de 24 horas, el maleante sigue cayendo en numerosas contradicciones de diferentes delitos, entre ellos, un homicidio, en que se presume esté comprometido.

En cambio, los detectives de la Brigada de Homicidios que lo arrestaron ya han descartado su intervención en él, aún enigmático caso de Juan Mainz, el cuidador del garage de la CORFO, misteriosamente estrangulado en la calle Iquique.

Entre los delitos que se achacan a Leiva, figuran tres ... a mano armada, en el barrio ... tadero, un homicidio de ... lincuente, ocurrido en la Pob... Zelada y varios robos en el ... tor, que no han sido esclarec...

FUE SAQUEA[DO] UN ALMACEN [EN] LA MADRUGA[DA]

Un nuevo y audaz robo comenzó a investigar ayer la Brigada Móvil de Investigaciones a fin de establecer cuales fueron los ladrones que desvalijaron un almacen ubicado en Portugal 646, de propiedad del señor Lian Trautmann.

Por las pesquisas efectuadas se logró establecer que el monto de lo robado ascendía a ... mil pesos. También se estableció que los ladrones habían ... pado en horas de la madrugada, presumiblemente, haciendo ... techo del almacen, donde hicieron un forado.

Entre las especies que se llevaron figuran varios ... de aceite comestible, sacos de harina, botellas de vino, ... vas, etc., lo cual ha hecho pensar a la policía de que debieron ser varios y contar además con algún vehículo en que pudieron llevarse su ...

ACLARACION

Las supuestas irregularidades habidas en la oficina del Expreso Villalonga, de Concepción, no afectan la honorabilidad del señor Arturo Vinagre González, quien fué Agente de esa Compañía hasta el mes de mayo último.

Estandarte tiene la Fbca. de Material de Guerra del Ejército

Con asistencia de altos jefes de las Fuerzas Armadas, fué celebrado ayer el aniversario de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, que cumplió 141 años de existencia.

El acto principal consistió en la entrega de su Estandarte a la Compañía de Guardia del establecimiento, que hasta ahora carecía de este Emblema, debido a que su dotación era muy reducida. Actualmente, la Superioridad le entrega un contingente similar a otras unidades.

El director de este importante establecimiento militar e industrial, coronel, señor Elías Ducaud, en conceptuosas frases hizo la entrega del Emblema, y en uno de los párrafos del discurso dijo:

"Nuestro Estandarte no está destinado a acompañar a nuestros soldados en los campos de batalla, no estará con ellos en sus momentos de gloria y sacrificio. Estará en cambio estimulando con su presencia y su signicación a los soldados de la paz, a los obreros militares que laboran diariamente para contribuir a mantener y para entregarnos los materiales necesarios para defender nuestra integridad nacional, nuestras familias, nuestra tierra, nuestro honor en el remoto caso de que se vean amenazados, ya que nuestro orgullo de pueblo libre y soberano jamás podría permitirlo llegando al sacrificio de sus vidas, de su existencia total por defenderlas.

Ampliación de créditos agrarios para Valdivia pide diputado Lea Plaza

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Agricultura, señor Oscar Agüero, el diputado por Valdivia, señor Alfredo Lea-Plaza, quien trató con dicho Secretario de Estado sobre la necesidad de ampliar los créditos concedidos por la Caja Agraria a los agricultores de la zona, en virtud de que existe gran interés entre ellos por adquirir reproductores y animales finos que se exhibirán en la próxima exposición agrícola, ganadera e industrial de Valdivia, que se inaugurará el 23 del mes en curso.

El Ministro señor Agüero quedó en tratar esta materia con las autoridades de la Caja Agraria, en el día de hoy.

Directiva de la Asociación Nacional de la Prensa

Ayer se constituyó el nuevo Directorio de la Asociación Nacional de la Prensa, con el objeto de elegir su Mesa Directiva, la que quedó integrada así: presidente, señor Heriberto Horst, y secretario, señor Fernando Varas.

Sirvieron de madrinas del Estandarte, las señoras Ema de Tovarías, Esther Ugarte, Angela de Aravena, Guillermina de Ponce y Nora de Rojas y las señoritas Marta Urzúa e Inés Lataplat.



BOGATUN DE COMBATE EN EL "CALEUCHE".— Con motivo de celebrarse ayer el aniversario del Combate de Angamos, se llevó a efecto, en el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche", un almuerzo (Bogatún de Combate), al que asistieron 187 personas. Invitado de honor en esta oportunidad fué el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, quien fué condecorado con una medalla de oro como reconocimiento por la ayuda que le ha prestado a la institución. S. E. también fué nombrado Brigadier Honorario, y se le prendió en su solapa la insignia del Caleuche. A los postres, hizo uso de la palabra, agradeciendo los homenajes que se le habían rendido, y exaltando el patriotismo de los presentes. En el grabado vemos a S. E. acompañado de los caleuchanos Guillermo Arroyo Acuña, Andrés Chubretovich, Francisco Fernández Otaegui y Rodolfo Berríos.

D. LUIS IGLESIAS M. COMISARIO DE ARICA

Por reciente decreto del Ministerio del Interior, ha sido ascendido a Comisario de Investigaciones y, al mismo tiempo, por razones de buen servicio, destinado como Jefe de la Comisaría de Arica, el Subcomisario don Luis Alberto Iglesias Meléndez, cargo que sirvió hace justamente diez años atrás como segundo jefe y jefe accidental.



El ascenso sorprende al señor Iglesias Meléndez en el cargo de ayudante de la Dirección General, el que ha servido durante los últimos tres años. Funcionario caballeroso, su alejamiento será especialmente sentido por los periodistas, que siempre contaron en él con un leal y verdadero amigo dentro de ese servicio policial.

Ingresó el señor Iglesias a Investigaciones hace dieciséis años, con el grado de agente 6.o, siendo a la fecha el más joven de todos los Comisarios de Investigaciones del país. Antes de ser llamado por la Dirección General para desempeñar las delicadas tareas de ayudante del Director, fué jefe de las localidades de Santa Cruz, Ovalle y San Antonio, y Subcomisario Ayudante de la Prefectura de Antofagasta.

NOTICIAS DIVERSAS

EL CLUB ZONTA DE SANTIAGO se reunirá hoy a las 13 horas en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

HOY SE EFECTUARA LA COMIDA de confraternidad chileno-ecuatoriana que, con motivo de celebrarse el día de Guayaquil, ha organizado la colonia ecuatoriana residente. Esta será servida en el restaurante Ecuador.

EL VIERNES SE EFECTUARA, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, una asamblea general de socios de la Asociación Nacional de Empleados Administrativos de la Beneficencia para discutir diversas materias de interés para el gremio.

LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA TECNICA de la Sociedad Estrella Chilena de Señoras visitarán hoy a las 15 horas la obra "Mi Casa".

Quedó constituído el Consejo de "El Imparcial"

Ha quedado constituído el nuevo Consejo de "El Imparcial", empresa periodística que, a contar desde el 1.o del mes en curso, está formada por la totalidad de su personal.

El Consejo en referencia es presidido por el Director del diario, señor Carlos Fortin Gajardo, e integrado por los señores Luis Quiroga Jiménez, Enrique Rojas Torres, Jorge Espinoza y Luis Soto Gaete.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.727

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,290; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 9 de octubre de 1952

RELACIONES CON EL JAPON

En sencilla ceremonia realizada el martes en Washington, nuestro país y el Japón restablecieron sus relaciones diplomáticas y consulares, rotas en enero de 1943. Ya en septiembre del año pasado, con el tratado de paz firmado el día 8 de ese mes, se había dejado expedito el camino para esta reanudación de los intercambios culturales y comerciales. Desde anteayer, nuestras relaciones recuperan la vigencia perdida a raíz del último conflicto mundial y se abre, para ambos países, el ancho rumbo de una amistad que fué provechosa en beneficios comunes de toda índole.

Separados —o más bien comunicados— por el Océano Pacífico, ambos países mantuvieron relaciones e intercambios de valiosa confrontación de resultados. Esta circunstancia, sin duda movió al Embajador de Japón en los Estados Unidos, Eikichi Arachi, a predecir que Chile y su patria concertarían, "dentro de un mes" un tratado comercial similar al que tenían antes de la guerra. Aquel tratado de Amistad, Comercio y Navegación venía favoreciendo ampliamente las relaciones entre ambos pueblos desde el siglo pasado. Firmado en Washington en septiembre de 1897, su promulgación tiene fecha 31 de marzo de 1907; y las cifras de importación y exportación, aparte de los múltiples aspectos en que se manifestó el acercamiento cultural de nuestros países, proclaman la oportunidad y el permanente mérito de esos contactos anudados hace más de cincuenta años.

Mientras el industrioso pueblo japonés nos enviaba hilados de algodón, telas diversas, maquinaria, artículos eléctricos, etc., nuestro país colocaba en sus mercados salitre, cobre, lanas y cebada. Sin considerar las exportaciones de nitratos, en uno de los años inmediatamente anteriores a la última guerra, las importaciones chilenas de productos japoneses alcanzaron a más de once millones de pesos oro de seis peniques; en el mismo período, nuestras exportaciones al Japón fueron del orden de los quince millones de pesos oro de 6 d. Considerando las exportaciones de salitre, no estimadas en la estadística anterior, puede calcularse el monto total de nuestras exportaciones anuales en el lapso 1936-38, en una cifra superior a los veinte millones de pesos oro.

Bien sabemos el ritmo de recuperación del pueblo japonés en este período de post-guerra. El mundo conoce la capacidad de sus industrias y el alto grado de perfeccionamiento técnico que ha adquirido. Estas condiciones permiten al Japón competir en los mercados mundiales con productos manufacturados de alta calidad y precios convenientes. A su vez, la nación oriental ha precisado siempre de materias primas nuestras, como lo señala la favorable balanza de exportaciones de Chile en los años de la preguerra. Todo señala, pues, la conveniencia de reanudar estas interrumpidas relaciones y de seguir extrayendo de ellas el mismo provecho común que se obtuvo en el pasado.

Para el concierto mundial de las naciones libres, la reincorporación de Japón a la plenitud de sus derechos internacionales ha tenido el mérito de extender el ámbito de la cordialidad y la comprensión que deben presidir las relaciones de los pueblos en la trayectoria de su destino común de progreso y de prosperidad. Y esto rige, muy especialmente, para las naciones que marginan el ancho mar Pacífico, abierto en sus mil rutas comerciales al desarrollo de provechosos y promisorios intercambios.

Ha vuelto, pues, a reanudarse una amistad tradicional que extiende los lazos culturales y económicos entre dos pueblos llamados, por su situación geográfica, a elevar las cifras de sus intercambios del pasado.

Y vuelto, también, nuestro país, a ratificar su buen deseo de mantener sólidas y cordiales relaciones con todos los países de la tierra, desde el elevado sitial de su limpia tradición diplomática de cooperación y de buena voluntad. La satisfacción con que los Embajadores Nieto del Río y Arachi han puesto su firma en las comunicaciones intercambiadas anteayer en Washington ha de ser, pues, ampliamente compartida por la opinión pública de ambos países.

El destino de Malenkov

Por primera vez en treinta años, el informe político, al cual en la Unión Soviética se le atribuye gran importancia, que se presenta al Congreso del Partido Comunista Bolchevique de ese país, no ha sido presentado por Stalin. El Congreso, el primero en trece años, está en plena actividad por estos días, y el informe que sienta la ley para el mundo comunista fué dado a conocer por el obeso Georgi Maximilianovich Malenkov, hombre de ojos de ágata y amarillenta palidez, que a los 50 años se alza como aspirante a la más alta jerarquía dentro de la Unión Soviética. El que se haya elegido a Malenkov para presentar el informe político significa, o bien que Stalin ha elegido ya a su heredero, o que trata de rejuvenecer al partido y establecer una política de terror para someter a todo "elemento indisciplinado".

¿Quién y cómo es Malenkov? La gran masa del pueblo ruso sabe muy poco de él. La prensa y la radio soviéticas, controladas por el Estado, no han creado todavía su leyenda, al tipo de Stalin. Y ningún diplomático o periodista occidental ha tenido nunca una conversación seria y reveladora con él. No ha tomado parte en ninguna conferencia internacional, excepto con camaradas de la órbita soviética. Nunca ha viajado por países que se hallen fuera de la influencia rusa. Su carrera se conoce escuetamente.

Stalin y Molotov son viejos bolcheviques, sobrevivientes del grupo de duchos conspiradores que se tomaron el poder hace treinta y dos años. Malenkov, adolescente cuando comenzó la revolución, es un nuevo bolchevique. Su carácter se forjó en el obscuro y tempestuoso laboratorio de la guerra civil, de las purgas, del trabajo forzado y en las celdas nocturnas de la policía secreta. Se abrió paso en el anónimo núcleo del Partido Comunista hasta llegar a su omnipotente buró político y al cargo de Vicepremier de la Unión Soviética, quedando bajo el manto protector de Stalin. Después de más de tres décadas, el vasto poder de los viejos revolucionarios comunistas pasa a los hombres más jóvenes a quienes enseñaron y prepararon.

De Malenkov se sabe que nació en 1902, y que es hijo de un soldado cosaco. La revolución roja de 1917-18 llegó a su ciudad natal, Orenburg, mientras era alumno de un colegio secundario: abandonó sus clases, se unió al Ejército bolchevique, y al terminar la guerra civil era el principal comisario político del ejército de Turquestán.

En 1922 entró a la Escuela Técnica de Moscú, y mientras estudiaba ingeniería mecánica siguió practicando técnica política. A causa de su amistad con Lazar Kaganovich, en quien confiaba Stalin, Malenkov atrajo la atención de este último, quien le sacó de la mecánica para llevarle a la ingeniería política. Mientras Stalin segaba y eliminaba a sus rivales, Malenkov le sirvió de secretario personal. Tuvo a su cargo todos los documentos del partido, desarrolló una memoria prodigiosa, y fué de Stalin un archivo ambulante.

La victoria de Stalin, consolidada por las grandes purgas de 1930, fué también la victoria de Malenkov: subió rápidamente los peldaños del partido hasta el Comité Central y al Orgburó, llegando a subsecretario del partido que dirige el secretario general Stalin. Por los cargos desempeñados y por sus escasas declaraciones públicas, Malenkov puede ser clasificado por un marxista práctico antes que teórico. Su talento y las etapas de su carrera son casi paralelos a los de Stalin. Es, sin duda, un organizador de primer orden, duro y abusivo con sus asociados, acaso con el mismo temperamento que Lenin encontraba inadecuado cuando escribió antes de su muerte que "el camarada Stalin es demasiado rudo".

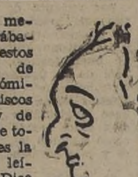
Si Stalin se retira, Malenkov controlará la máquina del partido como Stalin lo hizo a la muerte de Lenin: es, al parecer, el más evidente heredero del imperialismo soviético. **A. M.**

FORO EN CONFEDERACION DE MUJERES DE CHILE

La Confederación de Mujeres de Chile, que dirige Delfina Venegas Yáñez, ofrecerá el lunes 13 del presente el foro libre que no pudo realizarse el lunes pasado, por falta de luz, en Bernardo O'Higgins 850, a las 19 horas. La conferencia estará a cargo de la abogado señorita Felícitas Klimpel Alvarado, quien disertará sobre "La mujer moderna y sus proyecciones en la sociedad actual", y servirá de base a un debate libre, en el que podrán tomar parte todas las mujeres que lo deseen.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

V A N I D A D



Lo que menos esperábamos en estos tiempos de bombas atómicas, de discos voladores y de amenazas de todo género es la noticia que leímos ayer. Dice así:

"Moción que cambia denominación a los técnicos dentales

La Cámara de Diputados debatió extensamente el proyecto por el cual se cambia la actual denominación de los mecánicos dentales, por la de laboratoristas dentales. La iniciativa fué aprobada en general y quedó pendiente su discusión particular. El debate ocupó totalmente el tiempo de Fácil Despacho."

¿Hay utilidad o urgencia en cambiarles el nombre? En mi oído no suena mejor ni más simple. Soy periodista y no me agradaría que me cambiaran el nombre de periodista por el de foliculario laboratorista del Cuarto Poder. Todo es vanidad.

Dice Rodríguez Marín que en España los Pérez se transformaban en Guzmanes y los López se añadieron el Haro por vanidad. Hubo un portero, disgustado con la insignificancia de esta palabra, que se hizo llamar inspector de entradas y salidas, "para contentar a la esposa y las hijas casaderas." Cuenta Zapiola de un carpintero que en 1810 se llamaba Trigueros. Diez o doce años más tarde le conoció de tendero y con el ilustre apellido de Solar, que lo emparentaba de golpe con uno de los papas de más rancia nobleza y con el duque de Valentinois, discípulo de Machiavello.

En los años que corren, desde 1920, la proliferación de leyes y la siutiquería demagógica pretendió ennoblecer a la servidumbre y para ello cambió de nombres a los diversos géneros de servicios, como el conocido caso de los garzones, que antes fueron mozos, como se estila en Andalucía. Estos cambios ridículos sirvieron solamente a la tirana vanidad. Ser mozos, pajes, o camareros, no es humillante; mozos o pajes fueron en sus comienzos no pocos grandes ingenios. Cocinera fué la madre de Leonardo de Vinci. Un niño montañés suizo, hijo de pastores, se fugó de su hogar a los quince años; se dirigió a París y empezó en el oficio de basurero de un hotelito. Se llamaba César Ritz. Nunca dejó el oficio de mozo de hotel y tan bien lo hizo que se convirtió en dueño de hoteles y su nombre ganó la celebridad que todos le conocemos. Es una gloria de la tierra de Guillermo Tell. No estaría mal divulgar la vida del niño Ritz. Hay mucha batalla y mucho ruido de sables y de discursos en nuestra enseñanza. Convendría saber algo más de Santos Ossa, de Urmeneta, de Pérez Rosales y de Godoy.

La vanidad del suramericano es por desgracia un fenómeno reconocido y pregonado como la flema del inglés, la politesse del francés y la soberbia del español. Se trata de una de las condiciones orgánicas del habitante del Nuevo Mundo de habla española o portuguesa. Muchas veces esta vanidad entorpece la acción de las instituciones, cual materia espesa que cegase cañerías indispensables. José Joaquín de Mora, en referencia al texto de la Constitución, en 1828, dice: "Estaba casi terminado el proyecto. Entonces, **tout en le comblant d'eloges**, dejamos de consultar a Fulano (aquí el nombre de un figurón) y todo el trabajo quedó suspendido. La nueva Constitución fué a parar a la nulidad de la letra muerta." El caso me parece tan vivo como el que me ocurrió durante la tramitación de un duelo. Esta tramitación debió quedar terminada en una hora. Se opuso uno de los padrinos, **por no haber intervenido en la redacción del acta**. Intervinieron. El acta quedó confusa y nos desocupamos siete horas más tarde, a las ocho de la mañana.

Nuestras calles son exponentes del fausto frívolo y rumboso que es una de las causas primarias de la mala situación económica permanente o "eterna crisis". En primer lugar, lo diré en francés: **tout le monde veut p... plus haut que son derriére**. En español se dice: alargamos el brazo más que la manga. El Director del Fondo Monetario Internacional, señor Bernstein, nos advirtió: "Ustedes suramericanos gastan siempre más de lo que tienen." Es la costumbre criolla de tapar un hoyo con otro hoyo. Lo peor, lo que ignora el señor Bernstein, es que no miramos con simpatía al que se aisla, o pretende vivir en un modesto acomodo de clase media. Todos aspiran a lo principesco. Empleados con sueldos vitales pagan banquetes a 300 pesos el cubierto. Así vivimos fuera de órbita y el que no peca paga, por cuanto es forzoso ajustar las diferencias. Afortunados van a New York y a Europa con sus damas. La fobia de ellas es no parecer siúticas. Otra fobia es traer sombreros raros, que otras no podrán obtener parecidos en el centro. La vida elegante, la estafa, el déficit, la especulación, la baja del valor del peso, son un mismo asunto. La vanidad de los que regresan de Europa suele ser divertida, casi siempre matizada con fantasías grandiosas. Cierto diplomático refirió lo siguiente:

—Fué a verme el rey al hotel, sin protocolo. Me dijo: No vengo como rey, sino como pariente.

No es cosa de ahora. Sarmiento contó el caso de un general Rivera, uruguayo. Dice así: "Nombramos a la reina María de la Gloria, y Rivera se apresuró a decir que en su mano estuvo casarse con ella, según se lo propuso el emperador don Pedro. ¡Estuvimos a punto de verlo rey de Portugal!"

Ventura García Calderón se refiere a esa clase de compatriotas cuando dice: "Regresan de Roma y el Papa, que se ha encontrado un lejano parentesco con ellos, les palmea el hombro y les regala un cuadro de Rafael. La emperatriz de Francia detiene su carruaje en la calle y les dice: ¡Hola! ¿Cuándo te vienes a palacio? El Príncipe de Gales les manda preguntar discretamente que dónde les hicieron los pantalones. El Presidente Poincaré —dice otro—, le exigió que le diera una conferencia privada en el Elíseo. El Káiser le dijo: Ya me hablaron de tus éxitos."

Otro caso delicioso es el de un joven santiaguino, inteligente y bien educado. Se encuentra un poco enfermo y dice con seriedad admirable:

—No padezco una enfermedad plebeya; no soy diabético, ni tísico, ni sufro de un vulgar cáncer. Soy el único caso en Chile; soy hemofílico. Padezco la enfermedad de mis parientes, los Romanoff, los Battemberg y los Austrias.

El caso es típico. Conozco cientos de personas normales, al parecer equilibradas, pero en tocante al origen se les ve el talón de Aquiles. Dirán que pertenecen a la familia de Medinacelli, de Trastamara y de Ossuna. **J. E. B.**

CRONICA DE ARTE

El envío chileno a la I Bienal de Sao Paulo



Durante unos diez días se exhibió en el Museo Nacional de Bellas Artes el envío chileno al Primer Salón Bienal de Sao Paulo, celebrado en esta ciudad el año último. En verdad, después de los comentarios más o menos contradictorios que esta muestra colectiva suscitó en el país y en el extranjero, se hacía necesario darla a conocer al público de Santiago.

Nunca resulta fácil hacer consideraciones generales frente a una exposición constituída por obras de arte de muchos autores que no representan una sola tendencia estética. No es sencillo tampoco en esta ocasión hacerlas, pues, aunque se supone que los artistas que aquí figuraba.. cultivan un arte que cabe dentro de la idea de **lo moderno**, este término, de suyo vago, ha intensificado aún su multivalencia en los últimos tiempos, cosa que pudo verse, por lo demás, en el propio Salón de Sao Paulo.

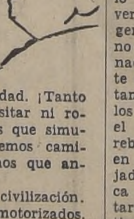
Si se juzga el conjunto de la exposición chilena y se lo compara, por ejemplo, con el de la correlativa exposición francesa, se puede ver que la amplitud de su registro estético es evidentemente menor y que, por lo mismo, hay en nuestro arte actual una mayor homogeneidad, asegurada por el predominio de un cierto buen sentido, de una cierta mesura que inhibe el libre vuelo de la invención. No prima entre los más calificados artistas de nuestro movimiento plástico moderno una actitud experimentalista y, aun en el caso de aquellos que se internan por senderos menos frecuentados, se advierte una cautela que los mantiene cerca del punto de partida. Los valores estéticos que revelaron los primeros 25 años de este siglo en Europa han llegado a constituir entre nosotros una tradición tan sólida, que cualquiera evasión resulta, en verdad, afirmándose en ella. El hecho no es negativo en sí mismo, pues siempre es indispensable que la creación artística se sostenga en una base adquirida, que supone un dominio primario del oficio, la posesión de un instrumento que puede ser usado para romper aquello mismo que le diera origen, y tal es la tarea que realizan los genios revolucionarios.

Los que se interesan por hacer partir el arte nacional de lo folklórico o quienes desean ver en el arte el reflejo de un genio colectivo inconfundible, no han encontrado de seguro nada particularmente atrayente en la exposición que comentamos. Tan poco se distinguen los artistas incluídos en ella por el afán nacionalista como la rebeldía social o estética. Son, en conjunto, honorables trabajadores del arte, lo cual explica el hecho de que no suscitaran el entusiasmo de los críticos europeos que concurrieron a Sao Paulo. Sus cuadros y sus esculturas pertenecen, en efecto, a la tradición europea, y nada agregan a lo más significativo de ella. Salvo excepciones muy contadas, podrían figurar decorosamente, en lugares secundarios, en el paisaje artístico contemporáneo. Allí están y sería inútil indignarse desde que su situación depende de factores que son en muchos casos independientes del propio talento creador.

Si consideramos ahora estas obras dentro de la perspectiva chilena, nuestro juicio debe ser calificado por la introducción de nuevos puntos de vista. Es, desde luego, estimulante comprobar la libre variedad de nuestras actividades plásticas. En un marco discreto, sólidamente constituído, se ve que estos artistas trabajan con fervor y también —recuérdase en especial el ejemplo de Ramón Vergara— con una conciencia muy lúcida de las dificultades y exigencias que supone el expresarse con originalidad real, sin caer en la fácil demagogia artística. Más estimulante es todavía el observar que se está, en efecto, reconstituyendo una seria tradición plástica nacional, después de la ruptura con el pasado que trajeron consigo las primeras décadas de este siglo. No por el hecho de ser tributaria de lo europeo deja esta tradición de prometer inéditas creaciones futuras

En los últimos años se ha producido, además, entre nosotros, un decidido renacimiento de la escultura. Los trabajos escultóricos que esta vez se exhibieron revelan extraordinaria vitalidad y pusieron de manifiesto, al lado de nombres tan conocidos como los de Samuel Román Rojas, José Perotti, Lily Garafulic o Julio Antonio Vázquez, a nuevas figuras que empiezan a producir obras de mérito innegable: María Fuentealba, Berta Herrera, Sergio Mallol. **L. O.**

Notas del Día



1,127 HOYOS En mis cotidianos y pesados viajes por la vía que lleva a Melipilla, no se me ha ocurrido nunca contar los hoyos que hay en el camino. Y, si hubiese tenido la ocurrencia de hacerlo, habría sido defraudado, por cuanto, desde aquí a Talagante por lo menos, no existe otro hoyo que uno inmenso que está a la vera del camino, en Marruecos, y donde aseguran que el año 2.000 se va a establecer una carbonera. Es que el campo se ha metido en la ciudad. ¡Tanto ha cambiado el mundo! Antes no se podía transitar ni rodar por camino alguno, salvo a costa de vaivenes que simulaban una anticipación del Averno. Ahora tenemos caminos, pero no tenemos calles. Es como si dijéramos que andamos de chaqué y a pata pelada.

Son los vuelcos inevitables de lo que llaman civilización. Contamos con raudos y preciosos vehículos motorizados, con veloces liebres, con pesados trolebuses. Pero no tienen por dónde deslizarse. Las calles de Santiago se han convertido —¿por culpa de quién?— en algo semejante a los viejos caminos de la Frontera, por donde no podían pasar ni las carretas, so pena de que se ahogaran en el lodo los bueyes, juntos con el hombre de la picana.

Mucho se ha hablado del estado en que se encuentran las calzadas de la capital. Han salido fotografías en los diarios, casi todos los días, mostrando sus deficiencias, sus arrugas, sus desniveles y sus grandes y pequeños hoyos. Están las calzadas como si hubieran venido escapando de la viruela. Los conductores de micros, y hasta los de las pocas carretelas que van quedando, tienen que hacer toda clase de manejos y de figuras para sortear tales profundidades. Los pasajeros reciben golpes en el cerebro, en el estómago y en los riñones. Algunos dan bote como una pelota, y pegan con la cabeza en el techo. Se trizan los resortes, la dirección se rompe, los neumáticos se desinflan. Todo parece que forma parte de un circo, tratando de hacer las pruebas más estupendas.

Mientras tanto, como las autoridades no se preocupan sino del "18 Chico", después de haberse preocupado del grande, y están empeñadas en hacer surgir fondas, fritangas y ramadas en la Alameda de O'Higgins, como en el tiempo de la Colonia, los empresarios de los vehículos que movilizan a los pobres colonos de esta villa han empezado a arrugar el ceño y a tomar sus medidas. ¿Acaso no tienen razón?

Los que van a pagar el pato son los pobres, como siempre. Los micros que hacen el recorrido por Avenida Independencia, en dirección a Plaza Chacabuco y Negrete, suspenderán indefinidamente su movilización en la Estación Mapocho. Más allá no pueden moverse, sino bajo el peligro de convertirse en astillas. ¿Qué ley puede obligarlos a que se deshagan? Nadie lo sabe ni lo sabrá nunca.

El hecho es que los miles de obreros de esos barrios van a tener que ir a sus labores, y volver, movilizados por sus propias piernas. Los hoyos no dejan ver el bosque. Alguien —apóstol del severo examen— ha contado esos hoyos, algunos, los que existen en la Avenida Independencia, entre Artesanos y Bezanilla. Apenas son 1.127. ¿Cuántos hay más allá y más acá?

A algunos le daría vergüenza contarlos.— **B.**

EL ARTE Y LOS LIBROS

• **La Primavera literaria** se anuncia rebosante de noticias. Han aparecido varios libros nuevos; se preparan docenas de ellos. Nuestra sección semanal procurará recoger todas estas novedades, aunque sea haciéndose aún más escueta en sus siempre breves comentarios.

* **"Todo el amor"** —y éste sí que es un título primaveral— aparecerá en el próximo mes de noviembre. Este atractivo y acertado título agrupará —en un volumen impreso a todo lujo e ilustrado con los dibujos de Botticelli— todos los poemas de nuestro gran poeta **Pablo Neruda**, que tienen temas amorosos. Además de los conocidísimos **"20 poemas"** y de las restantes composiciones sobre el amor, dispersas en la variada producción nerudiana, este bello libro incluirá algunos poemas inéditos. El volumen será editado por **Nascimento.**

* **El mismo editor** publicará, en abril del año próximo, una extensa obra de **Neruda**, escrita por el poeta durante sus últimos viajes por los más lejanos países del planeta. Se nos ha dicho que esta obra —que aún no tiene título— es una de las creaciones más inspiradas y profundas del autor de "Residencia en la Tierra". Aquí **Neruda** canta lo que hay de más hermoso, de mayor fuerza humana, de mayor grandeza, en los pueblos que él acaba de visitar. Es un libro de exaltación: un canto a lo que, a través de la visión del poeta, hay de más bello en el Mundo contemporáneo. Según nuestro entusiasta informante, si el **"Canto General"**, pudiera clasificarse como **"El Infierno"** dentro de la obra de **Neruda**, su próximo y luminoso libro debería llamarse **"El Paraíso"**.

* **Pablo García** acaba de publicar, impreso en Concepción, su libro **"El tren que ahora se aleja..."**, incluyendo cuatro relatos poéticos de singular carácter. **García** transporta al lector a un mundo en el que lo "romántico", lo **real** y lo humorístico se mezclan produciendo una peculiar atmósfera. Por ejemplo, un enamorado despechado se aleja de su esquiva rubia. Al alejarse, escribe cosas tiernas, desgarradoras. Pero, también, anuncia esto: "Me voy a Victoria y allí me casaré con una profesora, porque ellas ganan buena plata y a mí no me interesa nada de la vida..." Como se recordará, el autor publicó —el año pasado— un interesante libro de poesía, titulado "El estrellero inútil", que ya fué reseñado por nosotros.

* **Luz de Vianna** —escritora y pintora—, autora de la obra "No sirve la luna blanca", editará en breve su nueva novela **"Licenciado Jacobo"**.

* **Enrique Gajardo y Francisco Reynaud**, dos autores jóvenes, estrenarán en el próximo noviembre una obra dramática en dos actos —a uno por autor— titulada **"¿Y mañana?"**, con una compañía teatral particular. **"¿Y mañana?"** se caracteriza por estar destinada, cosa no muy común en teatro, solamente a un público de adolescentes. Para ellos está escrita, trata de sus problemas, y será interpretada por actores de temprana edad.

* **Jorge Opazo**, considerado como uno de los más personales retratistas de América, inauguró una Exposición de fotografía en **la Sala del Pacífico**. La Exposición de **Opazo** no es una muestra de cómo un "fotógrafo de moda" hace retratos de "muchachas debutantes". Es mucho más que eso y algo muy diferente a lo que comúnmente se ve. La valoración cordial de los modelos, la exaltación de determinados rasgos físicos, la sutil utilización de un gesto, de una arruga, de una mirada, sirven a este excelente artista para ejecutar verdaderos **retratos psicológicos**; estudios —realizados con amorosa profundidad— de los seres humanos.

* **"Una noche con el tiempo"** se titulará el nuevo libro de poemas de **Hernán Valdés Laire**. Se imprimirá cuidadosamente —cada vez se edita en nuestro país con mayor pulcritud— con el sello de las ediciones "Francois Villon", que dirige el escritor Hugo Goldsack.

* **"Cruz del Sur"** publicará este mes la obra dramática de **José Ricardo Morales "Bárbara Fidele"** y el libro de poemas de **Luis Oyarzún** titulado, sencillamente, **"Ver"**.

* **"Cocktail a Dalí"** se llama la comedia que escribió **Francisco Hunneus** y que será estrenada por Lucho Córdoba —fué escrita especialmente para él— dentro de unas semanas. **"Cocktail a Dalí"** es una explosiva mezcla de surrealismo y humor y abunda en situaciones francamente cómicas.

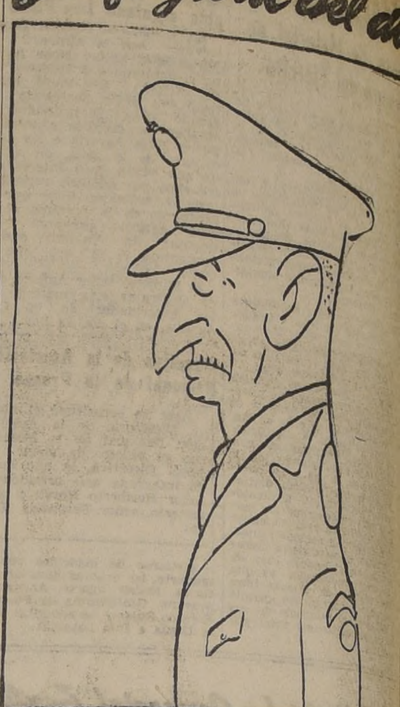
* **Correspondencia** e informaciones para **"El Arte y los libros"**, pueden ser enviadas a: D. C., Estado 54. **DACAR**

BECA A TITO MUNDT CONCEDIO FRANCIA

El Gobierno francés ha concedido una beca de estudios al periodista Tito Mundt. El año pasado los periodistas becados fueron Lenka Franulic y Jenaro Medina.

El señor Mundt se dirigirá a Francia en algún tiempo más.

La figura del d…



El general Mark Clark, que ha anunciado la suspensión de… tiva de las negociaciones de armisticio en Corea, por orden… una más alta autoridad.

Cartas al Director

("Quisiera tener un d… escrito por el público".—…)

Origen del nombre que lleva el cerro Fuentes, de Talcahuano

Señor Director: En el relato de la sesión de la Cámara, que aparece en LA NACION de fecha 1.o del presente mes, el diputado señor Curtis, al referirse al acuerdo adoptado por la Junta de Beneficencia de Talcahuano, para vender en forma particular y directa los predios legados a la Beneficencia, por el filántropo y vecino de ese puerto, don Antonio de la Fuente, dice: "Este ciudadano, al donar sus bienes, que consisten en propiedades de gran valor, ubicadas tanto "en **el cerro que lleva su nombre**", como en el centro comercial de Talcahuano, etc.", incurre en un grave error, pues el cerro a que alude el diputado señor Curtis, no lleva el nombre del filántropo señor Antonio de la Fuente, sino el nombre de su antiguo propietario, don David Fuentes, padre del recordado precursor de la aviación nacional, aviador don David M. Fuentes Sosa, fallecido en Santiago el año recién pasado. Además, existe en Talcahuano una Avenida denominada David Fuentes, en homenaje y recuerdo de este caballero, que en su época realizó destacada actuación en la vida social, política, comercial e industrial de la ciudad de Talcahuano.— **Manuel I. Enos Araneda**, San Antonio.

Los paracaidistas en la Parada Militar del 19

Señor Director: El pueblo tributó sus mejores homenajes en los días de festividades patrias, junto con el nombre de los héroes y gestadores de nuestra Independencia, a esa genuina representación del pueblo chileno que forman el Ejército, la Marina y la Aviación de nuestra patria. Pero esta vez, junto al aplauso emocionado siempre para los bizarros cadetes de la Marina y de nuestro Ejército, para las queridas unidades representativas de nuestras armas diversas, como el Buin y el Coraceros, por ejemplo, sonó estrepitoso y pujante de emoción el aplauso para esa nueva rama de la Aviación, con la cual se incorpora nuestro país a los más modernos medios de defensa: el Escuadrón de Paracaidistas, que por primera vez desfiló en la Parada, con sus armas especiales y su paracaidas a la espalda. Constituyen ya, desde el 19 de septiembre, un nuevo motivo de afecto popular. Nuestro pueblo, admirador de la bravura y de la audacia, señaló a este Escuadrón como objeto permanente de su admiración y de su cariño. He querido, señor Director, por medio de la Sección "Cartas al Director", de LA NACION, dejar estampado este sentimiento, que ha quedado grabado en los miles y miles de chilenos que, en el desfile del 19, en el Parque y en la Alameda, frente al Ministerio de Defensa, demostraron palmariamente su admiración por esta unidad que se incorporó a nuestra defensa nacional.— **J. F. Gatica Garrido**, Santiago.

Radio Corporación prefiere siempre a artistas chilenos

Señor Director: En la edición de LA NACION del 5 del presente, se expresan conceptos [illegible] para la transmisión radial "Adiós al Séptimo de Línea". Sin embargo, hay una apreciación errónea, cuando se lamenta que este programa, tan chileno, se haga empleando "para su transmisión a una artista argentina, y que es inferior a muchas de las nuestras". Agrega el corresponsal: "¿Será verdad que a María Maluenda la sacaron del equipo porque es de un partido político al cual el Gobierno eliminó en otra época?" Lamentamos que el señor V. D. M., de Batuco, firmante de la carta referida, haya sufrido un error de proporciones sobre el elenco del programa citado. En efecto, el programa "Adiós al Séptimo de Línea" ha contado, desde su iniciación, exclusivamente con artistas chilenos de radioteatro, y sólo en una o dos oportunidades ha actuado en él un artista extranjero, eligiéndose para tal efecto a un ciudadano argentino que debía desempeñar, precisamente, el papel de un ciudadano de esa nacionalidad, dentro del texto y desarrollo de la obra ya citada. Por otra parte, la señora María Maluenda jamás ha trabajado en el elenco del radioteatro histórico de nuestra emisora, y su intervención no ha sido nunca contemplada, en razón de que era artista exclusiva del programa radioteatral de la emisora "Nuevo Mundo", de esta capital. Se desprende, pues, de esta aclaración, el hecho de que Radio Corporación, fiel a sus programas de "los artistas chilenos primero", ha ocupado siempre a artistas chilenos en sus obras de radioteatro.— D… Rojas C., gerente de Radio Corporación.

Que sea declarado feriado el día de la asunción del Mando

Señor Director: Como es de su conocimiento y del dominio público, el próximo lunes 3 de noviembre asumirá su mando el nuevo Presidente de la República, el señor Carlos Ibáñez del Campo. Hemos sabido que se preparan grandes festejos con motivo de tan magno acontecimiento.

Hasta la fecha, no tenemos concimiento que se haya presentado al Honorable Congreso ninguna moción en el sentido de declarar feriado dicho día, para que nosotros, los provincianos, podamos aprovechar esta facilidad para trasladarnos a la capital y participar de los festejos populares que se realizarán tan dignamente este día memorable.

Esperamos la feliz iniciativa de los parlamentarios o del Excmo. señor Presidente de la República, don Gabriel González Videla, para que en las postrimerías de su período acreciente el afecto popular, haciendo que este anhelo sea una hermosa realidad.

Agradeciéndole su atención y en la confianza de ver publicadas estas líneas, que reflejan el sentir de la mayoría provinciana, lo saluda atentamente. **W. Muñoz G.**, Los Andes.

La venta de entradas en la Parada Militar

Señor Director: Con pena tendré que referirme al descomunal desorden que reinó en las localidades para el público durante la Parada Militar del 19.

Adquirí con la debida anticipación una entrada a palcos, valor de $ 400.

Entiendo que tanto la venta como la obligación de asegurar al espectador la reserva de las localidades comprometidas corresponde o es de responsabilidad de algún funcionario del Ejército, ya que las entradas mencionan el nombre de éste.

Resulta realmente doloroso dejar constancia de que ninguna de las instituciones armadas se ha preocupado de poner orden en el expendio de las mencionadas entradas, pues el día referido anteriormente me fué imposible conseguir ocupar el asiento que me correspondía, sintiéndome así estafado en la suma mencionada más arriba.

Como si esto fuera poco, hubo que soportar, y conmigo todos los espectadores, la prepotencia y pasada atropelladora de un señor diputado, que con toda prepotencia y con el beneplácito de Carabineros, buscaba ubicación, que debió ser ocupada por alguien que realmente pagó su entrada.

Era tanta la aglomeración que un carabinero autorizó la pasada al interior de la elipse para evitar desgracias a los niños, pero ahí fué otra tragedia: Carabineros nos echaron encima sus cabalgaduras, sin que antes se nos indicara a qué lado debíamos dirigirnos. Esto nos obligó a abandonar el Parque, por no contar con ninguna seguridad, especialmente para los niños.

Es de desear que para lo futuro las autoridades encargadas del control del expendio de las entradas sean más acuciosas y se vendan las que corresponden exactamente al número de asientos, y no permitir que personas que no tengan las suyas ocupen asientos sin que tengan derecho a ello.

Por esta absoluta falta de orden, hubo varios pugilatos entre los asistentes a palcos.

Por el prestigio de la misma parada militar debe hacerse todo cuanto sea posible para que no vuelvan a repetirse los hechos bochornosos del día 19 en los palcos de la elipse del Parque Cousiño.— **Luis Alegría Martínez**, carnet 23126, de Coquimbo.

Próxima semana inician la instalación de hogares infantiles

Serán recogidos y educados todos los niños vagos

En el curso de la próxima semana el Alcalde, acompañado de la regidora señora Graciela Nuño de Polanco, estudiará y resolverá los pormenores de la instalación del primer hogar infantil para recoger a los niños vagos.

Este establecimiento estará ubicado en Agustinas 2539, en una casa de propiedad municipal. Recientemente se han producido dificultades a raíz de que la persona que la ocupa, y que no paga ningún canón de arriendo, se negó a hacer entrega del local, motivo por el cual la Defensa Jurídica inició una demanda para obtener la reposición del inmueble. Sin embargo, sin perjuicio de las medidas judiciales que procedan, la Municipalidad tiene facultades para disponer de la casa, dada la urgencia en ubicar a los menores abandonados.

El proyecto de la señora Nuño de Polanco consulta la reparación total de edificio para adaptarlo a las necesidades de un Hogar, al que se desea rodear de un clima amable, ajeno a toda evocación de asilo o cárcel. Se calcula que será posible ubicar allí a doscientos niños de ambos sexos, separados en los dos cuerpos del edificio.

FALLECIO EX JEFE DE PRENSAS DE "LA NACION"

Hoy, a las 16 horas, se efectuarán en el Cementerio Católico los funerales de don Constantino Barroso Ayala, ex jefe de prensas de esta Empresa Periodística. El señor Barroso fué sometido a una delicada operación en el Hospital de El Salvador, que por su avanzada edad no pudo resistir.

Constantino Barroso ocupó durante largos años, puestos de alta responsabilidad técnica en distintas empresas, culminando su carrera en LA NACION, desempeñando el cargo que abandonó para acogerse a una merecida jubilación hace dos años.

El cortejo partirá desde el Hospital de El Salvador.



BENCINEROS TAMBIEN ABUSAN.— El grabado corresponde a la bomba de bencina, ubicada en la Avenida Tajamar, entre las calles Román Díaz y Manuel Montt. A las 15.15 horas de ayer, el dueño del automóvil patente BV-60, pidió que se le colocaran 12 litros de bencina, por los que le cobraron $ 110. También le cobraron $ 12 por un poco de agua para la batería, y $ 50 por un litro de aceite que no le colocaron.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO CELEBRO DIA DE LA RAZA

Una brillante sesión celebró ayer el Rotary Club de Santiago, en el Hotel Carrera, bajo la presidencia de don Benjamín Aguirre Amenábar. A este acto concurrió, en representación del Embajador de España, el Secretario de esta misión diplomática, don Rafael Fernández Quintanilla.

El tema central de la sesión tenía por objeto rendir homenaje a España, con motivo de la próxima celebración del Día de la Raza. En esta ocasión usó de la palabra el rotario, coronel don Héctor Sagüés Zúñiga, quien, en uno de los pasajes de su discurso, dijo: "12 de octubre... Fecha señera en la historia de la humanidad; Natividad de América; Maternidad de España; Día de la Raza; cuán hondo y trascendente significado ella encierra. La vida paradisíaca de los pueblos del Nuevo Continente y la placidez de su soledad inmensa, turbadas fueron un día en que un puñado de hombres, que vestían de otro modo y hablaban un lenguaje extraño, posaron sus plantas en la virginal Guanahani, un ya lejano 12 de octubre". A continuación, refiriéndose a la personalidad de Colón, dijo: "Justo premio a la perseverancia, a la tenacidad y fe de quien la concibiera y realizara, el insigne navegante genovés, Cristóbal Colón, que, leyendo a los filósofos, aprendió de Aristóteles que "la tierra no solamente es redonda, sino que no es muy grande, y el mar que baña el litoral más allá de las Columnas de Hércules, baña también las costas vecinas de la India".

A continuación usó de la palabra el Secretario de la Embajada de España, señor Fernández Quintanilla, quien hizo una reseña del acontecimiento histórico y trascendental para la vida de la humanidad que había significado el descubrimiento de América.

BALDELORIO RIQUELME NO HA RENUNCIADO

En el Ministerio de Educación se ha informado que el señor Baldelorio Riquelme Garrido, Jefe de Cultura y Publicaciones, no ha presentado la renuncia a su cargo.

SE LA NECESITA EN LA INSPECCION DEL TRABAJO

Por asuntos que le interesan se nos ha pedido citar a la señorita Fresia Muñoz, a la Inspección Provincial del Trabajo Vicuña Mackenna N.o 310, oficina 16, de 15 a 18 horas.

Función de L'Atelier hoy a beneficio de víctimas de la Caja

El periodista señor Ismael Edwards Matte visitó ayer a la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, para informarla que el producto íntegro de la función nocturna de hoy del Teatro L'Atelier, donde se representa la obra "Angeles en desgracia", le será entregado para que lo haga llegar a los familiares de las víctimas del edificio nuevo de la Caja Nacional de Ahorros.

La Primera Dama agradeció al señor Edwards Matte, este gentil y noble gesto de la empresa propietaria de esa sala, que aportará en esta forma su óbolo a los familiares de los infortunados obreros estucadores de la obra en construcción.

EN KERMESSE HARAN PRIMER ESCRUTINIO PARA REINA LICEANA

Los alumnos de los liceos de Santiago, que han dado ejemplo a sus compañeros universitarios, de entusiasmo por los preparativos para la celebración de la Fiesta de la Primavera, realizarán el primer escrutinio en la elección de la reina que representará a la Federación de Estudiantes Secundarios ante la Federación de Estudiantes de Chile, en una kermesse que se realizará el sábado a las 19 horas, en el local de la FECH. Las entradas para la kermesse, pueden adquirirse en Merced 711.



Algunas jovencitas, de clásico tipo germánico figuraban entre los inmigrantes alemanes, que ayer llegaron a Los Cerrillos, a bordo del "Transcordillerano" de la LAN., las que ayer mismo, junto con sus familiares, fueron trasladadas a La Serena, estableciéndose así un "puente aéreo" entre Argentina y Chile, que se mantendrá hoy y mañana, hasta trasladar a las 120 personas que forman estas quince familias.

VIGORIZAN ORGANIZACION TRABAJADORES DE CAMINOS

En una enérgica declaración, formulada a LA NACION, la directiva nacional de la Unión de Obreros Camineros Fiscales expresa que es la única entidad gremial apolítica de los trabajadores de obras públicas, fundada el 13 de agosto, y que llevó como abanderado en la lucha presidencial al General don Carlos Ibáñez del Campo. Especifica que los obreros deben estar en guardia ante la formación de pequeñas agrupaciones que, con fines políticos, tratan de dividir el gremio, por cuyo motivo es urgente que todos los personales que aún no se han incorporado a la entidad central, lo hagan, acreditando delegados personalmente, por carta o telegrama.

"Nuestro objetivo es constituir, a través del país, un vigoroso y único bloque, que permita fortalecer la lucha por las reivindicaciones sociales y económicas de los trabajadores camineros" declararon los dirigentes señores Ramón Castillo Castro, que preside la Unión; Laureano Campos Delgado, vicepresidente, y Juan Gutiérrez Riveros, secretario. Integran también la directiva los señores Edmundo Oliva Guardiola, prosecretario; Germán Giles Prado, tesorero; Andrés Requena Indo, protesorero, y los directores Vitalicio Riveros Toro, Miguel Sepúlveda Barra, Roberto Flores Vidal, Reinaldo Martínez Pino y José Segundo Zapata.

NECESIDADES Y ASPIRACIONES DEL GREMIO.— Ante el Comando Nacional de Empleados y Obreros Fiscales, cuyo presidente es el señor Carlos Dadbil, la Unión nombró a los siguientes delegados: Ramón Castillo Castro, René Leiva Arenas y Juan González Araya.

En la concurrida y entusiasta asamblea, celebrada el sábado, se acordó dar a conocer al Presidente Electo las reivindicaciones de los obreros camineros, y que se sintetizan en los siguientes puntos:

Un mes por año de servicios, como indemnización; asignación familiar de $ 620 por carga; gratificación de $ 6.000, que se les adeuda desde el año pasado; sueldo diario de $ 120, y que el jornal sea automáticamente aumentado en conformidad al alza del costo de la vida; 20% de indemnización para los obreros que vayan a trabajar a más de 5 kilómetros del punto de donde se fija la partida en las comunas; puntualidad en el pago de los sueldos; gratificación de 15 días al obrero que no haya faltado en todo el año; aprovechamiento de terrenos fiscales para construir viviendas a los obreros camineros.

La Unión agrupa hasta el momento en su seno a las comunas de Quilicura, La Florida, Conchalí, Renca, Las Condes, Barrancas, Maipú, Colina, Lampa, Puente Alto, Cuesta de Barriga, San José de Maipo, Cuesta Chacabuco, y se están recibiendo adhesiones de todo el país.

15 FAMILIAS DE INMIGRANTES TRAE A CHILE LA LAN

Un verdadero "puente aéreo" entre las ciudades de Buenos Aires, en Argentina, y La Serena, en Chile, tendió ayer la "Línea Aérea Nacional" al trasladar el primer grupo de inmigrantes alemanes, compuesto por 41 personas cuyas edades fluctúan entre los 8 meses y los 45 años.

A las 12.52 aterrizó en Los Cerrillos el "Transcordillerano" de la L. A. N. con las primeras de las 15 familias que llegarán por vía aérea, mañana y pasado mañana, para ser trasladadas de inmediato a La Serena. El saldo de 5 familias, llegarán el día 12 a Coquimbo, a bordo del "Américo Vespuccio".

Las 15 familias que serán trasladadas por vía aérea LAN desde Buenos Aires directamente a La Serena, con una breve escala en esta capital, llegaron anteayer a esa ciudad a bordo de la motonave francesa "Bretagne" que llegaba en viaje inaugural a la Argentina. Estos núcleos familiares están integrados por alemanes residentes en Austria, Yugoeslavia, Checoeslovaquia y Hungría, y la mayoría de sus jefes fueron combatientes de la II Guerra Mundial, cuya situación económica en esos países era desastrosa, ya que eran sumamente reducidas y escasas las posibilidades que tenían de obtener trabajo para atender a la subsistencia y mantenimiento de sus familias.

Tuvimos oportunidad de conversar con varios de ellos, durante su breve permanencia en Los Cerrillos, y de quedar francamente admirados del conocimiento casi completo que la mayoría de ellos tenía y tiene de la posición geográfica, del número de habitantes y el grado de progreso que exhibe La Serena, lo que demuestra que se documentaron ampliamente sobre esta materia, durante su viaje desde Europa hasta nuestro país. Ninguno de ellos habla el castellano, y esta breve entrevista fué posible gracias a la cortesía y gentileza del piloto de la LAN, don Julio Hoffmann, quien como descendiente de alemán domina a la perfección el idioma de sus padres. Esta atención que la "Línea Aérea Nacional" tuvo para ellos, nos hicieron presente los viajeros que debiéramos destacarla, ya que era una atención que los había halagado sobremanera y que demostraba el interés que se había puesto por parte de Chile, para hacerles grata su llegada desde los primeros momentos.

De acuerdo con los informes que se nos proporcionaron estos inmigrantes alemanes serán establecidos en las Vegas Norte, en la costa frente a Peñuelas, entre la misma ciudad de La Serena y las minas de Juan Soldado, para dedicarse a la chacarería quedando ayer mismo, poco después de las 16, hora en que el "Transcordillerano" de la LAN llegó a esa ciudad, instalados en sus nuevas y futuras residencias.

AGRICULTORES DE EE. UU. LLEGARON AYER

Con el objeto de imponerse de los adelantos alcanzados por la agricultura y la ganadería en nuestro país llegó a esta capital, en jira aérea auspiciada por la Braniff Internacional Airways, un grupo de agricultores norteamericanos del medio-oeste de Estados Unidos, principalmente de Iowa y Oklahoma.

Entre los miembros de la delegación figuran algunas damas y señoritas de esa famosa zona ganadera y agrícola de Estados Unidos.

Los agricultores norteamericanos, que fueron recibidos en Los Cerrillos por el representante de Braniff en Chile, don Juan Luis Muñoz, visitaran la Exposición de Animales.

HABRA SALITRE PARA LA AGRICULTURA NACIONAL

La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile ha dirigido al Ministro de Agricultura, don Oscar Agüero, una comunicación en que, respondiendo a observaciones hechas en la Cámara de Diputados sobre la necesidad de abastecer de salitre a la agricultura nacional por intermedio de las estaciones ferroviarias, explica que las razones pueden resumirse en los siguientes dos puntos principales:

"1) La huelga que afectó a la industria salitrera durante 2 meses le obligó a disponer de la totalidad de las reservas de salitre, que tenía en canchas, y a pesar de los esfuerzos hechos por las Compañías Salitreras, aún no han podido recuperar el ritmo normal de producción.

2) La falta de energía eléctrica en el puerto de Iquique, ha resentido grandemente el transporte del salitre de Oficinas a Puertos por demora en la descarga de los convoyes, como también las faenas de ensacadura y embarque.

Ahora, para mejor información de V. S. y de la H. Cámara de Diputados, debemos hacer presente que la demanda general de salitre, para la agricultura en el período de julio a septiembre del presente año, ha continuado aumentando en forma considerable e imprevista en relación con años anteriores, como resultado de la bonificación concedida a los fertilizantes, de acuerdo con la ley N.o 10,343, y, como es de conocimiento de V. S., no siempre es posible obtener todos los fletes marítimos necesarios, en un momento determinado para satisfacer demandas extraordinarias. Como información general, deseamos establecer que en el período julio-septiembre, las entregas de salitre al consumo en el país para usos agrícolas han sido de 40.992 toneladas, contra 24.648 toneladas entregadas en el mismo período del año anterior, o sea, que han sido superiores en 16.344 toneladas y, en consecuencia, se ha atendido un aumento de consumo 65 por ciento superior en el período mencionado. Como dato ilustrativo y complementario de las cifras indicadas, hacemos notar que el consumo total de la agricultura del país, en los 12 meses comprendidos entre el 1.o de julio de 1951 y el 30 de junio de 1952, fué de 48.663 toneladas, lo que hace resaltar el esfuerzo que representa entregar en un período de 3 meses una cantidad equivalente al 83,3 por ciento del consumo íntegro de un año normal.

Lo expuesto demuestra que no ha habido por parte de esta Corporación, falta de previsión al estimar una mayor demanda, ya que ha podido satisfacer tan considerable incremento, y poner a disposición de la agricultura nacional, con la debida oportunidad, estos importantes tonelajes de salitre, no obstante las dificultades a que hicimos mención en la comunicación anexa referida, y que aún subsisten.

A fin de hacer frente a la demanda extraordinaria que persiste en la actualidad, por nuestro producto, hemos dispuesto embarques inmediatos de mayores cantidades desde puertos salitreros a las zonas Central y Sur del país, y actualmente, tenemos fletes contratados para embarques en el presente mes de octubre por los vapores "Apolo", "Castilla", "Lontué", "R. Skalweit", "Pleamer", "Taitao", "T. Angamos" y "Algarrobo" que en total suman 13.800 toneladas. Con los barcos mencionados y con nuevos fletes que sea posible obtener en el curso del presente mes y en noviembre próximo, creemos poder asegurar a V. S., que la imposibilidad transitoria en que nos hemos encontrado para atender toda la demanda extraordinaria de salitre que se ha producido en el país, será remediada, y que estamos tomando las medidas adicionales necesarias para los efectos de que el aprovisionamiento de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado, quede normalizado a la brevedad posible".

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES CIENTIFICAS

CONFERENCIAS

CONFERENCIAS DEL PROFESOR NICOLAI. — Bajo los auspicios de la Sociedad Amigos de la Ciencia, se inaugurará el lunes próximo un curso de conferencias a cargo del profesor Nicolai, sobre "Los existencialistas y sus orígenes". El acto tendrá lugar en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

DE LA DOCTORA MATILDE HUICI.— Hoy, en la Sala Valentín Letelier, de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, dictará una conferencia sobre "Actitud del hombre de hoy frente a su mundo".

DEL PROFESOR SR. ETIENNE FROIS.— Hoy, a las 18.45 horas, en la Sala Caveau, Estado 36, dictará una conferencia en idioma francés sobre "Malraux, testigo del Siglo XX".

SOBRE ANDALUCIA, RITUAL DE LA VIDA LUMINOSA.— Dictará mañana, a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una conferencia, el señor Jorge Herrera Silva, Relator de la Corte de Apelaciones.

EXPOSICIONES

EN EL CLUB DE LOS EE. DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD. — Se efectuará el lunes próximo, un acto literario-musical para inaugurar una exposición de fotograbados, affiches y estadísticas de la democracia popular húngara. Esta exposición se hace bajo los auspicios del Centro Cultural Chileno-Húngaro.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy, celebra sesión. Forman parte de la tabla dos temas científicos: "Comentarios sobre procesos intracraneanos expansivos" y "Antropología del escolar chileno". Servirán de relatores los doctores R. Olea, M. Neira, F. Mardones y B. Norris.

MINORISTAS NO SON CULPABLES DE QUE ESCASEE EL AZUCAR

La Asociación de Comerciantes Minoristas de Chile, entregó una declaración a la prensa en la que especifica que este gremio no tiene ninguna responsabilidad en el anormal abastecimiento de azúcar.

Expresa que intempestivamente el comercio ha sido sorprendido con la disminución en el racionamiento de las cuotas de azúcar, lo que ha motivado la natural escasez en los hogares modestos.

Agrega de que no es efectivo que los minoristas condicionen la venta de este artículo, como se informó en la prensa.

EL CLERO SE REUNE EN EL ARZOBISPADO A LAS 16 HORAS, HOY

El clero de Santiago se reunirá hoy a las 16.15 horas en el Arzobispado, bajo la presidencia del Cardenal Monseñor José María Caro, con el fin de preparar la campaña parroquial de la cruzada pro nuevo seminario.

El comité ejecutivo de la campaña pro nuevo seminario se reunió en la mañana de ayer, con asistencia de todos sus miembros. Se dió cuenta de que se había enviado la primera circular a los contribuyentes.



DIPLOMA DE HONOR RECIBE RAMON VINAY.— Anoche, Ramón Vinay recibió el diploma que le confiere el título de Miembro de Honor de la Federación Internacional de Artes, Letras y Ciencias de la ONU, con sede en París. En una emotiva ceremonia que se realizó en el Teatro Municipal, el Delegado General de ese organismo y a la vez Delegado General de la Unión Mundial Latina, distinguido doctor Miguel Hornung, hizo entrega de este diploma pronunciando un breve y elocuente discurso. Ramón Vinay que terminaba su actuación en la ópera "Sansón y Dalila" agradeció esta distinción de que se le hacía objeto. El público que se hizo presente en esta ... elogió y aplaudió esta distinción que se entregaba al prestigioso tenor chileno.

UNA CAMPAÑA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Durante los días comprendidos entre el 13 y 27 del presente mes, la Asociación de Estudiantes Universitarios de la Escuela de Medicina, realizará su campaña financiera de 1952, destinada a reunir fondos para las obras sociales en que está empeñada. Lo interesante de este movimiento, es que prescindiendo de creencias religiosas o ideas políticas, permitirá a un grupo de nuestra población labrarse un futuro mejor, mediante su propio trabajo.

Los estudiantes de Medicina están ya desarrollando ese trabajo en la Población Ñuble, en Lo Encalada y en San Eugenio, con positivos resultados. Se proponen continuar esa obra en los siguientes aspectos: campamento veraniego para los niños; extensión de la labor de educación física y recreativa que en el presente, se realiza con 40 niños; mayor atención escolar; instalación de una clínica dental que junto con la actual policlínica, permitirán atender a los pobladores con eficacia; dotación de un ropero e instalación de un servicio de peluquería.

La Asociación ha solicitado la cooperación de todas las personas interesadas en la solución de estos problemas con el objeto de ampliar y hacer más efectivo su trabajo. Los interesados podrán enviar dinero, ropas, remedios o, sencillamente, prestar su concurso a esta obra dirigiéndose al local de la Escuela de Medicina, Borgoño 1470.

EL MEDICO VE EL INTERIOR DEL ORGANISMO

No hace mucho, cuando los rayos X delataban alguna sombra sospechosa en el estómago, era necesario acudir a la cirugía para determinar la causa. Hoy ya contamos con un asombroso instrumento óptico-mecánico en forma de varilla hueca que se introduce al organismo. Le permite al médico no sólo ver las áreas interiores sino palparlas y trabajar directamente sobre ellas sin causar mayor malestar. El gastroscopio, como se llama este maravilloso aparato, está contribuyendo espectacularmente al adelanto de la medicina moderna. Ya está a la venta SELECCIONES de septiembre en la que encontrará, aparte de 27 artículos de grande interés y la condensación de un emocionante libro, este nuevo capítulo del esfuerzo del hombre por un mundo mejor.

Comisiones del Congreso Mundial de Periodistas

Todas las comisiones de temario se constituyeron ayer, en la Secretaría Técnica del Congreso Mundial de Periodistas.

La Comisión de Libertad de Prensa designó presidente al señor Juan Emilio Pacull; vicepresidente el señor Luis Fernández Navas, y secretario al señor Hernán Millas; la Comisión de Deberes y Derechos del Periodista, designó presidente al señor Juan Honorato; vicepresidente al señor Rafael Otero y secretario al señor Jorge Garay; la Comisión de Organización Mundial del Periodismo, designó presidente al Sr. Rafael Fuentes, y secretario al señor Héctor Honorato, y la Comisión de Temas Libres, designó presidente al señor Albino Pezoa y secretario al señor Osvaldo Orellana.

Todas estas comisiones dejaron trazada la pauta de trabajo y adelantaron detalles con respecto a las labores que desarrollarán en el curso de las próximas reuniones.

La Comisión de Libertad de Prensa se reunirá el lunes próximo, a las 15.30 horas y las otras comisiones se reunirán separadamente el miércoles 15, también a las 15.30 horas.

AUDICION RADIAL

El director del Círculo de Periodistas de Santiago, señor Juan Honorato, hablará hoy por Tribuna Libre, en la Radio de la Sociedad Nacional de Agricultura, a las 13.30 horas, sobre la organización y significado del Congreso Mundial de Periodistas.

ANIVERSARIO CHINO EN LICEO AMUNATEGUI

El Liceo Miguel Luis Amunátegui, guardador del pabellón chino, celebra, como en años anteriores, el aniversario patrio de esa república oriental con un act. que se realizará hoy a las 10.30 horas, en el aula magna del establecimiento.

ESCRUTINIOS DE LA FECH TERMINAN HOY

A las 22 horas de anoche se ... ció el escrutinio de la elección ... Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Chile, de delegados a la Confederación de Estudiantes de Chile, y de delegados de Escuelas a la FECH. El presidente del Tribunal Calificador, ... la Fuente; el secretario ... dez, y el director Roberto ... lez, declararon que la elección había realizado en forma ... y que los escrutinios terminarán hoy.

DESPEDIDA AL PERSONAL DEL LICEO N.o 4 DE NIÑAS

El personal del Liceo N.o ... de Niñas ofreció un té de ... pedida a la señora Jovina ... ranjo, que se acogió a ... ción: a la señorita ... Stechl, profesora de matemáticas, que se trasladó al Liceo N.o 8; y a don Félix Armando Núñez que también se acogió a jubilación.

RESULTADO DE LA RIFA

de los Liceos Integrales N.o ... y N.o 2, de la Corporación Educacional Valent'n Letelier

Con la máquina de coser marca Sigma, salió favorecido el N.o 4784, adquirido por el señor Juan Guillermo ... Vala Barros, Alameda ... 6.o piso, fono 65147.

A los comerciantes e Industriales

Citamos a la segunda Asamblea pro campaña electoral GREMIAL INDEPENDIENTE del Comercio y la Industria, que se efectuará el VIERNES 10 del presente, a las 21.30 en HUERFANOS 1373.

EL COMITE

El directorio de la Asociación de Empleados Jubilados de las Instituciones Hípicas de Santiago,

cita a sus asociados a asamblea general extraordinaria para hoy jueves, a las 19 horas, en Moneda 730. Segunda citación, a las 19.30 horas. Tabla: Cuenta del reajuste. Proposición de dos Consejeros para la Caja de Retiro y Previsión.

EL SECRETARIO

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para el 21 de octubre, a las 16 horas, por:

30.000 kilos de algodón en rama, tipo Tanguis o similar 7|8" para fabricación de algodón hidrófilo.

Bases y antecedentes en el Depto. Central de Compras de la Beneficencia, Sec. Adquisiciones, Avenida Matta 644.

EL JEFE

PROPUESTAS DE DEMOLICION

Se solicitan propuestas para demoler parte del edificio de la "GALERIA ALESSANDRI".

Las propuestas se recibirán hasta el 22 del corriente mes, en las oficinas de la Soc. "La Cooperativa Vitalicia", calle Bandera esquina de Agustinas.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.

SANTIAGO, 9 de octubre de 1952.

LA COOPERATIVA VITALICIA

DIVERSOS PROYECTOS DESPACHO LA CAMARA

Sesión ordinaria celebró ayer la Cámara de Diputados, de 16 a 19.30 horas. Presidencia de los señores Tapia y Smitmans. Asisten unos [illegible].


E. González

CUENTA.— Se da cuenta de diversos antecedentes llegados a la Corporación.

PROYECTOS APROBADOS POR ACUERDO DE LA SALA.— A continuación, por acuerdo de la sala, se tratan los siguientes proyectos sobre tabla:

Modificaciones a la ley que creó el Consejo de Defensa Nacional. Informa el señor Aldunate, don Raúl, dando a conocer los antecedentes sobre las modificaciones que se solicitan. Interviene el señor Correa, don Héctor, y queda aprobado el proyecto.

Cambio de denominación a los "Mecánicos Dentales" por "Laboratoristas Dentales". Se aprueban diversas indicaciones que habían quedado pendientes de la sesión de ayer y queda despachado el proyecto.

Modificaciones del Senado al proyecto que legisla sobre personal de las Cortes del Trabajo. Se aprueban las modificaciones del Senado, y queda totalmente despachado el proyecto.

Autorización al Director General de los Ferrocarriles del Estado, para enajenar un bien raíz en Valparaíso a la Universidad Católica. Hace uso de la palabra el señor Valdebenito y queda aprobado este proyecto.

ORDEN DEL DIA.— Se trata en particular el mensaje que autoriza a la Dirección General del Registro Civil e Identificación para designar oficial civil adjunto a cualquier funcionario público. Intervienen en la discusión los señores Campos, don Alfonso; González Madariaga, Lea Plaza, Puentes, Wiegand, Correa, don Héctor, y Angunes, y queda totalmente despachado este proyecto.

Se trata el mensaje del Ejecutivo que pide autorización para realizar el traspaso de fondos entre diversos ítem del presupuesto vigente. Informa el señor Enríquez, dando a conocer las razones que abonan estos traspasos de ítems. Intervienen en el debate los señores Valdés Larraín, quien pide división del articulado para la votación, Bustos, Tagle y otros. Se aprueba el proyecto en general y luego, en la votación por artículos, se aprueban todos, quedando despachado.

Se considera el mensaje que exime de todo impuesto fiscal o municipal a las solicitudes y actuaciones que origine la ley 4.447 sobre Protección de Menores. Informa el señor Larraín, don Bernardo, y queda pendiente el proyecto por haber llegado la hora.

HORA DE INCIDENTES.— El señor Olavarría, don Simón, se refiere a la labor que realiza el Departamento de Puertos, que ha sido afectada por nuevas modalidades, debido a las cuales no se aprovecha a los trabajadores como antes. Aboga porque se vuelva a la modalidad anterior y señala las desventajas que sufren los obreros, señalando el caso de algunos a quienes no se les pagan sus emolumentos. Pide se oficie al Ministerio de Obras Públicas.

El señor Valdebenito, don Vasco, solicita se oficie al Ejecutivo, para que se incluya en el pago de asignación profesional a los técnicos de Maestranza de los FF. CC. del Estado que no gozan de este beneficio por un olvido.

El señor Antúnez, don Ernesto, pide se instruya un sumario sobre irregularidades producidas en las cañerías para el agua potable de Antofagasta. Estima que éstas deben fabricarse con acero de Huachipato y no de cemento, que se rompen con facilidad. Asimismo pide se oficie al Ministro de Hacienda, a fin de que destine los fondos para la terminación del Hotel de Turismo de Antofagasta y, finalmente, expresa que Impuestos Internos demora mucho en la revisión de la contabilidad de las empresas salitreras, con lo que se perjudica gravemente a empleados y obreros de esas empresas.

El señor Schaulsohn, don Jacobo, expresa que la Dirección del Crédito Prendario aún no reincorpora a los funcionarios, que deben serlo por ley recientemente aprobada. Pide se oficie al Ministro correspondiente.

El señor Barrueto, don Héctor, se refiere al problema caminero en el sur del país. Dice que se concedieron 300 millones por la ley 9938, y esos caminos siguen tan tales como antes. Esto agrava el problema de los transportes. Pide una sesión especial de la Cámara para tratar este grave problema.

El señor Tirado, don Gilberto, pide se oficie al Ministro de Educación para que provea la manera de elevar a liceo de primera categoría al Liceo Fiscal de Niñas de Antofagasta, plantel educacional que merece de sobra sea elevado de categoría.

El señor Tagle, don Mario, adhiere a lo expresado por el señor Barrueto y expresa que el problema más grande del país, que influye sustancialmente en el costo de la vida, es el de los caminos.

El señor Pizarro, don Abelardo, tributa su homenaje al Liceo de Niñas de San Felipe, con motivo de cumplir su cincuentenario y expresa la necesidad de construir un nuevo edificio para reemplazar al anticuado en el cual este plantel desarrolla sus labores.

El señor Acharán, don Carlos, también se refiere al grave problema caminero del sur, y dice que lo que falta al respecto es iniciativa, pues existe la ley 9938 que financió con 300 millones de pesos la construcción de caminos en las provincias del sur, ley que ha quedado en el papel a pesar de estar financiada. Estima que habrá que esperar que el nuevo Gobierno realice lo que éste no ha hecho solo por falta de iniciativa y preocupación por las provincias sureñas.

El señor Pizarro, don Edmundo, pide se oficie al Ministro de Educación para que se realice la entrega legal correspondiente del terreno para la Escuela Agrícola de Ovalle, plantel que necesita extender sus actividades.

El señor Valdés, don Luis, pide se oficie al Ministro de Obras Públicas para que se proceda a efectuar las obras del caso, para la defensa de la localidad de El Boldo que constantemente está amenazada por las crecidas del río Mapocho en ese sector. Dice que no se cuenta con los fondos necesarios.

El señor Tagle, don Mario, se refiere al grave problema de la falta de locales adecuados en la provincia de Aconcagua, y al pésimo estado de numerosas escuelas y liceos, cuyos educandos deben sufrir las consecuencias de este mal. Pide se oficie al Ministro de Educación. Además pide se oficie al Ministro de Hacienda, para que éste remita a la Cámara todos los antecedentes relacionados con las acuñaciones de moneda por Especies Valoradas.

El señor Reyes, don Juan de Dios, levanta los cargos formulados en sesión anterior en contra de determinados profesores, por haber intervenido en la elección presidencial en favor de uno de los candidatos.

Expresa que el Conservador del Registro Civil despacha con mucha tardanza las peticiones de informes que le hacen los juzgados sobre partidas que deben ser incluídas en los procesos, lo que causa daños y molestias.

El señor Valdés Larraín, don Luis, reclama de la citación hecha para la Comisión de Hacienda, de 24 horas a dos de la madrugada del jueves 9, para tratar sobre el proyecto de reforma electoral. Protesta de la tramitación dada a este proyecto que sólo tiene interés —dice— para la Falange y el señor Rogers, toda vez que existen materias de interés nacional como el aumento de las contribuciones y jubilación de los empleados municipales, por ejemplo, que debieran tener la preferencia de la Comisión de Hacienda.

El señor Echavarri protestó por las publicaciones que se han hecho en órgano de prensa de la campaña triunfante, donde se le hace aparecer como aprovechando su posición política en sus actividades particulares. Expresa que se trata de un forma sistemática de ataque para desprestigiar a los políticos que han llevado siempre una vida pública limpia y de la cual nada tienen que avergonzarse.

Al producirse un cambio de nombres en una Comisión el señor Valdés Larraín protesta porque, expresa que ha sido hecha en forma antirreglamentaria.

Se levantó la sesión.

SOLICITUDES PARTICULARES.— En seguida la Cámara celebra una sesión especial secreta para ocuparse de solicitudes particulares.

Extraordinaria resonancia política se concede al Congreso Nacional del PAL

Sus resoluciones se esperan con especial interés en el país

La última decisión del Pleno Socialista Popular y las declaraciones posteriores de su Secretario General, señor Ampuero, acentúan la resonancia que se concede en todos los medios políticos al Sexto Congreso Nacional Extraordinario del Partido Agrario Laborista que preside el diputado don José García.

Y este torneo alcanza tanta más significación, si se tiene en cuenta que el PAL es, virtualmente, el partido eje del movimiento que llevó al triunfo al general señor Carlos Ibáñez del Campo.

Mañana se iniciará, en los salones del Congreso Nacional, este torneo, que ha de prolongarse hasta el domingo próximo y que contará, para realzar su alcance, con la presencia y participación activa del candidato triunfante, señor Ibáñez.

En esta jornada nacional del agrario-laborismo no sólo tendrán realce los problemas puramente políticos, sino todos aquellos que de modo íntimo y directo gravitan sobre el desarrollo del país.

Las diferentes comisiones de estudios abordaron con gran acuciosidad las distintas materias que se entregaron a su consideración, dando forma a interesantes ponencias y a resúmenes informativos en consonancia con el espíritu doctrinario y político del agrario-laborismo.

En la tarea de coordinación y en la preparación misma del Congreso ha correspondido una labor de particular importancia a la Comisión Organizadora, que preside el alto dirigente don Héctor Aravena Lira, y que componen, como secretario general, don Juan Salinas Ortiz; como tesoreros generales, los señores Eugenio Fornes Ureta y Ricardo Dávila Basterrica; como prosecretario general, don Samuel Robles, y como vocales, doña María Moll de Escudero y los señores Enrique Rojas, René Benavides, Enrique Soto, Fernando Leiva, Manuel Lagos, Luis Rau, Sergio Montes, Raúl Benaprés, Plácido Contreras, Ricardo Contreras, Guillermo Ruiz, Abelardo Ramírez y Víctor della Rosa.

Este Congreso, que se inaugura oficialmente mañana, comienza virtualmente hoy, con la calificación de poderes. Se ceñirá su desarrollo al siguiente programa:

JUEVES 9 DE OCTUBRE.— De 19 a 24 horas: Calificación de poderes.

Responsable: Comisión Calificadora de Delegados.

VIERNES 10 DE OCTUBRE.— A las 10.30 horas: Sesión inaugural.

Local: Congreso Nacional (Salón de Honor). Entrada por Catedral, puerta de reja.

Responsable: Comisión Central y Comisión de Seguridad y Comunicaciones.

Primera parte:

1.— 11 horas: Llegada del Presidente Electo de la República, General Carlos Ibáñez (puerta de Catedral).

Responsables: Comisión Recepción del Presidente Electo.

Comisión de Seguridad y Comunicaciones.

Banda de Músicos.

2.— Himno Nacional.

3.— Discurso del presidente del Partido, diputado José García.

4.—Discurso del Presidente Electo.

5.—Himno Nacional.

Segunda parte:

1.— Cuenta del presidente del Partido Agrario Laborista, diputado José García.

2.— Cuenta del secretario general, Orlando Latorre González

3.— Discusión cuenta del presidente.

4.—Discusión cuenta del secretario general.

5.— Elección Mesa del VI Congreso General Extraordinario.

6.— Cambio de mesa directiva (acto de entrega).

7.— Designación comisiones de trabajo. (Ver folleto, página 6).

16 a 20 horas: Trabajo de las comisiones.

A las 22 horas: Primera sesión plenaria.

Local: Congreso Nacional (Salón de Honor).

Responsable: Comisión de Seguridad y Comunicaciones.

Tabla: 1. Informe Comisión "Asuntos Sindicales-Gremiales". 2. Informe Comisión "Asuntos Municipales". 3. Informe Comisión "Asuntos del Departamento Femenino".

SABADO 11 DE OCTUBRE.— De 10 a 13 horas: Segunda sesión plenaria.

Local: Congreso Nacional (Salón de Honor).

Responsable: Comisión de Seguridad y Comunicaciones.

Tabla: 1. Informe de la Comisión "Asuntos Económicos". 2. Informe de la Comisión "Asuntos Sociales y Salubridad Pública".

15 a 19 horas: Tercera sesión plenaria.

Local y responsable: Igual a la sesión anterior.

Tabla: 1. Informe Comisión "Declaración de Principios". 2. Informe Comisión "Estatutos y Organización".

22 a 24 horas: Cuarta sesión plenaria.

Local y responsable: Igual a la sesión anterior.

Tabla: 1. Informe Comisión "Posición Política". 2. Informe Comisión "Temas Libres".

DOMINGO 12 DE OCTUBRE.— (Día oficial del Partido Agrario Laborista).— A las 0.30 hora: Local y responsable: Igual a la sesión anterior.

Conmemoración fundación del "PAL".

Oradores: Alfredo Lea-Plaza Sáena y Orlando Latorre González.

A la 1.00 hora: Sesión ordinaria del directorio general del "PAL".

Tabla: 1. Elección Mesa de la Junta Ejecutiva Nacional. 2. Elección dos miembros del Tribunal Supremo. 3. Designación Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación reemplazantes cargos vacantes J. E. N. 5. Convocatoria Congreso General Ordinario 1953. (Artículos de los estatutos N.os 58 y 63).

A las 10 horas: Concentración pública en el Teatro Caupolicán.

Local: San Diego 858.

Responsable: Comisión Concentración Teatro Caupolicán.

PROGRAMA: 1. Llegada del Presidente Electo, Carlos Ibáñez del Campo.

2.— Himno Nacional.

3. Discurso del presidente del PAL.

4.— Discurso de un representante de la ANAP.

5.— Discurso de la presidenta nacional del PAL.

6. Discurso del secretario general del PAL.

7.— Discurso del Presidente Electo de la República, Carlos Ibáñez del Campo.

A las 16 horas: Acto de homenaje a la memoria del Presidente José M. Balmaceda.

Lugar: Monumento (Parque Gran Bretaña).

Organizador: Ricardo Contreras Macaya.

Oradores: Luis Rau Bravo y Pedro Foncea Aedo.

A las 22 horas: Comida de clausura en Goyescas.

Local: Huérfanos 930.

Responsable: Comisión presidida por Juan Salinas O.

El Presidente Electo llegará a las 22.30 horas.

PROGRAMA: 1. Llegada del Presidente Electo.

2.— Himno Nacional.

3.— Discurso del fundador del PAL, Eduardo Necochea Nebel.

4.— Discurso del presidente nacional de la Juventud del PAL.

5.— Discurso de Javier Lira Merino.

6.— Discurso de Guillermo del Pedregal.

7.— Discurso de Humberto Martónez.

8.— Discurso del presidente del PAL.

9.— Discurso del Presidente Electo de la República.


Diputado señor José García, presidente del Partido Agrario Laborista, que trabajó por la postulación del señor Ibáñez del Campo. Esta colectividad política inicia mañana su Sexto Congreso General Extraordinario, al que se concede singular resonancia.

SEIS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS POR STGO. DESIGNARON LIBERALES

Los señores Pablo Aldunate Phillips, Roberto Barros Torres, Ernesto Jensen y Carlos Atienza, y las señoras Marta Tobar e Hilda Müller, fueron proclamados precandidatos a diputados por el primer distrito de Santiago.

El Consejo Agrupacional se reunirá el 17 del presente para elegir de estas seis personas las tres que tendrán, en definitiva, la representación del liberalismo santiaguino en las elecciones de marzo del próximo año.

SINTESIS POLITICA

El domingo, a las 10 horas, se efectuará un pleno regional de la provincia de Santiago del Partido Socialista de Chile.

Este pleno se ajustará a la siguiente tabla:

1.o — Cuenta del Comité Regional Santiago;

2.o — Análisis de la situación política nacional, y

3.o — Designación de delegados al Congreso Nacional del partido.

El Movimiento Ibañista Popular de la Sexta Comuna eligió la nueva directiva de esa comuna, que quedó constituída en la siguiente forma: presidente, señor Enrique Videla Sierra; vicepresidente, señor Enrique Núñez Calderón; secretario, señor Edgardo Furniati; jefe de finanzas, señor Enrique Araya; jefe política y cultural, señor S. Di-Domínico; jefe femenina, señora Luisa Romero; jefe juvenil, señor Caupolicán Cid; jefe sindical, señor Raúl Leiva; jefe electoral, señor Ramón Vargas Rivera; jefe de defensa, señor Ramón Vargas Olivares, y jefe de prensa y propaganda, señor M. Osorio.

Prosiguen los preparativos del Comité Ibañista Independiente de la Población Juan Antonio Ríos N.o 2, para el acto público que llevará a efecto en el Teatro River, de esa Población, a las 10 de la mañana. A este acto han adherido numerosas organizaciones ibañistas de Renca, que se aprestan a asistir con todos sus efectivos.

Quedó formado el Comité de Exonerados de la ENT de filiación ibañista con el siguiente directorio: presidente, señor Manolo Portilla C.; secretario, señor Carlos González M.; tesorero, señor Antonio Saldivia R.; directores, señores Manuel Sánchez Z. y Víctor Navarro.

Este comité de preferencia trabajará por la reincorporación del ex gerente señor Vergara Imas, y del personal exonerado de la Empresa Nacional de Transportes.

La escritora Alicia Santaella hablará sobre el tema: "La mujer y su responsabilidad", mañana a las 19.15 horas, en Santo Domingo 784. Se inaugura de esta manera el ciclo de conferencias patrocinado por el Movimiento Nacional Ibañista.

Reunido en amplia asamblea, el Frente del Pueblo de Antofagasta acordó dar impulso a la lucha por la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia y demás legislación represiva. Como primera medida se organizarán actos públicos, tanto en Antofagasta como centros mineros de la provincia para aunar las fuerzas populares que luchan por la restauración de las libertades públicas.

Hoy se dirige a la provincia de Antofagasta el secretario general del Partido Democrático Doctrinario, don Guillermo Kaempffer Villagrán, quien por encargo de la Junta Ejecutiva de su partido, deberá dar cuenta en esa provincia de la labor realizada por la directiva máxima, en relación con la última campaña presidencial del candidato señor Ibáñez. En esta visita a las agrupaciones de su partido, este secretario dará las instrucciones para la mejor organización en relación con la futura campaña electoral del 3 de marzo próximo, como integrantes de la Alianza Nacional del Pueblo; a su vez, las bases del partido expondrán al secretario general las aspiraciones de la provincia frente al Gobierno que el 3 de noviembre próximo iniciará el nuevo Mandatario señor Carlos Ibáñez.



CANDIDATA A REINA. — Norma Jap Riquelme, de 20 años, expresivos y hermosos ojos verde-nilo, cabello castaño, austriaca de origen, pero chilena al 100 o|o, es una de las candidatas con mayor opción para ocupar el cetro primaveral de las futuras expertas de belleza, que reciben cursos de instrucción en la Escuela N.o 64. Es aventajada alumna del I año, y cuenta también con el apoyo del III. Ha actuado en el teatro porteño. Cultiva la danza clásica.

EXHIBICION DE "QUO VADIS" A ESTUDIANTES

El Servicio de Radio y Cine Educativo del Ministerio de Educación ofrecerá el 18 a las 9.30 horas, la exhibición a precios rebajados de la película "Quo Vadis", en el Teatro Metro, para los alumnos del segundo ciclo de los liceos y universitarios. Las entradas pueden ser adquiridas en Vicuña Mackenna 692, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

COMISION DE CENTENARIO DE MEDINA SE REUNIRA MAÑANA CON LA PRENSA

La Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario del Nacimiento de don José Toribio Medina, reunirá en una manifestación a los periodistas de Santiago, que tendrá lugar en el Hotel Carrera, mañana, a mediodía.

En esta oportunidad el secretario general de la comisión explicará a los representantes de diarios, revistas y agencias informativas, el significado de la solemnidad que va a celebrarse, y pedirá su concurso para coordinar la actividad periodística en torno al acontecimiento.

LLEGAN DELEGADOS.— Anteayer llegó a Santiago el delegado de la India, señor Ajai K. Mitra, secretario de la Embajada de la India en Buenos Aires, que representará a su país en los actos conmemorativos.

También llegó el Director de la Biblioteca Nacional del Perú señor Cristóbal Losada y Puga, siendo hospedado en el Hotel Crillon. El resto de la delegación oficial peruana llegará a fines de esta semana.

La totalidad de los países latinoamericanos, los Estados Unidos y la gran mayoría de los países de Europa, enviarán representantes oficiales al centenario de Medina.

OFICINA DE INFORMACIONES.— Para todo lo que se relaciona con las delegaciones extranjeras, se ha instalado una oficina de informaciones en el Hotel Carrera, departamento 530, quinto piso. Los propios delegados, por su parte, podrán consultar en ese recinto los detalles referentes al programa que va a realizarse, y cuanto necesiten averiguar respecto de la misión que están cumpliendo en nuestra capital.

DEL SUELDO VITAL PARA PROXIMO AÑO TRATA MAÑANA CEPCH

En la última sesión que celebró el Directorio Ejecutivo Nacional de la Confederación de EE. Particulares de Chile se trataron diversos puntos considerados de vital importancia para la marcha del gremio.

En primer lugar fué recibida una delegación de Reposantes del Sanatorio de San José de Maipo, la que impuso a la directiva de la CEPCH, del abandono en que se encontraban los enfermos, responsabilizando de este hecho a la Jefatura del Servicio Médico Nacional y la Dirección de Previsión Social. Se acordó nombrar una comisión para que haga una amplia investigación y esclarecer los cargos que le fueron expuestos, a fin de adoptar la resolución que corresponda, en defensa de la salud y atención de los enfermos del Sanatorio.

SUELDO VITAL PARA 1953. — Se acordó dar amplias instrucciones a los representantes de empleados en la Comisión Mixta Provincial de Santiago, para iniciar cuanto antes los trámites de la primera etapa de la fijación del sueldo vital para el próximo año. Para tratar sobre este mismo punto, la CEPCH, ha citado para mañana a las 19.30 horas, a los miembros de la Comisión Central y Mixta Provincial de Santiago.

CONGRESO DE EE. PARTICULARES. — Con toda actividad se han seguido desarrollando los preparativos del Congreso, que se realizará en Santiago, durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo. A este torneo concurrirán delegados de los sindicatos de todo el país.

JUBILACION. — El directorio acordó pedir que la Confederación esté representada oficialmente en la Comisión que redactará el Reglamento de la Ley de Jubilación. El próximo lunes, el actuario y asesor de la CEPCH, señor Ismael Espinoza, disertará en la Confederación sobre las ventajas y defectos de esta ley.

INAMOVILIDAD. — Una activa campaña en favor del despacho de esta ley, se acordó iniciar ante el Poder Legislativo, a fin de conseguir su más pronto despacho.

LA EXPORTACION DE CEMENTO, AUTORIZADA

El Ministerio de Economía y Comercio acordó prorrogar la autorización para exportar cemento nacional, por el que hay demanda en Perú, Argentina y Ecuador, entre otros países.

La razón de esta medida es que hay sobreproducción de cemento.

PAL JAIMISTA APLAZO PARA EL 18 REUNION DE LA JUNTA GENERAL

Presidida por el Diputado don Julián Echavarri, celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Agrario con asistencia de Jefes de Departamentos y de la regidora por Temuco y presidenta de la Organización Femenina, señora Ethel Cooke de López.



J. Echavarri

La Junta tomó conocimiento de varias comunicaciones por las cuales diversos Directorios Provinciales designan sus delegados ante el Directorio General del Partido.

A petición de los diputados señores Arnoldo Stegmann, Jorge Saelzer y Julián Echavarri, y de algunas organizaciones provinciales, se acordó postergar por una semana la reunión del Directorio General que estaba convocado para el 11 y 12 de octubre, de tal modo que este organismo se reunirá en Temuco el sábado 18 y domingo 19 de octubre con el siguiente programa:

SABADO 18.— Sesión inaugural y cuenta del presidente nacional y del secretario general. Trabajos de las comisiones política y de Estatutos.

DOMINGO 19.— Sesión plenaria.— Cuenta de los trabajos de las Comisiones. Elección de nueva Mesa Directiva del Partido.

Finalmente, la Junta Ejecutiva tomó conocimiento del cambio de Directiva en el Primer Distrito de Santiago, la que designó como presidente al señor Luis Plaza Valderrama.

NORMAL 2 PREPARA SU CINCUENTENARIO

Los centros de alumnas, de ex alumnas, de padres y apoderados, el Ateneo, y el Teatro Experimental de la Escuela Normal N.o 2, preparan activamente los programas con que se celebrarán los cincuenta años del plantel, del 17 a l 25. Al mismo tiempo se hermosea el edificio y como un punto del programa de divulgación y acercamiento se ha organizado un concurso de afiches alusivos a la fecha conmemorativa, en el que pueden participar las alumnas y ex alumnas de todas las escuelas normales del país. El afiche premiado será recompensado con $ 5.000.

Para organizar su participación en los festejos las ex alumnas de Valparaíso se reunieron e invitaron a la señora Marta Pizarro Véliz, directora de la Escuela Normal N.o 2.

APROBADA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día, se aprueba una moción del señor Faivovich que aumenta en $ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprueba en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprueba un proyecto iniciado en un mensaje que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprueba también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

En Incidentes, a indicación del señor Allende, se acuerda enviar oficio a la Superintendencia de Sociedades Anónimas pidiendo, en nombre del señor Allende, diversos antecedentes.

A indicación del señor Rettig, se trata de inmediato y se aprueba el proyecto que da el nombre de Juan Madrid a la Escuela Normal Rural de Chillán.

A indicación del señor Muñoz, se acuerda tratar de inmediato y se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para traspasar un predio en Valparaíso, en favor de la Universidad Católica de esa localidad.

SERGIO RECABARREN ES CANDIDATO A TIMONEL DE AGRARIO LABORISMO

Hoy, a las 22 horas, por Radio Bulnes, hablará a los delegados al 6.o Congreso Extraordinario General del Partido Agrario-Laborista el candidato a presidente de este partido, señor Sergio Recabarren.

Este discurso será transmitido en cadena a todo el país, y en él se referirá este dirigente al significado del 4 de septiembre en la política chilena, a las responsabilidades que de él surgen para la Alianza Nacional del Pueblo, y, en especial, para el Partido Agrario Laborista y a su candidatura a presidente de la colectividad.

Por otra parte, podemos informar que en una amplia reunión de los delegados al Congreso Agrario Laborista de la provincia de Santiago se acordó auspiciar los nombres del diputado Javier Lira Merino y de don Sergio Recabarren para la dirección superior de la organización. Este acuerdo fué adoptado unánimemente por los delegados de las 10 comunas de Santiago.

RECHAZO LA ORDEN DE RENUNCIAR DADA POR P. R., ENRIQUE GAJARDO

El Embajador de Chile en Uruguay, señor Enrique Gajardo, envió una carta al presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, en respuesta a la comunicación que éste le dirigiera pidiéndole su renuncia a su cargo diplomático, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en el sentido de que la colectividad radical se independizase de manera absoluta del Gobierno.

El señor Gajardo dice que lamenta expresar su desacuerdo con la actitud de la JEN, porque la facultad de pedir la renuncia a funcionarios públicos de su categoría es privativa del Presidente de la República, y no de un partido político. Agrega que aceptar el temperamento planteado por el acuerdo radical, sería consagrar una invasión de atribuciones. Sostiene, finalmente, que, a su juicio, la carrera diplomática debe dejar de ser una hijuela pagadora de servicios electorales.

MAÑANA SE INICIARA LA 6.a CONVENCION DE LOS JOVENES CONSERVADORES

Mañana se inicia la VI Convención de la Juventud Conservadora. Una actividad extraordinaria han desarrollado los organizadores. La sesión inaugural se efectuará en el local del Club Domingo Fernández Concha, Compañía 1263, a las 19 horas.

Ayer se reunieron las diversas comisiones de trabajo, las cuales ya tienen sus respectivos estudios y están redactando los informes para las sesiones plenarias fijadas para el próximo sábado.

De todas las provincias han estado llegando los poderes de delegados a la Convención, los cuales ya se hallan en la capital.

Los jóvenes conservadores creen reafirmar nuevamente sus grandes postulados de justicia social cristiana.

Especial importancia tendrá el debate del voto político que se efectuará el sábado en la noche.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical 3.a Comuna "Portales". — Se cita a reunión general para hoy, en Libertad N.o 614 (Plaza Yungay), a las 21.30 horas.

Por acuerdo de la última asamblea, se efectuarán reuniones permanentes todos los días jueves, en el local y hora de costumbre, sin necesidad de posterior citación.

Club Radical 3.a Comuna "Romeo Pizarro Amaro". — Hoy, a las 22.30 horas, se reúne el Directorio, en Libertad N.o 614 (Playa Yungay).

Movimiento Nacional Ibañista de Cisterna. — Cita a todos los militantes para hoy, a una asamblea general extraordinaria, a las 20 horas, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Falange Nacional, 5.a Comuna. — Cita a asamblea general a todas las secciones, para hoy a las 21 horas, en el local de Independencia N.o 1116 esquina de Bezanilla, para tratar la posición política de la Falange adoptada en la Junta Nacional y el juramento de los nuevos militantes y además la celebración del aniversario en el Teatro Baquedano, para el domingo 12 en la mañana.

Independientes del Tercer Distrito. — Cítase a todos los presidentes y demás miembros de los diferentes Comités Independientes del Tercer Distrito de la provincia de Santiago a una asamblea que se efectuará el próximo domingo a las 10 horas, en calle San Joaquín N.o 719, esquina de Santa Rosa. Tabla a tratar: Formación del Gran Movimiento Independiente Popular de Chile.

Movimiento Ibañista Popular de la 6.a Comuna. — Cita a todos sus efectivos y simpatizantes a este Movimiento, a una reunión que se efectuará hoy a las 20 horas, en Avenida La Paz 291. Se encarece la asistencia.

Consejo Provincial Radical.— Cita a los delegados a una reunión extraordinaria, mañana, a las 19.30 en primera citación y a las 20 horas en segunda, para discutir un voto político.

Comité Sindical Ibañista de Suplementeros. — Cita para esta noche, a las 20 horas, con el objeto de seguir discutiendo la situación política y todos aquellos asuntos que tienen relación con el mejoramiento social del gremio.

En esta reunión, que se efectuará en Compañía 1249, se dará a conocer a los socios el día en que se efectuará la manifestación en honor del candidato triunfante, señor Carlos Ibáñez del Campo.

Juventud del MNI., de la 6.a Comuna. — Cita a reunión extraordinaria a militantes y simpatizantes, para mañana a las 20.30 horas, en Lircay 417.

Asamblea Radical de la 9.a Comuna "Alfredo Rosende". — Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en su local de Blanco Encalada 2445.

Partido Socialista Popular, 8.a Comuna. — Se cita obligatoriamente a ampliado general en Londres 33, hoy, a las 20.30 horas.

Partido Agrario. — Cítase a reunión general para hoy jueves 9, a las 20 horas, en Huérfanos 1421, a todos los miembros del directorio del Segundo Distrito de Santiago. Los presidentes de asambleas de este Distrito, deberán asistir acompañados de sus respectivas directivas. Se encarece la asistencia y puntualidad, por haber importantes materias que tratar.

FUE DESIGNADO AYER TRIBUNAL RADICAL DE RECUPERACION: NOMINA

Los señores César Guzmán Castro, Carlos Valdovinos, Enrique Silva Cimma, Osvaldo Radrigán y Hernán Vera integran el Tribunal de Recuperación Radical elegido ayer, en votación que se realizó entre las 16 y las 20 horas, por acuerdo de la Asamblea de la Primera Comuna "Pedro Aguirre Cerda".

Este Tribunal juzgará conforme al espíritu que le dió vida, "los actos morales y políticos de aquellos militantes que con su actuación hayan contribuído al descrédito del Partido".

Rendirá su informe final en la próxima convención del radicalismo.

CIRCULACION DE NOTAS APOCRIFAS DENUNCIA EL SOCIALISMO POPULAR

Hemos recibido del Secretario Regional del Partido Socialista Popular, la siguiente declaración oficial:

"El Comité Regional del Partido Socialista Popular, ha tenido conocimiento de que se está enviando a la prensa supuestas informaciones de este organismo con el fin de provocar una intriga política.

Estas informaciones se envían en papel con membrete hecho especialmente, y como tal situación implica un delito, se hará la denuncia respectiva al Juzgado del Crimen.

Hacemos presente a todos los diarios de la capital, que rogamos se abstengan de publicar esas falsas informaciones cuya intención criminal no puede encontrar amparo en el periodismo chileno".

SUS 14 AÑOS DE VIDA CELEBRA LA FALANGE

Con una gran concentración que se efectuará el domingo próximo a las 10.30 horas en el Teatro Baquedano, la Falange Nacional celebrará el 14.o aniversario de su fundación.

La nueva directiva que preside el senador Radomiro Tomic ha dado instrucciones a todos los centros de la provincia para que concurran con todos sus efectivos a este importante acto.

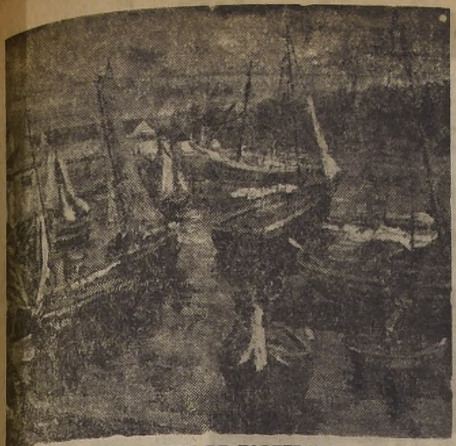
Los diversos oradores fijarán la posición del partido frente a los últimos acontecimientos políticos, especialmente será destacada la actitud que guardará la Falange Nacional frente al nuevo Gobierno.

Hablarán: el ex Presidente Nacional, diputado Tomás Reyes; el Vicepresidente Nacional, don Gabriel Valdés; una representante de las mujeres falangistas. Cerrará el acto el nuevo presidente del partido, senador Radomiro Tomic.

"EN VIAJE" DEL ME[S] DE OCTUBRE

La prestigiosa revista "[EN] VIAJE", de gran divulgación [en] el país, y conocida en el extr[an]jero, acaba de lanzar su edic[ión] correspondiente al mes de [oc]tubre, con una portada a [todo] color y dedicada al 12 de O[ctu]bre. Su sumario es el siguie[nte]: El manuscrito de la Isla B[...]bit, novela corta de Raúl P[...] Jofré, insertada en las pág[inas] de avisos. En el texto de la [re]vista vienen artículos de d[ife]rente índole, pero todos [...] amenos, destacándose entre [es]tos las Crónicas nacionales [y] extranjeras; amplias infor[ma]ciones sobre el 12 de Octu[bre] con documentado trabajo [...]rario sobre Isabel la Católi[ca] escrito por Manuel Jofré N[...]mann; crónicas de perman[ente] interés nacional; la atención turista en Francia; Renoir, [si]luetas de grandes pintores; [la] reina reducida a la mise[ria]; la vida de Gabriel Ulloa, campeón de box; navegante [so]litario; la batalla de Rancag[ua]; historia ilustrada de Los M[ise]rables (continuación), etc.

En venta en todos los qu[ios]cos del centro, en las esta[cio]nes, Oficinas de Informaci[ones] y trenes de los Ferrocarriles [del] Estado.



EXITO DE LA EXPOSICION DE TORTEROLO.— Este es uno de los hermosos paisajes presentados por el pintor chileno Luis Torterolo, en la Sala Ticiano, Miraflores 431. Como en los primeros días, un numeroso público sigue concurriendo a esta sala atraídos por la calidad y belleza de la obra de Torterolo. Esta exposición seguirá abierta hasta la próxima semana.

ENFERMOS. — Ha seguido delicado de salud don Augusto Smitmans Rothamel.

—Se encuentra enferma la señora Ignacia Morandé Morandé.

—Delicada de salud la señora Adela Ramos de Morales.

—En Temuco se encuentra enferma la señora Sylvia Larenas de Meza.

CONCIERTO A BENEFICIO DE LA LIGA CONTRA EL CANCER.— El violinista Fredy Wang, que actuara últimamente como solista de la Orquesta Sinfónica, ofrecerá un recital de Sonatas conjuntamente con la destacada pianista Ellen Tanner, en beneficio de la Liga Chilena Contra el Cáncer, el jueves 16 del presente mes en el Teatro Municipal. En el programa figuran las obras más representativas de Mozart, Bach, Beethoven y del autor nacional René Amengual.

AL EXTRANJERO. — Se ha dirigido a Estados Unidos en viaje de estudios, el señor Samuel Wilson Gantes.

Acontece...

RAQUEL Picó Cañas ha movilizado a los 19 turistas colombianos que por primera vez vienen a Chile, en un viaje organizado por la nueva empresa turística TURISCOL.

De la noche a la mañana, Raquel los ha tenido ocupados haciéndolos visitar todo lo que podían ver de interés en Santiago, y también les dió una vueltecita a Viña del Mar.

No más de cuatro hombres integran el grupo, capitaneado por Luis Arcila, conocido periodista, residente en Santiago, y que viaja con ellos a nombre de la Empresa. Pintorescas escenas han protagonizado los distinguidos visitantes, en algunas de las visitas de conocimiento que han efectuado. En días pasados se encontraban en el Cerro Santa Lucía admirando desde las alturas las bellezas de Santiago, en los momentos que se dejó oír estruendosamente el cañonazo. El susto fué bastante fuerte y más de alguno creyó que se trataba de una representación chilena del "bogotazo". Se repusieron pronto de la impresión y diariamente se sirvieron después de nuestro "control horario", para poner sus relojes, de acuerdo con el tiempo chileno. Se llevan simpáticos recuerdos del país. Algunos bastante valiosos. Una de las señoras adquirió en el comercio, un anillo de valor de 800 dólares (cerca de $ 110.000 chilenos). En su turné conocieron la Moneda, el Palacio Cousiño, los dos cerros, y el zoológico, parques y plazas. Su estada la consideran la mejor de los países visitados. Y sólo han añorado, de su tierra, el aroma de sus cafetales y el dulzor del azúcar. Pero, cordillera y mar les han hecho olvidar estas deficiencias...

PERO no sólo turistas colombianos han pasado estos días por la capital chilena, también de otras nacionalidades. Entre ellos podemos citar a Nestor Carrillo y su esposa Inés Maceo de Carrillo, joven y acaudalada pareja de cubanos, que han venido especialmente a conocer los centros de esquí. Después de pasar un tiempo en Portillo ahora se encuentran disfrutando de los agrados que les ofrece El Llaima, para seguir en breve a la región de Los Lagos. El señor Carrillo considera a nuestro país "uno de los ms agraciados en belleza natural", y se comenta que su viaje también obedece a la formación de Empresas turísticas que pueden traer cada vez más extranjeros. A su regreso del Sur permanecerá algunos días en Santiago, para poder dar a conocer los proyectos que tiene entremanos. Mientras tanto observa y contesta con evasivos a las preguntas que se le hacen al respecto.

Y. R. B.

DIPLOMATICAS.— El próximo miércoles 15, a las 17.30 horas, en el Club de la Unión, la señora Sara María Camino de García Oldini, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, ofrecerá un té a las esposas de los jefes de misiones diplomáticas.



HABLAN SOBRE CHILE.— Cinco de las diecinueve turistas colombianas que visitan Santiago, siguiendo un recorrido sudamericano de turismo, conversan sobre las bellezas de nuestro país. El grupo fué captado en el Hotel Carrera, momentos antes del té que la agencia de turismo TURISCOL, organizadora del viaje, les ofreció ayer a las 17 horas. De izquierda a derecha, Ana Valderrama de Blanco, Tulia Echeverri Gutiérrez, Graciela Delgado Zorrilla, Irmgard Murrle y Alicia de Prevosteau.

RESIDENCIA. — Han fijado su residencia en Avenida Suecia 0115 don Nicolás Orrego Renard y señora María Opazo de Orrego, y don Jaime Undurraga Izquierdo y la señora Carmen Orrego de Undurraga.

—Han trasladado su residencia a Teatinos 666, tercer piso, el señor Pedro Uribe y señora Chilo Smith de Uribe y el señor Aquiles Vergara y señora Marta Uribe de Vergara.

VIAJEROS — De Viña del Mar regresaron para seguir viaje a Chiloé, Isla Talcán, el señor Delfín Bahamondes Fuentes y señora Clara Barría Vidal de Bahamondes.

—Partió a Temuco la señora Berta Quijada de Larenas.

NACIMIENTO. — Ha nacido Claudio Francisco, hijo de don Emeterio Gamboa Soto y de la señora María Josefina Rivas Ch. de Gamboa.

PARTES DE MATRIMONIO. —Circulan los siguientes partes:

"María Corona vda. de Melfi participa a Ud. el matrimonio de su hija María, con el señor Enrique Castro Lobos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el domingo 12 del presente, a las 17.30 horas.

Santiago, octubre de 1952".

—"Humberto Castro Imas participa a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique, con la señorita María Melfi Corona, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el domingo 12 del presente, a las 17.30 horas.

Santiago, octubre de 1952".

UN NUEVO SERVICIO "PAN-AM-TUR"

Con fecha de ayer quedó inaugurado un nuevo servicio de esta prestigiosa agencia de Turismo, que habla muy en claro de la preocupación que PAN-AM-TUR tiene por llevar adelante nuevas modalidades en pro del Turismo.

Se trata de espléndidos Klein. Buses marca VOLKSWAGEN 1952, que hacen el servicio de pasajeros al Casino Municipal de Viña del Mar, partiendo desde la oficina de PAN-AM-TUR, Agustinas 943, a las 19 horas, para regresar a Santiago a las 3 horas. Estas máquinas recién llegadas al país, reúnen todas las condiciones de confort y seguridad que un servicio de esta naturaleza requiere.

La espléndida acogida que el público dispensó ayer a este servicio nos señala desde ya su más amplia aceptación.

EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago, los siguientes rotarios de otros Clubes señores: Eugenio Savage, de Butte, Montana, U. S. A.; George W. Barr, de Tucson, Arizona, U. S. A.; Francisco Bernabé, de Córdoba, Rep. Argentina; Enrique Forrestier, Walter Sthehr, Werner Jennsen, Luis Guevara, Julio César Escobar, Esteban Schiappasse, Evaristo Peña, Guillermo Elton, Rolando Oneto, Federico Carvallo y José Miguel Infante, de Valparaíso; Guillermo Burgos y Pío Herreros, de Chillán; Julio Vrancken, de Talagante Cristhian Platner, de Providencia; Einar Molgaard y Carlos Rey Blanco, de La Serena; Manuel Aguirre Pinto, de Santa Cruz; Arturo Junge, de Concepción; Alfonso Escobar y Luis Vallejos, de San Javier; Pierre Sandellon, de Limache; Erasmo Pallavicini, de Lebu; Luis Capra y Pablo Goyeneche, de La Cisterna; Pablo y Edmundo Oliger, de Valdivia; Arturo Oyanedel y Otto Sahr, de Puerto Aysen y Alfredo Salman, de San Miguel.



Señorita Sonia Carrasco Ugarte, cuyo matrimonio con el señor Víctor Montalba Durán quedó concertado ayer. Bendijo las argollas el Pbro. don José León Zamorano Labbé.

MISA. — Mañana, a las 9.30 horas, se oficiará en la Parroquia de Santa Gemma (Padres Pasionistas), Pedro Lucio Cuadra 609, Ñuñoa, una misa por el descanso del alma de don Alfredo Burleigh Uribe con motivo del cuarto aniversario de su fallecimiento.

LA SEÑORA CARMEN NATALINI vda. DE MOSSUTTO.- A la edad de 78 años ha fallecido la señora Carmen Natalini v. de Mossutto, perteneciente a una prestigiosa familia de la colectividad italiana residente.

Unida en matrimonio al señor Lorenzo Mossutto, fundó un hogar en el cual resplandecieron las más bellas y nobles virtudes; su muerte afecta en forma dolorosa a sus hijos, especialmente a la señora María Mossutto de Herrera, funcionaria de la Asistencia Pública, Posta N.o 3.

Los funerales de la señora Mossutto se verificaron en la mañana de ayer, siendo acompañados hasta la necrópolis por numerosos amigos.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Francisco Javier Pablo Salvador Herreros Mardones, hijo del señor Pedro Herreros Bolton y de la señora Blanca Mardones de Herreros.

Fueron padrinos don Mario Vargas Rosas y la señora Graciela Caviedes de Mardones.

CAJA BANCARIA DE PENSIONES

Se llama a CONCURSO para proveer los siguientes cargos:

En el Servicio combinado de Medicina Curativa y Preventiva

MEDICO-JEFE, INTERNISTA, de preferencia hasta cuatro horas diarias de asistencia;

En el Servicio de Medicina Curativa, con dos horas diarias cada uno,

TRES MEDICOS INTERNISTAS (uno de ellos para consultas y dos domiciliarios); y

UN CIRUJANO (cirugía general).

Sueldos conforme al Estatuto del Médico Funcionario, con inclusión de quinquenios por antigüedad.

Enviar antecedentes completos antes del 14 de octubre a la Comisión Central Médico-Administrativa de la Caja, CASILLA 668, Santiago, o bien, MATIAS COUSIÑO 199, 5.o piso.

Museo Naval se inauguró ayer en el monitor "Huáscar"

OBRAS PUBLICAS DE LA SERENA INAUGURARA S. E.

LA SERENA, 8.— En una brillante ceremonia, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, hará entrega a esta ciudad, el 25 de este mes, de las diversas obras públicas construídas de acuerdo con el plan La Serena.

Con este motivo, el Primer Mandatario vendrá acompañado de una comitiva de Ministros de Estado, parlamentarios, jefes de reparticiones públicas y representantes diplomáticos acreditados ante la Moneda.

El domingo 26 se trasladará a Coquimbo, donde serán inauguradas las obras llevadas a cabo en ese puerto y el tramo de la Carretera Panamericana, que comienza frente a la Fábrica de Cemento de Juan Soldado.

Todos los sectores sociales gremiales y deportivos de ambas ciudades preparan diversos actos para testimoniar al Jefe del Estado su gratitud por el ritmo de progreso que durante su Gobierno imprimió a esta región.

INVITADO EL PRESIDENTE ELECTO.— Ha sido especialmente invitado a estos actos el Presidente Electo, General don Carlos Ibáñez del Campo, cuya asistencia aún no ha sido confirmada.— (REY BLANCO, corresponsal).

EN PUERTO ISLAN SE VARO AYER EL "VIÑA DEL MAR"

PUNTA ARENAS, 8.— A las 9 horas de hoy, se varó en Puerto Islan el vapor, "Viña del Mar", de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Su capitán informó a las autoridades marítimas de esta ciudad que la nave se varó en la costa sureste de ese puerto, donde existe un gran banco de arena y fango en los momentos en que zarpaba con rumbo al norte. Dijo también que el buque no sufre golpes y no se han producido filtraciones.

Agregó que se espera la marea de las 16 horas de hoy para safar la nave y continuar su viaje. (Corresponsal).

Día del Colegio celebra el Liceo de Curicó, hoy

CURICO, 8.— Con un sencillo programa en el que figura una ceremonia cívica, se celebrará mañana jueves el "Día del Colegio", en el Liceo de Hombres de esta ciudad.

El alumnado prestará el juramento al Liceo, después se ofrecerá un cóctel a las autoridades y amigos del establecimiento, y en la tarde habrá un excelente programa deportivo.

Durante el resto de la semana continuarán desarrollándose estas festividades, con la participación de delegaciones liceanas de otras ciudades. (MERINO, Corresponsal).

SERVICIO DE BUSES HARAN A EL VOLCAN

SAN ALFONSO, 8. — La Empresa de microbuses Fabell y Campodónico, que hace el servicio entre Santiago y esta localidad, prolongará el recorrido de sus máquinas hasta El Volcán a partir del lunes 13 del mes en curso, con dos nuevos microbuses.

Saldrán desde el costado de la Plaza Baquedano, a las 8 y a las 17 horas; y de El Volcán, a las 6.45 y 16.45 horas.

Se soluciona en esta forma un antiguo problema de los habitantes de ese pueblo, eminentemente minero, que hasta ahora permanecen aislados, sujetos únicamente al servicio del Ferrocarril Militar. — PULGAR, corresponsal.

LA COMUNA DE CONCHALI VISITO ESPOSA DE S. E.

CONCHALI, 8.— La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, visitó ayer al Alcalde de esta comuna señor Samuel Salas Mujica, para pedirle haga retirar los escombros que quedaron de la construcción de la nueva Población, "Quinta Bella", recién entregada a los moradores de la población, "Los Areneros".

El jefe comunal accedió gustoso a la petición que le formuló la Primera Dama, e impartió de inmediato las órdenes del caso para que obreros municipales procedan a retirar esos escombros que afean la moderna población. (FERRADA, corresponsal).

Estragos causa la plaga en cultivos de Peralillo

VICUÑA, 8.— Pese a las activas gestiones realizadas ante el jefe de la Oficina de Sanidad Vegetal de esta ciudad, aún no se inicia la campaña de saneamiento de los cultivos de tomates y ajíes de la zona de Peralillo, que se encuentra afectada por una nueva epidemia, y que se traduce en la sequía total de estas plantaciones.

Los agricultores que han sufrido considerables daños por esta plaga, se han acercado a las autoridades locales para solicitar, en carácter de suma urgencia, el envío de una comisión de técnicos agrícolas que estudie sus características y aplique las medidas necesarias para detener sus estragos. (RETAMALES, Corresponsal).

Fué el acto cumbre de conmemoración de Combate de Angamos

La galería de héroes recibió el Almirante don Pedro Espina R.

TALCAHUANO, 8. — El monitor peruano "Huáscar" fué inaugurado hoy como Museo Histórico Naval, en una brillante ceremonia que constituyó el número cumbre del programa de conmemoración en este puerto, del aniversario del Combate de Angamos.

El Arzobispo de Concepción, Monseñor Alfredo Silva Santiago, bendijo el altar construído en una de las cámaras de la vieja reliquia y que en el futuro estará destinado a rendir homenaje a las glorias de la Marina de Guerra de Chile.

El hijo del Héroe de Iquique, don Arturo Prat Carvajal, acompañado de su esposa, señora María Cristina Barros de Prat, asistió a estos actos como invitados de honor, que fueron presididos por el Comandante en Jefe de la II Zona Naval, Contraalmirante don Pedro Espina Ritchie, y altos jefes del Apostadero Naval.

GALERIA DE LOS HEROES. —Después de la bendición del oratorio, el Contraalmirante señor Espina recibió el obsequio de los óleos, que hicieron las instituciones civiles y militares de este puerto, y que formarán la galería de cuadros del nuevo Museo Naval.

El primer cuadro fué un hermoso óleo de Eduardo Llanos, donado por el Círculo Español de Talcahuano. Hizo la entrega oficial, el Vicecónsul de España en Concepción.

Se hizo entrega, a continuación, de los siguientes cuadros: "Carlos Condell", obsequiado por los obreros de la II Zona Naval; "La última velada de Prat", donado por el Liceo de Hombres de Talcahuano"; "Ignacio Serrano", obsequiado por la Escuela de Torpedos, y "Almirante Latorre", óleo entregado por la Escuela de Grumetes. Los oficiales del Apostadero donaron un cuadro de Hyatt, y los oficiales cirujanos, uno de don Pedro de Valdivia.

El Contraalmirante Espina agradeció estos valiosos obsequios en un conceptuoso discurso.

DESFILE DE LAS TROPAS Y JURAMENTO DE LA BANDERA. — A continuación, se llevó a efecto el desfile de los alumnos de la Escuela de Artesanos Navales y las tropas de desembarco y el juramento a la Bandera, que fué presenciado desde la terraza del Apostadero por las autoridades civiles y militares de la provincia.

Al término de estos actos, el jefe de la II Zona Naval, señor Pedro Espina Rietchie, ofreció un cóctel en su residencia a las personalidades asistentes. — Corresponsal.



EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, DON HUMBERTO MOLINA LUCO, el comandante del crucero "Ontario", capitán de navío señor Ernest P. Tinsdall; el Embajador de Canadá ante nuestro país, señor León Mayrand; el Consul General de ese país y el Jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante Sr. Gustavo Carvallo Gundelach, revistan los destacamentos de honor del barco que visita este puerto y del Regimiento de Infantería de Marina N.o 3, "Almirante Condell".—

41 AÑOS DE EXISTENCIA CUMPLE HOY ACADEMIA DE GUERRA NAVAL

VALPARAISO.— El 9 de octubre de 1911, bajo la dirección de Mr. Charles R. N. Burns, oficial de la marina inglesa, comenzó el primer curso de la Academia de Guerra Naval, que funcionó en sus primeros años en la Escuela Naval "Arturo Prat".

La creación de este instituto profesional fué impuesta por la necesidad imperiosa que existía de formar y capacitar técnicamente oficiales para el mando superior, y es así como ha funcionado preparando jefes para el alto mando, durante sus 41 años de existencia que cumple hoy.

El cuerpo docente de esta institución está compuesto por la siguiente oficialidad:

Director, capitán de navío (E. M.) señor Fernando Tisné Brousse.

Subdirector, capitán de fragata (E. M.) señor Raúl Koegel Mertens.

Profesores: capitán de navío (R) señor Santiago Díaz Buzeta; teniente coronel señor Otto Barht Deppe; capitán de fragata señor Víctor Wilson Amenábar; comandante de escuadrilla, señor Rubén Castro López; capitán de corbeta (DC) señor Oscar Villegas Martínez; teniente 1.o (R) señor Jorge Ossa Garland; abogado señor Raúl Le-Roy Le-Roy, abogado señor Renato Galdames González, y profesor de inglés, señor Wolcott Hale Cressey.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — Un tranvía llamado deseo, Espérame, Los amoríos de Chaplin, y seriales.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Gran programa de aventuras.
CENTRAL (7252).— La incitadora.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones)
CONDELL (2027).— Aventuras del capitán Scott y Bajo el cielo de París.
IMPERIO (4567). — Lo llaman pecado.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Matinée y noche: "Llegó el lechero".— Vermouth: Beneficio.
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — La ley del pirata.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — Amor de una vida, Rumba, El gran calavera, y agregados.
PACIFICO (6057). — Aventurera.
REAL (2640).—La muerte en el circo y Llegó el lechero.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Ojos del crimen y Carrera de la muerte.
REX (VIÑA. — 85050).— Aventurera.
RIVOLI (2268).— Tentaciones del diablo y La intrigante.
VALPARAISO (5522).— Tempestad de pasiones.
VELARDE (VALPARAISO.— 4654). Aventurera.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — Pueblerina.
VICTORIA (3778).— Gunga Din y Walcott versus Marciano.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala

EN PELIGRO DE CAER AL MAR CAMION QUE DERRIBO AYER POSTE

VALPARAISO. — El camión S. M. 255, gobernado por el chofer Andrés Avelino Olfer, de 23 años, domiciliado en el Cerro La Cruz, calle Quinta N.o 26, chocó antenoche, alrededor de las 22 horas, contra un poste de alumbrado público en la curva "Concón", del camino costanero. La violenta colisión derribó totalmente el poste, arrastrando consigo varias líneas eléctricas, y el camión cambió bruscamente su trayectoria, quedando providencialmente a la orilla del camino cuando estuvo en peligro de precipitarse al mar.

Carabineros de la Décima Comisaría de Viña del Mar detuvieron al conductor de ese vehículo. Los daños ocasionados por el choque no han sido establecido.

PARA LAS MALVINAS HARA RUMBO HOY EL CRUCERO "ONTARIO"

VALPARAISO.— El crucero "Ontario", de la Armada de Canadá, que desde el sábado se encuentra al ancla en este puerto en visita de instrucción y de buena vecindad, zarpará a las 8 horas de hoy con rumbo directo a Puerto Stanley, en las islas Malvinas.

TOQUE DE SILENCIO.—En la mañana de ayer, jefes y oficiales de la Marina chilena hicieron una visita profesional a la moderna nave canadiense, y de 19 a 21 horas, el comandante Tinsdall y la oficialidad del "Ontario" ofrecieron una recepción a bordo para agradecer las atenciones que se les prodigaron en este puerto. Esa fiesta social finalizó con el tradicional toque de silencio, que marcó el término de esta cordial visita a Chile de los marinos de la Real Armada de Canadá.

Movimiento de vapores en Valparaíso

— L L E G A N —

—Hoy:
APOLO, de Iquique, vía San Antonio.
—Mañana:
BELLA DAN, de Nueva York.
—El domingo 12:
ESSO BUFFALO, de Talara.
GULF SHIPPER, de Nueva Orleans.
GRENANGER, de Los Angeles.
—El martes 14:
LONTUE, de Tocopilla, vía San Antonio.
CUZCO, de Liverpool.
AMERICO VESPUCCI, de Génova.
—El miércoles 15:
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El jueves 16:
ANNA BAKKE, de Oslo.
—El domingo 19:
KONGSBORG, de Nueva York.
FALKANGER, de Los Angeles.
—El martes 21:
SAMANCO, de Liverpool.
—El domingo 26:
SANTA ELISA, de San Francisco.

— S A L E N —

—Hoy:
JUNIN, para Arica e intermedios.
LOA, para Antofagasta.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
GJERTRUD BAKKE, para Oslo, e intermedios.
—Mañana:
ALONDRA, para Punta Arenas.
TAITAO, para Antofagasta.
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
—El sábado 11:
APOLO, para Iquique.
ANTARTICO, para Antofagasta.
MAIPO, para Talcahuano.
—El domingo 12:
BELLA DAN, para Nueva York.
ESSO BUFFALO, para Talara.
—El lunes 13:
GRENANDER, para Talcahuano.
GULF SHIPPER, para Nueva Orleans.
—El martes 14:
CUZCO, para Talcahuano.
LONTUE, para Tocopilla.
—El miércoles 15:
AMERICO VESPUCCI, para San Antonio.
—El jueves 16:
SANTA ISABEL, para San Antonio.

CANDIDATO A DIPUTADO SERA ACTUAL ALCALDE PORTEÑO SR. LEYTON

VALPARAISO.— El actual Alcalde de este puerto, don Leonidas Leyton Leyton, quien ha vinculado su nombre a valiosas obras de progreso comunal y que a través de cinco años ha trabajado tesonera y eficientemente por satisfacer los anhelos de la ciudadanía porteña, ha resuelto, según expresó ayer a LA NACION, presentar su candidatura a diputado por el departamento de Valparaíso en las elecciones de marzo próximo. Su postulación cuenta, desde luego, con el sólido respaldo de numerosos sectores de esta ciudad, que han sabido aquilatar sus esfuerzos en favor de la creciente prosperidad del primer puerto de la República.

OBRAS DE PROGRESO.—Su acción edilicia, que está a la vista, es el mejor testimonio que puede exhibir don Leonidas Leyton de su afecto y de su interés por ver satisfechas las necesidades de esta comuna. La pavimentación del camino plano, la ejecución de obras en todos los barrios populares, la construcción del Camino Cintura, el mejoramiento de los servicios municipales, etc., constituyen una elocuente demostración de la labor que el actual jefe comunal porteño ha prestado a Valparaíso.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

RIGOBERTO CARDENAS O'RYAN

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, a las 10 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avda. Bulnes 351, departamento 810.

Marta Andrade de Cárdenas e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido amigo, don

FILIDOR GOMEZ TOLEDO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Pirámide 706, paradero 11 y medio (Gran Avenida), hacia el Cementerio General.

Sus amigos.

DEFUNCION

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa

Ha dejado de existir nuestro apreciado consocio, señor

CONSTANTINO BARROSO AYALA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde el Hospital de El Salvador.

La directiva.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro padre y esposo, señor

JUAN GONZALEZ ARRIAGADA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves 9, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la capilla del Hospital San José hacia el Cementerio General.

La familia.

Corresponsal de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4...

CUATRO PETROLE[ROS] ADQUIRIRIA "SONA[P]" PARA NUESTRO P[AIS]

VALPARAISO.— En círculos ... ños se anticipó ayer que el ... de la Sociedad de Navegación Petrolera Limitada (SONAP) tie[ne el] propósito de adquirir cuatro ... nos buques-estanques para el ... porte y distribución de combus[tibles] líquidos desde el extranjero a ... país y, asimismo, a lo largo ... toral chileno. Como hemos an[ticipa]do, esta empresa cuenta ya ... barco de 16,500 toneladas de ... dad de carga, recientemente con[struí]do en astilleros belgas, y que ... zarpó de Amberes en viaje ...

De acuerdo con el plan pro... la SONAP ordenaría la fabrica[ción de] un nuevo barco en Bélgica en e[l pró]ximo año, y así en el futuro ... completar su flota de cuatro ... des.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestra querida ... suegra y abuelita, ...

FLORA GUERRA v[da. de] RIVERA

Sus funerales se ... rán a efecto hoy, a las 10 ... ras, partiendo el cortejo de[sde la] Parroquia de la Santísima ... dad (Ñuble esquina San ...co). A las 9 horas, se oficia[rá una] misa por el eterno descanso ... alma.

Néstor Rivera, hijos, ... nietos.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida madre, ... consuegra, doña

CAROLINA PRELLER BAÑADOS

Sus restos partir[án de] su casa habitación, calle ... Reyes 567.

Familia Bañados Preller-Buigley.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida madre, abue[la y] suegra, doña

CAROLINA PRELLER BAÑADOS

Sus funerales se ... tuarán hoy, a las 16 horas, ... Cementerio General. Sus ... partirán de su casa habitación, ca...lle García Reyes 567.

Familia Cárdenas Bañ...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido es[poso y] hermano, don

ELIAS CARRION F...

Sus restos serán ... tados hoy jueves, en el Cem[enterio] General. El cortejo partirá ... 16.30 horas, desde su casa ... ción, Grajales 3050.

Su esposa Sara Hermosilla de Carrión y sus hermanas ... Trinidad Carrión Farías.

BATIDA ANTICOMUNISTA EN 17 CIUDADES DE FRANCIA

PARIS, 8.— (U. P.).— Más de tres mil policías y agentes especiales allanaron centros comunistas y residencias de agentes viajeros de los mismos, en más de 17 ciudades francesas, en una sorpresiva búsqueda de pruebas de un complot en contra de la seguridad del país.

El allanamiento para toda la nación fué ordenado por la Corte Militar de París, lo que estaría indicando que el Ministerio de Defensa Nacional ha tomado a su cargo la acometida anticomunista iniciada por el Ministerio del Interior en la última primavera europea.

A mediodía en París, sólo se habían arrestado a diez personas. En esta capital, 1.500 policías y centenares de agentes de la elite de la guardia republicana de seguridad y policía secreta, allanaron veinte diferentes centros comunistas.

El Juez de la Corte Militar de París, Yves Michel, ordenó la medida, en vista "de los atentados en contra de la seguridad externa del Estado e intentos de desmoralizar al ejército". Los allanamientos se realizaron sin incidentes, y los hombres arrestados fueron tomados por la policía de acuerdo con órdenes judiciales entregadas de antemano a más de 14 comisarios e inspectores jefes quienes encabezaron pelotones de policías fuertemente armados y tocados con cascos de acero.

La acción del Gobierno se produjo sin aviso previo, después que la campaña en contra de los comunistas había comenzado en mayo último, y parecía que había sido abandonada. Pero los especialistas del Gobierno han estado trabajando tranquila y calladamente en toneladas de documentos requisados en los allanamientos habidos en toda la nación el 31 de mayo de este año, día en que policías, blandiendo sus rifles, ingresaron a las oficinas centrales del partido comunista francés en París, en las que se habían levantado verdaderas barreras.

Los cargos y órdenes de arresto dictadas en contra de los comunistas fueron extendidos por el juez Yves Michel, quien ha hecho posiblemente la acusación más fuerte en tiempo de paz en contra del comunismo francés y que puede traer involucrada la pena de muerte para alguien que se encuentre culpable de haber estado actuando en contra de la seguridad externa de Francia.

SUERTE DEL GABINETE FRANCES DECIDIRA PRESTAMO DE EE. UU.

PARIS, 8.— (U. P.).— El Primer Ministro francés, Antoine Pinay, según se informa, habría hecho hoy un nuevo llamamiento para un préstamo escalonado de parte de Estados Unidos, con el fin de financiar el desequilibrado presupuesto de la nación. Pinay dijo que de este paso dependía la suerte de su Gobierno; es decir, de si caía o se mantenía en el Poder.

Personas informadas dijeron que Pinay pidió al Embajador norteamericano, James C. Dunn, más dólares, y este pedido lo formuló en una entrevista de 80 minutos que tuvo con él, y a la cual asistieron los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores, René Pleven y Robert Schuman, respectivamente.

Se dijo que en esta reunión se habría abordado la decisión del Gabinete de luchar por que no se incluya en la agenda de la Asamblea de la NU los problemas de Túnez y Marruecos.

PARIS, 8.— (U. P.).— Fuentes oficiales francesas informaron que el Gobierno de Francia dijo, en tono enérgico, al Embajador norteamericano en esta capital, James Dunn, que no tolerará ingerencia alguna en sus asuntos tunecinos-marroquíes, y no reconocerá la intervención de las Naciones Unidas.

Esas fuentes manifestaron que la posición de Francia en esas cuestiones fué explicada durante una conferencia de 80 minutos entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, Robert Schuman y René Pleven, respectivamente, y el Embajador Dunn. Sin embargo, un portavoz de la Embajada de Estados Unidos declaró categóricamente que la cuestión de Africa del Norte no había sido tratada en la conferencia de esta mañana de Dunn con esos ministros en el Hotel Mitinon.

Las declaraciones contradictorias tienden a confirmar la impresión de los observadores que la decisión del Gabinete francés de ayer de discutir la competencia de las Naciones Unidas de "intervenir" en los protectorados franceses de Africa del Norte, está destinada al consumo interno para robustecer la posición del Gobierno frente a los cargo de que se muestra débil en su política exterior.

RUSIA VIOLA ABIERTAMENTE TRADICIONES DIPLOMATICAS

SOLUCIONADO INCIDENTE DE POLITICOS CUBANOS

LA HABANA, 8.— (U. P.)— El "asunto de honor" entre Roberto Agramonte, candidato presidencial del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) en las elecciones que quedaron postergadas a causa del último golpe de Estado, y el presidente del partido, Emilio Ochoa, quedó solucionado sin que se realizara el duelo proyectado, según se informó inconfirmadamente.

La cuestión de honor surgió a raíz de algunas expresiones vertidas por Ochoa en un discurso pronunciado el domingo, en una reunión del partido, expresiones que Agramonte consideró ofensivas.

Informaciones inconfirmadas dicen que Ochoa pidió disculpas, diciendo que seguir adelante con el incidente sería "inconveniente" tanto para el partido como para el pueblo cubano.

REUNION ANUAL DE LA SOC. INTERAMERICANA DE PRENSA EN CHICAGO

BALTIMORE, Maryland, 8.— (U. P.) — Luis Franzini, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, llegó anoche en el vapor sueco "Sameland" para asistir a la octava reunión anual de la Sociedad, que se celebrará en Chicago del 11 al 16 de octubre.

EE. UU. rechaza nota rusa sobre Kennan

WASHINGTON, 8. — (UP). — Estados Unidos calificó la actitud rusa de declarar persona no grata al Embajador de Estados Unidos, George F. Kennan, de "abierta violación" de las tradiciones diplomáticas.

La nota entregada al Kremlin dice que el Gobierno de Estados Unidos "no puede aceptar" como válidas las acusaciones de Moscú que condujeron a su requerimiento sorpresivo, el viernes último, de retirar a Kennan.

La nota no hace amenazas de represalias.

Moscú basó su pedido en las declaraciones de Kennan del 19 de septiembre, en las que comparó la actitud soviética hacia Estados Unidos con la que él vió en la Alemania nazi, donde estuvo internado brevemente durante la segunda guerra mundial. Moscú dijo que esta comparación entre Rusia y la Alemania nazi era "completamente falsa y hóstil".

En su nota el Gobierno estadounidense declara:

"La declaración del Embajador Kennan describió correctamente, en lenguaje moderado, la posición de los diplomáticos extranjeros acreditados ante el gobierno soviético".

La nota continúa: "Este es el trato dado a los representantes diplomáticos sistemáticamente por el Gobierno soviético, lo que viola burdamente las tradiciones y usos de las relaciones internacionales desarrolladas en el curso de generaciones.

"A la luz de lo que antecede, el Gobierno de Estados Unidos no puede aceptar las acusaciones hechas por el Gobierno soviético como razones válidas para acceder a la petición de retiro del Embajador Kennan".

El rechazo de la demanda soviética constituye un recurso diplomático. En realidad, los Estados Unidos no pueden reponer a Kennan en su puesto en Moscú, ya que fué declarado persona indeseable por el gobierno soviético.

Sin embargo, Kennan conservará algún tiempo el título de Embajador en Rusia. Será traído a Estados Unidos para "consultas". No se proyecta designar un nuevo embajador en un futuro inmediato. El cargo en Moscú puede que permanezca vacante hasta que el nuevo Gobierno de Estados Unidos tome posesión el próximo 20 de enero.

WASHINGTON, 8. — (UP). — El Secretario de Estado, Dean Acheson, dijo al senador William Knowland que la ruptura de las relaciones diplomáticas con Rusia, como le propuso ese legislador republicano, "sería un paso de suma gravedad con consecuencias mundiales".

Knowland instó a Acheson la semana pasada de romper sus relaciones diplomáticas con Rusia y exigir el retiro del Embajador soviético Georgi N. Zarubin en represalia por la expulsión de Moscú del Embajador de Estados Unidos, George Kennan.

Acheson expresó al senador: "Desde luego usted reconocerá que romper relaciones diplomáticas sería un paso de suma gravedad con consecuencias mundiales, y que hay que considerar cuidadosamente muchos otros factores, aparte de los citados en su telegrama en relación con una decisión de esta naturaleza.

"Estoy seguro que usted convendrá en que nuestros actos tienen que estar regidos por el interés nacional de Estados Unidos y el interés de quienes buscan en nosotros un juicio ecuánime y sereno.

"Seguimos examinando todos los aspectos de nuestras relaciones con el Gobierno soviético y tendremos en cuenta sus recomendaciones".

CON ORO HICIERON CARRETERA EN COREA

SEUL, Corea, 8.— (UP).— Corea debe de ser el único país del mundo que tiene una carretera pavimentada con oro, aunque sea por equivocación. En la región de Pyongtaek, varios coreanos encontraron oro refinado en la superficie de una carretera, y ha sido necesario poner guardias especiales para impedir que hagan pedazo el pavimento para llevarse el precioso metal.

Un oficial explicó que, hace un año, al construirse la carretera, se empleó la grava encontrada en una mina abandonada. En realidad, se trataba de un mineral de oro en bruto, avaluado en unos 60 mil dólares. La equivocación se descubrió cuando el dueño de la supuesta grava reclamó la devolución de su oro. Se dice que el individuo fué indemnizado, pero el ejército no se ha atrevido a destruir la carretera.

BRUTALIDAD COMUNISTA ES CONDENAR A MUERTE SACERDOTES CATOLICOS

DUBLIN, Irlanda, 8.— (U. P.).— El Nuncio Papal, Monseñor Patrick O'Hara, dijo hoy que "el mundo se encuentra frente a la más reciente manifestación de brutalidad comunista", al referirse a la condena a muerte dictada en Bulgaria en contra de un obispo y tres sacerdotes católicos.

En una declaración especial, formulada por el ex arzobispo de Georgia, quien pasó cuatro años detrás de la Cortina de Hierro, en Bucarest, Rumania, dijo Monseñor O'Hara:

"La acción de la Corte Comunista de Sofía al condenar a muerte al obispo Eugen Bossilkoff, de Nicopoli, Bulgaria, y a tres sacerdotes miembros de la Orden de los Pasionistas, debe producir la más profunda indignación en todo el mundo cristiano".

Los tres sacerdotes fueron condenados a la pena capital por la misma corte de justicia. También han sido condenados a penas de presidio por muchos años 24 sacerdotes más.

El Nuncio Papal, Monseñor O'Hara, expresó:

"El obispo y esos sacerdotes no tienen otro interés en sus vidas que el de trabajar por la salvación de las almas".

GRAL. ARTURO RAWSON, EX VICEPRESIDENTE DE ARGENTINA, FALLECIO

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.). — El general Arturo Rawson, de 67 años, ex Presidente Provisional de Argentina, durante 48 horas, después de la revolución de 1943, que puso a Juan Domingo Perón en marcha hacia el poder, murió de un ataque cardíaco.

En 1945, Rawson fué acusado de encabezar la conspiración contra el entonces Presidente, general Edelmiro Farrel, y en 1951 se le acusó por supuesta participación en la rebelión encabezada por el general José Benjamín Menéndez, quien fué sentenciado a diez años de prisión.

En este último caso, Rawson fué, finalmente, libertado cuando su hijo, el capitán de Ejército, Arturo Rawson, también acusado de participar en el movimiento de Menéndez, murió al estrellarse en Uruguay el avión en que escapó.

ALEMANIA TIENE URANIO EN CANTIDAD PARA NECESIDADES

STUTGART, Alemania, 8. — (U. P.)— El profesor Frantz Kirchheimer, funcionario del Ministerio de Economía del Estado de Baden-Wurtemberg, dijo en una conferencia de prensa que los depósitos de uranio descubiertos en la Selva Negra serán suficientes para cubrir las necesidades de Alemania cuando se suspenda la prohibición aliada sobre las investigaciones atómicas en este país.

Kirchheimer dijo que probablemente hay más uranio a mayor profundidad, pero dijo que las reservas de uranio de Alemania sólo están a la par con las de Francia central y Portugal, no pudiendo compararse con las del Congo Belga y Estados Unidos.

Dijo que se han hallado varios miles de toneladas de mineral que contiene 0.54 por ciento de uranio. Señaló que, en Estados Unidos, el mineral de uranio se considera explotable sólo si contiene por lo menos un uno por ciento de material fisionable.

JOSEFINA BAKER NO CREE EN ACCION DE LA NU EN DISCRIMINACION RACIAL

BUENOS AIRES, 8.— (U. P.).— La artista de color Josefina Baker, en declaraciones al diario peronista "Crítica", manifestó, en su calidad de representante de la National Association for Advancement Colored Peoples y de la Asociación Cultural Mundial, que "no creía en la intervención de las Naciones Unidas para poner término a la discriminación racial existente en el sur de Estados Unidos.

Dijo que la cuestión negra no sirve para alimentar la llamada guerra fría, que muchas veces parece ser la principal ocupación de los "grandes". "Mientras tanto —dijo la actriz—, siguen marchando hacia Corea, el gran matadero, los negros que la barbarie sureña no deja en paz en su país".

Josefina Baker declaró que es profundamente cristiana, y que en Roma fué recibida recientemente en una audiencia especial por el Papa, con quien conversó sobre el problema de la intolerancia racial.

A su llegada a Buenos Aires, la artista fué recibida por el Presidente Perón, en la Casa Rosada, e hizo una peregrinación especial al altar cívico en memoria de la señora Eva Perón, en el edificio de la Confederación General del Trabajo. Expresó su admiración "por la nueva Argentina al comprobar que no existen discriminaciones raciales". Sin embargo, no hizo ninguna crítica desmesurada contra Estados Unidos.

Medidas ante un plan terrorista en Bolivia adopta el Gobierno

LA PAZ, 8.— (UP).— El nuevo Secretario General de la Presidencia de la República, Roberto Méndez Tejada informó que el Gobierno ha detenido y confinado a varios ex oficiales del ejército y a otros militares jubilados o dados de baja como "medida preventiva ante un plan terrorista que debía desencadenarse en estos días".

Agregó que el Gobierno descubrió oportunamente dicho plan, y "ha tomado esas medidas para asegurar la tranquilidad nacional".

Méndez Tejada dijo que entre los detenidos figuran los ex coroneles Roberto Schnorr y Víctor Acosta.

Misión petrolera británica invitada a Irán

Con vientos de 160 kms. por hora se desarrolla ciclón en Antillas Francesas

SAN JUAN (Puerto Rico), 8.— (U. P.).— El quinto ciclón de la temporada tropical del año, se manifestaba hoy con vientos huracanados de 160 kilómetros por hora en las Antillas Francesas. La perturbación, sin embargo, se encontraba muy mar afuera, distante centenares de kilómetros de la masa de tierra más próxima.

La tormenta se descubrió ayer, y los aviones exploradores han venido siguiendo su curso fielmente, debido al movimiento circular característico de los huracanes.

En el boletín de la 1 P. M. de hoy, el observatorio de San Juan anunció que la perturbación había adquirido fuerza, y que ya es un huracán completo. A esa hora, el ciclón estaba a unos 1.300 kilómetros al este de San Bartolomé, en las Antillas Francesas.

El boletín dice que vientos de 160 kilómetros por hora fueron localizados cerca del vértice de perturbación, con rachas que se extienden 160 kilómetros al norte y este y 80 kilómetros al sur y oeste. A la 1 P. M., el huracán estaba concentrado a unos 1.200 kilómetros al estesudeste de Miami.

Se espera que el ciclón continúe desplazándose lentamente hacia el norte durante las próximas horas, con poco de cambio en la intensidad según el boletín.

Los meteorólogos han aconsejado a los barcos que tomen precauciones.

Mossadegh entregó nota a Embajador en Teherán

TEHERAN, 8 (UP). — (Por Joseph Mazandi).— Se reveló que Irán invitó a Gran Bretaña para que envíe una misión petrolera a esta capital, juntamente con el pedido de que pague ahora el equivalente a 56 millones de dólares, y a las tres semanas, 81.200.000 dólares más.

Esa invitación y la exigencia del pago de las referidas sumas de dinero están contenidas en la nota entregada ayer a la Embajada británica en esta capital. El texto de la nota fué dado hoy a la publicidad.

El Primer Ministro, Mohammed Mossadegh, dirigió la nota al Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, en respuesta a las últimas notas de Gran Bretaña y Estados Unidos sobre el pleito petrolero, que le fueron entregadas aquí el sábado pasado.

La exigencia original de Mossadegh era el pago inmediato de 49 millones de libras esterlinas como condición para reanudar las negociaciones del petróleo. En su nueva nota, el Primer Ministro divide esa suma en dos partes, que equivalen a 56 millones y 81.200.000

Especifica, asimismo, que el pago inicial sea convertible en dólares, y que el segundo pago "sea acreditado ante el Gobierno de Irán al terminar las negociaciones, para las cuales contempla un período de tres semanas. Ambas sumas de dinero, según Mossadegh, son en concepto de los ingresos perdidos por el Irán desde que fué clausurada la Anglo-Iranian Oil Company. Los negociadores británicos serán miembros de dicha empresa, de la cual se incautó el Gobierno iranio cuando nacionalizó la industria petrolera nacional.

Gran Bretaña se ha negado repetidamente a considerar el pago de los 49 millones de libras esterlinas, pero sin decir nunca qué suma estaría dispuesta a pagar. La reciente proposición hecha por el Presidente Truman y el Primer Ministro británico Winston Churchill, contemplaba la donación de diez millones de dólares a Irán, dejando que los pagos por concepto de ingresos, que Irán dice haber perdido, fuesen negociados por la Corte Internacional de Justicia.

Mossadegh contestó a tales proposiciones con un ultimátum de diez días para que los británicos pagasen los 49 millones de libras esterlinas. Ayer, en cambio, anunció que había modificado su parecer, y que se iniciaba una nueva "era de mutuo respeto" en sus relaciones con Gran Bretaña.

LONDRES, 8 (UP). — Las nuevas propuestas del Primer Ministro de Irán, Mohammed Mossadegh, para solucionar la disputa petrolera de 18 meses de duración, fueron recibidas hoy con ostensible disgusto.

El primer juicio extraoficial las califica de "absurdas de cabo a rabo", y considera que ofrecen poca base para concebir esperanzas de una solución inmediata.

La nueva proposición de Mossadegh es, según los informantes, esencialmente igual que sus planes anteriores de naturaleza de ultimátum, que fueron rechazados por Gran Bretaña por ser inaceptables. Ni siquiera menciona las notas anglo-norteamericanas a Irán la semana pasada.

Parece haber poca perspectiva de que Gran Bretaña envíe una misión a realizar negociaciones en Teherán mientras la reanudación de éstas esté condicionada al inmediato "pago a cuenta" de la equivalencia de 56 millones de dólares que exige Irán.

Las autoridades hicieron observar que la respuesta de Mossadegh no menciona el ofrecimiento Truman-Churchill, del mes pasado, para la solución del problema.

WASHINGTON, 8 (UP). — El Primer Ministro iranio, Mohammed Mossadegh, llamó la atención del Gobierno de Estados Unidos sobre las "siniestras" consecuencias de dilatar más la solución del pleito petrolero anglo-iranio.

La advertencia de Mossadegh parece insinuar veladamente que Irán puede caer en manos de los comunistas si sus demandas no son satisfechas. Fué expresada en una nota enviada al Secretario de Estado, Dean Acheson. La nota fué entregada anoche al Embajador estadounidense, Lloyd Anderson, en Teherán, y es la respuesta a las notas británicas y norteamericanas sobre las últimas proposiciones de Mossadegh para un arreglo.

En su carta, el Primer Ministro expresa la "mayor consideración y el sincero aprecio" por los esfuerzos del Presidente Truman de encontrar una solución al problema.

Sin embargo, dice que Irán ha sufrido "pérdidas inmensas" debido a la negativa británica a cumplir lo que calificó de demandas justas de Irán.

SUSPENDIDAS REUNIONES DE TREGUA EN COREA

PAN MUN JOM, 8 (UP).— Las Naciones Unidas decidió hoy suspender las fútiles reuniones sobre una tregua en la guerra de Corea hasta que los comunistas acepten las proposiciones que les han hecho para salvar el entorpecimiento que se ha creado entre los negociadores acerca de los prisioneros de guerra, o bien hasta que los rojos hagan proposiciones mejores.

Las Naciones Unidas pusieron de manifiesto que las conversaciones "no han terminado"; pero la decisión de no continuar sesiones inútiles, indefinidamente ha dado muerte a la débil esperanza que existía para una paz en Corea en un cercano futuro.

Algunos observadores creen que ha terminado toda esperanza de acuerdo en Pan Mun Jom.

El teniente general William K. Harrison, jefe de la delegación de negociadores aliados, declaró que el receso de las conversaciones con los comunistas era "por un período indefinido".

La reunión de hoy, que duró 63 minutos, comenzó con el rechazo de las tres proposiciones alternativas hechas por los aliados para poner término al debatido tema del canje de prisioneros de guerra.



PREFIERE LA LIBERTAD. — COREA.— El teniente norcoreano comunista Lee Dong Yop, oficial del Cuerpo de Inteligencia (espionaje), cuya labor era comandar a los guardias de seguridad comunistas en Panmunjom, habla ante un micrófono, en su primera entrevista desde que se entregó a las fuerzas de las Naciones Unidas. Huyó del lado comunista, y dijo que prefería la libertad a la esclavitud roja. — (Foto United Press).

Anaconda Copper está aumentando su producción

WATERBURY, Connecticut, 8.— (U. P.). — Cornelius F. Kelley, presidente de la Anaconda Copper Mining Company, declaró que la industria del cobre está cumpliendo la petición que le hiciera la Conferencia de Materiales para que aumente la producción. En un discurso pronunciado en la Cámara de Comercio local en conmemoración del 15.o aniversario de la fundación de la primera fábrica de bronce, dijo que la Anaconda ha invertido 27 millones de dólares en las minas nacionales y cien millones de dólares en sus intereses en Sudamérica.

TRIPLE CHOQUE...

(De la primera página)

te Coronel G. R. S. Wilson, inicie una investigación el 15 de octubre para determinar las causas de la catástrofe.

Abnegadas cuadrillas de obreros de salvamento tuvieron que abrirse paso entre un fantástico montón de restos de vagones y locomotoras destrozados, para extraer los cuerpos horriblemente mutilados de las víctimas. Esa penosa tarea continuó hasta el anochecer. La mayoría de las víctimas —niños escolares, mujeres, jóvenes empleadas y comerciantes— se hallaban en cuatro coches traseros de un tren local que estaba detenido en la estación para que subiesen más pasajeros. El tren se hallaba seis minutos atrasado. De pronto apareció por detrás, marchando a una velocidad de cerca de 90 kilómetros por hora, el expreso nocturno Scot procedente de Perth. El expreso había salido de la estación londinense de Euston, distante sólo 16 kilómetros del lugar de la catástrofe. Poco después se sintió el espantoso ruido del choque.

Los vagones de pasajeros saltaron como levantados por una gigantesca fuerza. Uno chocó contra el puente para pasar de un andén a otro de la estación, el que se partió en dos mientras los restantes vagones saltaban de las vías para tumbarse casi totalmente destrozados.

Pocos segundos después llegó a toda velocidad el expreso de locomotoras Londres-Manchester, que embistió con un ruido terrible los restos de los dos trenes anteriores y saltó de los rieles para destrozarse como aquellos.

El maquinista y el fogonero del Expreso Scot perecieron entre los restos de su locomotora, que quedó sepultada bajo los vagones despedazados del tren de pasajeros. Los cuatro empleados del Expreso Londres-Manchester también perecieron de modo que no quedaron testigos para explicar las causas de la catástrofe.

Pero al parecer la causa del desastre fué la espesa niebla que redujo la visibilidad a menos de cien metros.

No hay freno automático cuando un tren pasa de largo la señal de peligro.

La rapidez con que se organizaron los trabajos de auxilio recordó los trágicos días de los bombardeos de Londres durante la guerra pasada. Todos participaron: obreros, pasajeros, médicos, enfermeros y policías, los que a mano limpia removieron los restos de los vagones para sacar a las víctimas.

En un compartimento del Expreso Scot fueron hallados muertos 15 de 16 soldados británicos.

Los trabajos de salvamento continuaron todo el día y la noche con la ayuda de reflectores eléctricos.

Docenas de trenes fueron atrasados y cancelados durante el día.

Se espera que la Reina Isabel II envíe mensajes de condolencia a las familias de las víctimas.

PROTESTA ANTE CHINOS POR BOMBARDEO DE 2 DESTROYERS INGLESES

LONDRES, 8.— (UP).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció hoy que ha protestado ante el Gobierno comunista de la China por el reciente bombardeo de dos destróyeres británicos frente a la bahía de Hong Kong.

Un vocero de la Cancillería dijo que la nota británica fué entregada el lunes por el representante de Gran Bretaña en Peiping, Lionel H. Lamb.

En el incidente, que ocurrió el 25 de septiembre, los dos destróyeres fueron bombardeados por baterías comunistas de la costa, y que el ferry-boat de Hong Kong, "Tak Shing", fué abordado por chinos. La nota británica protestó por la forma arbitraria e ilegal de los disparos en contra de esas naves, mientras ellas estaban dentro de aguas territoriales británicas.

ALIADOS DETUVIERON EL MAYOR ASALTO DE LOS ROJOS EN EL A...

SEUL 8.— (U. P.).— Las tropas aliadas estaban hoy ... tigando a los comunistas chinos con violentos contraataques ... pués que el comandante del Octavo Ejército, general James Van Fleet felicitó a sus soldados por haber contenido el m... asalto de los rojos en un año.

La infantería aliada recapturó dos de las siete posiciones perdidas durante los dos últimos días de intensos ataques co... nistas y estaba contraatacando en otras dos alturas.

Los franceses y los surcoreanos afrontaban nuevamente lucha más intensa al noroeste de Chorwon, el Monte del Ca... llo Blanco y la Serranía de la Punta de Flecha, en el frente c... tral. Unos dos mil chinos atacaron las posiciones francesas ... surcoreanas anoche y esta madrugada, pero las tropas ali... los rechazaron y luego contraatacaron para socorrer a dos p... tos avanzados que habían quedado rodeados.

Warren Franklin, corresponsal de la United Press, informó que los rojos han penetrado las posiciones surcoreanas en el Monte del Caballo Blanco, pero que la penetración ha sido "contenida".

Se han observado importantes fuerzas comunistas que avanzan hacia ese Monte y la Serranía de la Punta de Flecha. La artillería aliada ha bombardeado intensamente a esas fuerzas, dando muerte o hiriendo a unos 400 chinos.

Van Fleet dijo que la victoria aliada demostraba nuevamente la superioridad de las tropas de la NU sobre los comunistas.

"El Octavo Ejército ha contenido todos los ataques, sin que haya habido ninguna penetración de su principal posición de batalla —dijo—. La acción se ha limitado a los puestos avanzados y el enemigo ha sido contenido en esa zona. La moral de las tropas aliadas no ha sido nunca más alta que en estos últimos días de acción".

SEUL (Corea), 8.— (U. P.).— (Por Robert Udick).— Los surcoreanos reconquistaron la cima de la estratégica montaña "Caballo Blanco" esta noche, y la defendieron frente al intensísimo fuego de la artillería china por séptima vez en tres días.

El general James Van F... jefe del Octavo Ejército, ... festó que la pequeña ofe... roja, con 12.000 hombres ... sido contenida; pero la ... sigue con nueva intensidad ... esta altura del frente ... central, sin que ningún ba... pueda decir definitivam... que ha triunfado. Se info... que ambos bandos llevan ... millares de soldados, decenas ... tanques y regimiento de ... llería".

El corresponsal de la U... Press, Warren Franklin, ... mó desde el frente, que la ... cha por la montaña, que ... al noroeste de Chorwon fu... "más intensa por una sola ... sición en una semana" y ... pequeñece los recientes co... tes por posiciones tan im... tantes como los cerros Bu... Old Baldy y Capitolio".

Los chinos, en sangrienta ... cha cuerpo a cuerpo, se ... deraron de la mitad de ... ballo Blanco", el miércoles, ... ro desde entonces, ninguno ... ambos bandos había podido ... tener la montaña, a causa ... mutuo fuego de la artill... A las 10 de la noche de ... los chinos estaban ataca... otra vez la montaña y las ... siciones adyacentes defend... por fuerzas francesas. Los ... cantes eran varios regimien...

"Chile no debe faltar al Sudamericano de Fútbol"

DECLARO A "LA NACION", DON OCTAVIO ESPINOZA SANCHEZ, SECRETARIO DE LA FEDERACION PERUANA, que LLEGO AYER

TAMBIEN ARRIBO EL PRESIDENTE DE LA LIGA PARAGUAYA, D. ALFONSO CAPURRO

En el Interamericano de ayer llegaron a esta capital los altos dirigentes del fútbol sudamericano, Dr. Octavio Espinoza Sánchez, secretario de la Federación Paruana, y el señor Alfonso Capurro, presidente de la Liga Paraguaya. Santiago es el primer punto de una jira que alcanzará a Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, y que tiene por objetivo principal asegurar la asistencia de estos países al Campeonato Sudamericano que tendrá lugar en Lima, en enero y febrero próximos.

Los señores Espinoza Sánchez y Capurro, que se hospedan en el Carrera, tuvieron la gentileza de visitar LA NACION, "el diario deportivo por excelencia" —según lo manifestaron—, acompañados del presidente de la Federación de Fútbol de Chile, don Ernesto Allendes, y del colega Pedro Fornazzari.

"Estamos abocados a un problema, al cual creemos que le encontraremos solución", nos dijo el dirigente peruano señor Sánchez Espinoza, ex jugador de la reserva y primer cuadro de la "U" de su país. Agregó: "Creo que las dificultades que presentan en estos momentos los clubes profesionales para ofrecer su aporte a un seleccionado nacional, son comunes en todos los países; pero estimo que, por sobre el profesionalismo y por sobre todo, debe imperar siempre el aspecto esencialmente deportivo que no tiene por qué alejarse del fútbol ni de ningún deporte. Es cuestión de allanar en alguna forma estos "peros" que se presentan, y en eso andamos. Confiamos en el amplio espíritu de los dirigentes de Chile y de cada país, para obtener el éxito que anhelamos. Chile no debe faltar al Sudamericano de Fútbol. Perú también tenía serios problemas para participar en el Campeonato Panamericano realizado en Santiago y, ya ven, vinimos. De alguna manera hay que arreglarse, pero lo esencial es participar, no restar brillo con inasistencias a esta fiesta grande e internacional del popular juego. Si entre todos nosotros los sudamericanos estuviera a firme este sentido de reciprocidad que tanto se necesita, nunca habría dificultades de ninguna especie y, por el contrario, incluso esta participación que hoy buscamos y pedimos, pasaría a ser algo tácito y automático. Dondequiera que se efectuase un torneo de esta naturaleza, debiera descontarse la seguridad de que todos los demás países estarán siempre en condiciones de concurrir. Alguna vez podremos alcanzar este ideal, y tengan la seguridad de que tal unión continental redundaría directamente en el mayor auge de un fútbol que, como el sudamericano, figura ya entre los mejores del mundo".



DIRIGENTES DEL FUTBOL SUDAMERICANO.— El presidente de la Federación de Fútbol de Chile, don Ernesto Allendes, al centro, junto al Dr. Octavio Espinoza Sánchez, secretario de la Federación Peruana, y el señor Alfonso Capurro, presidente de la Liga Paraguaya, en su gentil visita de ayer a LA NACION. Los acompañan el colega Pedro Fornazzari y el jefe de la Sección Deportes de nuestro diario, Pedro Gajardo C.



DIFUSION DE LA EDUCACION FISICA.— Cien alumnos del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, van mañana a Valparaíso y luego a Viña del Mar, para hacer labor difusora de la educación física. En la Escuela Naval se dictará una charla y se pasarán películas de gimnasia y deportes; en el Liceo N.o 1, se harán presentaciones de gimnasia femenina y masculina, y de folklore; y en la cancha del Everton, se presentarán, también, los gimnastas, y el equipo de básquetbol del Instituto, uno de los mejores de la Asociación Universitaria, enfrentará a la selección de Viña del Mar. Charlas técnicas acompañarán estas presentaciones. La delegación estudiantil va acompañada por los profesores, señora Teresa Torres de Santibáñez, Eneida Gonell, Manuel Valenzuela, Luis Alberto Palma y Rosauro Salas. La foto nos muestra un grupo de alumnos del Instituto, en una clase de gimnasia.

Se construyó nuevo auto de carrera: El Ferrari-México

CIUDAD DE MEXICO. — El representante de la firma italiana de automóviles de carrera Ferrari, ha comunicado a la prensa, que su firma ha construído un modelo especial para la prueba panamericana que se largará el 19 del presente, desde esta capital, con el nombre de Autos Ferrari-México. Dicho representante se ha negado a suministrar los detalles característicos de este nuevo modelo de automóvil de carrera y, sobre todo, a su velocidad máxima.

Hasta ahora, se han anotado tres coches de este tipo, que serán conducidos por el campeón mundial Alberto Ascari, por Luigi Villoresi y Giovanni Bracco. — (Especial).

Récord de distancia en automóvil esperan batir dos italianos

ESTRASBURGO. — Llegaron a esta ciudad, dos raidistas italianos, periodistas Gino Piccoli y Luciano Albiero, quienes se proponen superar el record mundial de distancia en automóvil, que es de 120 mil kilómetros. Hasta el momento, Piccoli y Albiero han recorrido 32 mil kilómetros.—(Especial).

SE REUNIRA HOY EL DEPORTE NO AFILIADO

Los dirigentes de las instituciones del deporte no afiliado, que participaron en la concentración deportiva de noviembre de 1951, se reunirán hoy, a las 20.30 horas, en el local de calle Manuel Rodríguez N.o 70, con el objeto de conocer las siguientes materias: organización de la semana del deporte y homenaje al Presidente Electo, general don Carlos Ibáñez del Campo, con un desfile de todos los deportistas amateurs de Valparaíso, Santiago y Colchagua.



BREVES DEL DEPORTE

TRIUNFO DEL KERRY.— El equipo de fútbol del Kerry venció 1-0 al Atlético Yungay en el partido jugado en la cancha de Maipú 1562, adjudicándose el trofeo José Bustos. Vicecampeón del torneo se clasificó el Flecha Roja; 3.o el Levanchy, y 4.o, el Deportivo Mackenna.

BASQUETBOL ENTRE VIGILANTES.— En la cancha del Anexo de la Cárcel, se efectuará el sábado a las 16 horas un partido de básquetbol entre vigilantes de Santiago y del presidio de San Antonio. La delegación porteña vendrá a cargo del teniente Layera. El equipo del Anexo de Santiago formará con los siguientes jugadores: Abdón Rivas, Luis Zarallo, Aleide Gutiérrez, Osvaldo Hevia, Héctor Cifuentes, Pedro Rodríguez, Laurencio Loyola, Orlando Espinoza y René Gómez. En este partido se disputará un trofeo que gentilmente ha donado el jefe del Anexo, señor Víctor Opazo Salas.

AMISTOSOS. — El Deportivo "Presidente González Videla" enfrentará el domingo próximo por la tarde al Ferreteros de Ñuñoa, con tres equipos en la cancha de la Hacienda Lo Hermida. El "González Videla" alineará así: Canales; Guajardo y Ríos; S. Paz, C. Paz y Palacios; Tobar, Gallardo, Brignardello, Aranda y Moya.

—El Olímpico Mapocho enfrentó al Juvenil Cóndor, venciendo aquél con su tercer equipo por 1-0; el segundo perdió 2-0, venciendo con el primero por la cuenta mínima. El cuadro ganador formó como sigue: González; Flores y Tobar; Hernández, Guzmán y Cerda; Garcés, Guzmán, Guerrero, Riveros y Reinoso.

ESTA DE ANIVERSARIO.— Con motivo de celebrar su 30.o aniversario, el Atlético Sportivo 5 de Abril, de Constitución (filial Santiago), ofrecerá unas once-comida el domingo próximo, en calle Rosas 1056. Las adhesiones se reciben en el teléfono 64692, hasta el viernes al mediodía.

MAGALLANES INFANTIL.— En calle Dieciocho 314 se reunirán hoy a las 19.30 horas, los jugadores infantiles y juveniles de esta institución. Los mismos deberán concurrir a entrenamientos, hoy a las 14.30 horas, en la cancha San Vicente, ubicada en Avenida Alberto Zañartu (ex Panteón) 1000. Los partidos amistosos con Iberia se jugarán el domingo en la cancha Roberto del Río, a las 9 horas. Se nombró tesorero de la sección infantil, al señor Luis Gómez. Se comunica a los jugadores cadetes, que tendrán entrada libre al clásico universitario, presentando el carnet.

DESAFIAN.— El Bandera Atlético, para jugar el domingo dentro o fuera de Santiago, con clubes que dispongan de cancha y tres equipos adultos. Contestar a 5 de Abril 3466.

—El Deportivo Salitre Sport, con dos o tres equipos, para jugar los sábados por la tarde. Tiene cancha. Los interesados deben dirigirse a Teatinos 220 (señor Bernardo Valdivia).

—El Nochebuena, con equipos de básquetbol, masculinos y femeninos. Tiene cancha. Dirigirse a Cotapos 1074, teléfono 67877, señorita Elisa Ahumada.

HOMENAJE.— En un festival de clubes de barrios que tendrá lugar el sábado próximo, se hará un homenaje a los señores Luis Pérez Valenzuela y Renato Rivera, dirigentes que han contribuído al mejor desarrollo del deporte en los barrios.

DEPORTIVO ESCUELA MEDICINA.— Con su primer equipo de fútbol venció 3-2 al Unión Indus; perdiendo por la cuenta mínima con el segundo. Estos partidos se jugaron en la cancha Artillería Naval de Viña del Mar, bajo una intensa lluvia. El Deportivo Escuela de Medicina agradece las atenciones recibidas por el club viñamarino durante su corta estada en ese balneario. Las instituciones que deseen pactar amistosos, deben dirigirse a calle Borgoño 1470, señor Francisco Bustamante. El Escuela de Medicina enfrentará el domingo al Unión Torremocha con tres elencos, empezando a las 14 horas.

VIEJOS CRACKS DE COLO COLO.— Deberán concurrir a entrenamiento, hoy a las 16.30 horas, en el Estadio Lo Sáez, a fin de prepararse para el partido que sostendrán el domingo en Santa Ana. Los jugadores citados son: Ibacache, Araya, Fuenzalida, Villablanca, Araneda, Lira, O. Medina, Carvajal, A. Torres; O. González, Hernández, Luco, Sorrel, N. Contreras, Hormazábal, R. Rojas, C. Arancibia y J. Alcántara. Para cualquier consulta, deben llamar al señor Medina, teléfono 61442.

TORNEO DE FUTBOL DEL CLUB KIN.— El segundo equipo de LA NACION se impuso al Soquina, por 2 a 1. Formó así: A. Muñoz; N. Valdés y G. Gajardo; D. Salinas, E. Núñez y C. Undurraga; G. Escalante, A. Céspedes, E. Vilumbrales, R. Barra, L. Chacón y R. Lastra. Con el primer equipo empató a 2 goles. En otros partidos, el Talleres Unidos ganó 3-1 al Kin y Cambiazo goleó 6-0 al Remington.

REVISTA ESTRELLA.— Hará un baile el sábado, a las 21 horas, en Avenida Ecuador N.o 3524, para reunir fondos pro Pascua de los Niños Pobres del Barrio Pila.

BASQUETBOL.— Por el torneo de básquetbol de la 4.a comuna, se disputarán hoy los siguientes partidos: cancha de calle Toro Mazzotte N.o 184, 20 horas, San Ignacio con Francisco Arellano, primeros y segundos masculinos; Laboratorio Chile con Población Edwards, primeros femeninos; cancha de calle General Velásquez N.o 101, 20 horas, Flecha con Sederap, primeros y segundos masculinos; y Población Igualdad con 29 de Enero.

TORNEO SABATINO.— Las autoridades del Deportivo Laboratorio Chile están organizando un campeonato sabatino de fútbol, en el que intervendrán los equipos de los distintos Laboratorios de nuestra capital, y pueblos vecinos. Las bases e inscripciones se pueden solicitar a la entidad organizadora.

BARRA UNIVERSIDAD CATOLICA

Se comunica a los miembros y simpatizantes de la Barra, que los ensayos continúan en el gimnasio de la Universidad Católica, a las 6.30 de la tarde, inscribiéndose un número limitado de participantes.



LA VOZ DEL PUBLICO

LA FEDERACION DEBE CONTROLAR PELEAS DE PUGILISTAS CHILENOS EN BUENOS AIRES

Señor Jefe de Deportes: La Federación de Box de Chile debería tomar cartas en la concertación de las peleas que realicen en Buenos Aires los chilenos Manuel Castillo y Alberto Reyes, pues, por falta de inteligencia y tino de parte de quienes los dirigen, pueden malograr su carrera enfrentando a púgiles que están una o dos categorías por encima de su peso. La Federación posiblemente no puede ejercer tutelaje sobre Reyes y Castillo en Buenos Aires, pero puede hacer valer su influencia impidiendo que realicen combates tan desiguales, arriesgando así el futuro de su carrera.— (Fdo.): **Champion.**

DICE QUE HAY QUE TRATAR DE LEVANTAR EL BOX AFICIONADO

Señor Jefe de Deportes: Aprovechando la sección "La voz del público", en que LA NACION les da oportunidad a los lectores para lanzar algunas ideas que vayan en beneficio de los deportes, es que me permito hacer algunos comentarios en beneficio del box, deporte que, desgraciadamente, está en decadencia.

Chile tiene una larga historia en este deporte. Ha tenido campeones de la talla de Vicentini, El Tani y Quintín Romero, que han dejado en los anales del boxeo mundial, la sensación de que Chile puede competir con posibilidades de éxito con campeones de categoría mundial.

LA NACION, diario de los deportistas, como cariñosamente lo llamamos quienes practicamos algún deporte, debe contribuir a levantar esta especialidad, ya que contamos con lo principal: la materia prima. Sólo falta encontrar los motivos que han contribuído a la decadencia del box. Soy de los que piensan que para levantar el pugilismo, que cada día tiene menos valores, es necesario fomentar el boxeo aficionado, que se puede conseguir ayudando a los clubes de barrio, que para subsistir sólo cuentan con el entusiasmo y su espíritu deportivo. Es allí donde está la cuna de los campeones, donde se ven las mejores peleas, las más reñidas, las de mejor técnica, y, sin embargo, la prensa, que es la que orienta al público indicándole dónde está lo mejor del deporte, le da muy poca cabida en sus columnas y le hace bastante propaganda al boxeo profesional, siendo que en la mayoría de los casos el público sale defraudado, a pesar de pagar precios muy elevados.

LA NACION puede iniciar esta cruzada en favor del box aficionado, dándole en sus páginas cabida a este deporte que merece el estímulo de todos, y que tantas veces ha dejado muy en alto el nombre de nuestro país.— (Fdo.): **Oscar Pizarro Gutiérrez,** carnet 1729866, Santiago.

COMENTAMOS

Es indudable que resulta contraproducente formalizar encuentros de box entre púgiles de distintas categorías, por cuanto se perjudica físicamente al de menor peso. Sabemos que en otros tiempos hubo varios boxeadores que muchas veces midieron aptitudes con adversarios que los aventajaban en kilos, y que quizá si por su bien conformado físico o mejor disposición para la práctica de este deporte, no sufrieron mayores daños en su integridad. Sin embargo, ha habido otros púgiles que se lesionaron enormemente, y de ahí, entonces, que aparezca como imprudente la idea de cotejar al campeón Alberto Reyes con José "Cucusa" Bruno, match que se anuncia en Buenos Aires.

Seguramente que, a primera vista, este combate resulta inconsulto, por cuanto Reyes es un peso gallo perfecto, y Bruno un peso pluma, pasado ya al liviano junior. Aparte del peso, cuya diferencia es indudablemente apreciable, el fuerte del pugilista argentino es su golpe, ya que el ahora estrella del boxeo transandino, no posee técnica alguna, sino que es un simple peleador, como Rafael Merentino.

Tenemos entendido que el entrenador del chileno Reyes conoce muy bien las cualidades del púgil argentino, como, por consiguiente, mejor las de su discípulo, de manera que jamás podrá permitir la concertación de este match, si José Bruno mantiene su categoría para enfrentar a Reyes. En todo caso, el transandino deberá bajar algunos kilos, porque de ningún modo podría pelear, si antes no se compromete a subir al ring con 56 kilos. Si esto ocurriera, es decir, si Bruno peleara con Reyes, en 56 kilos, la chance del chileno sería magnífica, ya que al rebajarse de peso el argentino, perdería en gran parte la potencia de su golpe; en cambio, Reyes, actuaría entero, en su categoría propia; lo contrario que acontecería a Bruna, que de esta manera peleará debilitado.

Considerados todos estos antecedentes que se relacionan directamente con la parte deportiva, tenemos ahora que referirnos al hecho que se relaciona con lo económico, puesto que los pugilistas profesionales siempre aspiran a combatir por buenos premios. Entre nuestros elementos, esta aspiración se acentúa, por cuanto pocas veces tienen oportunidad de percibir porcentajes subidos en recaudaciones altas, salvo cuando deban enfrentar a contendores de arrastre, como en este caso.

Lógicamente que un entrenador, o quienes tengan la tuición directa sobre los boxeadores, no permitirán que un pugilista corra el riesgo de quedar inhabilitado para seguir ejerciendo su profesión, máxime cuando se trata de un hombre joven con mayores aspiraciones; pero es evidente, también, que si un pugilista, como en el caso de Reyes, cuenta con los suficientes atributos para dirimir superioridad con adversarios de mayor pegada, pero que puedan subir al cuadrilátero en el mínimo de la categoría pluma, —en el caso de Bruno—, debe contar con la anuencia para realizar sus aspiraciones, que en box no resulta novedad, siempre y cuando el adversario se comprometa a rebajarse de peso.

TOM.

CLASIFICADOS LOS CAMPEONES DE BOX ESCOLAR

Se puso término al campeonato interescolar de box que organizó la Universidad Católica, con la participación de alumnos de más de 20 colegios de la capital. Los campeones fueron los siguientes: categoría mosca, Luis Jiménez (Federico Hansen); categoría gallo, Pedro González (Instituto Comercial); categoría pluma, Jorge Ramírez (Escuela de Artes y Oficios); categoría liviano juniors, Fernando Lazo (Instituto Comercial N.o 2); categoría liviano, Eulogio Ossa (Instituto Comercial de Ñuñoa); categoría mediomediano, Héctor Pellegrini (Escuela Industrial de Ñuñoa), y categoría mediano, Ricardo Ugarte (Superior de Comercio).

Los premios a los campeones se repartirán a fines de mes, en una ceremonia especial que se hará en la sede del Deportivo de la Universidad Católica.

MALTERIA VA 1.o CON SUS 3 TEAMS

Una eficiente campaña lleva cumplida el Club Maltería, en el campeonato oficial de fútbol de la Asociación de Talagante. En efecto, los tres equipos de esta entidad ocupan actualmente el primer lugar en las diferentes divisiones, apareciendo en el momento, junto al Santa Ana, Bataflor y Andarivel, como uno de los más calificados oponentes al título de campeón de 1952.

Consignamos en seguida el puntaje actual, en las tres divisiones:

SERIE DE HONOR. — 1.o Maltería, con 18 puntos; 2.o Santa Ana, 17; 3.o Bataflor, 15; 4.os D. Toro Herrera y Deportivo Talagante, 12; 6.o Invasa, 11; 7.o Lautaro, 10; 8.o San Francisco, 7; 9.o Júpiter, 6; 10.o Unión Ochagavía, 4; 11.os Andarivel y Victoria, con dos puntos.

SEGUNDA DIVISION. — 1.o Maltería, con 18 puntos 2.o Bataflor, 16; 3.o Deportivo Talagante, 14; 4.o Andarivel, 12; 5.os Invasa, Unión Ochagavía y Lautaro, 10; 8.o Santa Ana, 9; 9.o D. Toro Herrera, 7; 10.o Júpiter, 5; 11.os Victoria y San Francisco, 3 puntos.

TERCERA DIVISION. — 1.o Maltería, con 15 puntos; 2.os Andarivel, Bataflor y Deportivo Talagante, 14; 5.o D. Toro Herrera, 12; 6.o Lautaro, 11; 7.o Santa Ana, 10; 8.o San Francisco, 9; 9.o Unión Ochagavía, 6; 10.o Invasa, 5; 11.o Júpiter, 4; 12.o Victoria, con 0 punto.

PROXIMOS PARTIDOS. — El domingo prosigue el campeonato con los partidos del Invasa con Victoria, y Bataflor con Unión Ochagavía.

NUEVA DIRECTIVA DEL CLUB "DIEGO SILVA"

El Club Deportivo "Diego Silva Henríquez", en su sesión general que celebró recientemente, procedió a elegir el nuevo Directorio para el período 1952-53. Este quedó formado por las siguientes personas: presidente honorario, señor Francisco Gárate; presidente activo, señor Juan Droguett; vicepresidente, señor Joaquín Castillo; secretario, señor Antonio Tobar; tesorero, señor Félix Marín; prosecretario, señor Manuel Flores; protesorero, señor Jorge Chávez; directores, señores Luis Araneda y Julio Montenegro, y director técnico de infantiles, señor Pablo Micheas.

4.o ANIVERSARIO DEL CLUB VENECIA

Con motivo de cumplir su 4.o año de vida, el Club Deportivo Venecia, de La Cisterna, realizará el domingo un campeonato triangular de básquetbol, con participación de los primeros elencos del Club Uruguay y Deportivo Independiente, de San Bernardo.

El torneo se cumplirá a las 15 horas, en la cancha de la Plaza Ramón Arias, paradero 28 de la Gran Avenida.

En esta misma ocasión, el Deportivo Venecia inaugurará su sede social.

BANCO OSORNO GOLEO A CREDITO INDUSTRIAL

El equipo de fútbol del Banco Osorno y La Unión venció al del Instituto de Crédito Industrial por 6 goles a 0, en el encuentro jugado el sábado por la serie "B" de la competencia bancaria. El cuadro vencedor formó con: Gatica; Mann e Idialberde; Bragado, Parra y Báez; Pérez, Blancaire, Schwerter, Castillo y Vivar. Los goles fueron señalados por Castillo (3), Vivar, Idialberde y Schwerter.



EN HONOR DE DON JOSE SALOM.— El distinguido deportista peruano, don José Salom, connotado socio de la "U" de Lima, y representante del Club Magallanes en el Perú, fué festejado antenoche con una comida, por el directorio y socios de la entidad albiceleste, en la sede de esta entidad, ubicada en calle Dieciocho N.o 314. Ofreció la manifestación, el presidente del Magallanes, abogado don Hidalgo Ceballos Bustos. También hizo uso de la palabra, el antiguo socio y ex dirigente de este club, don Avelino Urzúa, director de la revista "Topaze", y aplaudido autor teatral y libretista radial. Agradeció el señor Salom, en emocionados conceptos, destacando su sincero cariño por Chile y todos los chilenos. El presidente del Magallanes, le hizo entrega de un hermoso pergamino. Asistieron a este simpático acto, las siguientes personas: José Salom, Hidalgo Ceballos Bustos, Avelino Urzúa, Ernesto Alveal, Roberto Fernández, Blas Milicic, Tomás Roa, Carlos Ríos, Eduardo Meneses, José Ceballos Bustos, Augusto Aguirre, Marcial Cabrera, Isaac Guendelman, Luis Méndez, Dr. Enrique De Zerega, Enrique Humeres, Artemio Aybar, Ramón Palma S. y Osvaldo Rodríguez.

FUTBOL OFICIAL EN LIGA INDEPENDENCIA

La Liga de Deportes "Independencia" ha fijado para el domingo próximo los siguientes encuentros por su torneo oficial:

CANCHA SAN LORENZO.— Aguilas de México con Navarrete y López, tres equipos, a las 9 horas.

CANCHA RODIGHIERO N.o 1. — Enfield con Alborada, tres cuadros, a las 9 horas.

CANCHA RODIGHIERO N.o 2. — Santa Teresita con Población Vivaceta, tres conjuntos, a las 9 horas.

CANCHA SAN JOSE. — Flor de Castaño con Imperial, tres cuadros, a las 9 horas.

CANCHA O'HIGGINS. — Roberto Mac Clure con Río Jachal, tres cuadros, a las 9 horas.

CANCHA ROBERTO DEL RIO. — Unión Centenario con Vifransil, tres elencos, a las 9 horas.

Está de aniversario Asociación Comercial

Siete años hace hoy que fué fundada la Asociación Comercial de Deportes, una de las instituciones amateurs de mayor prestigio en el ambiente deportivo comercial metropolitano, durante cuyo lapso ha desarrollado una amplia labor en sus ramas de fútbol, básquetbol, pimpón y ajedrez.

La actual directiva de esta institución está formada por las siguientes personas: presidente central, señor José Respaldiza Sanfuentes; secretario general, señor Sergio Martínez Osorio; tesorero general, señor Víctor Oliveros Cifuentes; directores, señores Hernán Ibarra y Hugo Escobar Pérez; presidente del fútbol, señor Pablo Gyslin Delpino; vicepresidente, señor Siderthan Ferrand, y secretario, señor Humberto Moyano Pereira; presidente del básquetbol, señor Emilio Muñoz; secretario, señor Juan Calderón; presidente del pimpón señor Roberto Bucaray, y secretario, señor Hugo Sthander; presidente de ajedrez, señor Juan Alfaro, y secretario, señor Pablo Rudxish. Comisión de Disciplina: presidente, señor José Respaldiza, y vocales, señores Florencio Meza y Gastón Fernández.

Los clubes afiliados a la Asociación Comercial, son los siguientes: Cristalerías de Chile, Cía. de Teléfonos, Duncan Fox, Endesa, Grace y Cía., Gibbs y Cía., Indus, Insa, Johnson, Mademsa, Madeco, Sogeco, Siam di Tella, Saavedra Benard, Esso Standard Oil, Odeón, Tattersall, Wagons Lits y Weir Scott.

A fin de celebrar dignamente este nuevo aniversario, la Asociación ha elaborado un buen programa de festejos, el que se iniciará el sábado próximo, a las 21 horas, en el Club Nacional, con un banquete y baile, que finalizará el 31 del presente, en el local de la Compañía de Teléfonos.

FUSARO VENCIO POR K. O. A PAULIE LOUIS

MILWAUKEE, EE. UU. — El pugilista italiano de la categoría liviano, Gino Fusaro, derrotó recientemente por K. O. en el sexto round, al profesional norteamericano Paulie Louis.

Fusaro impresionó favorablemente a los críticos norteamericanos de boxeo, quienes le auguran una brillante campaña en los cuadriláteros estadounidenses. — (Especial).

U. ESPAÑOLA DE VALPARAISO HARA TORNEO DE TENIS

Organizado por la Unión Española de Deportes de Valparaíso, se llevará a efecto los días 18, 19, 25 y 26 del presente y 1.o y 2 de noviembre próximo, el 6.o campeonato de tenis de la provincia de Valparaíso, torneo que tendrá lugar en las canchas del Estadio Español de Recreo.

Este campeonato se realizará de acuerdo con el reglamento de la Asociación de Lawn Tennis de Valparaíso y las inscripciones las reciben las siguientes personas: Rosauro Salas, en calle Santo Domingo 789, teléfonos 33011-331, casilla 1557, Santiago; Antonio Alvarez, Victoria 2357, teléfono 6846; Luis Torres, Mutual de la Armada, teléfono 7155, y Manuel Trucios, teléfono 6895, en Valparaíso, e Ignacio Gallegullos, Club de Tenis Unión, en Viña del Mar.

Los encuentros se efectuarán en categorías de honor, primera, segunda, tercera y cuarta. Además, habrá una competencia para menores de 16 años.

El jurado para este torneo, es el siguiente: Manuel Trucios Peña, árbitro general. Jurado: Víctor Pouchuq, Antonio Alvarez, Luis Torres, Amalio Fernández, Ricardo Rodríguez, José Moreno y un delegado de la Asociación de Lawn Tennis de Valparaíso.

Las inscripciones tienen un valor de 80 pesos para los jugadores adultos, siendo gratis para los infantiles.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

En la última reunión celebrada por el Directorio del Club Wanderers se acordó conceder licencia al entrenador Francisco Platko hasta el término de su contrato, lo que equivale a una verdadera separación del cargo. En su lugar se designó a Héctor Velasco, también coach del club, que ha forjado elementos como Francisco Molina, Coloma, Julio, Picó y Contreras, y que de inmediato se hizo cargo de la dirección total del elenco.

o—000—o

Entrenó ayer el team del Everton en su cancha de El Tranque. Los viñamarinos jugarán el domingo con todo su equipo completo, ya que se ha repuesto totalmente René Meléndez, que estaba resentido. Por otra parte, Santiago Morning, que será su rival, no anuncia ningún cambio en su equipo.

o—000—o

El uruguayo Eduardo García entrenará al conjunto del Carlos Werner, de Tomé. El nuevo coach estuvo en Brasil, donde dirigió al equipo de Ferroviario, de la Asociación de Río Grande; en Colombia, al team de Santa Fe, y en Montevideo, a Central.

o—000—o

El Consejo de Deportes de Concepción ha programado para el domingo, en el Campo Municipal de Deportes de esa ciudad, un festival, en cuyo número principal Naval, que va de puntero y es el más seguro campeón, enfrentará a Caupolicán, de Chiguayante, en un match oficial que está pendiente de la primera rueda.

o—000—o

Ramiro Cortez fué operado ayer en la Clínica Alemana por los facultativos Abud y Donghi. Deberá guardar cama hasta el domingo próximo, por lo menos. Su estado, después de la operación es óptimo. Volverá a entrenar luego de 20 días, pudiendo jugar en un mes más, es decir, cuando empiece la tercera rueda.

o—000—o

Mario Ibáñez, el arquero de la "U", se encuentra en buenas condiciones físicas, y podrá reaparecer cuando el director técnico del equipo lo estime conveniente. Sobre su vuelta al fútbol conviene hacer una aclaración. Ibáñez se despidió de la afición porque, al marcharse al Norte, magníficamente contratado por una compañía norteamericana, su porvenir futbolístico era nulo, y, en cambio, su porvenir profesional, brillante. Pero el clima afectó a la señora de Mario Ibáñez; las condiciones no eran las prometidas; en fin, toda una serie de inconvenientes, que obligaron al regreso del ex arquero de la "U" a esta capital. Ibáñez, con sus 30 años, ha entrenado activamente porque le gusta el fútbol, y ahora está dispuesto a reaparecer cuando se lo pidan.

o—000—o

Mario Ortiz, el buen mediozaguero de Green Cross, se hallará en perfectas condiciones físicas para reaparecer en la tercera rueda. Sergio Yori ya empezó a entrenar, luego de haber sido pasado a la reserva, sin sueldo. A Víctor Zacarías, el arquero, lo persigue la mala suerte. Ahora sufrió la fractura de un dedo durante un entrenamiento, y tendrá que dejar el puesto a Avilés. El delantero Osvaldo Méndez se resintió del tobillo. El team de Green Cross no pactará compromisos fuera de la capital. Solamente hará una práctica con un team amateur. Y en cuanto a práctica se refiere, tanto el elenco profesional como el de reservas han adoptado el mismo sistema de entrenamientos que cumplen en la Federación de Box.

o—000—o

Audax Italiano sigue de mala suerte. Juan Toro es muy posible que se hospitalice mañana para tratarse de su afección de lumbago. Isaac Carrasco ya reinició sus entrenamientos junto con sus demás compañeros, en el Estadio Italiano. Raúl Aguila está en perfectas condiciones, y puede volver al primer equipo cuando lo disponga la dirección técnica.

INSA Y ODEON EN FUTBOL COMERCIAL

La competencia oficial de fútbol de la Asociación Comercial de Deportes continuará el sábado, con la siguiente programación:

CANCHA NACIONAL N.o 7: 16 horas, Duncan Fox con Siam Di Tella, primera división; turno, Madeco.

ESTADIO YARUR: 15 horas, Cristalerías de Chile con Cía. de Teléfonos, primera división; director de turno, de Saavedra Benard.

16.30 horas, Cía. de Teléfonos con Saavedra Benard, división de Honor; director de turno, de Cristalerías de Chile.

ESTADIO INSA.— 16 horas, Insa con Odeón, división de honor; director de turno, de Siam Di Tella.

ESTADIO SAN IGNACIO: 16.30 horas, Gibbs y Cía. con Sogeco ,división de honor; director de turno, de Indus.

CANCHA MADEMSA: 16 horas, Endesa con Mademsa, división de honor; director de turno, señor Ferrand.

CANCHA TATTERSALL: 16.30 horas, Duncan Fox con Tattersall, división de honor; director de turno, un miembro del Directorio Central.

En la última fecha se registraron los siguientes resultados:

DIVISION DE HONOR: Cía. de Teléfonos y Tattersall empataron a un gol; Weir Scott derrotó a Gibbs, 6 a 1; Insa venció a Mademsa, 3 a 2; Codina ganó a Madeco, 4 a 1, y Odeón derrotó a Duncan Fox, 3 a 2.

PRIMERA DIVISION: Cristalería de Chile y Codina empataron a un gol, e Indus venció a Duncan Fox, 4 a 1.

QUINTETO DE U. C. JUEGA HOY EN RIO

El conjunto de básquetbol de Universidad Católica debuta hoy en Río de Janeiro, en el campeonato cuadrangular internacional organizado por Fluminense, con motivo de su 50.o aniversario. El quinteto chileno actuará en el primer match del programa frente a Fluminense, mientras que en el partido principal Corintians, de Sao Paulo, se medirá con Gimnasia y Esgrima, de Buenos Aires.

El torneo finalizará el sábado, y posteriormente la U. Católica cumplirá dos actuaciones en Montevideo, frente al Sporting y Nacional.

BUSCA RIVALES EL DEPORTIVO DUHART

El Club Deportivo Duhart desea actuar en fútbol frente a instituciones locales o de pueblos vecinos. Las bases deberán solicitarse al señor Arnoldo Leighton, fono 92894 o casilla 4662.

POR AVION VENDRAN PUGILISTA NORTINOS AL CERTAMEN NACIONA

Después del informe que presentó la comisión especial designó la Federación de Box de Chile para establecer si o no posible la traída de los pugilistas nortinos a Santia con motivo de iniciarse próximamente el Campeonato Nac nal de Aficionados, el directorio optó por aceptar la con niencia de traer a las delegaciones de las tres zonas norti por vía aérea, en razón a que la diferencia que existe en los pasajeros por ferrocarril y avión, es solamente de 20.10 pesos.

La comisión encargada de establecer los costos, infor que la línea "Air Chile" que hace el servicio entre Antofag y Santiago, tiene tarifas similares a las de otras compañ de aeronavegación, pudiendo incluso, obtener una consi rable rebaja en los pasajes que llegaría a un veinte por cie to.

De acuerdo con el informe proporcionado por la comisi es seguro que los pugilistas nortinos de las tres zonas, con rran al próximo Campeonato Nacional, haciendo el viaje vía aérea, en atención a que la diferencia del gasto, no es suma de gran consideración para la institución organizad de esta competencia anual.

Podemos sí, informar, que el viaje por avión de los pu listas nortinos, es solamente de venida, ya que de regreso d berán viajar por ferrocarril, en primera clase.

EN SERENA PELEARAN HENRIQUEZ Y REINOSO

Los pugilistas profesionales de la categoría mediano, Hugo Henríquez y Sergio Reinoso, se enfrentarán por primera vez en un match a diez vueltas. El combate ha sido fijado para el sábado 18 del presente mes y se efectuará en la ciudad de La Serena, donde existe bastante entusiasmo por conocer a ambos púgiles, que habitualmente alternan en los programas profesionales que se realizan en el Estadio Caupolicán.

Henríquez tuvo un serio contraste últimamente en Curicó, donde perdió por K. O. con José Valenzuela. Ahora buscará su rehabilitación, ya que después piensa pedir la revancha al valeroso curicano. Por su parte, Reinoso, hace algunas semanas peleó en Valparaíso, donde noqueó al talquino Eduardo Godoy, demostrando así sus progresos que ha adquirido bajo la dirección de su entrenador Luis Hernández.

ACTIVIDADES ATLETICAS DE LA U. DE CHILE

La Asociación Atlética Universitaria desarrollará en las fechas que indicamos a continuación, las siguientes actividades:

Sábado y domingo próximos, entrenamiento controlado para varones y damas, en el Estadio Recoleta; lunes 13, comida de despedida de soltero al atleta internacional Mario Recordón; sábado 18 y domingo 19, campeonato de preparación, en el Estadio Recoleta; 26 y 27, torneo para todo competidor, y 1.o y 2 de noviembre, campeonato internacional, con participación de River Plate de Buenos Aires y Asociaciones de Valparaíso y Osorno.

SANHUEZA PARTE PASADO MAÑANA A LA COPA MITRE

Carlos Sanhueza, acompañado del dirigente señor Guillermo Gómez, partirá el sábado a Guayaquil, donde junto con Ricardo Balbiers y Luis Ayala integrará el equipo que representará al tenis chileno en el campeonato sudamericano por la Copa Mitre. Ayala y Balbiers se encuentran actualmente en México, desde donde viajarán mañana a Ecuador.

El compromiso inicial de Chile, que es el actual campeón, será frente al ganador de Colombia-Ecuador.

PROPA Y ALIAN SE ENFRENTAN FUTBOL AMATE

La competencia oficial d Asociación de Fútbol de Sa go continuará el domingo c siguiente programación:

DIVISION DE HONOR: Unión Condell con Comp de Gas, en cancha de los p ros, cuadros superiores. Di de turno, del Walter Muller tuando en el semifondo lo meros equipos de Maccabi Everton, a las 15.30 horas.

COPA UNION. — Live Wanderers con Borgoño, equipos, en cancha de los mos. Director de turno, del tos Aybar.

Propa con Alianza Royal, cancha Papelera, tres equ Director de turno, del Cop

Carioca con Walter M tres equipos, en cancha Iris. Director de turno, del co Iris.

COPA REPUBLICA. — ter Muller con Chelsea, en cha de los primeros, tres e pos. Director de turno, del minar.

COPA CHILE. — Le Atlético con Simpson Sur tres equipos, en cancha C Zona. Director de turno, Cuarta Zona.

Juventud Rondizzoni con mero de Mayo, tres equipos cancha N.o 1 de la Escuela Artes. Director de turno, Universidad Técnica.

Libertad con Unión Ar tres equipos, en el Estadio Sáez. Director de turno, Olimpia.

En todas las canchas el grama se iniciará, a las 14.1 ras con los terceros equipos, ra continuar con los seg y finalizar con los cuadros periores.

ESSO CON MADECO S MIDEN EN BASQUETB

Esta tarde, en la cancha brera Gana, San Francisco continuará efectuándose el c peonato de básquetbol de la A ciación Comercial de Depo con la siguiente programac

18.45 horas: Endesa con S vedra Benard. Director de t no, de Esso.

19.45 horas: W. M. Jac con Codina. Director de tu de Endesa.

20.45 horas: Esso con Ma co. Director de turno, de C na.

Esta competencia contin efectuándose el próximo lu en la cancha Cabrera Gana.

Cada Universidad ha ganado once clásicos

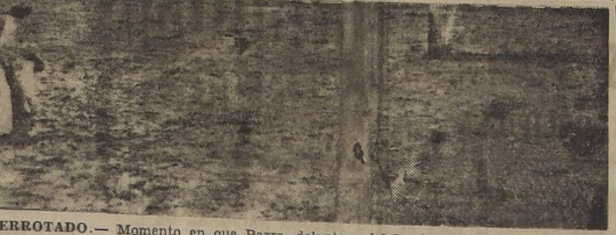
QUEDAN MUY POCAS ENTRADAS Y DEBEN AGOTARSE HOY DIA

Se calcula que hoy quedarán completamente agotadas las entradas de socios para el clásico universitario, que se realizará el domingo en el Estadio Nacional. Tanto numeradas como galerías hay ya muy pocas, y los socios de ambas instituciones que no concurran a las respectivas sedes a retirarlas hoy, correrán el riesgo de quedar sin chance de presenciar el espectáculo.

El del domingo será el primer clásico diurno de 1952. Como se recordará, en la rueda inicial del torneo de fútbol los cuadros universitarios jugaron prescindiendo de la actuación de barras, y la reunión tuvo poca acogida en le público. En estas condiciones, las directivas de ambas instituciones resolvieron volver a presentar su tradicional espectáculo, organizando un programa extraordinario, original, dinámico y novedoso, a fin de reeditar el prestigio de estas fiestas que están consideradas como únicas en el mundo entero.

OTROS DETALLES.— La preparación de las barras se ha hecho en esta oportunidad con más acuciosidad y tiempo que nunca. Todos los números, hasta los más pequeños, han sido repasados en forma minuciosa y se asegura que el domingo los aficionados verán un clásico diferente, con otros moldes y que seguramente será conceptuado como el mejor de todos.

En cuanto al partido de fútbol, los dos equipos vienen de cumplir actuaciones bastante convincentes. La U. C., con sus 18 puntos, ganó a Magallanes, mientras que la "U", con 19, empató con Audax en un partido extraordinario. Con referencia a las estadísticas de estos partidos, desde que fueron instituídos en 1939, ha ganado 11 cada cuadro. Otro dato interesante es que cada Universidad ha hecho suyo en tres oportunidades consecutivas los dos clásicos del año.



VERGARA, DERROTADO.— Momento en que Parra, delantero del Lord Cochrane, bate totalmente y con tiro colocado al arquero Vergara, del Fiap de Tomé. Este fué uno de los encuentros más importantes de la última fecha del Campeonato Regional y debió suspenderse por incidentes, cuando empataban a tres tantos. El match, como puede apreciarse, se jugó en una cancha anormal debido a la lluvia.

ESTE ES EL PROGRAMA

Las Universidades de Chile y Católica fijaron anoche el programa definitivo para su gran clásico del domingo en la tarde en el Estadio Nacional, y que es el siguiente: 12.15 horas: partido entre los equipos de reservas; 14.15 horas, presentación de la Universidad Católica; 15.15 horas, presentación de la Universidad de Chile; 16 horas, actuación de la "barra" de la Universidad Católica; 16.15 horas, actuación de la "barra" de la Universidad de Chile; 16.30 horas, partido entre los equipos profesionales.

Hoy partirán a Lima 6 volantes chilenos

Hoy en la madrugada deberá partir de Valparaíso el barco holandés en que viajará un grupo de volantes chilenos que intervendrán en el Gran Premio del Perú, que se largará de Lima el 19 de este mes. Van Tito Fernández, Bartolomé Ortiz, Hernán Videla, Raúl Jaras, Jorge Verdugo y Mario Hurtado, todos ellos, junto con sus máquinas, que desembarcarán en El Callao. Por tierra ya iniciaron viaje Alberto Schwarztman y Francisco Cremer, y a fines de semana lo hará Mario Ramírez.

El presidente de la delegación, señor Antonio Muza, se irá a Lima por vía aérea el día 14.

Es también posible que un grupo de más de 30 aficionados chilenos al automovilismo viajen la próxima semana en un avión especial.

"EFICIENTE ES EL FUTBOL CHILENO", DICE MR. K. BOND



BOND.— Es el árbitro más viajado del mundo, y ahora está en Chile.

En Inglaterra llaman a Mr. Kennenth Bond el "árbitro más viajado del mundo". Y tienen razón, porque el distinguido réferee, por razones de sus altas funciones en la British Overseas Airways Corporation, tiene continuamente que viajar de uno a otro lugar del globo, y ha estado así en muchas capitales, y en todas se ha juntado con sus colegas, y con el fútbol, que es uno de sus gustos predilectos.

Ahora, Mr. Bond está en Santiago, y junto al juez Manning ha concurrido a algunos encuentros del torneo profesional. "Es bastante eficiente el juego que despliegan los teams chilenos", dice el réferee visitantes. "Estuvo el domingo en el encuentro entre Audax Italiano y la Universidad de Chile, y confesó que "había sido un buen lance, pero que le llamó la atención el hecho de que cuando un team ataca, el otro se repliega demasiado, constituyendo en el área un verdadero bloque defensivo. También me agradó el buen dominio de la pelota de los jugadores y la calidad del centro forward de Audax (Espinoza) y del arquero de la "U" (Zacarías).

Mr. Bond vió jugar a los hermanos Robledo en la presentación del Newcasttle en Sud Africa. "En realidad, el equipo estaba bastante cansado, y fué derrotado por 5 goles a 3, en el primer match, para vencer en seguida a Southern Transvaal por 6-3. Allí los Robledo demostraron su eficacia, y me explicó perfectamente por qué los clubes de mi patria los disputan tanto".

En Chile, el juez británico tuvo oportunidad de dirigir un match entre el Grange School y el Saint George, en donde venció el primero por 4 goles a 1. "Los escolares chilenos juegan un buen fútbol que agradó, y son muy correctos, no dejándose llevar por sus impulsos juveniles".

San Eugenio-Ovalle en fútbol autobusero

Mañana continuará desarrollándose el torneo autobusero de fútbol, que con tanto éxito se viene verificando con la intervención de buenos equipos que representan a las diferentes líneas autobuseras de la capital y alrededores.

Los partidos se efectuarán en las canchas denominadas "Campos Sports Alonso e Hijos", ubicadas en Avda. Ecuador esquina Las Rejas. Se destacan los encuentros que sostendrán Apoquindo con Matadero Palma, San Eugenio con Ovalle Negrete y Avenida Chile con Cerrillos Vitacura.

Cancha N.o 1.— 15 y 16.15 horas: Apoquindo con Matadero Palma, segundos y primeros equipos. Turno: Pila Cementerio.

Cancha N.o 2.— 15 y 16.15 hodas: Avenida Chile con Cerrillos Vitacura, segundos y primeros equipos. Turno: Pila Recoleta.

Cancha N.o 3.— 15 y 16.15 horas: Bernardo O'Higgins con Recoleta Lira, segundos y primeros equipos. Turno: San Pablo.

Cancha N.o 4.— 15 y 16.15 horas: Central Ovalle con Pila Cementerio, segundos y primeros equipos. Turno: Tobalaba.

Cancha N.o 5.— 15 y 16.15 horas: San Eugenio con Ovalle Negrete, segundos y primeros equipos. Turno: Macul.

Cancha N.o 6.— 15 y 16.15 horas: San Pablo con Macul, segundos y primeros equipos. Turno: Vivaceta Yarur.

Cancha N.o 7.— 15 y 16.15 horas: Avenida Matta con Pila Recoleta, segundos y primeros equipos. Turno: San Eugenio.

CLUB ALCANTARILLADO ORGANIZA UN FESTIVAL

El Club Deportivo Agua Potable, de esta capital, institución formada por empleados y obreros, ha organizado un festival deportivo para el domingo próximo en el Estadio Famae a fin de procurar fondos para la construcción de un estadio en Vicuña Mackenna con Maule, cuyos terrenos le fueron cedidos por la Caja de Seguro Obligatorio.

Para esta competencia deportiva se contará con la participación de elementos de los clubes Famae, Instituto Geográfico Militar, Deportivo Máximo Garay, El Peral, Dinagua, Romero Central, Juventud La Plaza, General Bustamante y Deportivo Alcantarillado.

Todas las instituciones nombradas intervendrán en torneos de fútbol, ciclismo, atletismo, tiro al blanco, ajedrez, pimpón y rayuela. Habrá, además, una presentación de cuadros artísticos.

EN LA DIVHA, CAUPOLICAN RECUPERO EL 1.er PUESTO

Con los resultados de los partidos que se jugaron el domingo último, Caupolicán Chiguayante de Renca, recuperó su puesto de puntero en el campeonato oficial de la Divha, situación que había perdido el domingo anterior.

Otros de los equipos que avanzan a pasos agigantados en persecución al puntero son Viña del Mar y Minas Melón, cuadros que están convertidos en una revelación en esta competencia, y que van invictos en la segunda rueda, mientras Walter Müller mantiene el segundo puesto.

Hasta la 14.a fecha, inclusive, que se disputó el domingo último, la clasificación de los diez equipos que actúan en el campeonato de la Divha, es el siguiente:

EQUIPOS	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	Pts.
1.o Caupolicán de Renca	12	7	3	2	25	15	17
2.o Walter Müller	12	6	4	2	29	15	16
3.o Minas Melón de Calera	12	6	3	3	23	11	15
4.o Lautaro de Buin	13	5	4	4	25	24	14
5.o Dep. Maccabí	13	4	5	4	30	34	13
5.o Dep. Viña del Mar	13	6	1	6	23	27	13
7.o Dep. Yarur	12	5	2	5	24	27	12
8.o Tricolor de Paine	12	4	2	6	21	23	10
9.o Alianza de Curicó	13	2	4	7	14	26	8
10.o Luis Matte de P. Alto	12	2	2	8	21	33	6

MARIO VALDES PELEA EL SABADO PROXIMO

Mario Valdés y Juan Valdés, serán los protagonistas del match principal en la competencia pugilística que se efectuará el sábado próximo en el cuadrilátero del México Boxing Club, ubicado en calle San Pablo 1617. En este festival tomarán parte púgiles aficionados del México y Subestaciones, cuyo programa se ajustará al siguiente orden de peleas:

Germán Basaure con Nolberto Torrealba; Juan Barrios con Tomás Ramos; Fernando López con Carlos Navarro; Oscar Peña con Luis Mejías; Julio Rojas con Pedro Donoso; Manuel Guerra con Pedro García; Roberto Urrutia con Manuel Córdova y Juan Valdés con Mario Valdés, ex campeón de Santiago.

EL FUTBOL OFICIAL DE ASOCIACION CONCHALI

La Asociación de Fútbol de Conchalí ha programado para los días sábado y domingo próximos, los siguientes partidos oficiales:

SABADO. — Cancha Unión Conchalí, 14.30 horas: Quiosco Juanito con Cámara de Comercio, tres elencos; Cancha Vivaceta, 14.30 horas: Abisinia con Juventud Chillán, tres cuadros, y 15.30 horas: Unión Independencia con Vivaceta, dos equipos.

DOMINGO.— Cancha El Rayo, 9.30 horas: Brisas del Maipo con Nueva de Monterrey, tres equipos; 10.30 horas: Brisas del Maipo con 20 de Enero-Villa Moderna; 11.30 horas: El Rayo con Unión Los Minerales. Cancha Cámara de Comercio, 11.30 horas: San Lorenzo con Defensor Chile. Cancha Victoria Chorrillos, 10.30 horas: Nacional con Juventud Chillán. Cancha Abisinia, 14.30 horas: Monterrey Juniors con Abisinia, tres cuadros. Cancha Unión Conchalí, 14.30 horas: Unión Minerales con Nacional, tres elencos. Cancha El Rayo, 14.30 horas: El Rayo con Nueva de Monterrey. Cancha Vivaceta, 14.30 horas: Quiosco Juanito con Vivaceta, tres equipos.

REGLAS DEL BASQUETBOL: LAS REFORMAS APROBADAS

Damos hoy la tercera parte de los comentarios que, a las reformas introducidas a las reglas del básquetbol en la Olimpíada de Helsinki, ha hecho el árbitro internacional don Adriano Barros. Los capítulos anteriores fueron publicados el martes y el miércoles de esta semana.

Sección 30.— Desaparece la reglamentación. Nunca ha tenido un fin práctico pues no se ha tomado en cuenta la altura de los jugadores, en las competencias nacionales, internacionales y olímpicas.

REGLA CUATRO.— Sección 32. — Véase lo que consigna en el número 65 sobre Pelota Retenida.

Sección 34.— El jugador será descalificado cuando cometa el quinto foul personal. Véase la Sección 73, donde haremos el correspondiente comentario.

REGLA CINCO.— Sección 50. — Se agrega una NOTA: "Si un jugador por un error ejecuta un tiro libre en el cesto que él defiende, el tiro libre será anulado sea o nó convertido y se concederá un nuevo tiro en el cesto que corresponde.

COMENTARIO. — Esta decisión resuelve toda duda que podría haber al respecto, y es una resolución ecuánime, puesto que en gran parte este error sólo podría producirse por involuntaria complicidad de los oficiales.

Sección 56.— A) Debe agregarse en la letra a) "un salto entre dos".

COMENTARIO.— En lo sucesivo, vistas las excesivas demoras que se producían en los saltos se procederá a detener el cronómetro, cuando deba ejecutarse un salto entre dos, lo que equivale a descontar el tiempo de juego por esta causa. Los oficiales deberán hacer la señal de descuento cada vez que cobren un salto para que la mesa detenga el reloj.

B) Se incluye la siguiente NOTA: "Cuando un equipo está en posesión de la pelota, su entrenador tiene derecho para solicitar un DESCUENTO de tiempo (un minuto). Para el efecto, deberá ir personalmente a la Mesa de Computación y pedirá claramente el descuento, haciendo con sus manos la señal correspondiente. El Apuntador, después de asegurarse que dicho equipo tiene en realidad el control de la pelota, indicará a los oficiales esta petición de descuento, haciendo sonar su gong UNA VEZ. Los oficiales indicarán con su silbato que el juego está detenido. Se aplicarán en este caso, todas las disposiciones concernientes al término del tiempo de juego (Arts. 23 y 68).

COMENTARIO.— Tal vez sea ésta la única resolución que estimamos desacertada e igual opinión mereció al Sr. Jones, secretario de la Fiba, pues causa mayores males que beneficios. Será el único caso en que la MESA detendrá el juego, mientras se está jugando, situación que atenta contra los principios básicos que imperan en la reglamentación, aún cuando sean los oficiales los que en realidad detengan el juego, y da un arma a los entrenadores que puede ser aplicada con criterio antideportivo. Más aún, el hecho de que tengan los Apuntadores que cerciorarse de que "EN REALIDAD EL EQUIPO TENGA EL CONTROL DEL BALON", va a dificultar la labor de éstos y serán muchas las críticas que recibirán de parciales y entrenadores, pues serán muchas las veces que en el momento mismo en que va a tocar su gong el equipo para el cual se solicita el descuento "pierde el control del balón", ya sea por un interceptado, por lanzamiento u otras causas. Y se levantará la duda: ¿qué se hará en tal caso? ¿Está autorizado o nó el Apuntador para conceder el descuento una vez que el equipo recupere el balón o deberá el entrenador esperar que su equipo tenga el control de la pelota nuevamente para insistir en el descuento para poder cumplir con lo que establece esta reglamentación? Habrá muchas teorías y muchos teorizantes. Desde luego muchos serán los que opinen que al Apuntador no se le puede pedir, un descanso POR ADELANTADO, para cuando el equipo recupere el balón. Sea cual fuere el procedimiento que se dicte para regular esta situación, ella es francamente nociva al juego mismo y entraña un motivo de serias dificultades. Corresponderá a la Comisión de Arbitros de la Federación dictar el procedimiento, mientras se hace la consulta a la Fiba, para lindar responsabilidades.

Sección 59.— Se establece que los DESCUENTOS son cuatro para cada equipo, durante el PERIODO REGULAR de juego y se agrega "podrá concederse a cada equipo un descuento más durante cada TIEMPO EXTRA".

COMENTARIO.— Siempre hemos entendido que el PERIODO REGULAR DE JUEGO son los cuarenta minutos de ambos tiempos y todo otro tiempo de juego se concede para quebrar un empate y es un tiempo extra, PERIODO IRREGULAR DE JUEGO. Si así fuera, un equipo no podría utilizar en los tiempos extras aquellos descuentos que no hubiera solicitado durante el "período regular de juego". Una razón más para proceder así, pues se daría un arma valiosa a dicho equipo, en la prolongación del partido, que ya había terminado en empate. Tal vez esto es lo que han querido reparar los legisladores norteamericanos y ahora olímpicos al dejar a ambos equipos —producido un empate— en igualdad de condiciones frente a una circunstancia de tanta trascendencia como es el término del partido. En la actual reglamentación americana se conceden cinco descuentos en el período regular, además de uno para cada equipo para cada tiempo extra.

Conviene establecer aquí para despejar toda duda, lo que dispone la reglamentación americana y que encuentra perfecta aplicación para nuestro país, en relación con un descuento ERRONEAMENTE concedido a un equipo por un oficial, a saber: "Se cobrará un foul técnico al equipo infractor; se cargará el descuento solicitado en la planilla de juego, y el juego se reanudará INMEDIATAMENTE". De este modo, se aplican dos sanciones al cuadro infractor y NO SE CONCEDE el descuento.

REGLA SEIS. — Sección 63. — Se borran las dos últimas líneas de esta disposición para ponerla de acuerdo con las Secciones 64 y 65, ya que todos los saltos se harán nada más que en los tres círculos restrictivos, es decir, círculo central y círculos de la zona de tiro libre, los que serán completados en un trazado con líneas fragmentadas.

Sección 64.— Se suprime la última oración, en virtud de la razón ya expuesta en el N.o 63.

A LOS PATRONES

La Caja de Seguro Obligatorio advierte que en breve entrará en vigencia la tasa de imposiciones del 10% sobre los salarios (3% obrero y 7% patrón), en lugar de la actual del 7% (2% y 5%). Se hace presente a los patrones la conveniencia de ponerse al día en sus pagos, para evitar luego su cancelación con recargo.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO



EL PATITO

SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso.
TRAJES DE BAÑO
Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.
CHALECAS Y PALETOES PARA SEÑORAS. EN LANA PEINADA.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos
SECRETARIA GENERAL

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a inscripción especial de Contratistas, para la construcción del AEROPUERTO DE PUNTA ARENAS, cuyo presupuesto aproximado alcanza a la suma de $ 26.500.000.—

Podrán presentarse a esta inscripción los Contratistas inscritos en primera Categoría, del Registro General de cualquier Departamento de la Dirección General de Obras Públicas, siempre que cumplan con lo establecido en las bases de este Registro.

Bases y demás antecedentes, puede solicitarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación de Caminos, Morandé 71, 4.o piso al fondo.

Las solicitudes para esta inscripción se recibirán hasta las 18 horas del día 17 del mes próximo, en la citada Secretaría.

SANTIAGO, septiembre 29 de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

NO ENTREGUE SU RELOJ Y SUS JOYAS
en manos inexpertas.
Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia
SAN PABLO 1145
Local P.-Casa Lagos

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766



Modas LIBERTY
OFRECE
Abrigos - Trajes sastre - Vestidos 3/4 - Tejidos de punto - Pilotos - Ropa interior, etc
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

OCASION

Faldas, desde . .	$ 150.—
Blusas de seda .	140.—
Poleras Quo Vadis	50.—
Chalecos de niños	90.—
Chalecos señoras .	100.—
Seda floreada, mt.	118.—
Organza	110.—

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO



NOVIAS
DAMAS MADRINAS,
Arrienden trajes primera comunión, lindas creaciones. Sombreros, pieles. Loza, sillas, mesas, alfombras, radiolas. Disfraces finos.
"Casa Util" SAN ISIDRO 618
TELEFONO 36953

¡ATENCION HELADEROS!
MAQUINAS PARA BARQUILLOS
Se venden en
AVDA. PARAGUAY 458
DEPTO. 1
Frente al cerro Sta. Lucía

MARQUESAS CROMADAS



CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369 92019
Fierro

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
RECETAS
ESPECIALIDAD
de médicos oculistas

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
Moisés Jara
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas $ 1.500.—
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

TITULOS EXTRAVIADOS

Habiéndose extraviado los títulos N.os: 11137, por 62 1|3 acciones de la Fca. Nac. de Vidrios Planos, a nombre de doña Francisca Valls Domenech; N.o 11142, por 62 1|3 accs. de la misma Sociedad, a nombre de don Ignacio Valls Oriols, y N.o 11141, por 62 1|3 accs., de la misma Sociedad, a nombre de don Pedro Coromina Valls, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
Santiago, 7 de octubre de 1952.

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

BELLEZA Y VIGOR CON
BAÑOS DE VAPOR "SALUD"



Con termo eléctrico
Plegable, portátil y de fácil manejo.
CARLOS RECINE M.
Merced 748 — Fono 33809
ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

CASIMIRES
No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

BOCINAS DE AIRE
Cabot M.R.



DE 1 A 5 TONOS

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE MELIPILLA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras de pavimentación de aceras de concreto y demás obras complementarias en las calles Barros y Ortúzar, de la Población "BENEFICENCIA" (de la Junta de Beneficencia Local) de la Comuna de MELIPILLA:

a) 1.160 m2. de aceras de concreto de 0,07 m.
b) 1.160 m2. de estabilizado de aceras.
c) 460 ml. de soleras rectas de concreto vibrado.
d) 30 ml. de soleras curvas de piedra de segunda clase.
e) 1.165 m2. de veredones en tierra.
f) 230 m3. de movimiento de tierra.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de MELIPILLA, el viernes 24 de octubre de 1952, a las 11, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.
Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de San Antonio.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL,
Director General.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL
CEMENTERIO GENERAL

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de las siguientes obras:

1.o—Depósito para cadáveres.

2.o—Habilitación de dos patios para sepultaciones en tierra.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Establecimiento el viernes 17 de octubre de 1952, a las 10 horas, para el Depósito, y a las 11.30 horas para los Patios de tierra.
Los interesados deberán encontrarse inscritos en los Registros de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile y en los del Cementerio General.
Bases, planos y especificaciones pueden solicitarse diariamente en la Oficina Técnica del Cementerio General, desde las 10 a 15 horas.

JUSTO P. CONTADOR N.,
Director.

SANTIAGO, octubre 2 de 1952.

CALCETINES
COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
$ 12-14-16-18-20-25-30 etc.
VENTAS DESDE UN PAR
1114 SAN FRANCISCO 1114
CASI ESQ AV. MATTA
REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESDE $ 300=

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros, pabellones y galerías que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

MURO NORTE, PIEDRA.— 552, Manuela de las Heras; 1823, Josefina Figueroa.
MURO NUEVA SECCION ORIENTE, LADRILLO.— 2178, Esteban Lopresttic; 2184, Adolfo Amengual P.; 2287, Julio Romero G.
MURO PONIENTE.— 966, Roberto Parada G.; 2782, Carlos Soto López; 2803, Herminia Peña; 3096, Carlos Claro Crespo.
MURO ORIENTE, LADRILLO.— 1338, Carmen Gálvez; 1354, Jesús Araneda M.; 1459, Luis Postins S.
GALERIA N.o 7.— 6477, Sara Pereda S.; 6494, Silvia Díaz A.; 6501, Guillermo Moore R.; 6509, Rosalba Moranti C.; 6513, Doralisa Ortiz; 6523, Francisco Sagrista M.; 6564, Amelia Valdés E.; 6569, Juana Millar M.: 6589, Juan Acuña B.; 6597, Balzamira Riquelme; 6617, Fidelisa González T.; 6636, Susana Alarcón S.; 6729, Manuel Muñoz M.: 7154, Berta González del Solar; 7220, María Donoso G.; 7224, Aurora Cuadra A.; 7233, Rafael Vargas; 7279, Renato Sainz; 7389, Audelina Hernández G.; 7401, Juan Perona B.; 7405, Luis Avarie.
GALERIA N.o 8.— 7902, Cesáreo Pérez Díaz; 7926, Amelia Lira F.; 7929, Juana Zárate Z.; 8086, Olga del Río Pérez; 8105, Amalia Schade M.; 8107, Luis Márquez H.; 8110, Julio Avila Silva; 8130, Francisca Navia R.; 8134, Carlos Díaz M.; 8149, Roberto Rozas S.; 8161, Baldovina Prado F.; 8165, Jacoba Bravo Román; 8169, Aurelio Bravo Cañas; 8186, Ignacio Reyes P.; 8190, Francisco Rojas A.; 8194, Palmira Morales P.; 8197, Juan de D. Ramírez; 8201, Marta Zamora R.
GALERIA N.o 9.— 13558, Ernesto Buxchot D.; 13570, Elena Araya V.; 13590, Rosa González; 13598, Nicolás Estrada; 13602, Carlos Peñaloza M.; 13606, Juan Villarroel V.; 13610, 13618, Rosa Alarcón D.; 13634, Manuela Cornejo V.; 13638, Ramón Díaz Díaz; 13654, Luisa Toro Soto; 13658, Juana Gómez Quiroz; 13659, Julia Valenzuela U.; 13665, Laura Retamales S.; 13666, Gertrudis Navarro F.; 13678, Victoria Díaz Baz-Cortés; 13686, Delfina Silva C.; 13689, Orlando Galaz M.; 13690, Palmenia Vargas M.; 13693, Octavio Bravo Z.; 13697, Enrique Valenzuela M.; 13698, Carlos Martínez O.; 13701, Clara Valdivia G.; 13709, Silvia Soto Villalón; 13710, Concepción Rojas V.; 13714, Luis Cornejo A.; 13726, Jorge Larraín A.; 13729, Mercedes Barbelán V.; 13737, Enrique Avila S.; 13738, Hulda Suazo U.; 13729, Orlando Soriano A.; 13750, Eucario Díaz M.; 13755, Bernardino Latorre B.; 13762, Carlos Osorio Pizaro; 13773, Guillermo Madariaga M.; 13777, Ernesto Maturana F.
GALERIA N.o 10.— 2504, Mario Olivares C.; 2512, Modesta del C. Díaz A.; 2519, Julio Pastenes L.; 2520, Berta Muñoz E.; 2536, Carmela Vera Ureta; 2544, Isolina Ortiz G.; 2550, Leoncio Bardian O.; 2551, María Ramírez Díaz; 2552, Manuel Carter C.; 2560, Manuel Bravo B.; 2568, Pedro Castillo C.; 2573, Irenio Díaz Báez; 2576, Ana Barrios B.; 2592, Pedro Urzúa; 2605, Magali Navarro C.; 2613, Lorenzo Miranda Toro; 2616, Luis León Osorio; 2621, Carmen Cervera P.; 2624, José Cea R.; 2631, Ramón Macaya M.; 2632, Manuel Santa Cruz L.; 212, Marcelino Villanueva G.
PABELLON N.o 1.— 1517, Ramón Cavieres A.
PABELLON N.o 2.— Adelaida Córdova G., nicho 325.
PABELLON N.o 5.— 1545, Dionisio Romero A.
PABELLON N.o 7.— 2329, Deifilia Garnier.
PABELLON N.o 9.— 4128, Víctor Caballero M.; 4343, Arturo Grau P.; 4663, Agustín Valdivieso Q.
PABELLON N.o 14.— 466, María Uribe Z.; 470, María Gamboa B.; 474, José Venegas S.; 546, Carmen Miranda S.; 32, Pedro Campos H.
PABELLON N.o 1, PARVULOS.— 745, Luz M. Balladares C.
PABELLON N.o 2 PARVULOS.— 381, Ruperto Araya M.
PABELLON N.o 3, PARVULOS.— 74, María Fernández C.
SANTIAGO, 30 de septiembre de 1952.

EL DIRECTOR

NOTA.— En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace los primeros días de cada mes.

RADIOS SIN PIE
SAN PABLO 2841

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámase a concurso para proveer el cargo de
MEDICO TISIOLOGO
en Santiago, dos horas diarias. Bases y antecedentes en el Departamento Médico, Bandera 72, 5.o piso, hasta el 15 de octubre.

EL VICEPRESIDENTE



Atelier MODAS
Chaquetones
Trajes sastre
Vestidos elegantes.
SE RECIBEN HECHURAS
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1 - FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

COLCHONES
De todos tipos, medidas y calidades, los encontrará en nuestra Sección Colchones:
—De lana
—De algodón
—Del tipo Simmons, con resortes, un costado lana y otro algodón, para Invierno y Verano.
CREDITOS
CASA NINOVE
TODO CUANTO REQUIERE UN HOGAR
HUERFANOS 611, ESQUINA MIRAFLORES. TELEF. 32065.
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

EN LAS CONDES
SE VENDEN 5.400 m2.
Tratar:
Casa Ballet
M. COUSIÑO N.o 183
FONOS 88794 - 43199

MUEBLES RUSTICOS

Veladores torneados	$ 700
Cómodas	2.600
Cómoda secretaire	4.600
Marquesas	1.800
Ropero dos cuerpos	4.500
Ropero 3 cuerpos, ptas. correderas	6.500
Comedor torneado, ocho puertas	11.000

Los muebles se encuentran en impecable estado (fina confección). También, muebles normandos. Grandes ocasiones.
438 — CARMEN — 438

Lavaplatos
DE FIERRO ENLOZADO
con mueble,
$ 2.200.—
ARTURO PRAT N.o 135
TELEFONO N.o 85839



EL MEJOR CREDITO
SILLITAS DE PASEO
Marquesas, Somieres, Colchones, Cubrecamas, Frazadas, Sobrecamas, Colchas, Catres baranda, Sillitas de paseo, Cochecunas, Cómodas mudador, Triciclos, Relojes pulseras, Loza, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
CUARTO PISO — OFICINA 409

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 7.600.—
LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial
$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz 2 veladores con cubierta de cristal.
$ 9.800.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL



Ungüento Monte Santo
CONTRA CIERTAS
Excemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc.
PIDALO EN SU FARMACIA

FERROCARRILES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS
21 DE OCTUBRE DE 1952

Se abrirán en la Oficina del suscrito y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de Concepción.

16.00 horas: "CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA GUARDAR EQUIPO CONTRA INCENDIO, EN LA ESTACION DE CONCEPCION".

Bases pueden consultarse en la Secretaría de la Sección Arquitectura, Estación Mapocho, 6.o piso, todos los días de 15.30 a 17.00 horas, excepto los sábados que podrá hacerse de 10.00 a 11.30 horas, y en la Sección Vía y Obras de Concepción.

Se hace presente que únicamente podrán participar en estas propuesta los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro de esta Empresa, con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la apertura.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 3 días antes de la fecha fijada para esta licitación.

JEFE DEPARTAMENTO



MODAS Betty
OFRECE A SOLA FIRMA
ULTIMAS CREACIONES EN
CONFECCION Y MEDIDAS
Trajes de fiesta en organza y tul. Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. — Chaquetones en todos los colores.
SIN PIE
Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros
MONEDA 884

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES
PROPUESTA PUBLICA

Provisión de terreno para una población en Iquique

Llámase a los propietarios y corredores de propiedades a propuestas públicas para la provisión de un terreno para una población que la Caja construirá en la ciudad de Iquique.
Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1270, 8.o piso, oficina 806, diariamente de 15 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas.
La propuesta se abrirá el día 20 de octubre de 1952 a las 15 horas en la oficina del Vicepresidente, Huérfanos 1270, 3.er piso y simultáneamente, en la oficina del señor Agente de la Caja en Antofagasta.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAMION FORD 1952 SIN USO
CINCO TONELADAS, 158 PULGADAS ENTRE EJES
REPUESTO COMPLETO
REGALO EN $ 405.000.-
Sin intermediarios - Diez de Julio 545

A SOLA FIRMA
OFRECE
SIN PIE
SAN PABLO 2841



SIN PIE
SAN PABLO 2841

GRAN DEMOLICION
— HUERFANOS N.o 1390
Esquina Teatinos
Zinc techo, puertas, galerías, tablas piso, cielo, pino oregón, sanitarios, eléctricos, ladrillos, baldosas, cañerías, infinidad materiales.
VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA
ARTURO PRAT N.o 1[illegible]
Demuele:
RECAREDO VILLALBA

COMPRO JOYAS
ORO Y PLATA
POLIZAS EMPEÑO
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA
"LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas . . $ 1.500
Virados perfectos . 720
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.o PISO — LOCAL 7
(Edificio nuevo)

RADIOS PHILIPS
GRANDES FACILIDADES
Dira
MERCED 709
ESQ. MAC IVER

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982, FONO 80474
RELOJES SUIZOS



MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Ks. Variado surtido en joyas finas. COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO

LA NACION

Arte y artistas

r.r.c.

HOMBRE DE LAS PROVINCIAS.— Antes de partir para una larga jira contratado por la Sociedad Daniel, el pianista chileno Alfonso Montecinos ha empezado a recorrer el país. Lo encontramos en el corazón de Ñuble, donde fué recibido por la prensa y las autoridades educacionales. Con una lluvia que golpeaba en los amplios ventanales del Gran Salón de Actos de Chillán, dió su concierto al que asistieron todas las personas que lograron obtener ubicación. Luego en el Club de Ñuble se le dió una comida y fué entrevistado por Ciro Vargas, del Teatro Experimental, en la Radio La Discusión, cuyos programas están a cargo de Oscar Donoso. Antes había asistido al cóctel a la Reina de Ñuble, en compañía de don Guillermo Concha y señora; el ingeniero Lamarca, de Linares, y en todas partes halló el cariño y el deseo de conocerle de cerca para contarlo entre los visitantes ilustres, al igual que Ramón Vinay, otro de los ídolos de Chillán. Montecinos se ha distinguido por su afán de visitar pueblo por pueblo, ciudad por ciudad, donde haya la posibilidad de una sala y un piano, para dar a conocer las mismas obras, que luego dará a conocer por Estados Unidos, Francia, Inglaterra y países escandinavos. Por eso lo hemos bautizado como el Hombre de Provincias por excelencia.



Alfonso Montecinos, hijo de Rahue.

LA CHINA Y SUS AMIGOS. — Ayer a las 7 de la tarde, en la Sala de Conferencias, el Círculo de Amigos de China "Romeo Salinas" inauguró sus labores culturales, junto con conmemorar la proclamación de la República China.

El profesor Servando Sacaluga, el de los gruesos y catedráticos anteojos, y los requisitos para joven sabio, habló sobre Aspectos de la Poesía Chilena. La parte artística estuvo a cargo de la recitadora, señorita Ofelia Concha y de la contralto señorita Georgianne Vial, del Intituto de Extensión Musical.

MIENTRAS VIAJABAMOS. — Nos encontrábamos en Chillán cuando se inauguró el Club Pro Arte, pero nos contaron que la mesa colocada en la Sala de Exposiciones, donde se exhiben cuadros de ciudades europeas de Dora Puelma y objetos de esmaltes sobre metales de Lucía Montecinos, se colocaron en sitios muy señalados, Rafael Cabrera Méndez, jefe de Redacción de "El Mercurio" y crítico literario, que habló sobre el acto y sus proyecciones; Jorge Quinteros, el presidente, María Cristina Menares, que recitó un poema original, "Que te vayas"; Enrique Bello, el director, quien agradeció las bellas expresiones y loas a su institución, Gonzalo Orrego, aquel que estuvo años predicando sobre las excelencias de ceder a las tentaciones para luchar contra ellas, actuó de maestro de ceremonias.

Y como estamos de chillanejos, habló en nombre de ellos Maruja Brunet, la representante de La Discusión y su más genuina exponente. Eliana Walker grabó el programa que tuvo sus momentos brillantes, fuera de libreto, y se transmitió por el programa Presencia Artística y Cultural de Chile. 60 personas paladearon la buena comida y fuimos los primeros en sentir la circunstancia que nos impidió asistir.

Jorge Negrete canta en la cinta "Siempre tuya"

Una serie de canciones que se difundirán rápidamente son las que canta Jorge Negrete en la producción mexicana "Siempre tuya", que estrenará el martes el teatro Santa Lucía. "Siempre tuya tiene una base argumental de intensa emotividad y extraordinaria ternura.

Junto a Jorge Negrete actúa Gloria Marín, bajo la dirección del cotizado realizador Emilio Fernández, y fotografía de Gabriel Figueroa.

Sensacional film estrena mañana el Roxy



"FRENTE A LOS GANGSTERS", sensacional revelación del crimen organizado en los EE. UU., estrena mañana el popular rotativo Roxy. Claire Trevor y Brian Donlevy, encabezan un elenco extraordinario, que incluye a Luther Adler, Forrest Tucker y John Russell.





Ultima función matinal de "Ya estuve aquí" habrá el domingo en el Bandera

El domingo será la última ocasión de ver la hermosa pieza en tres actos de J. B. Priestley "Ya estuve aquí", pues el Teatro del Ministerio de Educación debe encarar la realización de una obra chilena: el drama campesino de Germán Luco Cruchaga: "La viuda de Apablaza".

"Ya estuve aquí" es una hermosa creación en que la fantasía y la realidad están entretejidas de manera maestra. Por un lado se nos ofrece una teoría sobre el transcurrir temporal verdaderamente apasionante; pero que no significa, en modo alguno, como muchos lo creen, una aportación científica, pues ni el mismo Priestley cree en ella, pero que forma una base ingeniosísima para mostrarnos la otra cara del problema: un contenido pletórico de interés y de fuerza vital.

Las entradas para esta función están en venta en el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Alameda Bernardo O'Higgins 1371, 7.o piso, oficina 709.

"Escándalo en la Costa Azul", exhibirá hoy el rotativo City; actúa Danny Kaye

Danny Kaye, ha vuelto a nosotros cantando, bailando y haciendo imitaciones y payasadas increíbles en el film en technicolor "Escándalo en la Costa Azul", que hoy exhibe el Cine York. Gene Tierney y Corinne Calvet lo secundan.

Algo atrevido, pero muy gracioso es el argumento de la cinta que ha sido filmado en tecnicolor en las playas del Mediterráneo, teniendo como escenario el famoso balneario de la Costa Azul.

EL REX ANUNCIA "FATIMA"

La última guerra mundial y sus terribles consecuencias fué anunciada con todos sus detalles en Fátima y es por ello que creemos que esta película que Pach estrenará la próxima semana en el cine Rex, más que una película, es un mensaje sobrecogedor que Inés Orsini, Fernando Rey, Tito Junco, José María Lado y miles de extras participan en las escenas que dirigió Rafael Gil.

"Lo que el viejo se llevó", en el Imperio

Cada día que pasa se acrecienta el éxito de la graciosísima comedia de Lucho Córdoba, que éste está dando con su compañía en el Teatro Imperio, "Lo que el viejo se llevó", obra escrita, dirigida e interpretada por el "amo de la risa".

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952, acrecienta sus éxitos en el Teatro Caupolicán



Hoy a las 21.40 otro interesante programa internacional 1952

Prestigiado con la asistencia de personalidades, familias chilenas y extranjeras residentes en la capital, la Duodécima Nueva Temporada en Chile del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952, es un éxito grande como merecido.

Hoy ofrecen función nocturna a las 21.40 destinada a reunir nutrido público en el Caupolicán, pues se presentarán las atracciones 1952 de Francia, España, Estados Unidos y Yugoeslavia.

El próximo sábado 11 y domingo 12 de octubre, cada día habrá tres funciones especiales dedicadas a la respetable colectividad española, matinee infantil, vermouth y noche, conmemorativas del glorioso Día de la Raza.

El 11 y 12 tendrán actuación sobresaliente los números españoles traídos del Circo Price, de Madrid, y en especial el Trío Españolísimo "Los Bahamondes" que se adjudica resonantes éxitos entre el magnífico cuadro internacional 1952 de la Empresa Chilena Cóndor.

LA EXOTICA "MARA" FUE CONTRATADA POR EL TAP

La sugerente estrella limeña "Mara", llamada con justicia la más exótica de las rumberas que han actuado en nuestro país, ha sido contratada por el Tap Room, donde debutará el próximo sábado, animando los shows de esta elegante boite, donde también vemos a Mirtha Carrasco, Daniel Danery, Gastón Moreno, Guillermo Gutiérrez y las Hermanas Guerrero, que se despiden mañana.

"Espíritus rebeldes", film británico, se estrenará hoy en el Teatro Bandera



JOHN HOWARD DAVIES, el pequeño actor inglés, en una escena del film "Espíritus rebeldes".

Del libro de Thomas Hughes, "Los Días Escolares de Tom Brown" se ha sacado esta bella y tierna película, que nos llega ahora en una versión inglesa filmada en el colegio de Rugby en Londres. Para la interpretación de este film que distribuye Artistas Unidos, se ha seleccionado a John Howard Davies, el admirable intérprete de "Oliver Twist", y a figuras del cine inglés como Robert Newton, Diana Wynward, y otros. La música de fondo de "Espíritus Rebeldes" fué compuesta especialmente por Richard Addinsel, autor del popular Concierto de Varsovia.

"Escalera al Cielo" irá en breve al T. Cervantes

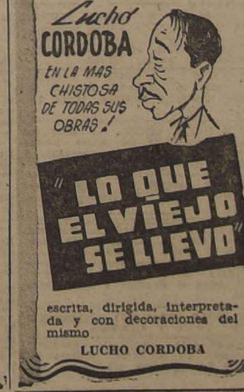
Universal Pictures, anuncia próximamente en el Rotativo City la producción de dramatismo y de intensa acción "Dos soldados y una chica", que se presentará ahí con el carácter de un estreno absoluto. "Escalera al cielo" irá en breve a Sala Cervantes. Estamos en presencia de un film inglés que por su sentido fantástico y el toque dramático de sus numerosos pasajes, logrará nutridos aplausos.











SILVIA OXMAN REEMPLAZA EL TEATRO DE ELITE PARA LLEVAR ARTE AL PUEBLO

La destacada e interesante actriz chilena Sylvia Oxman, a quien el público ha admirado en numerosas caracterizaciones de teatro de élite, como "Cocktail-Party", del poeta inglés-americano T. E. Eliot; "Llegaron a una ciudad", de Priestley; "La pequeña choza", y otras obras, se está enfrentando ahora por primera vez al público de los barrios, y está encantada de él. Ayer en la tarde y en la noche tuvo una nueva oportunidad de comprobar su aserto de que sólo un teatro hecho para el gran público puede subsistir, cuando, al frente de su Compañía, presentó, una vez más, la obra de Amadeo González "Cúmplase la ley" o "Padres pecadores", en el Teatro Portugal, después de haberla dado en el Coliseo.



SYLVIA OXMAN

En una breve conversación, Sylvia nos ha dicho:

"El público popular es el que más le puede agradar a un artista. La gente del pueblo es espontánea en sus reacciones; gente que aplaude cuando le gusta algo. No está sofisticada. Sería un error llegar hasta ellos para entregarles un teatro superintelectualizado, tal como es un error darles obras mediocres, vulgares o ramplonas. Esta gente de los barrios, a las cuales me he enfrentado ahora por primera vez en mi vida, tiene una intuición extraordinaria para captar de una manera emocional las cosas de calidad. Se les puede dar, pues, un teatro superior al que se les ofrece habitualmente".

Sylvia Oxman cree que el teatro, para poder subsistir, debe llegar hasta el pueblo, siempre que adquiera el ritmo cinematográfico a que el espectador está acostumbrado por el desarrollo de las películas. "Es preciso, para ello, contar con algunos elementos indispensables —nos dice—, como escenarios giratorios e intérpretes con concepciones modernas y buenas (pues hay concepciones modernas absolutamente erróneas). A mí me gusta el teatro norteamericano. Formalmente, porque tiene esa agilidad de ritmo que cada día se hace más necesario para que las obras sean soportables por el público. Y, en el fondo, porque plantea problemas más reales y, por lo tanto, es más constructivo que otros —como el francés, por ejemplo—, aunque destruya, pues siempre destruye para crear o para mostrar alguna decadencia. El ritmo cinematográfico me parece a tal extremo indispensable, que estimo que el actor debe tratar de producirlo cuando no existe en la obra".

Sylvia Oxman cree que en Chile hay un gran público con predisposición para gustar del teatro. "Pero, para ganarlo —dice—, hay que darle obras de calidad y de ritmo moderno, que no sean sofisticadas y que muestren problemas verdaderamente reales".

Actualmente, la joven estrella de nuestro teatro (25 años) no limita sus inquietudes a la escena, y se encuentra escribiendo el penúltimo capítulo de una novela, que debe ser buena, porque no tiene título todavía. La mayoría de los autores que comienzan por escribir el título, terminan por no escribir la obra. En unos días más, Sylvia Oxman con su Compañía se presentará en otro teatro de barrio, hasta llegar así a actuar en 25 salas distintas.

Mañana leerán "Terminal" en el "Club de Autores"

Prosiguiendo con su labor de difundir las comedias inéditas de escritores chilenos contemporáneos, el Club de Autores Teatrales dará a conocer, en su sesión de mañana viernes, a las 19 horas, la obra del escritor y periodista Raúl Aicardi "Terminal". La lectura dramatizada de la obra se efectuará, como de costumbre, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La entrada es libre.

EXPLOSIONES EN EL "BURLESQUE"



GINETTE, la extraordinaria frivola-nudista francesa y la picaresca y graciosa revista "AHORA SI HABLAMOS FRANCES", debut y estreno, respectivamente, que ayer en especial y noche, en el "BURLESQUE", explotaron con éxito, junto con un magnífico y formidable elenco frívolo-picaresco-revisteril.

Nuevamente va hoy comedia de Vattier en teatro Dieciocho

El Teatro Dieciocho, la sala de la calle del mismo nombre, casi esquina de Alameda, ha tenido el más estupendo de los éxitos al funcionar como teatro vivo con la Compañía que encabeza Eduardo Naveda.

"Al cielo se va de guantes", la deliciosa comedia de Carlos Vattier, ha sido un suceso extraordinario, pues es graciosa, chispeante y está interpretada por un elenco ajustado a las exigencias de cada papel.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

DIECIOCHO (83778).— 18.45 y 22 horas.— Cía. Nac. de Comedias de Eduardo Naveda: "Al cielo se va de guantes", de Carlos Vattier.

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Lo que el viejo se llevó".

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía Nacional de Sainetes Cómicos de Carmen Heredia y Eugenio Retes. — "Cuatro mujeres en busca de un hombre".

MARU (37907).— Teatro de Cámara.— A las 18.45 y 22 horas: "Eurydice", de Jean Anouilh.

MUNICIPAL (31407.) — Temporada lírica Oficial.— A las 18.45 horas: "La Traviata".

L'ATELIER (391074)—A las 19 horas: Compañía de Comedias: "Angeles en desgracia".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Comedias de Tobías Barros: "Anfitrión 38".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— A las 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo: El milagro del cuadro, La canción del bandolero, y serial.

ALCAZAR (80122) - Vermouth y noche: Macao.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Mi noche triste, Si usted no puede, yo sí, y Funerales de la señora Eva Duarte de Perón.

AMERICA (52443). — Rotativo: Arenas en llamas, La alfombra mágica y Rica, joven y bonita.

ANDES (43811). — Rotativo: El hombre de dos caras, La bella Carlota y La alfombra mágica.

APOLO (52693). — Rotativo: La mujer sin lágrimas, Tierra baja y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: El sueño de Andalucía.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Mujeres con pasado, Rica, joven y bonita y Rastro sangriento.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Espíritus rebeldes.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Si usted no puede, yo sí, Mi noche triste y Funerales de la señora Eva de Perón.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Ritmo y melodía La espada de D'Artagnan y El valle de los castores.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: El conquistador de los mares, La alfombra mágica y Azahares para tu boda.

BOLIVAR (35376) — Rotativo: Cadenas de roca, La última avanzada y Héroes de ocasión.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: El conquistador de los mares y Mujeres con pasado.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Capitanes del mar, La calle prohibida, El gran tenorio y Así lo quiso la suerte.

CARRERA (86685) — Rotativo desde las 14 horas: Ritmo y Melodía, La espada de D'Artagnan y El valle de los castores.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Macao.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Tempestad de pasiones.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: La princesa y el jeque.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Hijo de padre desconocido y Página negra.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Ultimátum.

COLISEO (89075). — Rotativo. Azahares para tu boda, Maraña de celos y Mujeres con pasado.

COLON (90577) — Rotativo: El hombre de dos caras, Azahares para tu boda y Su última misión.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Macao.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: La Venus del carnaval, El hijo del Doctor Jekyll y Doctora, tengo fiebre.

CHILE (60728). — Rotativo: Conquistadores de los mares, Extorsión, El placer de la venganza y Sombras de sospecha.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: La ilusión nunca muere.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Buenos Aires a la vista, El zorro pierde el pelo y Crónica roja.

DIANA (95768). — Rotativo: Alas sobre el Pacífico y Los nuevos ricos.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Tierra y esperanza.

ESMERALDA (64303) — Rotativo. Cantando en la lluvia, Buitres del mar y La alfombra mágica.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde 13 horas: Una novia en cada puerto y Match Walcott - Marciano.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Cuando una mujer se atreve, Pueblerina y Sombras de sospecha.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Carretera 301, Melodía del desierto y La alfombra mágica.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La ley del pirata, La mujer sin lágrimas y ¿Acusaría usted?

IRIS (80336). — Rotativo: Caravana de mujeres, Hombres de dos mundos.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: El señor del bolero, Un tropezón cualquiera da en la vida y Alma de bohemio.

ITALIA (41883) — Rotativo: Cantando en la lluvia, Buitres del mar y La alfombra mágica.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo: Bravos del sol, El secreto de la pelirroja y El ocaso de una vida.

LO OVALLE (253 — La Cisterna) — Rotativo: Tambores apaches, El rastro siniestro y De amor también se muere.

LO FRANCO (92705) — Rotativo: Yo reto a la muerte, Ahí viene el novio y Cadenas de roca.

LIBERTAD (86281) — Rotativo: Si usted no puede, yo sí, y Mi noche triste.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Payaso.

MARCONI (42867). — Rotativo: Caravana de mujeres y Hombre de dos mundos.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche (14, 18 y 22 horas): Quo Vadis?

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Cuerpos y almas y Madame Bovary.

MINERVA (91464). — Rotativo: Cantando en la lluvia, Buitres del mar, Cuando una mujer se atreve, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Cantando en la lluvia y El último naipe.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Azahares para tu boda, Estrella del destino y Mujeres con pasado.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El hombre de dos caras, Azahares para tu boda y Su última misión.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Hotel Sahara y El fuerte de la venganza.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: El día que paralizaron la tierra, Estrella del destino y Rica, joven y bonita.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: El muelle de la muerte, ¿Acusaría usted?, Rica, joven y bonita, y serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Si usted no puede, yo sí, Mi noche triste y Funerales de la señora Eva de Perón.

OPERA (30178). — Rotativo desde las 11 horas: El tambor del Bruch.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La antesala del infierno.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Mujer de coraje, La balandra Isabel y Oliver Twist.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Macao.

PLAZA (84714) — Matinée vespertina, vermouth y noche: Fruto del pecado y Noticiarios.

PRAT (50754) — Rotativo: Azahares para tu boda, Buitres del mar y Cantando en la lluvia.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: El hombre de dos caras, Las aventuras de Jack, Mujeres con pasado, y serial.

PRINCESA (85205) — Rotativo: Flash Gordon conquista el Universo, Vaquero millonario y ¡Viva la vida!

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortos y agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El conquistador de los mares, Estrella del destino y El hombre del guante gris.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La reina de Sierra Morena.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Mujer de coraje, El vengador del más allá y El reto de la muerte.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Macao.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Cantando en la lluvia, Buitres del mar y Cuando una mujer se atreve.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Cinco dedos.

RIALTO (41667). — Rotativo: Caravana de mujeres y Hombre de dos mundos.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Escuadrón [illegible] y serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: El vengador del más allá, La bella Carlota y Rica, joven y bonita.

SANTA LUCIA ([illegible]). — Matinée, vermouth y noche: Tierra y esperanza.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La bestia debe morir.

SELECTA (92194). — Rotativo: Rica, joven y bonita, El vengador del más allá y La bella Carlota.

VALENCIA (61557). — Rotativo: La bella Carlota, Azahares para tu boda y El vengador del más allá.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: Mi mujer es un ángel.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Escándalo en la Costa Azul.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 56.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a, aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la glosa del ítem 12|03|11|a-11 del Presupuesto vigente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de destinar el excedente de 2.700.000 pesos de ese ítem para las obras del Puerto de San Antonio.

2.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre ejecución de las obras de defensa contra las crecidas del río Mapocho, en el sector de El Monte.

Con los tres restantes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Rodríguez Lazo, sobre expropiaciones de diversos predios para la construcción de la Escuela Normal de Curicó;

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre la necesidad de ensanchar diversos sectores del camino de Castro a Chonchi, y

Del Honorable señor Huerta, sobre construcción del edificio del Liceo de Victoria.

3.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en la moción de los Honorables señores Wiegand y Valdebenito, que autoriza a la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para vender a la Universidad Católica de Valparaíso una propiedad ubicada en esa ciudad.

4.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que destina fondos para la instalación de una radiodifusora en Arica, y para la adquisición de un carro bomba destinado al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, y

El segundo, en dos mociones de los Honorables señores González Madariaga y Del Río, don Humberto, que libera de los derechos de internación a dos grupos eléctricos consignados a la Municipalidad de Quellón y la Empresa Eléctrica de Constitución, respectivamente.

El tercero, en el Mensaje que autoriza un traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

5.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, de origen en el Honorable Senado, que modifica la ley de 3 de septiembre de 1856, que concedió unos terrenos a la Iglesia Parroquial de Lampa.

6.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Tapia, Schaulsohn, Larraín, Aldunate, don Pablo; Martones, Meléndez, Cañas Flores, Rodríguez, don Aniceto, y Rodríguez Lazo, que concede una indemnización extraordinaria a los empleados de la Fábrica y Maestranza del Ejército que fueron desahuciados con fecha 30 de julio del presente año.

El señor Vial, que libera de derechos de internación a las maquinarias útiles y accesorios destinados a la renovación de las plantas pasteurizadoras de la Unión Lechera de Aconcagua.

El señor Schaulsohn, que concede pensión a doña Vera Herman Rasmus.

El señor Cortés, que concede pensión a don Wenceslao Figueroa Bravo.

El señor Loyola, que incluye en la ley que concedió beneficios a las víctimas del vapor Cautín, a doña Cristina Muñoz v. de López e hijos menores, y a doña Paulina López vda. de Haler e hijo menor.

Los Honorables señores Tapia y Loyola, que concede abono de años de servicios a don Alejandro Fernández Morales.

El Honorable señor Bolados, que concede pensión a doña Lidia Vega Baeza viuda de Correa.

7.o— Cinco comunicaciones:

Con la primera, S. E. el Arzobispo de Santiago, Dr. don José María Cardenal Caro Rodríguez, invita a los señores Diputados al solemne Te Deum que se oficiará en la Iglesia de la Catedral, el domingo 12 del presente a las 11.30 horas, con motivo del aniversario del Descubrimiento de América y Fiesta de la Raza.

Con la segunda, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Carabineros, en conformidad con disposiciones legales vigentes, remite copia de la petición formulada al señor Ministro respectivo, para realizar un traspaso de fondos dentro del Plan de Inversiones del Presupuesto de esa institución.

Con la tercera, doña Laura P. de Humbser agradece a la Honorable Cámara el homenaje rendido a la memoria de su esposo, don Máximo Humbser, Comandante del Cuerpo de Bomberos, fallecido en actos del servicio.

Con la cuarta, la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago agradece el homenaje rendido a la memoria del voluntario de dicha Compañía y Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, fallecido en actos del servicio.

Con la quinta, don Guillermo Pacheco Damanés solicita se le acuerde pensión de gracia.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—COMISION INVESTIGADORA DE LAS EXPORTACIONES DE COBRE. — PETICION DE SESION PARA TRATAR EL INFORME DE ESTA COMISION.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

Acordado.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, hace algún tiempo la Honorable Cámara de Diputados designó una Comisión Especial, a pedido de varios señores Diputados entre otros el que habla, para que procediera a investigar todos aquellos asuntos relacionados con las denuncias formuladas en esta Sala sobre exportaciones de cobre.

El informe de esa comisión ya ha sido evacuado.

Ruego a Su Señoría se sirva tener a bien, en uso de la facultad que le franquea el Reglamento, citar a sesiones especiales a esta Honorable Corporación con el objeto de tratar exclusivamente de esta materia.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa tendrá en cuenta la petición de Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Ruego a Su Señoría se sirva hacerlo a la brevedad posible.

2.—CAMBIO DE LA DENOMINACION "MECANICOS DENTALES" POR "LABORATORISTAS DENTALES".

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde en primer lugar ocuparse del proyecto por el que se cambia la actual denominación de mecánicos dentales por la de "laboratoristas dentales".

El informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se halla en el Boletín N.o 7,181.

Diputado Informante de la Comisión es el Honorable señor Ahumada.

—El proyecto aparece en el texto del debate de la sesión 58.a, en martes 30 de septiembre de 1952.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, de las observaciones que formularan en sesión pasada los Honorables señores Donoso y Pizarro, don Abelardo, se deduce que ellas se relacionan con el inciso segundo del artículo 2.o y con el artículo 4.o.

Pues bien, no tengo inconveniente alguno en que se modifique el citado segundo inciso, en la forma propuesta por el Honorable señor Donoso, o sea, que la Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile pasaría a denominarse Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile y que no se exigiría el requisito de la inscripción en sus registros para los efectos de revalidar las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Sanidad, según lo prescribe el primer inciso del artículo 2.o.

En relación con el artículo 4.o, se observó la conveniencia de suprimirlo. Se dijo que no podía hacerse delegación de poderes en la Dirección General de Sanidad para los efectos de dictar el reglamento que regirá el ejercicio de las actividades de los laboratoristas dentales. Estimo, señor Presidente, que en uso de la facultad reglamentaria del Ejecutivo, éste puede dictar un reglamento, tal como lo hizo anteriormente mediante el Decreto Supremo N.o 1,025, de 30 de noviembre de 1931.

Quiero agregar también que he propuesto agregar un nuevo artículo, que ya aparecía en el contraproyecto que estudió la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y que dice: "Sin perjuicio de las medidas y sanciones contempladas en el Código Sanitario, toda persona que ejerza la profesión de dentista, en forma remunerada o no, sin tener título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile, será sancionada con las penas contempladas en el artículo 213, del Código Penal".

Este artículo nuevo, que fué rechazado por la Comisión, tiende a resguardar el ejercicio legal de la profesión de dentista, y lo propuse a insinuación del Colegio de Dentistas de Chile, cumpliendo un acuerdo extraoficial a que se había llegado con esa institución.

Para terminar estas observaciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva aprobar en general el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA SETZ.— Señor Presidente, sin entrar de nuevo a explayarme sobre los diversos aspectos de este proyecto, quiero solamente hacer notar algo que me parece es un vacío que existe en sus disposiciones. Me refiero al artículo 2.o.

Este artículo establece que las personas que acrediten haber ejercido como mecánicos dentales por un lapso mínimo de cinco años, deberán estar inscritos en los registros de la Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile, que pasará a denominarse Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile. El inciso siguiente de este artículo agrega que las personas que tengan menos de cinco años de ejercicio de esta actividad, deberán, también, inscribirse en los registros de dicha Asociación. Pero, señor Presidente, en ninguna parte del proyecto se dice algo sobre los ciudadanos que en lo futuro deseen ingresar al ejercicio de esta actividad.

Deseo que el señor Diputado Informante nos diga cuál será el procedimiento para incorporarse a esta actividad, o cual será la escuela a que podrán ingresar los postulantes a su ejercicio.

El señor AHUMADA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA SETZ.— Muy bien, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— En realidad, señor Presidente, la profesión de mecánico dental es una actividad que la ha ido creando la necesidad misma de la técnica dental; es una profesión que se ha establecido de hecho; no existe una escuela universitaria que otorgue el título de mecánico dental; estos profesionales se forman al lado de los dentistas y reciben de ellos los conocimientos prácticos de prótesis dental. Posteriormente, se independizan y tienen sus propios laboratorios técnicos.

Lo más acertado y científico sería establecer, en la Escuela Dental, un curso para mecánicos dentales; pero esto ya es un asunto que depende de la Universidad de Chile, que es autónoma.

Lo más acertado y científico sería establecer, en la Escuela Dental, un curso anexo para mecánicos dentales; pero esto ya es un

SESION 63.a, ORDINARIA, EN MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

asunto que depende de la Universidad de Chile, que es autónoma, y de ahí que no podríamos aprobar un proyecto de ley que le impusiera la creación de tal curso.

Este asunto del curso para mecánicos dentales lo consulté co nel señor presidente del Colegio Dental y él manifestó que tampoco aceptaba la idea de incluír en el proyecto un artículo que impusiera su creación.

Personalmente, creo que para normalizar esta situación es conveniente que la Facultad de Odontología, especialmente la Escuela Dental, tenga un curso universitario de laboratoristas dentales.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). —Puede continuar el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA SETZ.— Deseo terminar estas breves observaciones manifestando que estoy de acuerdo con lo expresado en sesión anterior por algunos Honorables colegas en el sentido de que este proyecto no tiene otra finalidad que la de cambiar la denominación de determinados profesionales y que tiene vacíos como el que acabo de señalar. En realidad, no se ve en qué forma legal podrán nuevos elementos ingresar a éstas actividades. Es indudable que es esta una profesión lucrativa, por lo cual hay mucha gente interesada en ingresar a ella.

Desde luego, tomando en consideración, como dije anteriormente, las observaciones formuladas por otros Honorables parlamentarios, me atrevería a sugerir que esta iniciativa fuera, lisa y llanamente, rechazada.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr; a continuación Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, según me parece, este proyecto no tiene otra finalidad que la de crear una nueva profesión. Sin embargo, lo que conviene no es crear una profesión nueva, sino entregar a la Escuela Dental la posibilidad de abrir un curso para esta especialización.

Según el artículo 2.o, se cambia de nombre a una profesión, pero lo que en realidad se persigue, con este pretexto, si así pudiera decirse, es crear un organismo con carácter permanente, lo que a mí no me parece acertado. Pongámonos en el caso, señor Presidente, de aquellos que tengan autorización concedida y cinco años o más de práctica. A éstos sólo se les egixe revalidar la autorización para quedar en condiciones de ejercer esta actividad. Esta revalidación, como ya se ha hecho notar, es obligatoria, porque en el inciso primero de este artículo segundo se dice: "deberán revalidarse". O sea, que ni aún en el caso de aquellos que actualmente estén suspendidos o impedidos de ejercer esta profesión, se deja al criterio de la Dirección General de Sanidad o del Ministerio negar esta revalidación. Yo estimo, señor Presidente, que con este proyecto no se va a resolver el objetivo que se persigue, cual es el de reglamentar esta actividad, porque lo único que se hace ahora es crear un organismo que va a tener la obligación de revalidar el ejercicio profesional autorizado por la Dirección General de Sanidad y, asimismo, para que aquellos que no tienen cinco años se inscriban, previo un examen de capacitación. Permanentemente, entonces, tendrán que presentarse a este examen de capacitación, porque el proyecto no establece que sólo podrán rendirlo los que actualmente tengan menos de cinco años. Así, dentro de uno, dos, tres años o más van a poder presentarse ante la Dirección General de Sanidad o no se sabe ante qué autoridad, los que no tengan cinco años de ejercicio a la fecha de promulgación de esta ley, pero que los tendrán dentro de uno, dos o tres años de práctica de esta especialidad.

Me parece, señor Presidente, que este proyecto no conduce a nada, pues no resuelve ninguna situación, ni organiza la profesión de mecánico dental.

Este proyecto no tiende nada más que a dar título legal a una corporación que hoy día, al parecer, es de derecho privado, aunque no se sabe si, de acuerdo con la definición del Código Civil, es una persona jurídica de derecho público o de derecho privado; pero, como digo, no agrega nada nuevo, salvo legalizar la existencia de esta Corporación.

Por eso, señor Presidente, creo que no es conveniente despachar este proyecto, pues, aparte de las objeciones que acabo de hacer, se entrega a la Dirección General de Sanidad la facultad de dictar el Reglamento, en circunstancias que, constitucionalmente, esto sólo puede hacerlo el Presidente de la República.

Seguramente, lo que el artículo 4.o quiere establecer es que no será el reglamento el que va a dictar el Presidente de la República...

El señor AHUMADA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR. — Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA. — Nosotros estamos de acuerdo en suprimir el artículo 4.o, porque el Presidente de la República, en uso de sus facultades contitucionales, puede dictar el reglamento que norme el ejercicio de esta profesión. Por eso el artículo 4.o está de más.

Pero el error que comete el Honorable colega es suponer que se crea una nueva profesión. Esta profesión existe desde el día en que los propios dentistas, por carecer del tiempo necesario, se desentendieron de este trabajo para entregarlo a estas personas que, por su proligidad, por su acuciosidad y por el hecho de dedicarse a este trabajo de confeccionar planchas y placas, estaban en mejores condiciones para hacerlo.

Estos profesionales, a través de sus Congresos, tanto nacionales como internacionales, porque esta profesión existe en todos los países, en donde comúnmente se les denomina técnicos dentales, quieren cambiar el nombre de su profesión como una medida de superación, igual como lo hicieron los notarios, que antes se llamaban escribanos, y lo mismo que los médicos que antes se llamaban físicos.

Se trata, señor Presidente, de un gremio modesto y poco numeroso que sólo tiene 2 ó 3 mil afiliados. Tal vez por eso en esta Honorable Cámara se quiere desatender su petición; estoy seguro que, si se tratara de otro gremio que hiciera imponer sus puntos de vista por la fuerza, sería mejor oído.

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto con las modificaciones propuestas tanto por el Honorable señor Donoso como por el Honorable señor Pizarro.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, el aspecto a que me quiere arrastrar el Honorable señor Ahumada, no creo que sea el más conveniente.

El Honorable Diputado Informante quiere hacer una división de clases, y decía que en esta Corporación habría el espíritu de no legislar en favor de este gremio, porque está formado por un conglomerado modesto y poco numeroso y cuyos integrantes no tienen título universitario.

No se trata de eso, señor Presidente. Lo que se pretende, sencillamente, es encuadrar las actividades de estos profesionales dentro de un colegio general.

A mí me parece que los mecánicos dentales, que son los colaboradores de los dentistas, deben quedar incluídos dentro del Colegio Dental.

Esta tendencia a ir formando organismos para distintas especialidades de una misma profesión, no es conveniente. Como decía, debe tratarse de agrupar a todas las actividades de una profesión en un mismo Colegio.

De ahí, señor Presidente, que estime que este proyecto no es conveniente, porque me parece que los mecánicos dentales deben quedar sujetos y subordinados al reglamento del Colegio Dental. Creo que si se trata de incluir a estos profesionales dentro de una corporación legal independiente, se aleja cada vez más la posibilidad de encuadrarlos dentro de ese Colegio, que debe comprender todo lo relacionado con esta especialidad técnica.

Repito que me opongo a este proyecto, no por el hecho de que se trate de mucha o de poca gente, o que sea más aristocrática o más modesta la especialidad, sino porque considero que todo lo que se refiere a esta especialidad debe quedar incluído dentro del Colegio Dental.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Ahumada, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ...— Sin perjuicio de las medidas y sanciones contempladas en el Código Sanitario, toda persona que ejerza la profesión de dentista, en forma remunerada o no, sin tener título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile, será sancionada con las penas contempladas en el artículo 213 del Código Penal".

Indicación del Honorable señor Pizarro, don Abelardo:

"Para suprimir en el inciso 3.o del artículo 2.o la frase: "deberán incribirse en la Corporación mencionada".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Cuando el Colegio de Dentistas de Chile y la Asociación de Laboratoristas Dentales nos invitaron, junto con el Honorable señor Ahumada, a una serie de reuniones, me correspondió participar en las discusiones de este proyecto.

En las numerosas reuniones que se realizaron y en las cuales reinó absoluta armonía, esas entidades llegaron a acuerdos bien específicos para defender, no sólo sus propios intereses profesionales, sino que también la salud pública.

Si la Honorable Cámara rechazara este proyecto de ley, sólo contribuiría a destruir, digamos así, lo que tanto costó armonizar entre estos dos gremios que se complementan en sus justos anhelos de superación profesional.

Creo que el fin principal de este proyecto de ley, como ya lo expresó el Honorable señor Hermes Ahumada, es dignificar la profesión de los técnicos dentales, y para ello estas personas hacen hincapié en la necesidad de modificar la denominación de su profesión, porque, en realidad, ellos no son "mecánicos" y desean que se les designe "Laboratoristas Dentales", denominación que ha sido aceptada también por los dentistas. Si se considera, además, que algunas instituciones particulares, como la Universidad de San Pancracio, las Escuelas Díaz Gascogne y otros establecimientos, están otorgando el título correspondiente a estos profesionales después de hacer cursos de dos o tres años, más se justifica el anhelo que ahora tienen de dignificar su profesión.

En consecuencia, creo que la Honorable Cámara, tomando en cuenta que la "Asociación de Laboratoristas Dentales" es una entidad seria y prestigiosa, que cuenta con Personalidad Jurídica, y que ha organizado interesantes congresos internacionales, a los cuales me ha tocado asistir en compañía de mi Honorable colega el doctor Hermes Ahumada, y en donde hemos podido apreciar el afán de perfeccionamiento que guía a tan dignos profesionales, debe aceptar el cambio que se propone. Estimo que el Congreso puede dar a estos hombres la herramienta para enaltecerlos, de manera que no creo que sea oportuno negársela como, desgraciadamente, pretenden hacerlo algunos colegas que no conocen las inquietudes de este gremio. Este sector de hombres trabajadores, que está en sus laboratorios cumpliendo una función como colaboradores eficaces de los dentistas, en laboratorios que están a la altura de los mejores del Continente, no pide aumentos de sueldo, ni granjería alguna; sólo solicita se le denomine "Laboratoristas Dentales". Los socios de esta Asociación de Laboratoristas Dentales son todos hombres de prestigio profesional, caballeros correctísimos, motivo por el cual quisiera que en esta oportunidad no rechazáramos la petición que hacen en el proyecto de ley que discutimos y que, por lo demás, es tan sencillo. Este es el primer paso, el más esencial para ellos, porque les servirá para presentarse ante los extranjeros con un título que esté más en armonía con la función que desempeñan, y que están desarrollando como colaboradores indispensables al lado de los dentistas del país.

Pido, pues, a todos los Honorables colegas que se sirvan dar su aprobación a este proyecto. Ya el Honorable señor Diputado Informante ha dado todas las explicaciones del caso acerca de su contenido, y las pequeñas dificultades que se han presentado en torno al artículo 4.o espero que se eliminarán, supriméndolo o aceptando las indicaciones tendientes a darle una mejor redacción.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: El señor Diputado Informante ha tenido a bien manifestar que está de acuerdo con las observaciones que yo hice en sesión pasada, con el objeto de mejorar la redacción de determinados artículos de este proyecto de ley.

En general, el Diputado que habla comparte las ideas fundamentales contenidas en esta iniciativa, y me parece que no es del todo justo el ataque que se ha querido hacerle, en el sentido de que ella pretende crear una nueva profesión.

Señor Presidente, los parlamentarios tenemos que recibir muchas veces las presiones de determinados grupos que no han encontrado un claro destino en la vida, porque sus conocimientos no les permiten llegar a la cumbre de una carrera universitaria, y sus condiciones sociales no les permiten tampoco descender a actividades en que predomine el trabajo físico. Surge, entonces, la necesidad de aceptar la existencia de este tipo de profesiones, que podríamos llamar "profesiones menores", auxiliares de aquellas otras que se obtienen a través de estudios universitarios.

Por esta razón, señor Presidente, estoy llano a votar favorablemente, en general, este proyecto de ley.

Sin embargo, Honorable Cámara, al legislar en torno a esta iniciativa, debemos evitar dos vicios que pueden crearse con la aprobación de ella. Uno de los vicios que debemos evitar es el que dice relación con la posibilidad de que, por esta vía, se pueda ejercer, en forma clandestina, la respectiva profesión universitaria.

Esta situación no estaba expresamente reglamentada en el proyecto. Pero ahora veo que la indicación formulada por el Honorable señor Ahumada evita, precisamente, este peligro, y deja claramente expresada la idea correspondiente contenida en el proyecto en debate.

Sin embargo, señor Presidente, me asiste una duda de carácter legal, duda que se me ha presentado después de la nueva y detenida lectura que he hecho de este proyecto.

En ninguna parte de esta iniciativa se determina la manera cómo ejercerán la profesión de laboratoristas dentales las personas que quieran en el futuro dedicarse a este trabajo. En otras palabras, aquí está contemplada la situación de los laboratoristas dentales que tienen cinco años de ejercicio profesional; también, la de los que aún no han alcanzado a ejercer dicha actividad en este lapso. Sin embargo, no figura una disposición para que las personas que, en adelante, tengan interés en esta clase de actividades, puedan dedicarse a este trabajo.

Por esta razón, me he permitido formular una indicación, tendiente a llenar este vacío.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor DONOSO. — Lógicamente, señor Presidente, deseo que mi indicación se considere como formulada dentro de la discusión general del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación general el proyecto.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como ha llegado el término del tiempo destinado a tratar los proyectos de Fácil Despacho, solicito el asentimiento de la Sala para votar inmediatamente las indicaciones formuladas a esta iniciativa...

El señor GARCIA BURR.— No, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

3.—AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION PARA DESIGNAR OFICIAL CIVIL ADJUNTO A CUALQUIER FUNCIONARIO PUBLICO.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que autoriza a la Dirección General del Registro Civil e Identificación para designar Oficial Civil Adjunto a cualquier funcionario público.

Boletín número 7,277.

Diputado Informante es el Honorable señor García Burr.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 349 del Decreto con Fuerza de Ley número 2,128, del Ministerio de Justicia, de 10 de agosto de 1930, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil, modificado por la ley número 8,941, de 20 de enero de 1948:

En las circunscripciones que determine el Presidente de la República, el empleado público designado Adjunto no podrá excusarse de desempeñar el cargo, y atenderá la Oficina del Registro Civil durante media jornada diaria, sin otra remuneración que la que le corresponda al empleo de que sea titular.

Los funcionarios a que se refiere el inciso anterior tendrán, en reemplazo de la no percepción de mayor sueldo, el derecho a que

se les compute, para los efectos de la jubilación o del desahucio, un abono de un año por cada cinco de servicios efectivos prestados como Adjunto, o la parte proporcional correspondiente.

Esta designación sólo podrá recaer en un funcionario público que haya nacido en Chile y cumplido con la Ley de Reclutamiento.

Los Oficiales Civiles a que se refiere la presente ley no podrán formar parte de las Juntas Electorales a que se refiere la ley número 9,334, de Elecciones."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente; este proyecto de ley, que es muy sencillo, sólo tiende a salvar una dificultad que actualmente se presenta en localidades alejadas de medios de comunicación que no cuentan con una oficina del Registro Civil.

Hay muchas localidades que requieren la existencia de un Oficial Civil, porque sus habitantes tienen grandes dificultades para llegar hasta la más próxima Oficina. De allí entonces que se disponga en este proyecto que en esas localidades, un funcionario público podrá desempeñar conjuntamente con las funciones de su propio empleo las de Oficial Adjunto del Registro Civil.

Es así, repito, como en el proyecto se dice expresamente que "en aquellas circunscripciones que determine el Presidente de la República el empleado público designado adjunto no podrá excusarse de desempeñar el cargo".

Ocurre que, de acuerdo con la legislación actual, la Dirección del Registro Civil puede nombrar como Oficial Civil adjunto a cualquier funcionario público, semifiscal o municipal. Pero es necesario pagarle estos servicios especiales, porque la misma ley establece que ellos se prestarán sin perjuicio de las remuneraciones que correspondan". Pero la Dirección del Registro Civil no tiene medios para financiar el funcionamiento de estas oficinas, y, por lo tanto, para pagar a un Oficial Civil permanente.

De aquí entonces que el Ejecutivo haya buscado una fórmula para salvar esta dificultad. Ella consiste en autorizar a la Dirección General del Registro Civil para nombrar a cualquier funcionario público, semifiscal o municipal como Oficial Civil adjunto. Estos funcionarios no van a recibir por estas funciones una mayor remuneración, sino que, únicamente, por el hecho de dedicar media hora, del tiempo en que deben desarrollar sus labores cotidianas, a estas tareas, que de por sí son delicadas ellos van a tener el derecho de mejorar su opción a jubilar en mejor forma. Así, por cada cinco años de servicios cumplidos en tales funciones, ganarán uno más para su jubilación. Es decir, ellos podrán jubilar a los 25 años de servicios, si desempeñan estas funciones de Oficial Adjunto del Registro Civil durante tal lapso. En caso de que lo hicieran por un menor tiempo, éste se tomará en cuenta en forma proporcional para los efectos ya indicados. En otras palabras, se abonará a estos funcionarios un año de servicio por cada cinco cumplidos en el cargo público correspondiente.

Señor Presidente, este proyecto viene a resolver una situación mediante una fórmula que urge poner en práctica cuanto antes.

Esta franquicia de poder contar con los servicios de un Oficial del Registro Civil, favorece, como ya he dicho, a los habitantes de las localidades más pequeñas y retiradas de las ciudades densamente pobladas, para que se alejen lo menos posible del centro de sus actividades.

Este es, repito, señor Presidente, un proyecto de ley sumamente sencillo y muy conveniente al interés nacional.

Quedo a disposición de los señores Diputados para dar cualquiera otra información que deseen solicitarme.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en realidad, como lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, éste es un proyecto muy sencillo que viene a solucionar la situación creada por la falta de Oficiales Civiles Adjuntos, en sitios donde muchas veces es difícil lograr enviar un funcionario.

Pero así como resulta sencillo y útil este proyecto, creo que las indicaciones formuladas en el seno de la Comisión, y contenidas en los dos últimos incisos del artículo único, han venido a desvirtuar la finalidad que se persiguen por él. Así, se dice en el inciso penúltimo que esta designación de Oficiales Civiles Adjuntos sólo podrá recaer en un funcionario público que haya nacido en Chile, y que cumpla con la Ley de Reclutamiento. Este aspecto, además de ser una exigencia un tanto exagerada, resulta casi podríamos decir, ridícula —digo esto con perdón del autor de la indicación—, porque la verdad es que únicamente se exigen estos requisitos para ser Presidente de la República; ni siquiera ellos son indispensables para ser parlamentario o Ministro de Estado. Sin embargo, aquí los estamos exigiendo para ser Oficial Civil Adjunto del Registro Civil.

Por otra parte, en el inciso final de este artículo único, se establece que dichos Oficiales Adjuntos no podrán formar parte de las Juntas Electorales. Las inscripciones electorales son permanentes por disposición constitucional y de la ley. En consecuencia, en este caso, habrá un funcionario con el título de Oficial Civil Adjunto, que sólo podrá desempeñar determinadas funciones del Registro Civil, ya que no actuará en el proceso de la inscripción electoral, que es de ordinaria ocurrencia.

Estimo, señor Presidente, que con la agregación de este último inciso, se desvirtúa totalmente la finalidad que se persigue con este proyecto, porque se creará el problema de que para ciertos efectos se nombrará un Oficial Civil Adjunto, y para las inscripciones electorales habrá que enviar a esas localidades un funcionario distinto a fin de que en los primeros días de cada mes atienda a los interesados en ellas.

Por este motivo, he formulado indicación para que se supriman los dos últimos incisos del artículo único del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Vivanco para que se supriman los dos últimos incisos del artículo único del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, este proyecto de ley de iniciativa del Ejecutivo ha tenido, digásmolo así, su origen en una reunión celebrada en el despacho de Su Excelencia el Presidente de la República entre los parlamentarios de la zona de Chiloé y Llanquihue y el Primer Mandatario, como consecuencia de los incidentes fronterizos con la República Argentina, ocurridos recientemente.

Por lo demás, era una idea antigua, expresada aquí en la Honorable Cámara por varios Honorables colegas y por el Diputado que habla, la de pedirle al Gobierno que se interesara por facilitar la organización del servicio de Registro Civil en la parte continental de la provincia de Chiloé.

Saben bien los Honorables Diputados que la constitución de la familia en esa zona ha sido prácticamente imposible, lo que ha dado lugar al hecho, gravísimo para nuestra nacionalidad, de que las personas que han querido vivir con arreglo a ciertos principios de ética social, han tenido que trasladarse a la República Argentina para efectuar la inscripción de sus matrimonios, de tal modo que hijos, nacidos en territorio chileno, aparecen inscritos en la vecina República.

De ahí entonces, señor Presidente, que, no siendo posible aumentar las plazas de Oficiales del Registro Civil y para facilitar la buena organización de la familia en la zona a que me he referido, el Diputado que habla hizo ver la necesidad de que los Directores de escuelas y los profesores fuesen autorizados para actuar como Oficiales del Registro Civil.

De las ideas expuestas nació el Mensaje del Ejecutivo. Por estas circunstancias, estoy en perfecto acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Vivanco, ya que el objeto primordial perseguido por este proyecto de ley es facilitar el funcionamiento del servicio del Registro Civil en zonas donde no puede actuar en carácter permanente un Oficial del ramo. Por eso se pretende dar la facultad de actuar como tales a los directores de escuelas, profesores, u otros funcionarios públicos que el Ejecutivo califique como idóneos en el momento de hacer la designación respectiva. Y se desea proceder así, para obviar dificultades, como las que se acaban de manifestar, que harían inoperante el proyecto de ley. Se quiere establecer, por ejemplo, el requisito de que las personas que deban desempeñarse como Oficiales del Registro Civil adjuntos, hayan nacido en Chile —los directores de escuela, desde luego, deben haber acreditado oportunamente su nacionalidad—, y otras exigencias que, en el plano de la administración pública, pueden entrabar la idea principal que es la de facilitar la organización de estos servicios en las zonas a que me he referido.

Creo, pues, que perfectamente puede eliminarse el inciso tercero del proyecto, porque si el proyecto autoriza a funcionarios públicos para desempeñarse como Oficiales del Registro Civil, se entiende que para ocupar esos cargos han debido acreditar su nacionalidad, en conformidad a las normas establecidas en el Estatuto Administrativo.

De ahí, entonces, que apoye la idea del Honorable colega, tendiente a eliminar el inciso 3.o.

En cuanto al inciso 4.o, creo que es innecesario también mantenerlo, porque los oficiales del Registro Civil que van a formar parte de las Juntas Electorales son aquéllos de cabeceras de departamentos y de comunas, mientras que aquí se trata de distritos y funcionarios de carácter transitorio, mientras la Ley de Presupuesto contemple, en forma permanente, las plazas necesarias de Oficiales del Registro Civil.

En consecuencia, deseo recomendar a la Honorable Cámara el despacho del proyecto de ley en discusión, pero en la forma en que lo presentó el Ejecutivo, es decir, con los tres primeros incisos del artículo único.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, concuerdo con las ideas generales del proyecto, con el objeto de que no queden vacantes determinadas oficinas del Registro Civil. Deseo, sí, formular algunas observaciones al articulado del proyecto.

Desde luego, señor Presidente, me parece equivocado el sistema de remuneración que el proyecto contempla. En mi concepto, toda función pública, todo empleo público debe tener una remuneración que indique la ley, sea ésta una ley especial o la Ley General de Presupuestos. Pero me parece un pésimo sistema de remuneración el disminuir el número de años necesarios para optar a la jubilación, sistema que adopta el proyecto en debate. En todas las cifras que se dan respecto de la población de Chile, se advierte con pavor el aumento extraordinario del número de jubilados de que padece la República.

Recuerdo que no hace un año, señor Presidente, un ex Ministro de Hacienda de filiación radical, cuando vino a este recinto a defender el proyecto que después fué Ley N.o 10,343, último reajuste económico a los empleados públicos, nos decía que frente a un total de 127 mil empleados públicos, había 68 mil jubilados, cifra verdaderamente absurda en un país pobre, en proceso de formación como el nuestro, cifra que no existe ni siquiera en países viejos, porque éstos no llegan a la proporción de uno a dos, que tenemos nosotros, sino a la de cinco a uno.

Creo que éste es un camino equivocado, que está perjudicando notoriamente el futuro económico del país. Y la Honorable Cámara, con ligereza inaudita, está despachando, día a día, proyectos de esta naturaleza, como el que ayer aprobamos. Ahora, señor Presidente, en el caso pequeño que nos ocupa, nuevamente volvemos a faltar a los principios, nuevamente, mediante una ley, se van a fomentar las jubilaciones prematuras. Si los empleados públicos que desempeñen las funciones de Adjunto deben ser remunerados en la proporción que fija el proyecto, es increíble que el sistema de remuneración que se le ha ocurrido al Gobierno sea el de disminuir el plazo de servicio para su jubilación. En consecuencia, he presentado indicación para suprimir el artículo. No puedo presentar indicación para fijar remuneración, ya que ello es facultad constitucional del Ejecutivo. Nosotros no podemos hacerlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría sería del parecer de crear funcionarios para desempeñar estos cargos...

El señor CORREA LETELIER.— No he dicho eso, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con eso Su Señoría aumentaría la burocracia.

El señor CORREA LETELIER.— Me parece que no me he dado a entender. Si los mencionados empleados públicos van a ser designados para que atiendan estas oficinas, creo que debe creárseles una remuneración adicional por el trabajo extraordinario que presten, pero considero equivocado el sistema de remuneración consistente en disminuir el número de años de servicios necesarios para jubilar. Esta es la observación que formulé.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sigo haciendo uso de la interrupción concedida por Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ocurre, señor Presidente, que al Gobierno se le critica cuando boga y cuando no boga. En este caso, ¿qué quiere hacer el Gobierno? Se trata de funcionarios que se desempeñan en actividades reducidas. Entonces ha querido concentrar diversas actividades que son livianas, que no importan un trabajo excesivo. Así un Oficial Civil Adjunto del departamento de Quinchao no hará más de dos o tres visitas de inspección en el mes. Por consiguiente, se le encomiendan estas funciones y, como estímulo, se le reconoce, para los efectos de la jubilación, un abono de un año por cada cinco de servicios efectivos prestados como Adjunto o la parte proporcional correspondiente. En la práctica, esto no significará una gran cosa. En todo caso, estamos legislando por vía de excepción. Por este motivo, no creo que la posición del Gobierno pueda merecer críticas.

Agradezco la interrupción concedida, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, si las palabras que ha pronunciado el Honorable señor González Madariaga en cuanto se critica al Gobierno porque boga o porque no boga, se refieren al Diputado que habla, está equivocado, porque el dilema, señor Presidente, es muy sencillo. Si estos empleados públicos a que alude el Honorable señor González Madariaga tienen tiempo sobrante para atender sus labores, y desempeñar en horas hábiles las funciones de Adjunto, creo que el cargo debe ser gratuito, es decir, como un gravamen, de carácter concejil. Si estas horas son extraordinarias, pongámosles una remuneración. Pero, como me anota el Honorable señor Prieto, del articulado del proyecto parece desprenderse que estos empleados van a estar autorizados para no atender, en forma normal, sus actuales funciones, para dedicar media jornada a la función del Registro Civil.

En consecuencia, como van a mantener su remuneración total por el primer cargo, que solamente desempeñarán en media jornada, lo lógico sería que por estos trabajos extraordinarios, por esta nueva función de Oficial Civil Adjunto, no tuvieran mayor remuneración. Y si se les quiere dar una mayor remuneración, ella debe ser acordada por ley; pero, insisto, es equivocado el sistema de remunerar a un empleado acortándole el plazo para jubilar. Esto me parece un error.

Por otra parte, señor Presidente, temo que una ley dictada con tan buen espíritu como es el de este proyecto, se tuerza en el futuro, y temo que este sistema, que es de excepción, con que se pretende favorecer a zonas apartadas del país, pueda convertirse en una regla general.

Lo adecuado habría sido que la propia ley hubiera señalado las regiones, departamentos o provincias a las cuales se les aplicarían las disposiciones de una ley de esta naturaleza.

Yo no lo he hecho, porque no tengo los antecedentes necesarios para formular en estos momentos la indicación; pero, al menos, creo que el Presidente de la República debería indicar cuáles serían las circunscripciones beneficiadas, mediante un decreto fundado, que se publicaría en el "Diario Oficial", y cuyos antecedentes vendrían a la Cámara de Diputados, para evitar una torcida aplicación de la ley.

Estas son las observaciones que quería formular, y voy a enviar las indicaciones a la Mesa; pero antes quiero agregar algo más.

En la indicación que exige que los empleados públicos que desempeñen estos cargos sean nacidos en el territorio de Chile, se ha agregado "y que hayan cumplido con la Ley de Reclutamiento".

Me parece, señor Presidente, salvo que haya una razón de excepción, que no podemos exigir en una ley especial el requisito de haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, porque es repetir lo que ya existe establecido en el Estatuto Administrativo.

El Estatuto Administrativo dice que, para optar a un cargo público, se requiere estar inscrito en los Registros Electorales y haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, o sea, que se haya prestado efectivamente el servicio militar o que se haya pasado a la reserva, como sucede con muchos ciudadanos.

Por eso he presentado una indicación para suprimir estas palabras "y haber cumplido con la Ley de Reclutamiento".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Deseo pedirle a la Honorable Cámara que tenga la bondad de considerar el hecho de que si este proyecto no puede ser despachado, las poblaciones fronterizas, que son las afectadas por la situación que se desea remediar, seguirán en este estado, sin poder organizar sus familias.

Lo que se ha querido con el proyecto de ley en discusión es que las poblaciones fronterizas puedan contar con servicios extraordinarios, mientras se regulariza la situación derivada de la falta de oficinas. Entre otras de las poblaciones afectadas, están la del Alto Palena y la de Futaleufú.

De allí, entonces, que se haya querido que algunos funcionarios del Estado —sépalo la Honorable Cámara— que están beneficiados con una gratificación de zona del cien por ciento, desempeñen las funciones que ya hemos indicado, que son muy reducidas.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Bustos.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente, en realidad, este proyecto se justifica ampliamente. Solamente habría que corregir algunos defectos de redacción, que podrían prestarse para abusos.

Hay frases que podrían suprimirse, como aquélla que dice que "atenderá la Oficina del Registro Civil durante media jornada diaria". Debe suprimirse, porque puede suceder que el director de una escuela cierre su establecimiento, en la mañana o en la tarde, para atender la Oficina del Registro Civil.

Por eso, creemos que debe modificarse el inciso correspondiente, suprimiendo la frase "durante media jornada diaria", con lo cual el funcionario quedaría obligado a atender la Oficina del Registro Civil después de las horas de clase —en el caso del director de una escuela— o en los casos de suma urgencia. De otro modo, repito, puede prestarse para abusos esta disposición.

Con este objeto, enviaré una indicación a la Mesa.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Como decía mi Honorable colega, señor Bustos, es preferible suprimir la frase "durante media jornada diaria", porque bastaría con media hora para atender las funciones de la Oficina del Registro Civil Adjunto, ya que los casos que se presentan y que requieren la atención de un Oficial Civil son sólo tres o cuatro al mes.

De ahí, entonces, que el proyecto del Ejecutivo sea económico.

En países vecinos, es corriente que los agentes del Estado tengan diversas actividades. En poblaciones pequeñas como éstas, puede ser regularizada así la vida de la comunidad. De allí, entonces, que ruegue a la Honorable Cámara que considere el proyecto en este alcance, que viene a salvar situaciones de apremio de graves exigencias que ahora es necesario atender.

Por estas consideraciones encuentro plausible la idea del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han recibido las siguientes indicaciones del Honorable señor Bustos para suprimir la expresión: "durante media jornada diaria";

Del Honorable señor Acharán, para agregar un inciso final que diga:

"Los actuales Oficiales del Registro Civil adjuntos conservarán sus cargos mientras cuenten con la confianza del Gobierno".

Del Honorable señor Antúnez para agregar un artículo nuevo que diga: "Esta ley regirá por cinco años, contados desde su vigencia".

Del Honorable señor Correa Letelier se han recibido las siguientes indicaciones:

Para suprimir el inciso 3.o que dice: "Los funcionarios a que se refiere, etc."

Para suprimir las palabras "y cumplido con la ley de Reclutamiento".

Para agregar un inciso final que diga:

"El Presidente de la República indicará las circunscripciones a que se refieren los incisos precedentes por decreto fundado que se publicará en el "Diario Oficial". La contraloría General de la República enviará copia íntegra del decreto, y de los antecedentes a la Cámara de Diputados".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ.— Señor Presidente, es indudable que hacía falta un proyecto de esta naturaleza, porque son numerosas las pequeñas localidades y los campamentos mineros que no cuentan con oficiales del Registro Civil.

Son muchas las situaciones irregulares dentro de las familias chilenas producidas porque las oficinas de los Oficiales están lejos o porque no acuden a estos centros pequeños por falta de viáticos y de los medios para trasladarse a ellos.

Por eso, hemos enviado una indicación a la Mesa para que, en caso que sea aprobada esta ley, el Ejecutivo tenga un plazo de cinco años para que regularice de una vez por todas esta situación.

Si esta ley no contempla un plazo determinado, es casi seguro que el Ejecutivo no abordará en definitiva este problema y continuará dándole una solución provisoria.

Por otra parte, me merece dudas el inciso cuarto del artículo único que dice: "Esta designación sólo podrá recaer en un funcionario público que haya nacido en Chile, y cumplido con la Ley de Reclutamiento".

Puede ocurrir que en alguna localidad no exista funcionario público del sexo masculino, que todos los que haya sean del sexo femenino. En tal caso nos encontraríamos con que se les impone una exigencia que no podrán cumplir, dada la circunstancia que todavía no se ha aprobado el proyecto de ley del Honorable colega señor Aldunate que hace extensivo el reclutamiento al sexo femenino. Este sería uno de los errores de que, a mi juicio, adolece el proyecto de ley en discusión. No obstante, los parlamentarios socialistas lo apoyaremos, porque estimamos de necesidad regularizar las distintas disposiciones legales sobre constitución de la familia, especialmente en campamentos y pequeños pueblos apartados de los servicios administrativos.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, me voy a referir a varios puntos del proyecto que han sido objetados a través del debate.

En primer término, se ha observado aquel inciso que dice: "Los Oficiales Civiles a que se refiere la presente ley no podrán formar parte de las Juntas Electorales a que se refiere la ley N.o 0.334, de Elecciones". El motivo que tuvo el Diputado que formuló la indicación para hacerlo fué no dar alcance electoral alguno a esta ley, que sólo persigue llenar una falta de funcionarios en los servicios del Registro Civil. ¿Por qué, señor Presidente? Porque se podría llegar, mediante el nombramiento de funcionarios adjuntos, a completar el número de miembros de la Junta Electoral en un momento determinado; o sea, podrían llegar a formarse Juntas Electorales ad hoc. Por eso se deseó excluir del problema político electoral a estos funcionarios. Se tiende, mediante este proyecto, a darles una función de Oficiales Civiles exclusivamente para los efectos de las inscripciones en los Registros respectivos.

En seguida, ¿por qué se estableció la exigencia de que estos funcionarios sean nacidos en Chile? El Estatuto Administrativo y la Ley Orgánica del Registro Civil exigen que todos los funcionarios públicos sean chilenos; pero en el caso de los Oficiales Civiles Adjuntos que tengan que servir en localidades fronterizas, puede ocurrir que haya personas de doble nacionalidad, que aparezcan como chilenos, y que, en realidad, no lo sean, por el hecho de haber nacido fuera del territorio chileno, y que vengan a Chile sólo a obtener un nombramiento para desempeñar alguno de estos cargos. También puede ocurrir que, habiendo nacido fuera del territorio chileno, por ser hijos de padre o madre chilenos y por avecindarse en Chile, estas personas sean consideradas chilenas, de acuerdo con la Constitución, y en consecuencia, pueden optar al cargo público en referencia.

Se trata de obtener que las personas que sean nombradas para desempeñar funciones tan difíciles y delicadas como las de un Oficial Civil, ofrezcan e inspiren tanta confianza como la aseguran aquellas que han nacido dentro del territorio chileno.

Se ha observado también, señor Presidente, que el tiempo que va a destinar un Oficial Civil Adjunto para atender sus funciones de tal, va a ser muy escaso. Yo creo que si se destina media jornada para servir estas funciones, aunque no es necesario que ello se haga todos los días, será suficiente; porque no es grande el cúmulo de partidas o inscripciones que deben ejecutarse, en cambio, existe la necesidad de que haya, un horario fijo para que la Oficina del Registro Civil atienda al público.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Perdóneme, Honorable colega. Permítame un segundo más para terminar de desarrollar esta idea.

Deseo poner un ejemplo: Puede ocurrir que una persona venga de lejos, que llegue hasta la Oficina del Registro Civil, y que encuentre que esta Oficina está cerrada. Entonces, tendrá que comenzar a averiguar quién es el Oficial Civil Adjunto, dónde está desempeñando sus funciones de profesor, carabinero o empleado, para ir donde él y decirle: "Señor, ¿por qué no me hace el favor de ir a la Oficina del Registro Civil para hacer esta inscripción?".

Esto significa ocasionar a la ciudadanía una grave molestia. De ahí surge la necesidad de que la Oficina del Registro Civil funcione durante un horario X bien determinado, que se tiene que presumir que no debe ser inferior a media jornada. Es decir, se ha consultado en la ley media jornada, para que toda persona que necesita hacer una inscripción tenga la certeza de que, al llegar al local de la Oficina del Registro Civil, va a ser debidamente atendida.

El Honorable señor Bustos me ha solicitado una interrupción y yo se la he concedido, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos, con la venia del Honorable señor García Burr.

El señor BUSTOS.— Por mi parte, estimo que los deseos del Honorable Diputado, quedan satisfechos no estableciendo en la ley la media jornada para la Oficina del Registro Civil.

Me parece que basta con que en la respectiva localidad todos los vecinos sepan que el director o el profesor de la escuela, que se desempeñarán como Oficiales Civiles Adjuntos, han establecido tales y cuales horas para la atención del Registro: de 11 a 12 horas, por ejemplo, en que no hay clases; o de 4 a 5 de la tarde, en que tampoco hay clases. En cambio, si fijamos en la ley la media jornada, el inspector, el tesorero comunal o el profesor, suspenderán su trabajo durante la media jornada, ¿para qué? Para sentarse a esperar que llegue alguien a solicitar alguna inscripción civil.

Por ello, para evitar esto, que me parecería un abuso, he propuesto que se suprima la frase respectiva, y que se autorice al Oficial Civil Adjunto para que fije un horario del Registro de tipo permanente. Así podría atender al público dentro de las horas de funcionamiento normal de su oficina de planta. Veamos un caso: la Tesorería Comunal funciona hasta las 4 de la tarde; entonces, se podría autorizar al Tesorero para que suspendiera sus actividades media hora antes y para fijar un horario de 3 y media a 5 de la tarde, todos los días, para servir el Registro Civil. Del mismo modo podría proceder un profesor, por ejemplo. Pero no convengo en que, para atender por tan poco tiempo el Registro Civil, autoricemos a un funcionario para que cierre sus oficinas de trabajo permanente sólo ante la posibilidad de que alguien vaya a inscribirse o a solicitar algún otro servicio del Oficial Civil Adjunto.

Este es, señor Presidente, el alcance de mi indicación. Quiero que no se perjudique a los vecinos, a quienes se trata de servir mediante el despacho de esta ley; al contrario, hay que mantener en buen pie los servicios permanentes de las localidades y, al mismo tiempo, prestar atención a estas actividades complementarias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— Es incuestionable que el propósito de todos los miembros de la Comisión fué, precisamente, conjugar el interés de los ciudadanos que necesitan cumplir con la Ley del Registro Civil con la atención que los funcionarios deben prestar al cargo del que son titulares. Y, en realidad, no se halló un sistema mejor que el de la media jornada.

Puede que haya localidades en que sea posible solucionar los problemas de inscripción civil con un reducido horario diario; pero en otros lugares probablemente se requerirá mayor tiempo, razón por la cual se aceptó la idea, contenida en el Mensaje, de establecer media jornada.

El espíritu de este proyecto de ley es llevar a las localidades apartadas, especialmente a las fronterizas, los servicios de un Oficial del Registro Civil adjunto; y, como no se podría remunerar en forma especial a esos funcionarios, se ha buscado por el Gobierno este sistema.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Como no, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Yo pienso, como lo estima también el Honorable señor Correa Ietelier, que no hay por qué otorgar mayor remuneración a estos empleados. Lo que va a suceder es lo siguiente: estos oficiales van a cumplir la mitad de su jornada de trabajo en la oficina o repartición a la cual pertenecen y la otra mitad, en los servicios del Registro Civil. Entonces, pregunto yo, ¿por qué se les va a remunerar más, cuando las horas que dejarán de trabajar en el cargo que sirven en forma permanente las desempeñarán en el

Registro Civil? En realidad, el número de horas que van a trabajar será exactamente el mismo. En consecuencia, no hay motivo para otorgarles esta remuneración especial, que consiste en abonarles un año por cada cinco de servicios para los efectos de su jubilación. Incluso, y como dijo alguien en la Comisión, a aquellos funcionarios que tuvieran un trabajo muy duro en su propia oficina, les convendrá desempeñarse como Oficiales adjuntos, donde realizarán una labor más aliviada.

Yo quiero que mi Honorable colega y amigo señor García Burr sepa que somos partidarios del proyecto en general, pero que consideramos que no hay motivo para dar a los Oficiales Civiles Adjuntos una remuneración especial.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, yo no defiendo la mayor remuneración de estos funcionarios; sólo estoy abogando por el proyecto en cuanto va a llenar una necesidad. No se pudo encontrar dentro de la Comisión, de la que formó parte el Honorable señor Tagle Valdés, un sistema que pudiera hacer coincidir el tiempo de que cada funcionario dispone con la necesidad de la Oficina del Registro Civil y con la inconveniencia del abandono de su cargo; tampoco se pudo hacer coincidir la remuneración con el tiempo que cada funcionario deberá dedicar a esta oficina. Si destina al Registro Civil sólo media jornada, no hay razón para que cada cinco años se les abone uno para los efectos de la jubilación. O sea, que el incentivo que se quiso dar fué coordinado con la atención de media jornada diaria; pero, indiscutiblemete, si se estableciera la atención de hasta media jornada y quedara entregada la determinación del tiempo a la Dirección del Registro Civil, de acuerdo con las necesidades de cada localidad, se salvaría esta parte del proyecto, y se mantendría, naturalmente, aquella que establece que por una hora diaria de esas funciones adjuntas desempeñadas durante cinco años, se abonará al funcionario un año de servicio, para los efectos de su jubilación.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Correa Letelier, para agregar un artículo que diga: "Las funciones de oficial adjunto las desempeñarán en las horas que indique la Dirección General del Registro Civil Nacional y por un máximo de una hora diaria".

Indicación del señor Donoso, para que "en el inciso segundo del artículo único, se cambie la palabra "durante" por el término "hasta".

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, este proyecto, en realidad, es bastante necesario; pero parece que no se ha interpretado bien la importancia de las funciones que desempeña el oficial adjunto del Registro Civil.

Los lugares donde van a actuar estos oficiales civiles adjuntos son prácticamente los pueblos fronterizos.

Hace poco, señor Presidente, decía que había visitado la localidad de Alto Palena, donde me encontré con el Sargento de Carabineros, quien me declaró que él podía y estaba dispuesto a desempeñar estas funciones, porque era necesario hacerlo en beneficio del país.

En otras localidades, como Futalelfú, Navarino y Balmaceda, en Aysen, no hay oficiales de Registro Civil, a pesar de lo necesario que son sus servicios.

Digo que no se le ha dado su verdadera importancia a este problema, porque hay que considerar que, en esas localidades, los oficiales civiles pasan a desempeñar, prácticamente las funciones de notarios y, hay en el país un número de ciudadanos que, con sexto año de humanidades rendido, han hecho el curso de estudios para capacitarse para el cargo de oficial civil; se han especializado para desempeñar dichas funciones y están dispuestos a hacerlo en el momento en que se les asigne un cargo. Pero aquí tenemos que el Estado "por economizar algunos pesos, no los ocupa enviándolos a estos lugares fronterizos, donde deberíamos tener los funcionarios más probos y competentes que prestigien nuestra nacionalidad.

Por estas razones estimo que este proyecto debe ser estudiado con mayor detenimiento, y que es necesario solicitar a la Dirección General del Registro Civil los antecedentes del caso para ver si es posible, dentro de su presupuesto, que estas funciones sean desempeñadas por personal rentado.

El señor GARCIA BURR. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Ojeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, precisamente, ese fué el primer planteamiento que se hizo en el seno de la Comisión. Al rspecto, la señora Ministra de Justicia y el señor Director del Registro Civil manifestaron que, dentro de las posibilidades presupuestarias de este Servicio, no había forma de llevar oficiales civiles rentados a los distintos puntos del país a que nos estamos refiriendo. O sea, es la falta de fondos en la mencionada institución lo que obliga a recurrir a esta forma transitoria de oficiales civiles adjuntos.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, es una lástima que el Gobierno no encuentre los medios económicos para rentar a funcionarios especializados, a fin de que se desempeñen en los lugares que he mencionado. Si bien es cierto que en alguna parte puede haber funcionarios que tengan la buena voluntad de desempeñar estos cargos como Oficiales civiles adjuntos, en cambio, en otros lugares, sólo tomarán esta responsabilidad por que así se les exige.

En los lugares fronterizos que he indicado, ésta es una función importantísima para nuestro país. Por eso, sería necesario estudiar este proyecto con mayor detenimiento, porque también, como me anota el Honorable señor Torres, con él se desvirtúan las finalidades específicas de las funciones públicas.

Por estas consideraciones, me permito hacer indicación para que el proyecto vuelva a Comisión, y para que se solicite a la Dirección General del Registro Civil que indique los lugares en que se necesitan oficiales civiles adjuntos. De esta manera, se tratará de buscar un financiamiento adecuado, que permita enviar funcionarios rentados a dichos lugares.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, el plazo constitucional de este proyecto vence el día 9.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — He oído las diversas observaciones que se han formulado en este debate, muchas de las cuales tendrían justificación y serían atendibles dentro de la administración ordinaria de los servicios públicos del Estado.

Sin embargo, señor Presidente, la naturaleza de la materia que ha motivado este proyecto de ley ha obligado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a aprobarlo en la forma que ahora lo conoce la Honorable Cámara.

En primer lugar, se quiso desligar de este proyecto, como muy bien lo dijo el señor Diputado Informante, toda sospecha de que pudiera servir fines electorales. Por esta razón se aprobó la indicación del Honorable señor Tagle, que se transformó en el inciso último del artículo único del proyecto, que tiende a evitar el peligro, remoto por cierto, de que se nombren oficiales del Registro Civil Adjuntos, o se haga producir la vacancia de los titulares, con el objeto preciso de obtener una determinada mayoría en una Junta Electoral.

El problema, a mi juicio, no es el de establecer remuneraciones más o remuneraciones menos, ni el de nombrar a nuevos funcionarios, o el de aumentar el costo de nuestra burocracia; no, Honorables Diputados; aquí se trata de la circunstancia especial de que, en lugares apartados, donde por razones de carácter económico no existen oficiales del Registro Civil —debido a que las vacantes no se pueden llenar porque no hay personas que quieran radicarse en lugares donde la vida es demasiado dura—, el estado civil de las personas no se constituye legalmente, con grave peligro para el estatuto jurídico nacional.

Estas razones fueron las que dominaron en la Comisión para aprobar el proyecto de ley.

El Honorable señor Undurraga, atendiendo a la causa precisa que motivaba este proyecto y que los Honorables Diputados parece que no han pesado en toda su integridad, estableció la exigencia de que deberían ser chilenos nacidos en territorio de Chile los empleados públicos designados como Oficiales Adjuntos.

El Honorable Diputado Informante se refería al peligro de la doble nacionalidad que podía presentarse tratándose de estos funcionarios públicos, que actúan en pueblos fronterizos o en comunas apartadas del país. Es evidente que este peligro existe. Porque aquí se ha pensado que se va a disponer de un gran número de funcionarios; pero, si es cierto que en algunos casos se va a disponer del tesorero comunal o del profesor de escuela, también lo es que, en otros, será difícil hallar personas capacitadas para desempeñar estas funciones.

Por esta razón, estimo que el proyecto debiera ser aprobado por esta Honorable Corporación en la misma forma en que lo hizo la Comisión. Creo que cumplimos con una misión bastante delicada y que los señores Diputados deben meditar bien en las finalidades de este proyecto para darle su aprobación.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, concuerdo con las ideas fundamentales del proyecto, pues él me parece que tiene indudable importancia, especialmente para aquellas regiones apartadas del país, donde no existen oficiales del Registro Civil.

Pero, señor Presidente, me parece que es indiscutiblemente excesiva la exigencia de la media jornada diaria, pues es muy poco lo que tendrá que hacer el oficial del Registro Civil como para emplear la mitad de su día de trabajo.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con todo agrado.

El señor DONOSO. — Sobre ese aspecto, Honorable colega, formulé en el seno de la Comisión una indicación para que se dijera "hasta media jornada diaria". Desgraciadamente, por un olvido, esta indicación no fué aprobada; pero ahora la he renovado en la Sala.

Concuerdo con Su Señoría en lo que ha manifestado; pero Su Señoría también debe reconocer que los demás aspectos del proyecto son delicadísimos, por lo que es necesario aprobarlo en la misma forma en que fué despachado por la Comisión.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Permítame, Honorable colega, continuar con mi planteamiento, porque tampoco sé por qué habría que decir "hasta media jornada". El oficial del Registro Civil Adjunto, que normalmente desempeñara otras funciones, atenderá aquéllas de oficial civil en el mismo despacho en donde desempeña esas funciones habituales. De manera que su actuación como Oficial del Registro Civil será paralela a sus otras actuaciones. No veo cuál sea la razón para exigirle un horario especial, máxime conociendo cuáles son las características de la vida en esas regiones apartadas. Indiscutiblemente cuando se trate de pobladores que tienen que recorrer largas extensiones de caminos para llegar a la Oficina del Oficial del Registro Civil, éste tendrá que atenderlos en el momento en que se presenten. Por esta razón, me parece que la exigencia de horario no está en concordancia ni con la realidad ni con el espíritu de este proyecto de ley. Yo he formulado indicación para suprimir la frase "durante media jornada diaria" y decir solamente "atenderá la Oficina de Registro Civil". Así no habrá exigencia de horario y atenderá la Oficina dentro del normal desempeño de sus otras funciones. Esto me parece lógico, estaría de acuerdo con el espíritu del proyecto y tendería a facilitar las funciones del Oficial de Registro Civil en ayuda de los habitantes de esas regiones apartadas, a los cuales este proyecto de ley trata de favorecer.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, con el objeto de obtener el despacho de este proyecto de ley, he formulado la siguiente indicación: reemplazar las palabras "durante media jornada diaria" por las siguientes: "hasta media jornada diaria los días que fije la Dirección de Registro Civil". Así quedaría contemplada la idea de un menor tiempo todos los días o de un menor tiempo o media jornada en algunos días durante la semana, dejando entregado esto al criterio de la Dirección de Registro Civil. Voy a pasar a la Mesa la indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — Cómo no.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

El señor GARCIA BURR. — ¿Se podría entrar de inmediato a la discusión particular del proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Hace indicación como Comité, Su Señoría?

El señor GARCIA BURR. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación, para omitir el trámite del segundo informe.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Los dos tercios son 25 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — En consecuencia, la Sala acuerda omitir el trámite del segundo informe.

Se van a ordenar las indicaciones.

4.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente). — Los proyectos que figuran en el Orden del Día, del 3.o al 7.o lugar, no están aún informados.

Propongo a la Sala ampliar el plazo para informar estos proyectos, hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

—Los proyectos son:

El que agrega una disposición al Código de Aguas.

El que crea el Colegio de Enfermeras.

El que fija el Arancel de los Receptores Judiciales.

El que autoriza el traspaso de fondos de diversos ítem del Presupuesto vigente.

El que modifica la ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

5.—AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION PARA DESIGNAR OFICIAL ADJUNTO A CUALQUIER FUNCIONARIO PUBLICO.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto relativo a los oficiales civiles adjuntos.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Donoso para que en el inciso 2.o del artículo único se cambie la palabra "durante" por el término "hasta".

El señor DONOSO. — En atención a que el Honorable señor García Burr ha formulado una indicación más completa, retiro la mía.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se dará por retirada.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor García Burr para reemplazar en el inciso 2.o del artículo único las palabras "durante media jornada diaria", por las siguientes: "hasta media jornada diaria los días que fije la Dirección del Registro Civil".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, la dificultad que le encuentro a la indicación del Honorable señor García Burr es que se van a fijar las horas de atención de este Oficial Adjunto de la Oficina del Registro Civil.

A mí me parece que esto no es conveniente, porque muchas de las personas que van a solicitar los servicios de este Oficial Adjunto vendrán de lugares apartados, después de andar durante 3 o 4 días a caballo, por lo que van a desear ser atendidos inmediatamente. Si se aprueba esta indicación, tendrán que esperar que esté abierta la Oficina del Registro Civil y resultarán así perjudicados por una situación que, precisamente, este proyecto tiende a subsanar.

Creo, señor Presidente, que es preferible suprimir la exigencia de que la Oficina deba atender "durante media jornada diaria" y dejar que el Oficial del Registro Civil o el Oficial Adjunto esté en la oficina dentro del desarrollo normal de sus funciones. Me parece que esta es la solución más práctica y la más conveniente para los habitantes de esas regiones, cuyas dificultades se trata de obviar con este proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Hay también una indicación de los señores Bustos y González Madariaga para suprimir la frase que dice: "durante media jornada diaria".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. A continuación, el Honorable señor Correa Letelier.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Quiero expresar que coincido plenamente con la opinión del Honorable señor Campos.

La indicación presentada por el Diputado que habla en compañía del Honorable señor Bustos para suprimir la frase "durante media jornada diaria", tiene por objeto evitar que el Oficial Adjunto interrumpa las funciones permanentes que desempeñe, como las de la educación, por ejemplo, y, en seguida, para que pueda atender en casos que no son diarios, como matrimonios, defunciones o bautizos, a la hora en que se presenten.

O sea, esta indicación tiene por objeto no hacer imperativa la exigencia de media jornada diaria, sino que se deja al arbitrio de la respectiva Dirección de Servicio, por ejemplo la de Educación, para que con la del Registro Civil fijen la o las horas en que debe atender la oficina el Oficial Adjunto.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Mi observación es muy breve. Si va a primar el criterio que ha expresado el Honorable colega de suprimir la exigencia de que se atienda durante media jornada diaria, habría que suprimir también la frase: "y atenderá la Oficina del Registro Civil", porque dice la parte pertinente:

"El empleado público designado adjunto no podrá excusarse de desempeñar el cargo y atenderá la Oficina del Registro Civil durante media jornada diaria..." etcétera.

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Voy a terminar, Honorable Diputado.

Me parece, entonces, que la supresión debería empezar desde donde dice: "y atenderá la Oficina del Registro Civil", porque ya hemos dicho que debe desempeñar el cargo. Se trata de que el Oficial Adjunto no se ausente del asiento propio de sus funciones. A mi juicio, y concordando con esta idea, habría que suprimir desde donde dice: "y atenderá la Oficina del Registro Civil durante media jornada diaria..."

El Honorable señor Campos, don Alfonso, me ha solicitado una interrupción.

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — Estimo que la supresión de la frase: "y atenderá la Oficina del Registro Civil", etcétera, dejaría trunco este artículo.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Por qué?

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — Porque lo que se desea expresar es que el Oficial Adjunto atenderá la Oficina de Registro Civil, sin otra remuneración que la que le corresponda al empleo del que sea titular.

En segundo lugar, el local de la Oficina de Registro Civil será aquel donde el Oficial Adjunto ejerza normalmente funciones de otra categoría, como, por ejemplo, los de profesor, de sargento de Carabineros, etcétera.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (Don Alfonso). — Con todo agrado.

El señor CORREA LETELIER. — Me parece, señor Presidente, que está equivocado el Honorable señor Campos. El artículo quedaría así: "En las circunscripciones que determine el Presidente de la República el empleado público designado Adjunto no podrá excusarse de desempeñar el cargo, sin otra remuneración que la que le corresponde al empleo de que sea titular".

Si se agrega la frase: "y atenderá la Oficina de Registro Civil", vamos a autorizar al Adjunto para que abandone el puesto que tenga en la escuela, en Carabineros, o en otra repartición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En principio, va a instalar la oficina donde esté desempeñando sus funciones.

El señor CORREA LETELIER. — Si así fuera, nada habría que decir, pero si la Oficina está instalada en otro local, con esta disposición legal se va a sentir autorizado el Adjunto para abandonar las funciones que le son propias.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se podría suprimir, entonces, desde donde dice: "y atenderá en la Oficina de Registro Civil durante media jornada diaria".

El señor CORREA LETELIER. — Y poniendo una coma (,) después de "cargo".

He terminado, señor Presidente, y estoy de acuerdo en lo que se ha expresado.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para admitir la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la supresión de la frase en la forma propuesta por el Honorable señor Correa Letelier.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del Honorable señor Correa Letelier es para suprimir la frase: "y atenderá la Oficina de Registro Civil durante media jornada diaria".

El señor CORREA LETELIER. — Complementa la del señor González Madariaga.

El señor TAPIA (Presidente). — Por eso decía que se podría aprobar la indicación de Su Señoría con la del Honorable señor González Madariaga.

Ruego a Su Señoría enviar por escrito la indicación a la Mesa.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia de la Sala, podría el señor Presidente autorizarme para no enviarla por escrito, porque ya tomó nota de la indicación la Secretaría.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobaría la indicación del Honorable señor Correa Letelier con la del Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Entonces, queda sin efecto la indicación que había formulado el Honorable señor García Burr.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Correa Letelier para suprimir el inciso tercero, que dice: "Los funcionarios a que se refiere el inciso anterior, tendrán, en reemplazo de la no percepción de mayor sueldo, el derecho a que se les compute, para los efectos de la jubilación o del desahucio, un abono de un año por cada cinco de servicios efectivos prestados como Adjunto, o la parte proporcional correspondiente".

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, creo que de acuerdo con lo que se ha expresado en el curso de este debate, en el sentido de que estos funcionarios van a atender en la oficina donde normalmente tienen su asiento, ya sea el Retén de Carabineros, la Escuela Pública, etcétera, y dada la escasísima labor que van a desempeñar, perfectamente podrían recibir sólo la remuneración de que gocen en el cargo que estén desempeñando actualmente, máxime si se considera que casi todos estos nombramientos de Oficiales Adjuntos ocurrirán en aquellas localidades apartadas, como Chiloé Continental, Aysen y Magallanes, donde los funcionarios, en general, tienen un gran porcentaje de aumento por asignación de zona. Y como, además, existe el inconveniente de estar acortando los plazos para acogerse a la jubilación, pido a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar la indicción que he formulado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Hay, sin embargo, un punto digno de ser tomado en consideración, cual es la necesidad de dar algún aliciente a estas personas, precisamente con el objeto de que sirvan con gusto y con entusiasmo el cargo que se les va a conferir. Si no se les ofrece ningún aliciente, y no se les hace interesarse por el cargo, se excusarán de servirlo o lo servirán de mala gana. Por esta razón, creo conveniente dar a estas personas algún incentivo. No sé si será tal el que se da aquí; pero me parece necesario —repito— que estas personas tengan verdadero interés en servir el cargo, para lo cual es indispensable que se les haga agradable el servicio que se les pide. Si se procede de otra manera, se van a sustraer a sus funciones normales, y van a decir: El Registro Civil me importa muy poco, y no me preocupa. Sería grave llegar a esta situación, porque, precisamente, se requiere cierto sacrificio de estas personas para servir este cargo y para desempeñarlo con verdadero entusiasmo.

Este es el punto sobre el cual he querido llamar la atención de la Honorable Cámara, a fin de que se considere al votar la indicación formulada.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 18 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 4.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Ha terminado el Orden del Día.

El señor GARCIA BURR. — ¿Podría prorrogarse el tiempo del Orden del Día, con el fin de despachar este proyecto, señor Presidente?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Podría acordarse esta prórroga por unanimidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta el despacho de este proyecto.

No hay acuerdo.

6.—NECESIDAD DE ESTABLECER UNA RED DE LINEAS TELEGRAFICAS EN DIVERSAS ISLAS DE CHILOE Y EN EL PUEBLO DE TALTAL, EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor TAPIA (Presidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: La prensa ha dado cuenta de haberse llevado a cabo la inauguración de servicios radiotelegráficos en Futaleufú y Alto Palena, mediante el consorcio de varias reparticiones públicas.

Señor Presidente, para quien, durante largo tiempo de su labor parlamentaria, ha vivido preocupado de la situación de estos pueblos fronterizos, este hecho constituye una viva satisfacción.

No hace muchos días, hablando sobre las incidencias producidas en las localidades de Río Encuentro y California, hice notar la importancia que había en favorecer las comunicaciones desde ellas con la parte continental de nuestro territorio.

Bien sabe la Honorable Cámara que esas poblaciones se han venido formando con chilenos que del lado argentino han cruzado la frontera; ellos han constituído en esa zona dichas poblaciones, que ahora ya están adquiriendo regular importancia. Pero por el hecho de haber venido del lado argentino, estos pobladores no han encontrado ningún apoyo de su país. Así, prácticamente no había ningún medio de comunicación con ellos, y prácticamente carecen de camino hacia el litoral.

Su problema latente ha sido, durante mucho tiempo, el proveerse de los alimentos necesarios, los que recibían, generalmente del lado argentino, a cuyo territorio entregaban, por su parte, sus productos, como lana, algo de carne y maderas.

Ahora se han inaugurado, como he dicho estos servicios radiotelegráficos en Futaleufú y Alto Palena; y yo, que he bregado por el cumplimiento de esta aspiración durante años —en los debates de la Honorable Cámara aparecen participaciones reiteradas mías, por lo menos desde ocho años a esta parte—, deseo decir, al expresar esta satisfacción, que el problema no está resuelto en su integridad. Sólo se ha comenzado a solucionar; de manera que algunas declaraciones oficiales que he visto publicadas en la prensa no son exactas. Esto no es nada más que el comienzo de un capítulo, y es necesario, señor Presidente, que el Gobierno lo complete. Así, por ejemplo, la provincia de Chiloé está compuesta de un semillero de islas, de archipiélagos conocidos; pues bien, la mayor parte de estas islas viven en incomunicación constante. Igual cosa, Honorable Cámara, sucede con algunos sectores de la provincia de Llanquihue.

Hace muchos años se instalaron servicios de radiotelegrafía en Quenac, en Chaulinec, en Mechuque y en Achao. Desgraciadamente, estas instalaciones fallaron, y volvieron estas islas a quedar incomunicadas con el resto del país. El Servicio de Correos y Telégrafos, no se por qué, ha quedado, durante largo tiempo, al margen de esta responsabilidad que le corresponde asumir.

El año 1949 se había hecho un programa de construcciones. En aquella época se había pensado instalar servicios en las localidades que acabo de mencionar, esto es, en Quenac, Chaulinec y Achao, y luego también en Quehue, Chaitén, Melinka, Ayacara, Isla Huar y Chulín, que pertenece al grupo de las Islas Desertores, sumamente abandonadas; Isla Tranqui, Puerto Aguirre, que es zona pesquera importante, etcétera. Además en el lado de Llanquihue se programó esta construcciones para la Isla Huar, Cochamó y Río Puelo. Cada una de estas instalaciones representaba entonces una inversión de 50 mil pesos. Actualmente, debe haber aumentado su costo al orden de los 150 mil pesos cada una. Esta red de comunicaciones

inalámbricas iba a tener como centro a la ciudad de Castro, y, también, por el lado norte, la de Puerto Montt, donde se iba a hacer una instalación más completa, con un costo mayor. Pero, en realidad, no se ha hecho nada.

Cuando se discutió la ley anterior que mejoró la situación económica del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos —no la última—, yo formulé indicación para destinar 15 millones de pesos, a fin de destinar la mitad de estos recursos a la construcción de locales, y el resto, a modernizar las instalaciones telegráficas y radiotelegráficas. ¿Qué ha pasado en la práctica? Que esos 15 millones de pesos no se han invertido en el objetivo que dispuso el legislador al acoger esa indicación, esto es, en la modernización de esos servicios, sino que esos recursos se han incorporado al presupuesto ordinario de la repartición.

Se ha dado el caso de que una administración sumamente importante, que es el acicate de la industria y del comercio, que es uno de los instrumentos de trabajo que tiene todo país organizado, no ha modificado en los últimos años sus métodos de trabajo, y por esta causa se sigue valiendo de dispositivos anticuados y elementos anacrónicos, resultando, por esta causa, que sea manifiesto el atraso en que se le ve respecto al ritmo de progreso que reclaman las necesidades sociales y económicas del país.

Señor Presidente, decía que lo que se ha realizado recientemente con estas poblaciones de Futaleufú y Alto Palena constituye solamente el comienzo de un capítulo; y es esto lo que quiero reiterar esta tarde.

Deseo, señor Presidente, que el señor Ministro del Interior, como jefe principal de esta repartición, se sirva interesarse por que en el Presupuesto ordinario se consulte una suma —que es módica, que es pequeña al lado de los cincuenta mil millones que representa el Presupuesto nacional; suma que no pasará de un millón y medio de pesos— para dar comunicaciones a todos estos poblados, que necesitan, indispensablemente, del contacto con los centros más importantes del país. Es ésta, repito, una suma pequeña, que contrasta con las que constantemente vemos se destinan a cosas casi frívolas, en el rodaje administrativo, y que, sin embargo, ha faltado para llevar a cabo este proceso de comunicaciones inalámbricas, que son de una importancia extraordinaria.

Por eso, deseo que el señor Presidente se sirva ordenar se oficie, en nombre del Comité de mi Partido, al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad que existe de que antes que este Gobierno ponga término a sus funciones, se establezcan los servicios radiotelegráficos en los poblados a que me he referido, en su mayor parte marítimos y alejados de los centros civilizados.

Repito, señor Presidente, que la importancia que estos medios de comunicación tienen para estos poblados es extraordinaria, y el gasto que ocasionará su instalación es insignificante en la vida económica de nuestro país, que ya tiene un Presupuesto que, como anotaba, alcanza a 50 mil millones de pesos. Lo que estoy pidiendo es una gota de agua en este océano. Debo agregar, para terminar, que me extraña que este problema no haya sido encarado antes por las autoridades administrativas que tienen responsabilidad directa en el manejo de estos asuntos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— A propósito de las observaciones hechas por el Honorable señor González Madariaga, debo manifestar que también el pueblo de Taltal se encuentra totalmente abandonado en materia de medios de comunicación, como los que se acaban de inaugurar en Futaleufú y Alto Palena.

Por esta consideración, deseo que también se oficie al señor Ministro del Interior, para que considere el abandono en que se halla el puerto de Taltal en materia de radiocomunicaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

7.—NECESIDAD DE PAGAR UNA GRATIFICACION DE ZONA UNIFORME A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE TRABAJAN EN LAS PROVINCIAS SITUADAS EN LOS EXTREMOS NORTE Y SUR DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor TIRADO.— Y, pasando a otra materia, señor Presidente, debo decir que en este momento he recibido un telegrama de los empleados públicos de la ciudad de Antofagasta, el cual deseo dar a conocer a la Honorable Cámara.

Dice así:

"Profundo malestar ha causado entre funcionarios públicos esta ciudad que no se incluyera a Antofagasta en beneficios aumento asignación zona Punto Fin evitar injusticia para empleados públicos y profesorado, rogamos influir ante Presidente República y Ministro Hacienda para que se incluya empleados públicos ciudad Antofagasta en proyecto presentado Congreso. Atentos saludos. — Orozco, presidente ANEF; Gahona, secretario".

El señor MELEJ.— Es necesario incluir también, Honorable Diputado, a los empleados públicos de Atacama...

El señor TIRADO.— Es injusto, señor Presidente y Honorable Cámara, dejar a los empleados públicos que trabajan en la ciudad de Antofagasta en situación económica muy inferior a los del resto de la provincia. En efecto, de acuerdo con el Presupuesto del año en curso —si se mantiene la injusticia en el Presupuesto del próximo año— los empleados que prestan sus servicios en las ciudades de Antofagasta, Iquique y Arica recibirán sólo el 30 por ciento de gratificación de zona, y el resto el 50 por ciento, el 60 por ciento y el 100 por ciento.

Lo justo es, señor Presidente, uniformar la gratificación de zona de las provincias de Tarapacá y Antofagasta o, en último caso, evitar que la diferencia sea tan exagerada.

Lo lógico es fijar también para el personal que presta sus servicios en las capitales de departamentos y provincias del norte, una gratificación de zona equivalente al 50 por ciento, y para el resto del personal que trabaja en lugares apartados, una del 60 por ciento.

En consecuencia, tienen toda la razón los empleados públicos de la ciudad de Antofagasta en reclamar por esta injusticia.

Por eso, me permito rogar al señor Presidente que en nombre de los parlamentarios de la provincia de Antofagasta, haga llegar, mediante un oficio, hasta Su Excelencia el Presidente de la República, y el señor Ministro de Hacienda esta justa petición que espero sea favorablemente acogida.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TIRADO.— Cómo no, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Tirado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Celebro mucho las observaciones que ha formulado el Honorable colega señor Tirado, porque me permiten informar que el Ejecutivo ha enviado al Congreso un Mensaje, de que conoce la Comisión Mixta de Presupuestos, por el cual se modifica la asignación de zona en las provincias de Tarapacá y Magallanes, olvidándose de considerar la situación de las provincias de Antofagasta, Aysén, Chiloé y demás provincias que gozan de esta asignación. Estimo que si se otorga este aumento de gratificación a algunas provincias, éste debe hacerse extensivo a las demás que disfrutan de este beneficio, ya que el costo de la vida ha subido por parejo para los habitantes de todas ellas.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Tirado.

El señor TIRADO.— La observación formulada por el Honorable señor González Madariaga viene a justificar la imperiosa necesidad que xiste de uniformar el monto de las gratificaciones de zona.

Sobre el particular voy a citar un caso especial, la gratificación de zona en la ciudad de Antofagasta, es de un 30 por ciento; en cambio, en el pueblo de Mejillones, situado a 55 o 60 kilómetros de Pampa Unión y Baquedano, es de un 60 por ciento. Y así se presenta el caso de que existen inspectores escolares en el Departamento de El Loa, que ganan más que el inspector provincial así también, el tesorero comunal, gana más que el tesorero provincial.

Por estas consideraciones, estimo que la gratificación de zona debe ser uniforme y pareja, tanto en la provincia de Antofagasta como en las provincias del sur.

El señor MELEJ.— Y también en Atacama.

El señor TIRADO.— En Atacama la gratificación es de un 30 por ciento, que se justifica, dadas las necesidades de vida de esa zona.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Al tratarse el problema de la gratificación de zona en las provincias del norte, se ha pedido que la Cámara acuerde enviar un oficio al Ejecutivo, solicitándole que atienda la petición formulada por el Honorable señor Tirado.

Pues bien, quiero expresar que yo también he recibido una petición similar de los empleados públicos de la provincia de Atacama.

A mí me parece que la gratificación de zona en estas tres provincias del norte del país, debe ser uniforme, es decir, que los funcionarios públicos de Atacama deben recibir la misma gratificación que se otorga a las otras provincias del extremo norte, ya que el alza del costo de la vida azota por igual a todos los empleados públicos. Creo que una gratificación de un 30 por ciento, que es la que existe en la provincia que represento en esta Cámara, es insignificante, si se compara con el alza del costo de la vida que, como he dicho, afecta en forma violenta a todos los habitantes de esas provincias.

Por eso, señor Presidente, desearía que en el oficio que se ha acordado enviar se incluyera también la petición de alzar la gratificación de zona para los funcionarios públicos de la provincia de Atacama.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se agregará, en el oficio a que se ha referido Su Señoría, la petición hecha por el señor Diputado.

Le queda medio minuto al Comité Radical.

El señor MELEJ.— El tiempo suficiente para renunciar a él.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

8.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor LADRON DE GUEVARA.— En dos ocasiones anteriores, señor Presidente, me he preocupado de un problema que afecta vitalmente a la provincia de Valparaíso. Me refiero a la provisión de agua potable para toda esa zona.

En los periódicos de los últimos días, se ha hablado con alarma del peligro que se cierne sobre Valparaíso con motivo de la paralización de las obras de captación de agua potable de Las Vegas, por razones de economía o de falta de fondos en arcas fiscales.

Frente a esta situación, en forma reiterada he hecho presente en la Honorable Cámara que la Compañía de Acero del Pacífico retiene indebidamente la suma de cuarenta millones de pesos, en relación con un proyecto de construcción de la cañería de conducción desde Las Vegas hasta Valparaíso, en circunstancias que hace casi año y medio que esta Compañía se declaró incompetente o incapaz para afrontar esa obra, o declaró que era inconveniente la construcción proyectada.

Los técnicos del departamento correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que es la Dirección de Hidráulica, han resuelto recurrir a otra solución, cual es la de construir esta cañería de cemento, prefabricada. De manera, señor Presidente, que la retención de los cuarenta millones de pesos, además de ser ilegal, está perjudicando a Valparaíso, pues priva a la provincia de dineros que le son propios, y que están destinados a la terminación o prosecución de obras de una importancia vital para la provincia.

El actual Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tiene en su poder una carta que la Compañía de Acero del Pacífico reconoce tener en su poder dichos cuarenta millones de pesos; además, declara en esa carta que no tiene compromiso alguno con el Fisco para construir esta obra, y que no la va a ejecutar.

Ruego a la Mesa tenga a bien enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que reclame de la Compañía de Acero del Pacífico la devolución de estos cuarenta millones de pesos que retiene ilegalmente, y que son un precioso elemento para continuar las obras de captación de agua de Valparaíso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— También ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que dé los antecedentes necesarios sobre la marcha que siguen los trabajos de apertura del túnel "Zapata", a fin de que la Cámara pueda fiscalizar esta obra.

Tengo entendido que, si ya el plazo no está vencido, con toda seguridad el contrato no se cumplirá dentro del plazo señalado.

Por otra parte, señor Presidente, también me permito rogar a Su Señoría se sirva recabar del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que nos informe sobre los estudios hechos para la modificación del trazado de Valparaíso a Casablanca, que, con las obras de rectificación de caminos, complementa las de los túneles entre Valparaíso y Santiago.

Quiero también solicitar de la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que informe qué razones técnicas ha tenido para preferir la modificación de la actual cuesta "El Melón", sacrificando las perspectivas de mejorar las condiciones de la ruta a través de un túnel, en circunstancias que los trabajos para modificar la cuesta "El Melón", significarán un gasto superior a los 40.000.000 de pesos, y el mejoramiento de la ruta, un gasto de 100.000.000 de pesos, a cinco años plazo, incluyendo el túnel.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada.

9.—REAJUSTE DE JUBILACIONES, MONTEPIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LOS PENSIONADOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, la Ley 10.343 dispuso el reajuste de las pensiones de jubilación que otorga la Marina Mercante Nacional, pero la Caja respectiva ha observado que no fué contemplado en su presupuesto el recargo que significa este reajuste. Para obviar la dificultad, se celebró una entrevista con el señor Ministro de Salubridad. La solución a que se llegó entre el señor Ministro y la Caja consistió en pagar seis meses, en circunstancias que se están debiendo diez meses de reajuste. A pesar de las promesas hechas en el sentido de pagar el saldo, hasta hoy día no se ha hecho dicho pago.

Ruego a la Mesa tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que, por su intermedio, se transmitan estas observaciones a la Caja de la Marina Mercante Nacional y ordene efectuar este pago, que es una necesidad impostergable de los pensionados. Y, al mismo tiempo, para que el señor Ministro envíe al Congreso Nacional el proyecto, ya redactado, que contempla el reajuste de los montepíos y de las asignaciones familiares a los pensionados de la Caja de la Marina Mercante Nacional, prometido hace tiempo a los interesados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

10.—CONVENIENCIA DE ACELERAR LAS OBRAS CAMINERAS DE SANTIAGO, VALPARAISO Y ACONCAGUA, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO CON EL PRODUCTO DEL IMPUESTO A LA BENCINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Señor Presidente, se ha terminado la tramitación de la moción que tuve el honor de presentar para considerar como erogación el impuesto a la bencina, que estableció la ley N.o 8.733 y que ha pasado a ser 10.680.

Deseo referirme, señor Presidente, a algunas de las obras que se están realizando con cargo a la primitiva ley 8.733 y a la conveniencia de acelerar su ejecución, como asimismo a las nuevas obras que contempla la moción que he mencionado.

De acuerdo con esta nueva ley, los dineros que producía la aplicación de la ley 8.733, calculados en 50 millones de pesos más o menos, el año próximo alcanzarán a la suma de 150 millones de pesos.

Con estos dineros, son perfectamente realizables, a corto plazo, la terminación de los trabajos en Lo Zapata, la construcción de los túneles de Chacabuco y de Lo Prado, y los trabajos de pavimentación de los caminos de Santiago a Valparaíso y de Santiago a Los Andes.

Actualmente, existe un contrato para la pavimentación del camino desde Portezuelos de San Ignacio a Esmeralda de Colina. Con estos dineros, perfectamente podría continuarse también la pavimentación del camino de Esmeralda de Colina a Chacabuco.

Además, sería indispensable importar maquinarias para la perforación del túnel de Lo Prado, porque es la única manera de acelerar la construcción de esta obra monumental, que disminuirá la distancia entre Santiago y Valparaíso de 149 a 118 kilómetros, con la consiguiente economía para el abastecimiento y conservación de las máquinas.

De igual manera, con estos dineros es posible que la Dirección General de Obras Públicas pida propuestas para la perforación del túnel de Chacabuco. Los estudios sobre esta materia están totalmente terminados. Las obras en el camino de acceso por la boca sur están bastante avanzadas y ya hay trabajos en la boca norte. Siendo, entonces, perfectamente posible que la Dirección de Obras Públicas pida las propuestas correspondientes y al comienzo del año próximo comience la perforación del túnel, obra que puede durar perfectamente tres años, todo lo que se haga por acelerarla beneficiará a la economía nacional y al progreso de toda esa región.

Por eso deseo, señor Presidente, que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con las observaciones que en forma tan breve he hecho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

11.—REAJUSTE DE PENSIONES DEL PERSONAL EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — Deseo referirme, señor Presidente, a la oportunidad con que el Ejecutivo ha enviado el Mensaje que viene en parte a solucionar el problema de los oficiales en retiro de las distintas ramas de la Defensa Nacional.

La situación de pauperismo y de injusticia que este proyecto viene a solucionar deriva de que los emolumentos que perciben quienes se retiraron hace años no guardan relación con los de quienes actualmente están acogiéndose a retiro.

Desgraciadamente, este proyecto, que interesa a tanta gente, no había podido ser tratado porque no venía con el correspondiente financiamiento, materia que es de iniciativa del Ejecutivo.

Ahora será fácil para el Parlamento dar un paso de justicia en el sentido de que quien se ha retirado hace años con los mismos años de servicios y los mismos méritos, debe tener cierta paridad, por lo menos, con la actual situación de retiro del personal de la Administración Pública en general, que se está constantemente acogiendo a las leyes de previsión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Liberal.

12.—INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL DERECHO DE ASILO.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia aquí de nuestro distinguido colega el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para solicitarle bondadosamente el despacho del informe que debe dar la Comisión en el asunto del derecho de asilo, que me permití tratar hace ya bastante tiempo.

Reclamo de la gentileza de mi distinguido colega y digno presidente de la Comisión que le dispense un poco de tiempo, porque este problema es de gran importancia.

El Diputado que habla tiene interés, por razones de orden jurídico, en ventilar este asunto que parece comprometer las normas mantenidas constantemente por Chile en todas las Convenciones Internacionales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores ha oído la petición del Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— En un momento más, cuando use de mi tiempo me referiré a este asunto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el turno del Comité Liberal.

13.—GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ACTUAL GOBIERNO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, en sesión pasada inicié algunas observaciones referentes a la gran preocupación que me asiste por la situación financiera del país y al criterio con que el Gobierno ha venido enfocándola en el curso de estos últimos años.

Como la Honorable Cámara sabe, el Ejecutivo ha presentado al Parlamento diversos proyectos de ley que significaban inmensos y nuevos gastos, los cuales, a pesar de la tenaz oposición de los Diputados de estos bancos, fueron aprobados, aumentando con ello el volumen de los impuestos en el país que, de seguir el ritmo que se les ha impreso, sin ajustarse a una técnica financiera y sin la prudencia que nuestra economía aconseja, nos están llevando a un punto extremadamente grave, al cual deseo referirme esta tarde. Es evidente que si para gastos no reproductivos se recurre al sistema de crear impuestos y a aumentar la tasa de los existentes, no hacemos otra cosa que encarecer con ello el costo de la vida, darle mayor ritmo al proceso de la inflación y aumentar la pobreza del país. ¿Qué hemos visto en los últimos meses? A pesar de que al iniciar su labor el actual Ministerio el señor Ministro de Hacienda hizo una declaración en el sentido de que no se enviaría al Congreso ningún proyecto de aumento de impuestos, lo que provocó una sensación de alivio en el país, a los pocos días de conocerse esta declaración llegó el primero de estos proyectos. Me refiero al contenido en el Boletín N.o 7,251, que esta Cámara ya aprobó y que significaba un aumento de impuesto por $ 550.000.000. A pesar de la fatiga tributaria, que más bien pudiera denominarse angustia tributaria de los recargados contribuyentes chilenos, a pesar de que Ministros de Hacienda de este mismo régimen, como el señor Picó, al dar a conocer el año pasado a la Comisión Mixta de Presupuestos, nos declaraban que ya no podía imponerse hace ya un año unos impuestos, por estar superada la proporción que los economistas señalan como el tope máximo de impuestos, durante todo este año, olvidando esa declaración del mismo Gobierno, éste nos envía semana a semana nuevas leyes de impuestos para pagar nuevos gastos, aumentos de nuevos sueldos. Estima el Diputado que habla que la situación actual de liviandad de vida, de alivio general al vivir con el menos trabajo de obtener jubilaciones prematuras, debe terminar de una vez. Lo que Chile necesita es espíritu de trabajo, espíritu de sacrificio, mayor producción, más trabajo, menos jubilados, menos trienios, quinquenios, asignaciones de zona, reencasillamientos, abonos de gracia, etcétera.

Ejemplo típico del estado de falta de sentido exacto de cómo afrontar los diversos problemas es el proyecto que aumenta en 500 millones los impuestos, con el objeto de bonificar a la movilización colectiva. Con esto, señor Presidente, no se iba a solucionar el problema general, de la movilización, sino que, como se ha venido haciendo durante muchos años, se iba a abordar sólo uno de sus aspectos, pero se iba a eludir su consistencia fundamental. Se iban a implantar los impuestos necesarios para salvar una situación transitoria mientras el problema de fondo iba a continuar sin una solución integral.

Fué así, señor Presidente, como, a pesar de nuestra oposición en la Comisión respectiva y en esta Honorable Cámara, la Corporación aprobó el proyecto de ley que significó —como acabo de decirlo— un aumento de impuestos del orden de los 550 millones de pesos. Este gasto se financia con un impuesto a la cifra de negocios que recae sobre las cuentas de todos los establecimientos, tales como restoranes, fuentes de soda y similares, que funcionan en el país.

En aquella oportunidad hice presente la terrible e ilógica situación que se crea con este proyecto, por el hecho de que este impuesto de 10 por ciento sobre los negocios mencionados iba a beneficiar sólo a la movilización colectiva que sirve a los habitantes de Santiago y Valparaíso, en circunstancias que se iba a gravar con él a todos los habitantes de Chile con tan irritante tributo. Como el proyecto no soluciona el problema, pronto ha de llegar para el mismo asunto un nuevo proyecto de solvencia.

Posteriormente, señor Presidente, hace pocos días, el Gobierno nos presentó otro proyecto de ley que creaba nuevos impuestos, por la suma de 850 millones de pesos, destinados a aumentar los sueldos de los profesores del país, para que ninguno de ellos —según dice el Boletín 7,244— ganara menos de 84 mil pesos anuales. Todos estos profesores habían tenido aumentos en todas las leyes anteriores.

Los Honorables colegas saben que el problema educacional en Chile radica especialmente en la falta de locales escolares y que por esta razón hay 600 mil niños que no pueden recibir educación. Esta es la parte central del problema, y a la cual hay que darle inmediata solución. Pues bien, Honorable Cámara, en este caso no pensó el Gobierno sino en aumentar los sueldos de los profesores, entre los cuales hay muchos que —como es sabido— no tienen locales dónde hacer sus clases.

Como lo hice ver en aquella ocasión en que se estudiaba este proyecto, se aumentaron todos los derechos de internación de mercaderías en términos tales, que se causa un gravísimo daño a todos los habitantes del país, que verán, desde el día en que esta ley sea promulgada, alzados los precios de los elementos indispensables para la vida diaria, como son el azúcar, el té, la bencina y mil otros productos de esta índole, que vienen del exterior.

No se hizo ningún estudio serio de este problema y, como en casos anteriores, sólo se abordó un aspecto de él y se soslayó su contenido fundamental.

No había razón alguna para este aumento de sueldo, fuera de la presión de los propios interesados.

Y esto no es todo, señor Presidente. Hay más.

La semana pasada llegó al Parlamento un nuevo mensaje, al cual también me referí, y ataque, aunque, desgraciadamente, también tuvo una votación favorable. Por medio de él, se pedía un suplemento de 102 millones de pesos para la Armada Nacional, que tenía un déficit por esa suma en su ítem de rancho. Esa iniciativa también consultaba, señor Presidente, impuestos, como de costumbre, sin mayores estudios. Los técnicos en financiamiento que deben de existir en el Ministerio de Hacienda, "descubrieron" que la propiedad raíz en Chile estaba poco gravada y decidieron alzar el impuesto a la propiedad inmueble en un tres cuarto por ciento a lo largo de todo el país, sin discriminación alguna y sin determinar por cuánto tiempo regiría, y sin siquiera considerar un tratamiento especial para las propiedades de pequeño valor. Esto va a significar un aumento de cánones o rentas de arriendo para la clase menesterosa, que a nadie le preocupa, que nadie en el Gobierno tomó en cuenta al proponer tan absurdo financiamiento.

Pues bien, hoy día, al concurrir en la mañana a una sesión de la Comisión de Hacienda, vi llegar un nuevo proyecto del Ejecutivo, contenido en el Boletín número 331, que suplementa el Presupuesto vigente en la cantidad de 847 millones de pesos, y que eleva, sencillamente, algunos impuestos actualmente existentes.

Así, por el artículo tercero de dicho proyecto, se aumenta la tasa del impuesto sobre los beneficios excesivos; se elevan los impuestos de las diversas categorías de la Ley de la Renta; los que se aplican a la internación de mercaderías, que ya se gravaron la semana pasada; se aumentan los tributos a la producción, cifra de negocios y fabricación de especies en un dos por ciento, y se establece, por último, una sobretasa de estos mismos impuestos.

En otros términos, a pesar del enorme volumen del Presupuesto del año en curso, se han despachado nuevas leyes que lo aumentan, y existen aún otras que no han sido totalmente tramitadas. De esa manera, los nuevos impuestos que el país deberá soportar subirán en 2.247 millones de pesos.

Si a esto agregamos, como es público y notorio, que el Presupuesto actual, que termina el 31 de diciembre de este año, debe tener un déficit de más o menos 10 mil millones de pesos, se verá que el país tendrá que sufrir nuevos tributos para cubrir este déficit que habrá de significar en total un volumen nuevo de impuestos de 12.247.000.000 de pesos. Señor Presidente, esta es una cifra que abisma. Se ha olvidado, como dije al comenzar mis observaciones, todo criterio en materia de gastos. No hay economías, no hay ninguna prudencia financiera.

Por eso, en vista del abandono total de todo sano principio de economía, quiero señalar esta tarde cómo se han abordado en países mejor organizados que el nuestro, y en los cuales el Gobierno está en manos más capaces, problemas análogos a los de nuestra patria. Me quiero referir a la situación financiera de Francia, que es muy parecida en algunos aspectos a la de Chile.

En revistas que he recibido últimamente me he podido imponer en detalle de la grave situación económica de Francia, de las soluciones que allá se han aplicado y de los resultados que ellas han significado.

He podido imponerme de que el Presidente del Consejo de Francia, señor Pinay, se abocó al mismo problema nuestro, que había motivado la caída de su antecesor, y que consistía en tener un presupuesto equilibrado, frente a las necesidades de la hacienda pública y al déficit existente en las finanzas nacionales. El presupuesto presentado por el señor Faure, antecesor del señor Pinay, contenía un déficit de más o menos 600.000.000.000 de francos, que, a su juicio, debía cubrirse con un aumento del 15 por ciento de los impuestos. Es decir, el antecesor del señor Pinay tenía el mismo criterio que nuestro actual Gobierno. El Parlamento, que había votado los gastos, se negó a votar los impuestos. En tal circunstancia, el Primer Ministro, señor Faure, tuvo que renunciar, y asumió la Cartera de Hacienda y fué nombrado Primer Ministro, el señor Pinay.

Para presentar un presupuesto equilibrado, el señor Pinay se atuvo a las recomendaciones que le hiciera el Gobernador del Banco de Francia al señor Faure, y que se pueden resumir en la siguiente frase: "Francia no puede seguir viviendo por encima de

SANTOS DE HOY — LUIS BELTRAN | SANTOS DE MAÑANA — FLORENCIA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 8 de octubre de 1952).—

Buen tiempo, con nublados locales y parciales se observó en las zonas norte y central.

En la región sur se mantuvo variable, con algunas precipitaciones locales.

En la parte más austral ha seguido malo, con lluvias y vientos de regular fuerza, del oeste y noroeste.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo, con nublados parciales y algunas neblinas matinales en las zonas norte, central y sur.

En la región de los canales seguirá con lluvias y chubascos.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados y neblinas matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados y neblinas en el litoral. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nublados locales y parciales. Neblinas matinales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.—Lluvias y chubascos. Vientos del oeste y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Tendencia a malo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 8). — Máxima: 19,9 grados C. a las 15 horas y 30 minutos.— Mínima: 3,2 grados C. a las 6 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 8). — Máxima: 97 por ciento a las 9 horas. — Mínima: 36 por ciento a las 14 horas y 10 minutos.

SOL. (Día 9).—Sale: a las 6 horas y 11 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 52 minutos.—

LUNA (Día 9).—Sale: a las 0 horas y 43 minutos.—Puesta: a las 10 horas y 21 minutos.—

FASE.—Cuarto Menguante el día 10 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753)

TARZAN — (3435) — Testigo silencioso — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons Moneda 1168, Teléfono 81827 H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 4-N.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par, San Diego 780, Relojería Sportman. 4-N.

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N o 66. 4-N.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con arcos enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena; collares largos, $ 230 c/u.; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias. Casa Ignacio. Rosas 1168, casilla 3433. Santiago. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-O.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

MUÑECAS finas armadas y por armar, cabezas, ojos movibles, moldes, vendo. Vitacura 128. 16-O.

MUÑECAS de todas clases, arreglo. Vitacura 128. 21-O.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

HILLMAN-COMMER, chassis de camionetas para furgón Station Wagon o Pick-Up, dos a cinco asientos, entrega inmediata de los chassis. Flinn & Cía., Santiago y Viña del Mar. 9-O.

CAMIONES Diesel. Tenemos para entrega inmediata algunos camiones Commer Diesel para 5 toneladas de carga útil y algunos camiones Thornycroft Diesel para 7 1|2 toneladas, Estos últimos, para entrega al fin del mes. Flinn & Cía., Santiago y Viña del Mar. 9-O.

CAMIONETAS Humber Pick-Up para 600 kilos de carga útil, Flinn & Cía., Santiago y Viña del Mar. 9-O.

AUTOMOVIL Humber Super Snipe 1951, con solamente 5.000 Kms., garantizados; radio y calefacción. Flinn & Cía., Santiago y Viña del Mar. 9-O.

13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

PRENSA baldosera, necesito. Schiavetti 881. 9-O.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 719797, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Marcos Caballero Perfetti, queda nula por haberse dado aviso. 9-O.

HABIENDOSE extraviado el título N o 1408, de la Compañía Minera e Industrial IPUN, por 20.000 acciones a nombre de Germán Fuenzalida, avisamos que dicho título queda sin efecto ni valor alguno por haberse notificado a la Compañía. 9-O.

HABIENDOSE extraviado libreta a la vista N.o 101, Caja Nacional de Ahorros, sucursal Providencia, a nombre de Sofía Núñez Ibar y carnet de Identificación, se ruega al comercio no aceptar cheques girados a dicha cuenta por haberse hecho la denuncia correspondiente. 10-O.

SE HA extraviado carpeta cuero, con documentos, talonario cheques, cta. 40413, N.o 7661800, Bco. Chile, Santiago; talonarios serie A-428100 y 4281100, Bco. Chile, Rancagua, quedando nulos por haberse dado aviso correspondiente. Se ruega quien la encuentre devolvería a J. M. de la Barra 536, Dpto. 503. 11-O.

HABIENDO sido robado cheque serie B, N.o 6365625, contra el Banco de Chile, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 11-O.

POR haberse extraviado queda sin valor el cheque N.o 2399585 AAG, de la Caja Nacional de Ahorros (Central), por valor de $ 580. 11-O.

18.—EDUCACION.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta, Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22-O.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 11-O.

18.—EDUCACION.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños, Juguetería, profesorado muy especializado. Facilidades. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 9-O.

CORTE, Modas, Lencería. Nuevos cursos. Diplomas, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 11-O.

CURSOS intensivos (con doble horario y sin recargo en precio), empiezan 6 octubre para terminar diciembre. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Contadores generales, taquígrafos, dactilógrafos, auxiliares de Contabilidad y Comercio. También aritmética comercial, redacción mercantil. Solicite prospecto. 9-O.

CURSOS de verano, rápidos, baratos, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, Taquigrafía, Telegrafía, Modas, Peinados, Permanentes. ¿Dónde? Arturo Prat 74, Instituto Técnico Comercial, teléfono 64310. 16-O.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil, Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención especializada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 15-O.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 11-O.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 15-O.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-N.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso; cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-O

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-N.

PINTURAS, pasta Sack. 4-N.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-N.

FIERRO nacional, redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-N.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-N.

33.—NEGOCIOS, VENDEN

SE VENDE salón de peinados, Portugal 1169, con muebles, instalaciones y máquinas, en $ 200.000. 30-O.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CON FECHA 3 de octubre de 1952, se llevó a efecto la asamblea general del Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Providencia, ante el Inspector del Trabajo doña Elsa Kloques Jara; para elegir la nueva directiva, que quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, Francisco Villarroel S.; secretario, Pedro Enrique Pérez; tesorero, José Miguel Gutiérrez; directores, Ernesto Stetson K. y Luis Orellana. Se hace la siguiente publicación de acuerdo con el artículo 379, del Código del Trabajo. — El directorio. 11-O.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

PERRO Cooker encontrado Avenida Apoquindo reclamarlo Bosque 0325. 9-O.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

ENFERMERA Práctica se ofrece, Buenas recomendaciones Dirigirse Nataniel 570. 10-O.

APARADORAS calzado fino, señoras. Necesito. Chiloé 1118. 13-O.

NECESITO ayudante modas, competente, Copiapó 468, Depto. B. 9-O.

NECESITO niñas aprendizas. Buen salario, Los Alerces 3252 por Macul altura 1800. 9-O.

NECESITO empleada doméstica con referencias. Agustinas 1051. 9-O.

NECESITO jardinero y cocinera de primera categoría con referencias. Agustinas 1051. 9-O.

NECESITO cocinera, puertas adentro, $ 1.500, General Mackenna 1680. 10-O.

MUEBLISTAS para muebles terciados, necesito, General Mitre 1985, frente Fábrica Cartuchos. 10-O.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

QUISIERA saber del señor Roberto Nerón, que en el año 1932 fué funcionario del Correo de Buin. Sírvase informar a Vilma Pinto Moncada, Casilla 24, Buin 10-O.

43.—PROPIEDADES VENDEN

380.000, 360.000, 230.000, vendo casas desocupadas, todo servicio; excelente locomoción. Conferencia 1124, fono 92823, sin Cajas. 18-O.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca Técnico "RCA". Teléfono 51086. 15-O.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-N.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 4-N.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Arturo Silva Castro a Pedro Pablo Silva Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lidia Isabel Machuca Jorquera.— El secretario. 9-O

VERIFICACION QUIEBRA VANNI —Quinto Juzgado Civil, a fs. 139 Raab Rochette, verificó extraordinariamente crédito por $ 318.931,80 Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 9-O

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia di Clemente Prado Escudero a heredera testamentaria su cónyuge sobreviviente, Hermosina Prado Prado. Inventario solemne practicará 10 actual, 15 horas.— Secretario. 9-O

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero octubre presente año, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Máximo Humbser Zumarán a Luis Humbser Pinochet con perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Laura Pinochet Alvis. Practicaré inventario solemne 1[illegible] del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario 9-O

VERIFICACION QUIEBRA JARAMIllo, Eduardo.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. A fs. 7 Banco Español Chile, verifica extraordinariamente crédito por 21.00[illegible] pesos. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 9-C

sus recursos". Es decir, Francia no estaba en situación de atender a todos sus gastos, por una parte, y no se deseaba, en manera alguna, alzar los impuestos.

Como tampoco era posible reducir los gastos civiles productivos, optó el Ministro de Hacienda francés por hacer fuerte economías en los gastos improductivos.

La situación en Chile, señor Presidente, es exacta a la de Francia; nuestro país no puede seguir gastando mientras **la producción no aumente**, ya que solamente con el aumento de tal producción, es posible aumentar el standard de vida de los habitantes. El dar mayor cantidad de billetes, continuando igual el volumen de la producción, significa engañar, dar una pasajera ilusión a los aparentemente favorecidos, y perjudicar definitivamente a quienes viven de una jubilación fija, una renta de bonos, un salario estable. No queremos nosotros hacernos cómplices de estos engaños al pueblo.

Continúo señalando la situación de Francia.

El señor Pinay pidió al Parlamento que autorizara al Gobierno para hacer **economías por decreto**, y por valor de 110 mil millones de francos, sin especificar en manera alguna en su petición, cuáles iban a ser estas economías. Esta última medida se fundó en la esperanza de que el Parlamento, que se negaría a disminuir los gastos reproductivos si se le daban todos los detalles de la reducción, tal vez autorizaría al Gobierno para disminuirlos en bloque, para salvar la situación, como efectivamente la salvó.

La parte más importante de la labor de saneamiento de las finanzas francesas consistió en las economías introducidas en el presupuesto. Venciendo todas las dificultades, el Premier señor Pinay, logró realizar, por medio de decretos, economías para equilibrar el presupuesto francés, por valor de 110 mil millones de francos. Aún más, esas economías excedieron sus cálculos en 62 millones de francos. En seguida, impuso el señor Pinay sus puntos de vista en el sentido de que los programas de nuevos gastos deberían ser suspendidos, porque, ante todo era necesario el equilibrio del presupuesto. Los colegas de Gabinete del señor Pinay, dicen las revistas que he consultado, de mala o buena gana, tuvieron que inclinarse ante las economías propuestas en sus servicios, y, contrariamente a lo que se había temido, ninguno estimó oportuno oponerse a su plan financiero. Y es así cómo se pudo lograr en Francia, por medio de tales economías, un equilibrio presupuestario total.

En cuanto al problema del financiamiento del presupuesto, el señor Pinay se encontraba amarrado por su programa de gobierno, propuesto al subir a su cargo: no financiar ningún gasto nuevo, por reproductivo que fuera, con nuevos impuestos. Siguió, como acabo de decir, el camino de reducir los gastos hasta donde fuera posible, con mano firme, poniendo en cada Ministerio personas de su confianza que llevaran adelante su programa de disminución de gastos hasta poder equilibrar el presupuesto.

El señor Pinay, logró, señor Presidente, en un país que venía saliendo de una tremenda guerra, hacer lo que aquí en Chile, donde hemos disfrutado de tantos años de paz, no se ha hecho, no se ha tenido la decisión, la energía necesaria para hacerlo.

Repito que nuestro problema económico tiene solución necesitamos más trabajo, mayor producción, más espíritu de sacrificio, menos impuestos, menos gabelas, a la producción, mejor distribución de los cambios internacionales.

El Gobierno ha olvidado desde hace 3 años el terrible problema de la inflación, de la baja del valor de nuestra moneda. Es increíble que desde hace 3 años, desde la caída de la Concentración Nacional, no se haya hecho nada, absolutamente nada, para encarar con firmeza, con decisión, este problema que aumenta día a día, y es el más grave del país. Y al contrario, desde el mismo Gobierno se ha fomentado esta inflación, se han aumentado los gastos hasta un límite que sobrepasa todo lo imaginable. Jamás se ha pensado en **economías**.

He señalado el ejemplo de la República de Francia, para demostrar cómo un país dañado por 2 guerras en este mismo siglo, ha podido, con una decisión inquebrantable, sanear totalmente sus finanzas por medio de **economías**.

Señor Presidente, hablar de economías en Chile, me atrevo a decir, mueve a risa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor CURTI.— Se podría prorrogar el tiempo del Honorable Diputado, porque está tratando un problema de suma importancia.

14.—PETICION DE INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES SOBRE EL DERECHO DE ASILO. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR LADRON DE GUEVARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, deseo, antes que nada, dar respuesta a las observaciones del Honorable señor Ladrón de Guevara, sobre el problema que hace dos meses más o menos planteara en el seno de esta Honorable Cámara, relacionado con el derecho de asilo, y para lo cual pidió se oficiara a la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de que ésta diera un pronunciamiento sobre el particular. En realidad, se había diferido su estudio para una mejor ocasión, porque se consideró que el problema era de cierta gravedad. Yo había cumplido con el deber de comunicárselo al Honorable colega; pero, puesto que insiste en esta materia, citaré a la Comisión para el jueves próximo, invitando a ella a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y al propio Diputado por Valparaíso, a fin de que se comience el estudio de este problema y se llegue a alguna conclusión que armonice las ideas que el Honorable colega tiene sobre esta materia con las de la Cancillería chilena.

15.—REESTRUCTURACION DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE DIPUTADO SEÑOR LEA-PLAZA, EN SESION ANTERIOR. — PETICION DE OFICIO

El señor CAÑAS FLORES. — Señor Presidente, ahora quiero ocuparme de un asunto que, por mi carácter de Consejero del Instituto de Economía Agrícola, debe conocer la Honorable Cámara.

El Honorable señor Lea-Plaza, en la sesión del miércoles último, trató el tema relacionado con la planta y sueldos del personal del Instituto de Economía Agrícola, fijados por acuerdo del Consejo de dicha institución, en su sesión del primero de septiembre último. Y pidió que el Honorable señor Noguera y el Diputado que habla, representantes de la Honorable Cámara y del Honorable Senado, respectivamente, informaran qué había sobre el particular.

Pues bien, señor Presidente, lo haré por mi parte en la forma más clara posible, comenzando por manifestar que el Consejo del Instituto de Economía Agrícola está formado por un gran número de personas, y no como lo quisiera insinuar un diario de Santiago, que ha hecho hincapié en el nombre de sólo dos o tres señores Consejeros, en circunstancias que el acuerdo a que se refirió el Honorable señor Lea-Plaza fué adoptado por la unanimidad de los miembros que asistieron a aquella sesión, ratificadora de la planta y sueldos de aquel organismo.

Componen este Consejo, además de los señores Ministros de Agricultura, de Economía y Comercio y de Hacienda, el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto, que lo es actualmente el señor Manuel Merino Esquivel; el señor Carlos Allende Navarro, por la Sociedad Agícola del Sur; el señor Fernando Bozo Morandé, por la Caja de Colonización Agrícola; el señor Oscar Garrido Lozier, por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile; el señor Osvaldo Hiriart Corvalán, por la Corporación de Fomento a la Producción; el señor Enrique Langdón González, por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y "La Rural", Socieda Anónima de Ferias; el señor Enrique Montaner Larenas, por la Asociación de Ganaderos de Magallanes; el señor José Palma Fernández, por la Caja de Crédito Agrario; el señor Francisco Rojas Huneus, por la Sociedad Nacional de Agricultura; el señor Alberto Calderón Barrientos, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; el señor Horacio Soissa Batifoulie, Vicepresidente de la Caja de Crédito Agrario; el señor Humberto Correa Labra, por el Senado de la República; el señor Ramón Noguera Prieto, por el Senado de la República; el señor Sergio Sepúlveda Garcés, por la Cámara de Diputados; el señor Edmundo Illanes Abbot, por la Sociedad Agrícola del Norte; el señor Osvaldo Pavez Romero, por las Industrias derivadas de la Agricultura, el señor Secretario General de Gobierno y el Diputado que habla.

Como pueden ver los Honorables Diputados, este Consejo es bastante numeroso y, por lo tanto, sus deliberaciones son amplias y completas en todas las materias que se le presentan, como lo fueron cuando se trató el problema de la planta del personal.

Esta materia se llevó al conocimiento del Consejo del Instituto, en virtud de lo dispuesto en la Ley número 10,343, que le dió autonomía al Instituto de Economía Agrícola, al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Crédito Agrario, a la Corporación de Fomento a la Producción, a la Caja de Crédito Minero, etcétera. Además, esta ley exigió a estas instituciones que determinaran las plantas y los sueldos de sus personales.

Pues bien, esta tarea la realizó el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, en forma acuciosa, designando, en primer lugar, una subcomisión, compuesta por el Vicepresidente y los consejeros señores Allende, Montaner y el señor Soissa, Vicepresidente de la Caja de Crédito Agrario. Esta Subcomisión estudió un plan presentado por el señor Vicepresidente del Instituto, que luego fué llevado al seno del Consejo y que pasó a constituir la planta y sueldos del personal.

Voy a solicitar, en un momento más, al formular otra petición, que la planta y sueldos del personal del Instituto, sea insertada en el boletín de sesiones y en la versión oficial de la prensa, pero después que se llene otro trámite que pediré.

El lunes 1.o de septiembre, fecha en que se llevó al Consejo el cuadro de la planta y sueldos del personal del Instituto, estaban presentes en la sala de sesiones el señor Vicepresidente, don Manuel Merino Esquivel, y los consejeros señores Garrido, Rojas, Montaner, Solssa, Pavez, Bozo y el Diputado que habla. Era tan extenso el número de funcionarios que forman la planta que, al discutirse este problema, yo me atreví a decir que me parecía que había quedado fuera de esta nomenclatura algún departamento del Instituto y que no se equiparaba a algunos Jefes de Departamentos con otros. Entonces, un consejero, el señor Montaner, en circunstancias que era miembro de la subcomisión que estudió los sueldos, manifestó que le parecía que algunos eran exagerados, sobre todo en los grados altos, y que era de opinión que se rebajaran los del Fiscal, de los Gerentes y de los Jefes de Secciones. Sin embargo, cuando llegó el momento de votar, todos los asistentes aprobamos por unanimidad la planta, pero haciendo la advertencia, a insinuación de los Consejeros, señores Garretón y Bosso y del que habla, que se estudiará mejor la nueva planta para el año próximo (porque la planta que fué aprobada es nada más que para lo que resta del año) y la incorporación definitiva y justa de todo el personal en ella.

Pues bien, una vez aprobada la planta, se acordó que ella rigiera desde el primero de septiembre y no con efecto retroactivo, como también se ha afirmado en alguna parte, lo que no habríamos aceptado la mayoría de los consejeros.

A la sesión siguiente, cuando se llegó al momento de aprobar el acta de la anterior, ya habíamos sido abordados por una serie de funcionarios que se quejaban de la situación en que habían quedado (partiendo de la base, para que la Honorable Cámara lo sepa, de que todos fueron elevados de grado y a todos les fueron aumentados sus remuneraciones), porque la ley anterior que he citado les fijaba un aumento del 28 por ciento. Eso se incorporó de hecho, más lo que la Subcomisión estimó justo colocar entre los aumentos que se habían solicitado.

Como eran tantos estos reclamos, al darse cuenta del acta de la sesión en que se había aprobado la planta, manifesté que me iba a abstener de votarla porque no interpretaba el pensamiento expresado en dicha sesión. Intervinieron otros señores Consejeros y yo agregué, como eran tantos los reclamos y para evitar —como dice la página primera del acta de la sesión del 11 de septiembre— que hubiera críticas, fundadas o no, que pedía que el estudio de la planta pasara a una nueva revisión de la subcomisión. No hubo la unanimidad requerida para aceptar esta petición y, por lo tanto, la planta fué definitivamente aprobada, con mi abstención, en el acta.

En esa sesión estaban presentes los siguientes miembros del Consejo: el Ministro de Agricultura, señor Oscar Agüero; el Vicepresidente, señor Merino, y los Consejeros señores Allende, Pozo, Calderón, Garrido, Hiriart, Montané, Palma, Pavez, Rojas, Sepúlveda, Soiza y el que habla. O sea, en la sesión de ratificación de la planta estaban casi todos los Consejeros y en la sesión de aprobación de la planta éramos muy pocos los que estábamos.

Pero, señor Presidente, después de aprobada la planta, se acordó un plazo a todo aquél que se sintiera afectado por la organización que se había dado para que, antes del 30 de septiembre, hiciera el reclamo correspondiente. O sea, se procedió con el espíritu más grande de justicia. A nadie se cerró la puerta para que esto se hic[illegible] Aún más, un número enorme de empleados, que no voy a enumerar para no alargar mis observaciones, presentó una reclamación escrita. En ella, vienen cincuenta firmas y se establecen los fundamentos del reclamo.

Si todo esto se llevaba por el conducto regular, como le dije a mi estimado amigo el Honorable señor Lea-Plaza, ¿por qué se recurrió a la prensa para dar nota de escándalo acerca de esta materia? Ningún Consejero preguntó de qué color político eran los empleados. Salvo el caso del señor Vicepresidente, cuyo partido conocemos por tratarse de un funcionario nombrado por el Ejecutivo, yo, por lo menos, no sé qué piensan y a qué partido político pertenecen los empleados: Creo que igual cosa acontece con mis colegas de representación en ese organismo. De manera que ha sido censurable el camino que han adoptado los empleados, después de haber encontrado de parte de los Consejeros la más amplia garantía para hacer justicia en aquello en que no hubiera sido hecha.

Quiero terminar mis observaciones diciendo que se ha procedido con la más absoluta lealtad y limpieza; pero es un hecho que existe una desorganización en cuanto a la planta y sueldos de los organismos similares. Como tengo aquí la del Instituto de Economía Agrícola y de la Corporación de Fomento, quiero pedir que la Honorable Cámara me acompañe para que se solicite de los Ministerios respectivos que envíen copia a la Corporación de la planta y sueldos del personal de las instituciones semifiscales que están en un régimen parecido al del Instituto de Economía Agrícola. Entonces los parlamentarios conoceremos las plantas de todos los organismos, y así nosotros mismos podremos hacer sugerencias para que haya igualdad en cuanto a categoría, responsabilidad y lo demás que el Congreso estime necesario.

Termino haciendo indicación para que se pidan estos cuadros, para ilustración de los señores parlamentarios y una mejor justicia de lo que hagamos en el futuro sobre esta materia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Quisiera solicitar del señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para que se me prorrogara el tiempo por unos cinco minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Meléndez?

El señor SCHAULSOHN.— No, señor Presidente; mañana podríamos otorgarle el tiempo que solicita Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Si el Comité Radical me cede cinco minutos de su tiempo mañana, no tengo ningún inconveniente en renunciar al tiempo que le queda hoy al Comité Conservador.

El señor AGUIRRE.— No tenemos inconveniente.

El señor MELEJ.— Mañana Su Señoría puede ocupar el tiempo que solicita dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor MELENDEZ.— Agradezco la deferencia del Comité Radical y renuncio al tiempo que le queda al Comité Conservador.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad al Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 5[illegible] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Nicanor Quiroz Farías a hijos legítimos: Felipe y Carmen Quiroz Zúñiga, Ernesto, Elvira, Laura, Nicanor, Luisa, Manuel y Raúl Quiroz Galdames, y cónyuge, doña Fidelicia Galdames Escalante viuda de Quiroz, todos herederos testamentarios del causante.— El secretario. 9-O.

SOLICITA MERCED DE AGUA para fuerza motriz.— Excelentísimo Presidente de la República: Arnoldo Bolomey Otth, domiciliado en el lugar Metrenco, departamento de Temuco, provincia de Cautín, a V. E., con respeto digo: Que vengo en solicitar una merced de agua para generar fuerza motriz hidráulica de los esteros Huitramalal y afluente del mismo o Rapa. Los esteros nacen de una planicie que queda a norte del río Quepe y al oriente de la línea férrea y con afluentes del estero Metrenco, afluente a su vez del río Quepe. La cantidad que solicito es de 300 litros por segundo. La merced será de tipo discontinuo, pues los esteros se secan en la época de verano, aprovechando sus aguas sólo en el resto del año. El agua la emplearé para mover una turbina para generar 4 K. W. La altura de la caída es de 1,5 metro. La energía eléctrica será empleada para uso doméstico, y para mover un pequeño taller mecánico. El recorrido de las aguas captadas en el estero Huitramalal y su afluente o estero Rapa, se hará casi en su totalidad dentro de mi propiedad (parcela N.o 3, en el plano adjunto) y en una faja comprada a mi vecino, Domingo Curilaf, para hacer pasar el canal y planta (parcela N.o 2). Para captar las aguas es necesario hacer retroceder las aguas en un sector de, más o menos, 35 metros del estero Rapa (plano N.o 2). Las tomas del canal en los esteros, están aproximadamente a unos 800 metros de la Estación Metrenco en dirección nororiente, y la forma de extraer las aguas será por medio de pretiles de tierra de 0,20 metro de altura, cuando haya poca cantidad. Será necesario imponer la servidumbre de paso en el sector de 35 metros del estero Rapa, sector de cauce natural de uso público que se encuentra rodeado de las propiedades del señor Juan Martínez. Existe aguas abajo, en el estero Metrenco, una sola merced de agua para uso industrial, que no resulta afectada, ya que las aguas se restituyen antes de la captación de dicha merced. Acompaño a esta solicitud dos planos de ubicación de las obras y esteros y una memoria y presupuesto de canales y planta. Acompaño igualmente el comprobante de ingreso de Tesorería. Por tanto, al Excmo. señor Presidente, ruego se sirva concederme la merced de agua que dejo solicitada.— Temuco, 25 de septiembre de 1952. Se presentó en la secretaría de esta Intendencia, hoy, a las 15.25 horas.— Clemente Merino Poblete, secretario-abogado. —Temuco, 26 de septiembre de 1952.— N.o 1,585. — Háganse las publicaciones de rigor por cuenta del interesado en "El Sur", de Temuco, y en "La Nación", de Santiago, e ingrésese en el libro de Merced de Aguas, de esta Intendencia.— Remítase copia a la Junta de Vigilancia.— Anótese.— Oscar Latorre Meléndez, Intendente suplente.— Clemente Merino Poblete, secretario-abogado. 9-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Guillermo Guzmán Encina, a sus hijas legítimas: señoritas María Isabel, Adriana, Elena, Bernardita y Luz Guzmán Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Valdés Fernández de Guzmán. El 16 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado.— Puyó, secretario. 9-O.

QUIEBRA LUIS RIFFO.— SEGUNDO Juzgado Civil. Por resolución de 3 de octubre de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 11 de diciembre de 1951.— El secretario. 9-O.

QUIEBRA SOC. INVERSIONES Agrícolas Inmaz Ltda. — Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 3 de octubre de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 31 de marzo de 1951.— El secretario. 9-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución tres octubre presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Ester Palma Ruz de Medina a Rosalía Medina Palma de Avila.— El secretario. 9-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Bevilacqua Castello a Julio y Carlos Bevilacqua Bascuñán.— El secretario. 9-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Faustina Carboneli Auban a Luis René Gomic. Practicaré inventario solemne 10 del presente, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. 9-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Guillermo Donoso Amengual a Alfredo, Genaro, Georgina, Iris y María Eulogia Donoso Amengual, Pedro Luis Donoso Menares, Abel, Jorge Antonio, María Inés Donoso Gutiérrez, Blanca del Carmen, Rosa Ester y Norma Aidé Donoso Passi y Mario Hernán Donoso Saymer, y a doña Dora Salinas Carrasco, representada por su cesionaria María Eulogia Donoso Amengual.— El secretario. 9-O.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efec[illegible] herencia intestada de María Adriana [illegible]na Lizana a Alfonso y María Adriana Valdebenito Lizana, sin perjuicio derechos cónyuge, Alfonso Valdebenito Peralta. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. — Secretario. 9-O.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE Primer Juzgado Civil, seguido por Angel Fernández Fernández, contra Virginia González González nulidad matrimonio, con fecha [illegible] septiembre 26 de 1952, Juzgado pronunció sentencia, acogiendo la demanda [illegible] nulidad, todas sus partes, sin costas. Ordenóse anotar y consultar.— I. Bórquez — Acuña. Notifi[illegible] sentencia a demandada Virginia González González.— Secretario. 9-O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Sánchez Ortiz a Eugenia del Tránsito Sánchez Avilés, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga del Carmen Avilés Abarca. Inventario solemne practicaré 11 actual, 10 horas.— Secretario. 10-O.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Angel Gutiérrez Velásquez, a Carlos Armando y José Luis Gutiérrez Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Angela García. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, once actual, once horas.— Secretario. 10-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago. En expediente 135342. "Delgado, Uberlinda-Beyrouty, Alfred". Nulidad matrimonio ordenóse notificar avisos sentencia dictada seis presente, por la que acoge demanda, declarando nulo matrimonio contraído entre las partes, celebrado 3 marzo 1950. Cuarta Circunscripción Registro Civil Santiago, por falta domicilio contrayentes fundándose Art. 31, Ley Matrimonio Civil, dictada por Juez Titular, Wenceslao Oñate. — El secretario. 10-O.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO conforme artículo 44, Ley Herencias, posesión efectiva herencia de don Rosamel Silva Montenegro, a hermanos legítimos Carmen y Marcial Silva Montenegro. 9-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julia Armijo Gálvez a Julia Adriana y Francisco Germán Olmedo Armijo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Manuel Olmedo Sánchez, representado cesionaria Juana Adriana Olmedo Armijo.— El secretario. 10-O

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución siete octubre presente año concedió posesión efectiva herencia intestada Segundo Orellana Alarcón a Victoria Edmé y Berta Orellana Valdebenito.— El secretario. 10-O.

REMATE.— EL VEINTIOCHO OCtubre, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará propiedad ubicada calle Constantino N.o 702, esquina Paraguay, comuna Quinta Normal. Mínimun $ 40.000. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Parada con Rinaldi".— El secretario. 11-O.

VERIFICACION. QUIEBRA BURK, Ricardo. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 167, José Fueyo González verificó extraordinariamente crédito por $ 80.669. Juzgado proveyó: téngase presente. —Secretario. 10-O.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarase el 30 de octubre, a las 15 horas, propiedad ubicada en La Cisterna, calle de la Barra 256, San Bernardo. Mínimum subasta $ 49.400, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Naudón con Martini.—Secretario. 11-O.

SE ENCUENTRA ABIERTA LA SUcesión de doña María Antonia Guerrero viuda de Deichler. Roberto Guerrero, Albacea. 10-O.

REMATE JUDICIAL.— EL 6 NOviembre próximo, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad de calle Carreras números 690|698, frente a Domeyko número 1980, esta ciudad. Mínimum: $ 1.000.000, pagaderos con $ 600.000 contado, saldo dos cuotas a seis y doce meses plazo. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Alberto Salinas, notificación. Secretario. 11-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Encarnación Castaños Murga, a hijos legítimos: Manuel, Guillermina Blanca y Carmen Martínez Castaños, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Loreto Martínez.— Secretario. 10-O.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de don Remigio Medina Neira a Liliana y Sergio Medina Medina.— Secretario. 10-O.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Ernestina Muñoz Vargas a hijos Enrique Ernesto y Rosa Ester Rocha Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, once actual, once horas.— Secretario. 10-O.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia testada de don Toribio Bisquertt Susarte, a Corina, Luis, Toribio, Gustavo, Elvira y Ena Bisquertt Susarte.— Secretario. 10-O.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 6 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con dos créditos valistas por $ 26.515 y $ 6.905, respectivamente, a favor de don Guillermo Parada.— El secretario. 10-O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Elías Basualto Ahumada a Ana Rosa Basualto Peña y Germán Basualto Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Zoila González Riquelme.— Secretario. 10-O

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré, orden Segundo Juzgado, autos Grisar con Heisse, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: living, mesa centro, paragüero. 10-O.

NOTIFICACION. REQUERIMIENTO —Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Arturo Fonk Sievexing y Enrique Staiger Saueressig, empleados, Moneda 1447, por Kramer, Pfenniger & Co. Ltd., según poder acompañado, lo principal, exponiendo según consta contrato compraventa plazo-prenda debidamente autorizado notario Santiago, Pedro Cuevas, inscrito fs. 505, N.o 993, Registro especial prenda 1952, C. Bienes Raíces acompañan, Sociedad representan vendió a Guillermo Wadge Espinoza, comerciante, Diez de Julio 619 y Santiaguillo 1016, una máquina rematadora, tipo Champion s|n., alemana s|motor, en $ 30.000, de cuales quedó adeudando $ 25.000, caucionada con prenda misma máquina y debió pagar en forma detalla contrato: 7 cuotas $ 3.000 c|u. partir 27 febrero último y una final $ 4.000, 27 septiembre próximo. Deudor no ha cancelado ninguna cuota; dos primeras prorrogáronse para 27 octubre, 27 noviembre próximos y la que debió pagar 27 abril último no pagó. Acompaña todas letras aceptadas por señor Wadge, incluso la protestada, menos la correspondiente 27 mayo próximo esta cobranza Banco Sud-Americano. Mérito expuesto, documentos acompañados, dispuesto cláusula 3 y 4 contrato; Arts. 19, 20 ley 4,702, obligación líquida, actualmente exigible, ejecutivo, no prescrito título acuerdo Art. 434, N.o 7 C. P. C., ordenar despachar mandamiento ejecución embargo contra señor Wadge, individualizado por suma de $ 25.000, intereses, costas, seguir ejecución hasta pago total adeudado. primer otrosí acompaña documentos citación segundo señala máquina dada prenda traba embargo encuéntrase Diez de Julio 619; tercero, autorización proceda incautación prenda sin previa notificación demandado, cuarto, depositario sindicatura quiebras; quinto, abogado patrocinante, confieren poder represéntelos juicio a Carlos Naudon. Cochrane 189. Proveído. Santago, 19 mayo 1952. A lo principal despáchase; primer, segundo, quinto otrosí téngase presente; tercero, como se pide siempre que bien dado prenda encuéntrese poder deudor o tercero lo detente su nombre; cuarto como se pide. Rol 113152. Papel $ 5. Edmundo Larenas. Γ. Hameau. Mandamiento Santiago, 23 mayo 1952. Ministro Fe requerirá a Guillermo Wadge Espinoza, fin acto intimación pague firma Kramer Pfenniger Cía. Ltda o quien derechos represente, cantidad $ 25.000 interés, costas, es deudor consta autos. No verificado pago, procédase por Sindicatura Quiebras incautarse máquina rematadora Champion s|n. alemana, s|motor, de poder deudor o de tercero la detente su nombre, recabando fuerza pública conformidad Art. 20 ley 4,702. Edmundo Larenas. Puyó. Posteriormente demandante solicita notificar ejecutado por avisos conforme Art. 54, C. P. C., por ignorar actual residencia, ofrece información testigos respecto. Proveído. Santiago 6 junio 1952. Recíbase información; ofíciese Registro Civil Nacional, informe domicilio demandado. Edmundo Larenas Puyó. Proveído. Santiago 25 septiembre 1952. Mérito antecedentes, ha lugar notificación avisos fs. 8; efectúese esta medio tres avisos diarios "La Nación", tres "El Imparcial", fuera correspondiente "Diario Oficial". Edmundo Larenas. Puyó. Posteriormente demandante solicita notificar ejecutado incluyendo en avisos, demanda mandamiento ejecución y requerirlo de pago. Proveído. Santiago, 3 octubre 1952. Téngase presente y hágase como se solicita. Edmundo Larenas. Puyó. Por tanto, notifico a Guillermo Wadge Espinoza, demanda ejecutiva, mandamiento ejecución y demás precedente, requiérolo de pago por $ 25.000, intereses, costas y hágole saber tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones más emplazamiento.— Puyó. 10-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Villalobos con Varas, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447, mesa, sillas. 10-O.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Sanhueza con Leiva, 21 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa, lámpara, botiquín, radio RCA. 10-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis octubre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Luis Moreno Bello a Luis Alberto Moreno González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eduvigis de las Mercedes González Ubilla. Practicaré inventario solemne 13 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342. — El secretario. 11-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Mercedes Pino León y de Manuel Jesús Gárate Leiva a María Teresa Gárate Pino, hija legítima del causante. — El secretario. 11-O

CITACION COMPARENDO.— PRImer Juzgado Civil, resolución seis octubre en curso, expediente N.o 14188, ordenó citar comparendo parientes menores Juana Rosa, Blanca Donalda y Lindora Georgina Gutiérrez Reveco y Defensor Público, audiencia 14 del actual, 15 horas.— El secretario. 11-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Oscar Aris Barrera a María, Eliana, Lucía, Hernán y Raquel Aris Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Susana Rojas del Campo.— El secretario. 11-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Pabla Román Quezada a Sara Navia Franco, heredera testamentaria de la causante. Practicaré inventario solemne 14 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El secretario. 11-O.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución siete octubre presente año, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Mercedes Ulloa Hidalgo de Meneses a Manuel Segundo del Carmen, Custodio y Alberto Raúl Meneses Ulloa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Jesús Meneses. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5,427.— El secretario. 10-O.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Félix Trengove Vásquez a hijos Berta Hulda del Carmen y Waldo Javier Trengove, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Fresia Gallegullos viuda de Trengove. Practicaré inventario solemne 15 presente, 15 horas.— Secretario. 11-O.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, presentóse doña Julia Pinto de Mancilla, Almirante Barroso 17, sin profesión, solicitando en lo principal, aumento de pensión alimenticia de $ 750 a $ 6.000, o la que el Juzgado regule contra su marido, don Antonio Alfredo Mancilla Vega, jubilado, domicilio difícil determinar. En el primer otrosí, acompaña documento; en el segundo, se tenga presente; en el tercero oficio; en el cuarto, se tenga presente, y en el quinto, abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, por interpuesta la demanda traslado; al 1.o, 2.o y 3.er otrosíes, como se pide con citación; al 4.o, no ha lugar, debiendo notificarse personalmente esta resolución; al 5.o, téngase presente. Eduardo Ramírez, Luis Manterola. Posteriormente, a fs. 15, pide se notifique la demanda por avisos y el Juzgado con mérito de autos ordenó por resolución de fecha tres de octubre del presente año, notificar al demandado por medio de tres avisos redactados por el Sr. secretario, publicados en el diario "La Nación", sin perjuicio de efectuarse la publicación en el "Diario Oficial", de conformidad a lo dispuesto por la parte final del Art. 54, del C. de Proc. Civil. En consecuencia notifico traslado al demandado, en conformidad a la ley.— Secretario. 11-O.

BOMBAS.

LA SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos "Esmeralda" designó al voluntario Fernando Lara Bravo para desempeñar el cargo de capitán de la Compañía en reemplazo de don Alfonso Casanova D., recientemente elegido tercer comandante del Cuerpo de Bomberos. 9-O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 9, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El secretario. 9-O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 7 y jueves 9 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión Alameda y Nataniel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 9-O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 10 del presente, a las 20 hoas. Tabla. Informe Comisión Revisora de Libros, tercer trimestre de 1952; estado de tesorería al 30 de septiembre del presente año; renuncia de director y secretario, y elecciones a que haya lugar.— El secretario. 10-O.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— Pompa Italia.— D'ordine del signor Capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per giovedì 9 del c. m., alle ore 21.45. Tenuta di lavoro, adunata in Caserma.— L'Aiutante. 9-O.

COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN Miguel, "Lealtad y Disciplina".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 del presente, a las 22 horas. Lugar de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El secretario. 10-O.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca.— Primera Compañía "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicios para el viernes 10 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante. 10-O.

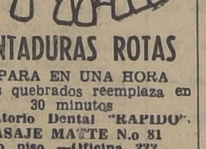
INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.470 t
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 67 t
Caja 6-3/4, 54 1|2 t
Hipotec. 6-1, 54 1|2 c
Hipotecario Valpso. 6-1 54 n
Deb. moneda/corriente 58 c
Debent. Tarapacá 85 1|2 c
BANCARIAS:
Chile 1.420 c
Concepción 125 v
Crédito 85 n
Español 50 v
Hipotecario 510 n
Israelita 110 v
Italiano 141 t
Osorno 165 c
S. Americano 118 c
Talca 163 c
MINERAS:
Amigos 20 1|2 n
Aucanquilcha 107 tp
Bellavista 16 t
Carmen 6 3|8 t
Cerro Gde. 25 v
Condoriaco 5 n
Disputada 221 vp
Huanchaca 318 vp
Lota 108 t
Merceditas 13 1|4 vm
Oruro 188 tp
Punitaqui 106 tp
P. de Lobos 16 n
Tocopilla 438 cp
Totoral 15 v
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 63 t
Gente Grande 340 c
Laguna Blanca 320 t
Rupanco 390 n
T. del Fuego 238 t
Viña Concha y Toro 106 tm
Viña La Rosa 48 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 119 tp
Iquique 94 1|2 vp
Tarapacá 232 tp
TEXTILES:
Caupolicán 20 n
Chiteco 42 1|4 t
FIAP 30 c
Paños Bellavista 54 t
Paños de Concepción 15 n
Paños de Tomé 35 tp
Rayonhil 10 1|2 n
Sumar 68 n
Tej. El Salto 18 n
Vestex 17 1|2 t
Yarur 141 tm
INDUSTRIALES y VARIAS:
Alcoholes 19 n
Arrocera Ega 31 1|2 v
BIMA 96 t
Cem. Melón 139 tm
Cervecerías 159 1|2 tm
Cintolesi 21 cp
Cinzano 61 n
Club Golf 26.000 v
Club Hípico 165.000 v
Codina 82 n
Cola 43 v
Colorantes 45 c
Compañía Industr. 39 1|2 t
Copec 37 1|2 t
Cristalerías 32 v
Edif. y Viña Undurraga 230 n
Electricidad Industrial 31 1|2 c
Farmo-Química 67 n
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 60 v
Fósforos 62 t
Gas de Stgo. 40 t
Hucke Hnos. 83 v
Ind. Varias 37 n
INSA 650 n
Interamericana 29 n
Interoceánica 55 cp
La Rural 160 t
Lozas de Penco 37 t
Muelles Pobl. Verg. 20 1|2 n
Papeles y Cart. 72 tp
Pesquera de Iquique 10 1|2 n
Pizarreño 28 v
Ref. de Viña 65 n
Renta Urbana 73 t
Saavedra Ben. 180 c
Sanitas 49 v
Sonavela 19 t
Sporting Club 60.000 t
Tabacos 51 1|2 n
Tattersall 170 t
Teléfonos 56 n
Termas de Panimávida 30 1|2 n
Universo 21 c
Vapores 201 cp
Vidrios Pls. 58 n
Volcán 56 n
Zig-Zag 25 c
METALURGICAS:
CIC 39 c
Cobre Cerrillos 25 vp
Electro Met. 55 tp
Enlozados 17 n
Envases 17 n
Madeco 60 tp
Mademsa 21 1|4 tm
Mecánica Industrial 41 1|2 n
SEGUROS:
Marítima 45 t
TRANSACCIONES DE AYER:
Oro ... 20.300
Bonos ... 14.759.000
Acciones ... 228.410

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
500.000 Deuda Interna 7-1, 84
3.180.000 Deuda Interna 7-1, 84
460.000 Pavimentación 7-1, 84
100.000 Hipotecario 6-1, 54 1|2
7.000 Carmen 6 1|2
5.500 Punitaqui Nov. 13, 106
500 Colcura 63
300 Laguna Blanca 320
2.000 Lautaro Oct. 23, 119
8.000 Iquique Nov. 13, 96
1.000 Iquique Nov. 13, 95 1|2
700 Iquique Nov. 13, 95 1|2
500 Iquique Nov. 13, 96
300 Iquique 95
1.000 Iquique Nov. 13, 95 1|2
1.000 Iquique Oct. 23, 95
2.000 Iquique Nov. 13, 95
3.100 Yarur Oct. 23, 142
1.000 Bima 96
600 Copec Nov. 13, 38
800 Fósforos 62
6.800 Interoceánica 53
1.500 Lozas de Penco 37
2.700 Madeco 59
2.000 Pap. y Cartones Oct. 23, 71
600 Pap. y Cartones 71
100 Tattersall 170
OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
12.000 Oro 3.450
282.000 Deuda 7-1, 84
500.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
150.000 Caja 6-3/4, 54 1|2 OD
109.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
100.000 Hipotecario 6-1, 54 1|2
10.000 Municipalidad 8-1, 67
150 Banco Chile 1.410
100 Banco Español 250
200 Banco Italiano 141
1.000 Banco Sud Americano 120
300 Banco Sud Americano, octubre 23, 120
200 Banco Sud Americano 120
1.000 Aucanquilcha Nov. 13, 107 1|2
1.000 Aucanquilcha Nov. 13, 107
300 Aucanquilcha Nov. 13, 106 1|2
800 Aucanquilcha Nov. 13, 106
1.000 Aucanquilcha Nov. 13, 107
1.000 Aucanquilcha 106
2.000 Min. Bellavista OD., 16
3.000 Carmen OD., 6 3|8
200 Lota 108
8.000 Merceditas Nov. 13, 13 3|8
5.000 Merceditas Oct. 23, 13
2.000 Merceditas 13 OD
2.000 Merceditas Oct. 23, 13 OD
9.000 Merceditas Nov. 13, 13 1|2
1.000 Punitaqui Nov. 13, 106
2.000 Punitaqui 105 1|2 OD.
1.000 Punitaqui Oct. 23, 106
100 Tocopilla Nov. 13, 425 OD
100 Tocopilla Nov. 13, 426
2.000 Colcura 63
400 Lautaro 118
1.400 Lautaro Oct. 23, 117
700 Iquique Nov. 13, 95
600 Iquique Nov. 13, 94 1|2
2.000 Iquique Nov. 13, 94
3.000 Iquique Nov. 13, 94 1|2
700 Iquique Nov. 13, 94
500 Iquique Oct. 23, 94
300 Iquique Nov. 13, 94 1|2
3.000 Iquique Oct. 23, 94
4.300 Iquique Nov. 13, 95
1.200 Iquique Oct. 23, 94
1.000 Iquique Nov. 13, 95
300 Iquique Oct. 23, 93 1|2
200 Tarapacá Nov. 13, 235
635 Paños Bellavista 54
680 Paños de Tomé 34 1|2
2.700 Vestex 17 1|2
300 Bima 96
50 Cemento El Melón 13
200 Cervecerías 160
3.000 CIC 39
5.500 Copec 37 1|2
1.000 Colorantes 45
2.700 Gas de Santiago 40
500 Interoceánica Nov. 13, 55
1.500 Lozas de Penco 37
500 Madeco 59 1|2
3.000 Madeco Oct. 23, 60
200 Madeco 60
1.000 Madeco Nov. 13, 60
3.000 Madeco Oct. 23, 59 1|2
100 Madeco 59 1|2
200 Mademsa 21 1|4
80 Mademsa 21
3.000 Mademsa Oct. 23, 21 1|2
2.100 Papeles y Cartones 71 1|2
1.000 Sonavela 19
214 Vapores 200
140 Marítima 45
OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
2.300 Oro 3.480
10.000 Deuda 7-1, 84
1.000.000 Deuda 7-1, 84
5.000.000 Pavimentación 7-1, 84
220.000 Garantía 7-1, 84
190.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
2.060.000 Hipotecario 6-1, 54 1|2
10 Banco Chile 1.410
1.000 Banco Italiano 141
400 Banco Sud Americano 120
200 Banco Sud Americano 119
1.000 Punitaqui Nov. 13, 106
200 Punitaqui 105
2.500 Punitaqui Nov. 13, 106
1.000 Punitaqui Nov. 13, 107
2.000 Punitaqui Nov. 13, 106
700 Tocopilla Oct. 23, 430
100 Tocopilla Nov. 13, 432
100 Tocopilla Nov. 13, 435
200 Tocopilla Nov. 13, 437
300 Tocopilla Nov. 13, 438
500 Tocopilla Nov. 13, 440
1.000 Tocopilla Nov. 13, 442
800 Tocopilla Nov. 13, 441
100 Tocopilla Nov. 13, 440
4.000 Colcura 63
100 Fuegos 236
700 Tarapacá Nov. 13, 235
1.600 Paños Bellavista 54
1.500 Copec 37 1|2



COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDAS	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 120.—	$ 126.90
DOLAR LIBRE ALEMANIA	121.—	[illegible]
DOLAR ORO	180.—	182.—
LIBRA ESTERLINA	185.—	[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
200.000 Hipotecario Chile 6-1, 54 1|2
150.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 54 1|2
600 Deb. Tarapacá 86 1|2
200 Iquique Nov. 13, 96
500 Iquique Nov. 13, 95 1|2
100 Interoceánica 53 1|2
3.000 Interoceánica Nov. 13, 54
600 Interoceánica Nov. 13, 54 1|2
700 Interoceánica 54
1.200 Astilleros Las Habas 35 1|2
400 Lautaro Nov. 13, 120
200 Hucke 60 1|2
100 Lota 108 1|2
300 Gas de Valparaíso 35 1|2
200 Copec 38
300 Laguna Blanca 321
500 Iquique Nov. 13, 95 1|2
300 Carozzi 65
800 Tierra del Fuego 238
100 Tocopilla Nov. 13, 421
SEGUNDA RUEDA
22.000 Deuda Interna 7-1, 84
10.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 54 1|2
300 Banco Sud Americano 120
200 Banco Sud Americano Novbr. 13, 120
500 Banco Sud Americano Novbr. 13, 119
30 Banco Español Oct. 23 OD 248
5 Banco Español 248
200 Tocopilla Nov. 13, 440
100 Mademsa 21 1|4
200 Fuegos Oct. 23, 237
4.000 Colcura 63 1|2
99 Pap. y Cartones 70
150 Pap. y Cartones 71
1.500 Pap. y Cartones 71
500 Pap. y Cartones Nov. 13, 71 1|2
111 Gente Grande Oct. 23, 340
800 Carozzi 65
300 Fiap 31
1.000 Interoceánica Nov. 13, 55
5 Lautaro "A" 1.100
1.000 Gas de Valpso. 36
3.300 Muelles Oct. 23, 21 1|4

400 Papeles y Cartones 71 1|2
1 Club de Polo 7.000
300 Vapores Oct. 23, 200
OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—
6.000 Oro 3.475
5.000 Deuda 7-1, 84
672.000 Pavimentación 7-1, 84
100.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
1.000 Deb. Tarapacá 85 1|2
34 Banco Chile 1.400
40 Banco Chile 1.420
300 Banco Italiano 141
200 Banco Sud Americano 117
200 Banco Sud Americano 117 px
100 Banco Sud Americano 117
400 Banco Sud Americano 117 px
163 Banco Sud Americano 118
50 Banco Sud Americano 116
42 Banco Sud Americano 116 OD
100 Banco Español 250
1.000 Disputadas 222 px
3.000 Merceditas 13
2.000 Merceditas 13 1|4 m
1.000 Oruro 185 px
900 Oruro 188 px
3.000 Punitaqui 105 m
2.500 Punitaqui 106 px
100 Tocopilla 440 px OD
1.000 Tocopilla 440 px
300 Tocopilla 438 m
1.500 Tocopilla 438 px
400 Fuego 238
500 Viña Concha y Toro 106 m
2.000 Lautaro 119 px
2.000 Iquique 94 1|2 m
1.100 Iquique 95 px
1.000 Iquique 95 1|2 px
1.000 Iquique 95 1|4 px
4.200 Iquique 94 1|2 m
500 Iquique 95 px
[illegible] Iquique 94 1|2 px
1.500 Iquique 94 m
1.000 Iquique 94 1|2 px
700 Tarapacá 233 px
300 Tarapacá 232 px
100 Tarapacá 231 px
1.000 Tarapacá 232 px
300 Chiteco 42 1|4
4.000 Paños de Tomé 35 px
300 Vestex 17 1|2
100 Cemento El Melón 137
400 Cemento El Melón 139 m
200 Cervezas 159
1.200 Cervezas 159 1|2 m
100 Compañía Industrial 49 1|2
5.900 Copec 37 1|2
100 Cristales 32
500 Electro Met. 55 px
100 Gas de Stgo. 40
400 La Rural 160
400 Lozas de Penco 37
700 Madeco 59 1|2
1.000 Madeco 60 px
5.000 Mademsa 21 1|4 m
1.000 Papeles y Cartones 72 m
500 Papeles y Cartones 72 px
500 Papeles y Cartones 71 1|2
1.020 Renta Urbana 73
1 Sporting Club 60.000
300 Vapores 200
1.000 Vapores 201 px